



# Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico T.I.M

## RESOLUCIÓN N° 1

### ENCUENTRO EXTRAORDINARIO DE CORREGIDORES Y DELEGADOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL TIM

#### Los Pueblos:

##### Trinitarios

- Monte Gran del Apere
- San Antonio del Pallar
- Natividad del Retiro
- San José del Cavitu
- Rosario del Tacuaral
- Carmen del Aperecito
- Mercedes del Cavitu
- San Miguel del Apere
- San Juan del Cuberene
- Puerto San Borja

##### Ignaciano

- Santa Rosa del Apere
- Pueblo Nuevo

##### Movimas

- Santa Ana del Museruna
- Mercedes del Apere

##### Yuracaré

- Palmar de Aguas Negras
- Santa Rosa de Aguas Negras
- San Antonio del Cuverene
- San Pablo del Cuverene

##### Chimán

- Piñal
- Chirisi
- Naranjal
- San Salvador
- Jorori
- Vichiricansi
- Cuverene
- Aperecito 2
- Chinsi
- Cojmatumsi

En el marco del Encuentro Extraordinario de corregidores y delegados del TIM desarrollado en la Comunidad indígena Natividad del Retiro los días 16 y 17 de agosto del 2024, se reunieron los corregidores y delegados de comunidades indígenas del TIM, el peno del Directorio de la Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico del TIM, la Subcentral de Mujeres indígenas del TIM y el Gobierno indígena Autónomo del GIA TIM con código institucional 3801, para el análisis, complementación y aprobación del Plan de Gestión Territorial Comunitario del Territorio Indígena Multiétnico TIM.

#### Considerando

Que, el Territorio Indígena Multiétnico TIM se ha constituido por ley N° 1497 del 1 de marzo del 2023 en Unidad Territorial en la que se ha constituido el Gobierno Indígena Autónomo del TIM en el marco de la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomía Andrés Ibáñez

Que, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional en su Art. 30 numeral II N° 14 Ley N° 777 del año 2016 del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, Ley N° 341 de Participación y Control Social en su Art. 23, Ley Marco de Autonomía y Descentralización Andrés Ibáñez en su Art.27 y 28 y el Estatuto Autonómico del Territorio Indígena Multiétnico del TIM en su Art. 36 numeral 9, el Gobierno Indígena Autónomo del GIA TIM ha elaborado de manera participativa en concordancia con los lineamientos metodológicos del órgano rector del Ministerio de Planificación el Plan de Gestión Territorial Comunitario.

Que, habiendo se desarrollado tres Encuentros de Corregidores instancia máxima de toma de decisiones para la construcción del diagnóstico y el Plan de Gestión Territorial Comunitario PGTC del TIM.

Por tanto, el Encuentro de Corregidores en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto Autonómico del Territorio Indígena Multiétnico del TIM.

**RESUELVE:** Aprobar el Plan de Gestión Territorial Comunitario del Territorio Indígena Multiétnico TIM, como instrumento de Gestión Integral, Planificación y Desarrollo del Gobierno Indígena Autónomo del GIA TIM

Es dado en la comunidad Natividad del Retiro a los 16 días del mes de agosto del año 2024

*Gaby Justina Maija*  
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN  
SUBCENTRAL DE MUJERES INDÍGENAS DEL TIM

*Reynaldo Guay Noye*  
PRESIDENTE  
Subcentral de Cabildos Indígena  
del TIM



*Victoria Incha*  
VICEPRESIDENTA  
SUBCENTRAL DE MUJERES  
INDÍGENAS DEL TIM

*Petronila Iramo Semo*  
SECRETARIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y  
DEPORTE DE LA SUBCENTRAL DE  
MUJERES INDÍGENAS DEL TIM

*Simon Muiba Inchu*  
SECRETARIO TERRITORIO  
SUBCENTRAL DE CABILDO INDÍGENA  
TIM

Calle Matilde Viuda de Rivero S/N Esq. Carmelo Taraune

San Ignacio de Moya, Beni, Bolivia



# Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico T.I.M

## Los Pueblos:

### Trinitarios

- Monte Gran del Apere
- San Antonio del Pallar
- Natividad del Retiro
- San José del Cavitu
- Rosario del Tacuaral
- Carmen del Aperecito
- Mercedes del Cavitu
- San Miguel del Apere
- San Juan del Cuverene
- Puerto San Borja

### Ignaciano

- Santa Rosa del Apere
- Pueblo Nuevo

### Movimas

- Santa Ana del Museruna
- Mercedes del Apere

### Yuracaré

- Palmar de Aguas Negras
- Santa Rosa de Aguas Negras
- San Antonio del Cuverene
- San Pablo del Cuverene

### Chimán

- Piñal
- Chirisi
- Naranjal
- San Salvador
- Jorori
- Vichiricansi
- Cuverene
- Aperecito 2
- Chinsi
- Cojmatumsi

**Stamp 1:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA PUERTO SAN BORJA TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Martha Sucedano Yaca, CORREGIDORA COMUNIDAD PUERTO SAN BORJA.  
**Stamp 2:** COMUNIDAD INDIGENA San Antonio del Chirisi TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Walter.  
**Stamp 3:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA PALMAR DE AGUAS NEGRAS TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Walter.  
**Stamp 4:** COMUNIDAD SAN JUAN DEL CUBERENE CORREGIMIENTO INDIGENA TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Palmer Cuellar Mendoza, CORREGIDOR COMUNIDAD SAN JUAN DEL CUBERENE.  
**Stamp 5:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA APERECITO II TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Emma.  
**Stamp 6:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA ROSARIO DEL TACUARAL TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Juan.  
**Stamp 7:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA "SAN ANTONIO DEL PALLAR" TERRITORIO MULTIETNICO - TIM Beni - Bolivia. Signature: Juan.  
**Stamp 8:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA NARANJAL TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Juan.  
**Stamp 9:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA VISHIRICANSI TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Juan.  
**Stamp 10:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA CHINSI TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Juan.  
**Stamp 11:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA MERCEDES DEL CABITU TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Carlos Tayo Canchi, CORREGIDOR.  
**Stamp 12:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA SAN SALVADOR TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Carlos Tayo Canchi, CORREGIDOR.  
**Stamp 13:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA NATIVIDAD DEL RETIRO TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Agustín Canchi Majuyete, CORREGIDOR.  
**Stamp 14:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA TSMANE COJMATUMSI TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Agustín Canchi Majuyete, CORREGIDOR.  
**Stamp 15:** CORREGIMIENTO CABILDO INDIGENAL MERCEDES DEL CABITU TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Agustín Canchi Majuyete, CORREGIDOR.  
**Stamp 16:** CORREGIMIENTO COMUNIDAD INDIGENA CUBERENE TERRITORIO MULTIETNICO TIM Beni - Bolivia. Signature: Agustín Canchi Majuyete, CORREGIDOR.

Calle Matilde Viuda de Rivero S/N Esq. Carmelo Taraune  
San Ignacio de Mucur, Beni - Bolivia



# Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico T.I.M

## Los Pueblos:

### Trinitarios

- Monte Gran del Apere
- San Antonio del Pallar
- Natividad del Retiro
- San José del Cavitu
- Rosario del Tacuaral
- Carmen del Aperecito
- Mercedes del Cavitu
- San Miguel del Apere
- San Juan del Cuverene
- Puerto San Borja

### Ignaciano

- Santa Rosa del Apere
- Pueblo Nuevo

### Movimas

- Santa Ana del Museruna
- Mercedes del Apere

### Yuracaré

- Palmar de Aguas Negras
- Santa Rosa de Aguas Negras
- San Antonio del Cuverene
- San Pablo del Cuverene

### Chimán

- Piñal
- Chirisi
- Naranjal
- San Salvador
- Jorori
- Vichiricansi
- Cuverene
- Aperecito 2
- Chinsi
- Cajmatumsi



Walter Vargas Humaza  
CORREGIDOR MERCEDES DEL APERE  
TERRIT. TIM 1 Moxos - Beni



Javier Guata Yubanure  
CORREGIDOR

Lic. Ramon Nosa Moye  
CORREGIDOR  
COM. NATIVIDAD DEL RETIRO

Calle Matilde Viuda de Rivero S/N Esq. Carmelo Taraune



**ASAMBLEA LEGISLATIVA TERRITORIAL DEL GOBIERNO  
INDIGENA AUTONOMO DEL TIM-BENI**



San José del Cavitu 12 marzo de 2025  
Cite: GIA TIM/Disp. N° 015/2025

Señor:

Ing. Alfredo Matareco Maza  
CACIQUE TERRITORIAL  
GOBIERNO INDÍGENA AUTÓNOMO (GIA TIM)

*Recibido*  
*Bernardo Moya*  
*12/03/2025*  
*17:30 pm.*

**REF.: REMISIÓN DE LA LEY AUTONÓMICA DE APROBACION DE GESTION TERRITORIAL COMUNITARIO PARA VIVIR BIEN DEL GOBIERNO INDIGENA AUTONOMO DEL TERRITORIO INDIGENA MULTIETNICO, Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2025 GIA-TIM.**

De nuestra mayor consideración:

A tiempo de saludarle muy cordialmente, y desearle éxito en las funciones que desempeña, me dirijo a su autoridad para hacerle llegar una copia de la **LEY AUTONÓMICA DE APROBACION DE GESTION TERRITORIAL COMUNITARIO PARA VIVIR BIEN DEL GOBIERNO INDIGENA AUTONOMO DEL TERRITORIO INDIGENA MULTIETNICO, Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2025 GIA-TIM**, aprobada con unanimidad por las y los Asambleístas Legislativos Territoriales del GIA-TIM en la Ikalobva (Sesión) Ordinaria llevada a cabo el día 12 de marzo de 2025 en las instalaciones del Cabildo Indígenal de la comunidad Santa Rosa del Apere.

De tal manera, remitimos la **LEY AUTONÓMICA DE APROBACION DE GESTION TERRITORIAL COMUNITARIO PARA VIVIR BIEN DEL GOBIERNO INDIGENA AUTONOMO DEL TERRITORIO INDIGENA MULTIETNICO, Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2025 GIA-TIM** Ley N° 05/2025 de fecha 12 de marzo de 2025 para su promulgación y ejecución correspondiente.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

*Pura Menacho Nuñez*  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA TERRITORIAL  
GIA-TIM



*Celsa Yumbo Moya*  
VICE PRESIDENTA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA TERRITORIAL  
GIA-TIM

*[Signature]*  
ASAMBLEISTA TERRITORIAL  
GIA-TIM

*Dario Mateo Somo*  
ASAMBLEISTA TERRITORIAL  
GIA-TIM

*Saiko Canchi Tayo*  
ASAMBLEISTA TERRITORIAL  
GIA-TIM

**LEY AUTONOMICA DEL TIM N° 05/2025**

**12 de marzo de 2025**

**La Asamblea Legislativa Territorial del TIM sanciona con fuerza de ley  
"LEY DE APROBACION DEL PLAN DE GESTION TERRITORIAL COMUNITARIO  
PARA VIVIR BIEN DEL GOBIERNO INDÍGENA AUTÓNOMO DEL TERRITORIO  
INDÍGENA MULTIETNICO, Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI, (GIA-  
TIM)"**

Por tanto, la Asamblea Legislativa Territorial del GIA TIM ha sancionado la siguiente Ley Autónoma:

Exposición de motivos:

Que, la Constitución Política del Estado, en su artículo 272 y 289 establecen que " la autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y ciudadano, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones" y "La autonomía indígena originaria campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígenas originarios campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias".

Que, el artículo 303, del mismo texto constitucional establece que "La autonomía indígena originaria campesina, además de sus competencias, asumirá las de los municipios, de acuerdo con un proceso de desarrollo institucional y con las características culturales propias de conformidad a la Constitución y a la Ley Marco de Autonomías y Descentralización"

Que, el artículo 304, del mismo texto constitucional, en su párrafo I, numeral 2 y 4 señalan que "Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo" y la "elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel del Estado, departamentales, y municipales".

Que, la Ley N.º 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez", en su artículo 8, numeral 1 reconoce que "La autonomía indígena originaria campesina, impulsar el desarrollo integral como naciones y pueblos, así como la gestión de su territorio".

Que, la Ley N.º 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez", en su Artículo 9 numeral 4, determina que la autonomía se ejerce a través de la planificación, programación y ejecución de la gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social, de la misma forma su artículo 64 hace referencia a las competencias de las entidades territoriales autónomas, estableciendo en su párrafo III que las mismas se ejercen bajo responsabilidad directa de sus autoridades, las que deberán sujetarse a los sistemas de gestión pública, control gubernamental establecidos en la Ley, así como el control jurisdiccional correspondiente.

Que, el Artículo 130, párrafos I de la precitada norma establece que "El Sistema de Planificación Integral del Estado consiste en un conjunto de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos de orden técnico, administrativo y político, mediante los cuales las entidades del sector público de todos los niveles territoriales del Estado recogen las propuestas de los actores sociales privados y comunitarios para adoptar decisiones que permitan desde sus sectores, territorios y visiones socioculturales, construir las estrategias más apropiadas para alcanzar los objetivos del desarrollo con equidad social y de género e igualdad de oportunidades, e implementar el Plan General de Desarrollo, orientado por la concepción del vivir bien como objetivo supremo del Estado Plurinacional. El Sistema de Planificación Integral del Estado será aprobado por ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional e incorporará la obligatoriedad de la planificación integral y territorial, así como la institucional".

Que, el Artículo 131, párrafos I y II de la precitada Ley establece que "La planificación integral consolida la planificación del desarrollo con la organización territorial, articulando en el corto, mediano y largo plazo la economía plural, el uso y la ocupación del territorio y las estructuras organizativas del Estado, e incluye la programación de la inversión, el financiamiento y el presupuesto plurianual" y "En este marco, la planificación territorial del desarrollo es la planificación integral para el vivir bien bajo la responsabilidad y conducción de los gobiernos autónomos departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesinos, en coordinación con el nivel central del Estado y en articulación con la planificación sectorial".

Que, la Ley N.º 777 del 21 de enero de 2016 es la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y tiene por objeto establecer los mecanismos del sistema de planificación nacional de Bolivia, y determina los procedimientos a realizar para la planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien.

Que, en su artículo 18, parágrafo I de la presente Ley establece que "Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas (PGTC), están orientados a fortalecer la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de las naciones y pueblos que las componen, tomando en cuenta sus propias visiones sociales, culturales, políticas y económicas".

Que, la Ley N.º 1407 en su artículo 4 parágrafo II establece que "Los Planes Sectoriales, Territoriales, de Gestión Territorial Comunitaria, Multisectoriales, Estratégicos Ministeriales, Estratégicos Institucionales, de Empresas Públicas, Estrategias de Desarrollo Integral y otros, deberán ser adecuados, elaborados, formulados y ejecutados en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

#### **CONSIDERANDO:**

Que, se ha desarrollado el Plan de Gestión Territorial Comunitario del Territorio Indígena Multiétnico de manera participativa a través de tres Encuentros de Corregidores; Horizonte histórico del Territorio Indígena Multiétnico TIM, construcción del Diagnóstico y Planificación.

Que, en el Marco del Encuentro Extraordinario de Corregidores y Delegados del TIM de fecha 16 y 17 de agosto de 2024, emite la resolución N°1 en donde se reunieron las y los corregidores, delegados de comunidades del TIM dicen "aprobar el Plan de Gestión Territorial Comunitario del Territorio Indígena Multiétnico TIM, como instrumento de Gestión Integral, Planificación y Desarrollo del Gobierno Indígena Autónomo del TIM – GIA TIM"

Que, mediante informe del MPD/VPC/DGPT-INF 048/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, el Ministerio de Planificación del Desarrollo a través del Viceministerio de Planificación y Coordinación, emite el Informe de Compatibilidad y Concordancia del Plan de Gestión Territorial Comunitario (PGTC) y PEI ajustado 2021 – 2025 del Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico TIM en que se establece en su inciso b) *El PGTC y PEI del Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico son*

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller initials or marks below it.

*compatibles y concordantes con la planificación nacional, puesto que se enmarcan en los Lineamientos Metodológicos establecidos por el Órgano Rector.*

### **CONCLUSIONES**

Por lo tanto, luego de haber concluido los procedimientos establecidos en la Ley N°777 y Ley N°1407, mediante lo expuesto a través del informe MPD/VPC/DGPT-INF 048/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, recomienda la aprobación de la presente Ley Autonómica por la instancia legal que corresponde y su posterior remisión de ambos documentos al Órgano Rector del SPIE.

*[Handwritten signatures]*

## LEY AUTONOMICA N°05/2025

### “DE APROBACION DEL PLAN DE GESTION TERRITORIAL COMUNITARIO PARA VIVIR BIEN DEL GOBIERNO INDÍGENA AUTÓNOMO DEL TERRITORIO INDÍGENA MULTIETNICO, Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, (GIA-TIM)”

#### TÍTULO I

##### DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1 (OBJETO).** - La presente Ley autonómica tiene por objeto aprobar el Plan de gestión Territorial Comunitario para vivir bien del Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico (GIA-TIM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), por el periodo 2021 - 2025, que consolida toda la planificación del desarrollo organizacional del territorio, articulando ejes para el desarrollo humano integral, la producción y económica comunitaria y el ordenamiento territorial del Territorio Indígena Multiétnico TIM.

**ARTÍCULO 2 (MARCO NORMATIVO Y COMPETENCIAL).** – La presente Ley tiene como marco normativo los siguientes:

1. El marco competencial de la presente Ley está establecido en los numerales 2) y 4), del párrafo I del artículo 304 de la Constitución Política del Estado referido a las competencias de las autonomías indígenas originario campesinas; en la definición de formas propias de desarrollo económico social, político, organizativo y cultural, y a la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos en coordinación con los planes del nivel central del Estado, Departamental y municipales.
2. El artículo 18 de la Ley Nacional N° 777 que regula el Sistema de Planificación Integral del Estado, y demás normativa vigente.
3. Los artículos 25, 29 y 36 establecidos en el Estatuto Autonómico del Territorio Indígena Multiétnico.

**ARTÍCULO 3 (ÁMBITO DE APLICACIÓN).** - La presente ley será de aplicación obligatoria para todas y todos las personas naturales y jurídicas de la jurisdicción del Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico GIA-TIM.

#### TITULO II

##### APROBACION DEL PGTC

**ARTÍCULO 4 (APROBACION).** – Se aprueba el Plan de Gestión Territorial Comunitario para Vivir Bien del Territorio Indígena Multiétnico TIM por el periodo 2021 – 2025, compuesto por los siguientes documentos que forman parte Integral de la Presente Ley Autonómica:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

1. Horizonte histórico del Territorio Indígena Multiétnico TIM
2. Diagnóstico: estado de situación del TIM
3. Ordenamiento Territorial
4. Necesidades y Desafíos Futuros
5. Propuesta de Desarrollo (Lineamiento Estratégicos)
6. Planificación
7. Presupuesto
8. Proceso de Coordinación y Articulación

Todo esto formando íntegra e indivisible de la presente Ley, constituyendo el instrumento de la planificación territorial, para el desarrollo a mediano y largo plazo del Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico (TIM).

### TITULO III

#### APROBACION PEI

**ARTÍCULO 5 (APROBACION DEL PEI).**- se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021 -2025) del Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico TIM, que está compuesto por 3 títulos y 3 subtítulos: Horizonte Histórico, 1.Enfoque Político, 2.Diagnostico, 2.1.Análisis Interno, 3.Elaboracion de Objetivos Estratégicos Institucionales, Objetivos Institucionales.

**ARTÍCULO 6 (REMISION AL ORGANO RECTOR).** – Se remite al ejecutivo del Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico TIM, el Plan de Gestión Territorial Comunitario para Vivir Bien del Territorio Indígena Multiétnico TIM por el periodo 2021 – 2025, conjuntamente con la presente Ley Autónoma de Aprobación, al Ministerio de Planificación del Desarrollo, como Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

**ARTICULO 7 (DIFUSION).** - Plan de Gestión Territorial Comunitario para Vivir Bien del Territorio Indígena Multiétnico TIM por el periodo 2021 – 2025, deberá ser difundido por el Ejecutivo del Gobierno Indígena Autónomo del TIM, como instrumento de planificación a mediano plazo, para su efectivo cumplimiento.

## DISPOSICIONES FINALES

### DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA. -

- I. La Presente Ley queda aprobada y sancionada Ley Autonómica "De Aprobación Del Plan De Gestión Territorial Comunitario Para Vivir Bien Del Gobierno Indígena Autónomo Del Territorio Indígena Multiétnico, y El Plan Estratégico Institucional, (GIA - TIM)"
- II. La Presente Ley entrara en vigencia a partir de su publicación en el Libro de Leyes y Normas Autonómicas (MO'O - JASAYE) del Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico TIM.
- III. La Presente Ley será remito al Órgano ejecutivo, el cual deberá implementar y ajustar de acuerdo a la normativa autonómica el Plan Estratégico Institucional PEI.

Remítase al Ejecutivo para su promulgación

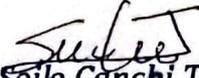
Es dada la IKALOBVA (sesión) ordinaria de la Asamblea Legislativa Territorial del Gobierno Indígena Multiétnico TIM en el cabildo indígenal de la comunidad de Santa Rosa del Apere, a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco.

  
**Puta Menacho Nunez**  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA TERRITORIAL  
GIA - TIM



  
**Celsa Yumo Moy**  
VICE PRESIDENTA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA TERRITORIAL  
GIA - TIM

  
**Dario Matene Semo**  
ASAMBLEISTA TERRITORIAL  
GIA-TIM

  
**Soilo Canchi Tayo**  
ASAMBLEISTA TERRITORIAL  
GIA-TIM



# **PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL COMUNITARIO PARA VIVIR BIEN 2024-2025**



**GOBIERNO INDÍGENA AUTÓNOMO DEL  
TERRITORIO INDÍGENA MULTIÉTNICO  
(GIATIM)**

<b>PRESENTACION .....</b>	<b>9</b>
<b>1. HORIZONTE HISTÓRICO DEL TERRITORIO INDIGENA MULTIETNICO TIM. ....</b>	<b>14</b>
<b>2. DIAGNÓSTICO: ESTADO DE SITUACIÓN DEL TIM. ....</b>	<b>17</b>
<b>2.1 GESTIÓN DEL TERRITORIO Y GOBIERNO COMUNITARIO .....</b>	<b>17</b>
2.1.1 Antecedentes históricos de la ocupación del territorio .....	17
• 2.1.2 Características generales de la Unidad Territorial del TIM .....	29
• Zonas de Vida .....	31
• 2.1.2 Régimen de propiedad .....	32
2.1.3 Organización territorial y comunitaria.....	35
2.1.4 Unidades Socioculturales .....	40
2.1.5 Red de organizaciones públicas y privadas .....	43
2.1.6 Jerarquización de centros poblados.....	44
<b>2.2 GOBIERNO COMUNITARIO .....</b>	<b>46</b>
2.2.1 Modelo de gestión del Gobierno Autónomo Indígena del TIM .....	46
2.2.1 Roles y funciones del GAIOC.....	49
2.2.2 Instituciones de reciprocidad y complementariedad. ....	53
2.2.3 Justicia indígena/pluralismo jurídico.....	54
2.2.4 Relaciones interinstitucionales.....	57
2.2.5 Inversión pública y proyectos por sector.....	58
2.2.6 Evaluación del 1er ciclo de planificación .....	58
<b>2.3 ECONOMÍA PLURAL Y PRODUCCIÓN COMUNITARIA.....</b>	<b>59</b>
2.3.1. Economía plural .....	59
2.3.2. Potencialidades productivas.....	60
2.3.2.1 Producción agrícola.....	62
2.3.2.2 Producción Pecuaria .....	72
2.3.2.3 Producción pesquera .....	77
2.3.2.4 Producción forestal y agroforestal .....	79
2.3.2.5 Artesanía .....	89
2.3.2.6 Organizaciones económicas .....	90
2.3.2.7 Actividades Turísticas .....	90
2.3.3. Sistema Comercial. ....	92
2.3.4. Ingreso familiar promedio .....	93
2.3.5. Uso y aprovechamiento de RRNN renovables como AIOC .....	94
2.3.6 Infraestructura vial.....	95
2.3.7 Energía .....	98
2.3.8 Telecomunicaciones .....	99
<b>2.4 BIOFÍSICO.....</b>	<b>103</b>
2.4.1 Zonificación agroecológica.....	103
2.4.2 Geología.....	111
2.4.3 Geomorfología.....	112
2.4.4 Suelo.....	115
2.4.5 Clima.....	117
2.1.7 Precipitación promedia máxima y mínima en un periodo de 30 años .....	117

2.1.8	Temperatura promedio máxima y mínima en un periodo de 30 años .....	118
2.4.6	Gestión de recursos naturales .....	119
2.4.7	Recursos hídricos .....	129
2.4.8	VEGETACIÓN .....	137
2.4.9	Riesgo, vulnerabilidad, adaptación al cambio climático .....	144
2.4.10	Fauna y Flora .....	145
2.4.11	Flora .....	176
2.4.11	Gestión de residuos.....	183
<b>2.5</b>	<b>DESARROLLO HUMANO E IDENTIDAD .....</b>	<b>185</b>
2.5.1	Demografía .....	185
2.5.2	Servicios básicos.....	197
2.5.3	Servicios sociales.....	203
2.5.3.3	Deportes .....	223
2.5.4	Cultura .....	224
<b>2.6</b>	<b>ZONAS DE VIDA.....</b>	<b>234</b>
2.6.1	Zonas de vida del TIM .....	234
2.6.2	Riesgos y Cambio Climático.....	235
<b>3</b>	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....</b>	<b>236</b>
<b>4</b>	<b>NECESIDADES Y DESAFÍOS FUTUROS.....</b>	<b>236</b>
<b>4.1</b>	<b>Eje 1: PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO.....</b>	<b>236</b>
4.1.1	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	236
4.1.2	PROBLEMÁTICA DE CONSOLIDACION TERRITORIAL .....	237
<b>4.2</b>	<b>Eje 2: PROBLEMÁTICA EN PRODUCCION Y ECONOMIA .....</b>	<b>238</b>
<b>4.3</b>	<b>Eje 3: PROBLEMÁTICA SOCIAL .....</b>	<b>240</b>
4.3.1	LA EDUCACIÓN.....	240
4.3.2	LA SALUD.....	241
4.3.3	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	242
4.3.4	GRUPOS VULNERABLES.....	243
<b>4.4</b>	<b>Eje 4: PROBLEMÁTICA ORGANICA E INSTITUCIONAL.....</b>	<b>244</b>
<b>4.5</b>	<b>Eje 5: PROBLEMATICA CULTURAL .....</b>	<b>244</b>
<b>5</b>	<b>PROPUESTA DE DESARROLLO (LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS).....</b>	<b>247</b>
a)	<b>VISION .....</b>	<b>247</b>
▪	<b>Objetivo General .....</b>	<b>247</b>
b)	<b>POLÍTICAS .....</b>	<b>248</b>
c)	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>249</b>
d)	<b>ARTICULACION POLITICAS LINEAS ESTRATEGICAS Y SECTORES .....</b>	<b>250</b>

e)	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b> .....	<b>251</b>
5.1	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTION ORGANICA INSTITUCIONAL</b> .....	<b>251</b>
5.2	<b>LÍNEA ESTRATEGICA 2: GESTIÓN TERRITORIAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO</b> .....	<b>253</b>
5.3	<b>LÍNEA ESTRATEGICA 3: GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE y ECONOMIA COMUNITARIA</b> .....	<b>256</b>
5.4	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL</b> .....	<b>259</b>
5.5	<b>LÍNEAS ESTRATEGICA 5: PROMOCIÓN DE LA CULTURA</b> .....	<b>263</b>
6	<b>PLANIFICACIÓN</b> .....	<b>265</b>
•	6.1 <b>PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD</b> .....	<b>273</b>
7	<b>PRESUPUESTO</b> .....	<b>274</b>
a)	REPOSITORIO DE ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO.....	274
8	<b>PROCESO DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN</b> .....	<b>278</b>
8.1	<b>El proceso participativo de construcción del PGTC</b> .....	<b>278</b>
b)	Diagnostico Comunitario integral .....	278
c)	Presentación del diagnóstico en Encuentro de corregidores .....	280
d)	Planificación: Elaboración participativa de las líneas estratégicas .....	281
e)	Taller para la elaboración del plan de Contingencia y Gestión de riesgo. ....	283
f)	Presentación del PGTC en Encuentro de Corregidores .....	284

## LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Reducciones jesuíticas	24
Mapa 2. Territorios reconocidos DS. 22611	27
Mapa 3. Unidad Territorial TIM	31
Mapa 4. Régimen de tenencia de la tierra	35
Mapa 5. Densidad poblacional	45
Mapa 6. pozas para actividad piscícola en el TIM	78
Mapa 7. Planes de aprovechamiento forestal	81
Mapa 8. Comunidades productoras de cacao	85
Mapa 9. Potencial turístico	92
Mapa 10. Tipos de caminos en el TIM	97
Mapa 11. Acceso a energía según fuente	99
Mapa 12. Zonificación del territorio	110
Mapa 13. Geología de suelos	112
Mapa 14. Geomorfología del TIM	114
Mapa 15. Tipo de suelos	116
Mapa 16. Elevación del Terreno	131
Mapa 17. Cuencas hidrográficas	134
Mapa 18. Riesgo de inundaciones	145
Mapa 19. Corredor ecológico Villcabamba - Amboró	148
Mapa 20. Modelo de riqueza de flora	177
Mapa 21. Densidad poblacional	192
Mapa 22. Acceso al agua según fuente principal	199
Mapa 23. acceso a energía según fuente	202
Mapa 24. Unidades educativas del TIM	208
Mapa 25. Centros de salud del TIM	222

## Índice de Tablas

Tabla 1. Superficie por tipo de propiedad	34
Tabla 2. Organizaciones del TIM	40
Tabla 3. Composición étnica de la población del TIM	41
Tabla 4. Instituciones públicas con incidencia o articulación al GIATIM	43
Tabla 5. Organizaciones no gubernamentales, civiles y religiosas con intervención en el TIM	43
Tabla 6. Composición del valor neto de la prod. según fuente	61
Tabla 7. Producción agrícola, tipos de cultivo por superficie	62
Tabla 8. Calendario agrícola	64
Tabla 9. Producción agrícola y rendimiento económico promedio	65
Tabla 10. Producción pecuaria por comunidad	72
Tabla 11. Comunidades por número de cabezas de ganado bovino y has de pasto cultivado	76
Tabla 12. Cacaotales silvestre en el departamento de Beni	84
Tabla 13. Producción de cacao en las comunidades	87
Tabla 14. Caminos por distancia y responsables de mantenimiento	95
Tabla 15. Vías alternativas de comunicación	98
Tabla 16. Servicio de comunicación en comunidades	100
Tabla 17. Audiencia radial en el TIM	101
Tabla 18. Programas de radio con mayor audiencia en las comunidades del TIM	102
Tabla 19. Zonificación del TIM por número de hectáreas	104
Tabla 20. Tipología del TIM según estándar de la FAO	115
Tabla 21. Composición de los tipos de suelos	117
Tabla 22. Propiedades ácido-básicas del suelo	117
Tabla 23. Número de especies por familia con distintos usos en el TIM	120
Tabla 24. Lista de plantas utilizadas como madera comercial	122
Tabla 25. Lista de especies medicinales utilizadas en el TIM	126
Tabla 26. Cuencas hidrográficas por superficie ocupada en el TIM	132

Tabla 27. Relación entre riqueza de especies de fauna silvestre de Bolivia y la riqueza estimada en el Territorio Indígena Multiétnico	146
Tabla 28. Riqueza de especies de peces estimada en el Territorio Indígena Multiétnico	149
Tabla 29. Especies de peces endémicas estimadas en el TIM	150
Tabla 30. Especies migratorias reportadas por pescadores del TIM	152
Tabla 31. Especies de peces bajo categoría de vulnerable (VU), según el Libro rojo de fauna de vertebrados de Bolivia	153
Tabla 32. Especies de peces introducidas con alta probabilidad de presencia en el TIM	154
Tabla 33. Especies de peces indicadores de calidad del hábitat sugeridos para el TIM	156
Tabla 34. Especies de anfibios del Territorio Indígena Multiétnico	158
Tabla 35. Especies de anfibios indicadoras de calidad de hábitat sugeridas para el TIM	160
Tabla 36. Especies de anfibios estimados en la Unidad Territorial del TIM	161
Tabla 37. Lista de especies de reptiles del TIM listadas en diferentes apéndices de CITES	162
Tabla 38. Especies de reptiles bajo la categoría vulnerable según el Libro rojo de fauna de vertebrados de Bolivia	163
Tabla 39. Especies de reptiles indicadoras de calidad de hábitat en el TIM	165
Tabla 40. Especies de aves del territorio Indígena Multiétnico	165
Tabla 41. Lista de aves migratorias con alta probabilidad de presencia en el TIM	166
Tabla 42. Especies de aves bajo categoría de amenazada, según la Lista roja de la IUCN	167
Tabla 43. Especies de aves del TIM listadas en el Apéndice II de CITES	168
Tabla 44. Especies de aves bajo categorías de amenaza en Bolivia, según Libro rojo de fauna de vertebrados de Bolivia	169
Tabla 45. Especies indicadoras sugeridas para el TIM	170
Tabla 46. Especies de mamíferos estimados dentro del Territorio Indígena Multiétnico	171
Tabla 47. Especies de mamíferos bajo categoría de amenaza, según la IUCN	171
Tabla 48. Especies de mamíferos del TIM listado en apéndices de CITES	172

Tabla 49. Especies de mamíferos del TIM bajo categoría de amenaza a nivel nacional según el Libro Rojo de fauna de vertebrados de Bolivia	173
Tabla 50. Especies indicadoras sugeridas para el TIM	175
Tabla 51. Número de especies de plantas superiores registradas en I	176
Tabla 52. Flora amenazada en el TIM	179
Tabla 53. Formas de desecho de residuos	184
Tabla 54. Característica poblacional del TIM	186
Tabla 55. Relación poblacional en comunidades del TIM, según censo 2005 y censo 2012	189
Tabla 56. Población por condición y componente de necesidades básicas insatisfechas (NBI),	194
Tabla 57. Acceso al agua en las comunidades del TIM	197
Tabla 58. Fuentes de energía según comunidades	200
Tabla 59. Estudiantes matriculados por núcleo, unidad educativa, grado y sexo del TIM.	204
Tabla 60. Estudiantes matriculados nivel inicial	205
Tabla 61. Número de estudiantes matriculados del Nivel primario por núcleo y unidad educativa	206
Tabla 62. Número de estudiantes matriculados del nivel secundario por núcleo y unidad educativa	207
Tabla 63. Tasa de analfabetismo según sexo y comunidad	209
Tabla 64. Estado de la infraestructura educativa y mobiliario del TIM	210
Tabla 65. Equipamiento de los establecimientos educativos del TIM	211
Tabla 66. Relación docente-estudiantes según comunidad	213
Tabla 67. Cobertura de los puestos de salud por comunidad	215
Tabla 68. Vacunas suministradas en las comunidades del TIM	217
Tabla 69. Recursos humanos locales con conocimientos en medicina tradicional en el TIM	218
Tabla 70. Lenguas precolombinas que formaron la reducción de San Ignacio de Mojos	225

## PRESENTACION

El Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico (GIATIM) a un año de su constitución se complace en presentar su Plan de Gestión Territorial Comunitario (PGTC) un instrumento fundamental para una gestión gubernativa al servicio de sus comunidades, el Plan es el resultado de largas reflexiones y debates desarrollados con metodologías participativas donde las 28 comunidades del territorio expresaron su situación, sus problemas y aspiraciones construyendo una visión y un horizonte colectivo.

El PGTC del GIATIM, es la primera experiencia de planificación como Entidad Territorial Autónoma y ha seguido de manera rigurosa los lineamientos metodológicos para la formulación del plan de gestión territorial comunitaria para el vivir bien 2021-2025, aunque, por el año de su elaboración solo contemplará dos años del quinquenio (2024-2025).

Mas que un instrumento de planificación el PGTC que presentamos se constituye en una ruta, una nueva senda que los cinco pueblos indígenas del TIM Mojeños trinitarios, Tsimanes, Mojeños Ignacianos, Yuracaré y Movima que, desde nuestras cosmovisiones, y desde nuestra sabiduría hemos decidido transitar el camino de nuestros abuelos y padres hacia la “loma Santa” o el vivir bien.

Asimismo, a nombre del GIATIM, aprovecho la oportunidad de agradecer a las autoridades comunales de los cabildos indígnales, a la dirigencia de las Subcentrales, a la Asamblea Legislativa Territorial, a las instituciones de apoyo (ONG e Iglesia) y a los servidores públicos que han contribuido en el enriquecimiento del presente plan.

Alfredo Matareco Maza  
Cacique Territorial del GIATIM



Foto 1: Cacique territorial con el bastón de mando.

## LOS ACTORES

El presente plan es el resultado de una construcción colectiva en la que participaron autoridades de nivel comunal, territorial, líderes y líderes, dirigentes del nivel territorial Subcentral mixta y subcentral de mujeres, autoridades públicas del Gobierno Indígena del TIM y el apoyo técnico de las instituciones.

en primera instancia agradecemos a las autoridades comunales que con su participación activa y aporte al debate orientaron la construcción del presente plan, Corregidores comunales que se describen a continuación:

Javier Gualú de la Comunidad Mote grande el Apere  
Ramon Noza Moye de la Comunidad Natividad de Retiro  
Demetrio Matene Maija de la Comunidad Santa Rosa del apere  
Santos Guarua de la Comunidad Pueblo Nuevo  
Alejandro Muiba de la Comunidad San José del Cavitu  
Teodoro Muevo Beyuma de la Comunidad Mercedes del cavitu  
Walter vargas humaza de la Comunidad Mercedes del apere  
Malaquias Rossell de la Comunidad Santa Ana de Museruna  
José Rivero de la Comunidad Palmar de aguas negras-  
Hernán Noza de la Comunidad Santa Rosa de aguas negras  
Yilmer Cuellar de la Comunidad San Juan del Cuberene  
Adhemar Menacho San Pablo del Cuberene  
Arnulfo Torres de la Comunidad San Antonio del Cuberene  
GonzaloTamo de la Comunidad Carmen del Aperecito  
Martha Sucubono de la Comunidad Puerto San Borja  
Simón Rojas de la Comunidad San Antonio del Pallar  
Santos Majuyete de la Comunidad Naranjal  
Ovidio Canchi Tayo de la Comunidad Jorori  
Carlos Tayo Canchi de la Comunidad San Salvador  
Ergar Tayo de la Comunidad Chirisi  
Agustin Majuyete de la Comunidad Cojmatunsi  
José María Canchi Canchi de la Comunidad Piñal

Eusebio Cuata Lero de la Comunidad Vishiricansi  
Carsiano Acorsio Maito de la Comunidad Aperecito II  
Cándido Canchi Tayo de la Comunidad Cuberene  
Seferino Tayo Yubanure de la Comunidad Chinsi  
Juan Guaji de la Comunidad San Miguel del apere  
Juan Carlos Moye de la Comunidad Rosario del Tacuaral

### **SUBCENTRALES**

De la misma manera a la Subcentral de Cabildos Indigenales del TIM como a la Subcentral de Mujeres del TIM que acompañaron orientando y generando debate en las distintas etapas de construcción y en las diferentes temáticas que aborda el plan.

#### **Subcentral de Cabildos Indigenales del Territorio Indígena Multiétnico**

Reinaldo Guaji Moye - Presidente  
Simón Muiba Inchu - Strio. de Tierra y Territorio  
Víctor Noza Muevo - Strio. de Juventudes  
Marleni Cuevo Muiba - Stria. de Desarrollo Productivo

#### **Subcentral de mujeres del TIM**

Belsa Muiba Guarayuco - Presidenta  
Victoria Inchu - Vicepresidenta  
Petronila Ipamo Semo - Stria. de Salud y Educación  
Gaby Justiniano - Stria. de organizaciones  
Josefina Majuyete - Stria de economía

### **AUTORIDADES DEL GOBIERNO INDÍGENA AUTÓNOMO DEL TERRITORIO INDÍGENA MULTIÉTNICO – GIATIM**

Las autoridades del GIATIM asumieron el rol de liderar el proceso de construcción del Plan impulsando los eventos de construcción y monitoreando el trabajo de gabinete de las instituciones, asimismo orientaron las reflexiones, recogiendo los insumos de los debates en los espacios colectivos de construcción.

### **Órgano ejecutivo**

Alfredo Matareco Maza - Cacique

Joaquín Noza Noe - Consejero

Aurora Limpias Zeballos- Operadora Territorial en Servicios Sociales y Culturales

Ygnacia Tamo Moy - Operadora Territorial en Recursos Naturales y Desarrollo Productivo

Juan Carlos Semo Moye - Técnico de Gestión Ambiental

### **Órgano legislativo**

Dario Matene Semo PRESIDENTE ASAMBLEISTA TRINITARIO

Soilo Canchi Tayo ASAMBLEISTA TSIMANE

Celsa Yumo Moy ASAMBLEISTA MOVIMA

Pura Menacho Nuñez ASAMBLEISTA YURACARE

Gadys Cira Guayacuma ASAMBLEISTA IGNACIANO.

### **INSTITUCIONES DE APOYO**

Las instituciones que desde su expertis han contribuido con información y datos, así como con metodologías que facilitaron las reflexiones y los debates de las autoridades, líderes y lideresas indígenas del territorio. Se situaron actores en un acompañamiento militante en el proceso de construcción del plan que facilitó la comprensión tanto de la dimensión como de las perspectivas del plan.

ORE – Organización de Apoyo Legal y Social

CIPCA – Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

CEJIS – Centro de Estudios e Investigación Social

PARROQUIA SAN IGANCIO DE MOJOS

### **Comisión Técnica**

Hernán Avila

María Eugenia Carrizo

Catalina Rivadeneira

Edgar Izurieta  
Margot Céspedes  
Manuel Menacho  
Rosalía Matene  
Severiano Matenes  
Leonardo Tamburini  
Franz Valdez  
Miguel Ángel Fernandez  
Mario Cerezo  
Alejandra Anzaldo  
Roger Arias  
Vicente Matareco  
Marino Lero  
Carlos Brañez  
Rvo. Fabio Garbari

---

## **1. HORIZONTE HISTÓRICO DEL TERRITORIO INDÍGENA MULTIÉTNICO TIM.**

---

Los cinco pueblos indígenas herederos de los buscadores de la “Loma Santa” que habitan el Territorio Indígena Multiétnico TIM han venido transitando un largo camino de resistencia y reconstrucción de sus sistemas de vida, habiendo transitado y superado con la fuerza de su identidad duros periodos de explotación y de expoliación de sus territorios y recursos naturales. En los últimos años fueron protagonistas de las movilizaciones indígenas desde la marcha por el territorio y la dignidad de 1990, como en la disputa por la tierra en los procesos de saneamiento y titulación de su territorio, pasando por la conquista de sus derechos políticos como el reconocimiento de su Distritación Indígena, hasta la constitución de su gobierno propio en el marco de la autonomía indígena.

Con la constitución de su gobierno propio en el marco del ejercicio de la autonomía indígena, los pueblos indígenas mojeños ignacianos, mojeños trinitarios, movimas, yuracaré y Tsimanes del TIM, han iniciado una nueva etapa en su historia larga de lucha y de conquistas en la milenaria búsqueda de la Loma Santa o el vivir bien, significado que desde cada pueblo expresa lo siguiente:

**Pueblo Mojeño Ignaciano: “Viurisamure viti achaneana Tavi’a Viawasana”**

(Todos estamos contentos donde vivimos)

**Pueblo Movima: “Inlaja yeina huasayesnan o be inlja huayesna cos sotelje”**

(Quiero que me respeten como yo respeto a los demás)

**Pueblo Yuracaré: “Taele matata anuta ynanitu tuwua yhes”**

(En nuestra tierra grande queremos vivir bien)

**Pueblo Mojeño Trinitario: “Toriwo to Vyuritorisra”**

*(Nuestro buen vivir)*

**Pueblo Tsimane: “Pajqui mo’ya’ cui’si’ jac tsuñ pajqui yiri’ya’ bä’ja’ jebacdye’tum iñ judyeya’ dära’tum iñ, äräijjeyaca’ mo’ bä’yedye’ tsuñ judyeya’ mo’ yicdye’ tsuñsi’ Tsimanes”**

(Tener un territorio y vivir bien en armonía con los animales y vegetación, respetando las costumbres y tradiciones del pueblo Tsimane).

El territorio Indígena Multiétnico TIM, es el espacio feliz para expresar en la síntesis de una palabra la diversidad con que se visten los montes y pampas, las lagunas, ríos, curiches y yomomales de una región que es también la Casa Grande, el hogar de una diversidad de pueblos indígenas que viven y conviven armónicamente desde tiempos

ancestrales. Esta convivencia entre mojeños trinitarios, mojeños ignacianos, movimas, tsimanes y yuracarés es a la vez origen y fruto de nuestro territorio multiétnico, el mismo que recoge los ecos de los pasos de nuestros antiguos que resistiendo valientemente a una forma cruel de explotación de la quina, la goma y del estado Republicano buscaron la Loma Santa, que más que un espacio físico es la utopía de un vivir sin peleas, sin discordias, un vivir del amor y con amor.

El TIM es también la conquista de esos pasos que decidieron salir del monte ante la indiscriminada explotación de sus bienes comunes y el constante desconocimiento de sus derechos por parte del Estado, para así exigir el respeto a nuestros derechos colectivos, territoriales y nuestra dignidad, bandera de lucha que no abandonamos desde la primera marcha indígena de 1990. El territorio es lucha, es dignidad, es vida. Es responsabilidad nuestra cuidar, proteger y controlar el uso de los bienes comunes que tenemos en nuestro territorio.

Tenemos la obligación de respetar a los dueños del monte, así como al jichi de la laguna y otras entidades espirituales propias, para mantener el equilibrio de la vida. Este respeto debe ser expresado como un diálogo sostenible con el monte, con los ríos y lagunas, los mismos que nos brindan la seguridad alimentaria a través de la caza, pesca y recolección; pero también tenemos el derecho de adoptar tecnologías apropiadas que nos permitan generar nuestros propios recursos, garantizando la producción comunitaria. Tenemos la obligación de preservar nuestra cultura viva, nuestras costumbres, nuestras danzas, nuestras comidas, nuestra medicina, nuestros idiomas; en suma, tenemos el deber de recuperar y compartir nuestros saberes y conocimientos propios.

Y así como somos culturas, somos lo que somos por el respeto que les debemos a nuestras autoridades tradicionales, a nuestras organizaciones, a nuestro vivir en comunidad que a su vez nos permite el ejercicio pleno de nuestra justicia indígena.

La comunidad es un conjunto de familias unidas en torno a valores, creencias y costumbres, donde cada miembro se siente parte o es reconocido como comunario, es decir miembro de la comunidad. La comunidad no es solo un lugar, es un sentimiento de pertenencia y reconocimiento en torno a un destino común de compartir un lugar y un modo de vivir. La comunidad es la base de los vínculos de pertenencia y unidad de nuestro territorio.

La unidad del territorio es la unidad de nuestras familias y comunidades más allá de nuestra diversidad como pueblos indígenas, es la expresión de la convivencia armónica

que nos brinda un vivir tranquilos y felices con una propia administración que sepa dialogar y relacionarnos con el Estado para canalizar nuestras necesidades y demandas. Pero es también la superación de nuestros conflictos y diferencias a través del diálogo, esa conversación dinámica entre los disensos y los consensos que se presentan en el vivir y convivir diario de nuestras comunidades.

---

## 2. DIAGNÓSTICO: ESTADO DE SITUACIÓN DEL TIM.

---

### 2.1 GESTIÓN DEL TERRITORIO Y GOBIERNO COMUNITARIO



Fotos 2: varias, vivienda Tsimane, actividad de guardabosques y acto de posición de autoridades.

#### 2.1.1 Antecedentes históricos de la ocupación del territorio

La presencia de terraplenes, canales e islas de montes, entre otros, en el territorio del TIM evidencian una civilización avanzada con una forma compleja de ocupación del espacio de tiempos precolombinos, un sistema productivo basado en el aprovechamiento del agua con una tecnología que se sigue estudiando hasta nuestros días. Los grandes conocimientos de los pueblos indígenas en la limnocultura evidencian su herencia viva en el manejo y aprovechamiento del agua en sus sistemas de vida actuales.

A pesar que, los jesuitas a su llegada 1675, describieron a estos sistemas productivos como abandonados, es posible que el impacto de las enfermedades y pestes provocadas por el contacto de los europeos con los pueblos indígenas de la región cien

años antes de la presencia de los jesuitas, hubieran diezmado a la población obligándolos a abandonar sistemáticamente estos sistemas productivos.

De qué otra manera se podría explicar la presencia de muchos grupos pequeños de pueblos indígenas cada uno con un propio idioma, quienes podrían representar los sobrevivientes de civilizaciones mucho más numerosas, se trataba de pueblos, cuya estructura gramatical compleja se relaciona con la tecnología del manejo del agua.

#### - **Moxos en la época de las Reducciones**

Zulema Lehm, en su artículo “Cabildos, hechiceros, sobadores y profetas en los Llanos de Mojos”, con base en los estudios de David Block, resume en pocas líneas los cambios introducidos en el modo de vida de los pobladores de Mojos:

Durante las reducciones jesuíticas que duraron entre 1667 y 1767, se introdujeron importantes cambios: 1. La concentración de poblaciones de diversas parcialidades en cada misión. 2. La introducción de un sistema de trabajo por turnos en chacos y telares denominados “del común” y de nuevas especies agrícolas y animales domésticos p.e. el ganado vacuno y caballo. 3. Una marcada diferenciación social sobre la base del desarrollo de ciertos gremios artesanales y la constitución al menos de dos estratos claramente diferenciados: La Familia y el Pueblo. 4. Un nuevo sistema religioso que se adicionó y se sobrepuso al originalmente existente (no se trata aquí de sincretismo sino de una clara adición y preeminencia visible de la religión católica pero el funcionamiento paralelo de los sistemas de creencias pre-colombinos), lo(a)s sacerdotes y chamanes tuvieron que clandestinizarse. 5. La instauración de los Cabildos Indígenales en cada misión [...] En muchas misiones, los cargos más importantes eran cubiertos por los antiguos “jefes” o “caciques” étnicos. De esta manera, al igual que en muchos otros aspectos, la nueva organización reduccional amortiguaba el impacto de los cambios operados. Los cabildos constituían el gobierno local de cada misión. Cumplían una función de mediación entre los jesuitas y la sociedad indígena, organizaban los turnos en el trabajo comunal, controlaban las labores agrícolas y “la conservación de la moral cristiana” en el nivel familiar, eran quienes realizaban la distribución periódica de bienes (principalmente herramientas) y algunos alimentos (p.e. carne) y al mismo tiempo, cumplían un rol central en la organización de la vida ritual y festiva en cada misión<sup>1</sup>.

Salces Paz, en su libro *Caciques inmortales de Moxos*, sostiene que la introducción del Cabildo en Mojos “consolida a las “familias” de los caciques, formando con ellos un grupo social diferenciado del grupo social común. La “familia” tenía ciertos privilegios:

---

<sup>1</sup> Zulema Lehm, “Cabildos, hechiceros, sobadores y profetas en los Llanos de Mojos”, 50.

prioridad en la enseñanza de la música y las artesanías. El Cabildo también consolida y jerarquiza la autoridad del Cacique: lo hace más visible e importante”<sup>2</sup>. Por su parte, Lehm acota que los cabildos en los pueblos misionales “cumplían la función de mediación entre los jesuitas y la sociedad indígena, organizaban los turnos en el trabajo comunal, controlaban las labores agrícolas y la ‘conservación de la moral cristiana’ en el nivel familiar y también cumplían un rol central en la organización de la vida ritual y festiva en cada misión”<sup>3</sup>.

#### - **Los Cabildos después de la expulsión de los jesuitas**

Después de un siglo de vida de los Pueblos Misionales en Moxos, El 27 de febrero de 1767, Carlos III, por Real Decreto ordenaba la expulsión inmediata de los jesuitas de todos sus dominios. El coronel Antonio Eimeric, quien se encontraba por entonces en Moxos comandando las fuerzas enviadas contra la invasión de los portugueses, fue quien llevó a cabo la orden real, dando fin con ello a la presencia jesuítica de aproximadamente un siglo en los Llanos de Moxos.

Después de recibir al mensajero virreinal en su cuartel –escribe Block–, el coronel Eimeric reunió apresuradamente a sus tropas y remontando el Mamoré se dirigió a Loreto. Aquí planeaba dirigir el éxodo de los jesuitas. Simultáneamente el coronel Joaquín Espinosa reunía una fuerza de militares y voluntarios en Santa Cruz y salía para la sabana. La unión de estas dos fuerzas españolas en Loreto dio comienzo a la ejecución del exilio<sup>4</sup>.

Ante el extrañamiento de los jesuitas, los moxeños estuvieron a poco de sublevarse. Sin embargo, fueron los mismos misioneros quienes aconsejaron que no lo hicieran. Sin resistencia alguna, los jesuitas aceptaron que los condujeran a su exilio. Los más fuertes lograron alcanzar el lugar de destino, otros, principalmente los ancianos, fallecieron a causas de las duras condiciones del viaje.

A la partida de los jesuitas, muchos Pueblos Misionales entraron en colapso o fueron abandonados. La depresión hizo que no se trabajara en los talleres ni se recogiera la cosecha del año. Hubo hambre. Algunos grupos de indígenas regresaron al monte. Con todo, muchos de los Pueblos Misionales se mantuvieron en pie, aunque con grandes cambios en la vida de los pobladores.

---

<sup>2</sup> Zoilo Salces Paz, *Caciques inmortales de Moxos* (Trinidad, Imprenta Fortaleza, 2017), 20.

<sup>3</sup> Zulema Lehm, “Cabildos, hechiceros, sobadores y profetas en los Llanos de Mojos”, 51.

<sup>4</sup> David Block, *La cultura reduccional de los Llanos de Mojos*. (Sucre, Talleres Gráficos “Túpac Katari”, 1997), 92.

Fabián Vaca Chávez, en el prólogo al libro *Los Gobernadores de Mojos*, resume aquel período en los siguientes términos: Detrás de los jesuitas llegaron a Moxos los sarracenos en forma de curas y de gobernadores. Curas reclutados en Santa Cruz de la Sierra y en todo el Alto Perú, procedentes del país y de otros rincones de América [...], casi todos ellos carentes de espíritu evangélico, ignorantes, desidiosos y corrompidos; y administradores civiles que se pasaron la vida en continua reyerta con aquellos religiosos. Uno de ellos, el único que ha dejado huella imperecedera a su paso por Moxos –el gobernador don Lázaro de Ribera– tuvo el coraje de enfrentarse a los curas y al propio Obispo de Santa Cruz, para echarles en cara su incapacidad en el manejo de los asuntos espirituales y temporales de la provincia [...] Las puertas de Moxos se habían abierto al comercio, y los comerciantes cruceños habían introducido a Mojos un nuevo elemento de corrupción y de ruina: el alcohol. De este modo los mojos conocieron a un mismo tiempo la esclavitud, la miseria y el vicio<sup>5</sup>.

Desde la expulsión de los jesuitas hasta la Independencia de Bolivia transcurrieron aproximadamente cincuenta y ocho años. Los primeros diez años los Pueblos Misionales de Mojos fueron administrados por clérigos y legos enviados desde Santa Cruz. Los siguientes cuarenta y ocho años, Moxos estuvo bajo la administración de Gobernadores nombrados por la Real Audiencia de Charcas<sup>6</sup>.

El extrañamiento de los jesuitas supuso un abrir las puertas de los Pueblos Misionales a la codicia de la colonia. La situación de los pobladores durante el período de los “curas y gobernadores” fue de lo más nefasto para los pobladores de los pueblos de las Reducciones. Don Francisco de Viedma, en su informe sobre el estado de los chiquitos y mojos, escribía:

[...] ni son dueños de su libertad, ni tienen arbitrios para aprovecharse en lo más mínimo de su trabajo [...] Todas sus preciosas manufacturas las depositan en manos de los administradores, quienes les toman una rigurosa cuenta para evitar sus ocultación, y de ellos reciben el triste vestuario con que cubren sus carnes, y lo mismo el alimento para su subsistencia, pues a excepción del maíz, plátanos, yucas y frutas silvestres, que cultivan en aquellos fértiles terrenos, los demás frutos de sus producciones, como el

---

<sup>5</sup> Manuel Limpías Saucedo, *Los Gobernadores de Mojos*. (La Paz, Escuela Tipográfica Salesiana, 1942), 10.

<sup>6</sup> Después de la expulsión de los jesuitas, Antonio Eimeric se constituyó en la práctica como el primer gobernador de Mojos (1676-1672), le sucedió León Gonzálves de Velasco, su segundo en la jerarquía militar (1773-1778). Les sucedieron los nombrados por la Real Audiencia de Charcas: Ignacio Flores, Antolín Peralta, Manuel de Mirezalde, Lázaro de Ribera, Miguel Zamora y Triviño, Antonio Álvarez Sotomayor, Pedro Pablo de Urquijo, Manuel de la Vía y Francisco Xavier de Velasco.

cacao, café, azúcar y lo que es más, la cera que tanto trabajo y fatiga y aún muertes del cuesta con el meleo, están obligados a entregar a los administradores, porque de lo contrario son castigados por éstos, con aquellas penas que les permite la Real Audiencia, si acaso no se exceden<sup>7</sup>.

La situación de explotación de los indígenas era tal que, además de trabajo en los talleres y en el cuidado del ganado, estaban sometidos a la dura servidumbre de remos, teniendo que costearse su alimentación y manutención durante el viaje de ida y vuelta entre Mojos y Santa Cruz de la Sierra.

Don Lázaro de Ribera, Gobernador de Moxos entre 1784 y 1786, en su *Relación de Gobierno*, para explicar el estado en que se encuentran los pueblos, contrapone el inexpresable descuido pastoral de los clérigos con la admirable profundidad religiosa de los indígenas:

En ninguna parte del mundo cristiano asistirán los fieles a los actos religiosos con más devoción que éstos. Por más largos que sean los oficios se mantienen de rodillas en la iglesia con el mayor recogimiento y reverencia [...] Los sacristanes cuidan sin cesar del aseo, decencia y reparo de las iglesias y sacristías. Cuando el cura va a decir misa se encuentra con el misal registrado para la misa del día, y el ornamento pronto del color correspondiente. Todos tienen la liturgia en la cabeza y muchos sacristanes mayores la han enseñado a varios eclesiásticos que venían de Santa Cruz recién ordenados a ser curas. Los músicos y cantores asisten puntualmente al coro, en donde celebran los oficios, con el mayor decoro y majestad. Un golpe de música grave y sonoro, se deja oír todos los días durante la misa, que mueve y eleva el alma a la contemplación del Creador. Siempre que hay que sacramentar a algún enfermo, la misma música acompaña al Señor, con los indios principales y sus mujeres que van alumbrando<sup>8</sup>.

En contraste con la desenfrenada codicia de los Gobernadores y Clérigos, Ribera testimonia que los pobladores de Moxos “no conocen ni el interés, ni el orgullo, ni la ambición, y por consiguiente sus costumbres son más inocentes que complicadas [...] el robo entre ellos es irremisible. Si algún indio se encuentra alguna cosa la pone en la puerta de la Iglesia para que la recoja su dueño”<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Citado por Zoilo Salces Paz, *Caciques inmortales de Moxos*, 27.

<sup>8</sup> Lázaro de Rivera, *Relación de Gobierno*. (Madrid, Mercedes Palau y Blanca Sáiz, MOXOS. *Descripciones exactas e historia fiel de los indios de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú por Lázaro de Ribera 1786 – 1794*, 1989), 208.

<sup>9</sup> Ídem.

Ante la situación de crisis de lo que otrora fueran los prósperos Pueblos Misionales de Moxos, Lázaro de Ribera resolvió que la administración de los bienes materiales y la economía fueran competencia exclusiva de administradores civiles y los asuntos religiosos se mantuvieran en manos de los curas.

- **Levantamientos mojeños y búsqueda de la loma santa**

La situación de explotación colmó la paciencia de los indígenas moxeños que se rebelaron a través del caudillo moxeño Pedro Ignacio Muiba, quien no estaba conforme con este sistema opresor [...] Pedro Ignacio Muiba logró la gobernación autónoma de Trinidad y Loreto, pero no duró más de dos meses, pues el Gobernador Urquijo convenció a los canichanas a la cabeza del Cacique Juan Maraza y fue a sofocar a los pueblos “sacrílegos”. El caudillo moxeño Pedro Ignacio Muiba fue asesinado en las cercanías del río Mamoré y su cabeza expuesta en una picota en la plaza de San Pedro para que sirviera de escarmiento<sup>10</sup>.

A Pedro Ignacio Muiba le sucedieron muchos otros caciques que lucharon contra la explotación de los indígenas moxeños. El Cacique trinitario Nicanor Cuvene y su esposa Nicolasa Nosa, líderes de la rebelión de los trinitarios en 1887, resultaron mártires en la lucha por las reivindicaciones mojeñas, en la, para ellos, nefasta y oscura época del auge de la goma elástica; Andrés Guayocho (otro mártir) y Santos Noco Guaji, Caciques que declararon la “Guerra Santa” al carayana al mismo tiempo que empujaron al mojeño, en particular al mojeño-trinitario, a buscar la “Loma Santa”,

A lo largo de la historia, los liderazgos de los caciques han ido tomando distintos matices. Con todo, el actual modelo de organización indígena de Mojos no ha dejado de ser un sistema basado fundamentalmente en los Cabildos Indigenales, cuyos miembros son elegidos cada fin de año y posesionados el primer día de enero. El rol que cumplen se resume básicamente en organizar y llevar a cabo las fiestas religiosas del pueblo, resolver conflictos internos de la comunidad y representar a los indígenas mojeños en lo social, cultural y político. Pero más allá de su carácter administrativo, el sistema de gobierno de los Cabildos constituye la identidad de la colectividad de los poblados mojeños.

En casi cien años de presencia de la Compañía de Jesús en la región de Mojos, los pueblos indígenas adoptaron los patrones organizativos y productivos instaurando un

---

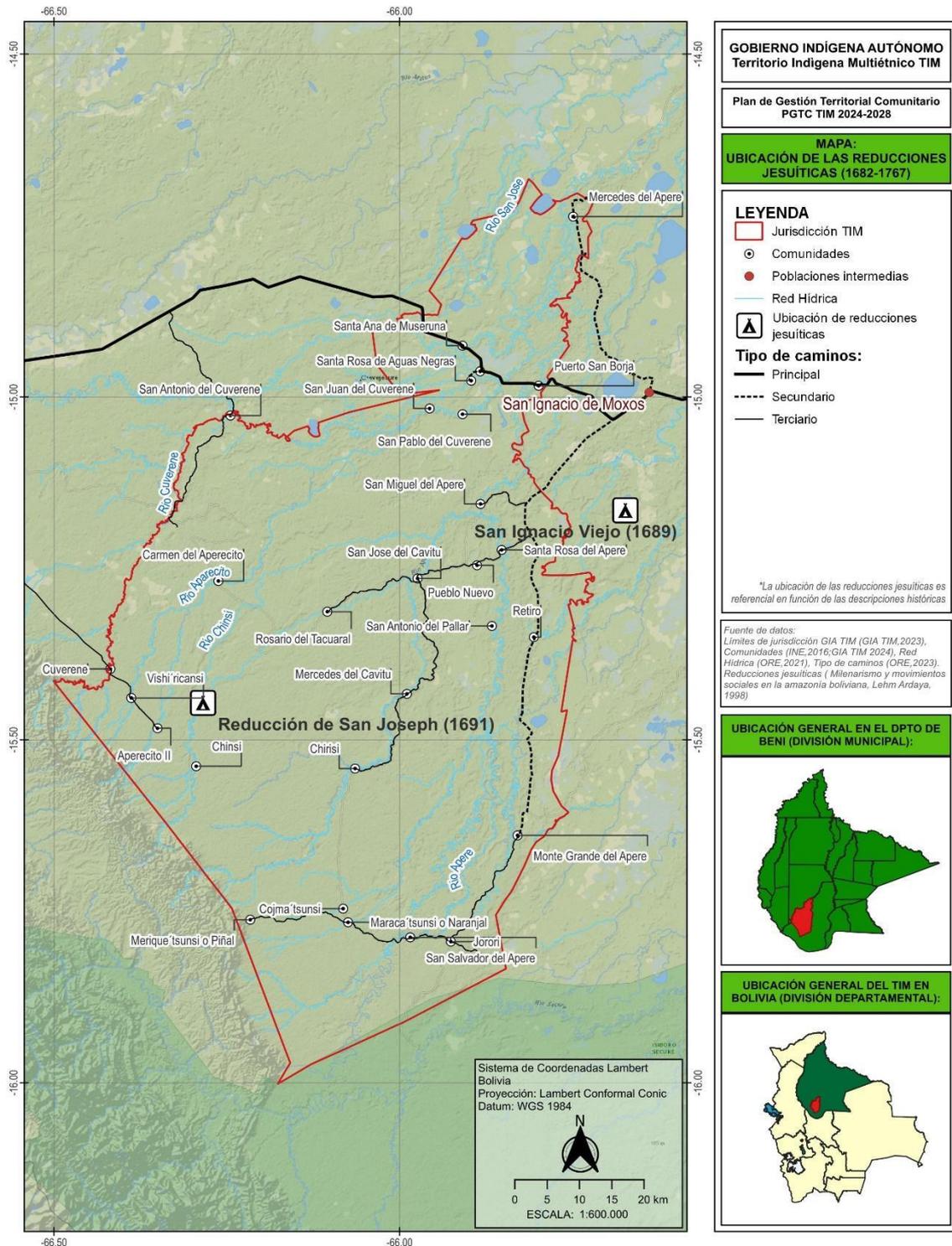
<sup>10</sup> Daniel Bogado, *Etnohistoria del Beni*. (La Paz, Editorial 3600, 2019), 79.

co-gobierno indígena/Jesuita que marcó el nacimiento al mundo mojeño que en esencia poco se ha transformado desde aquella época<sup>11</sup>.

En lo que respecta en específico, al espacio que se constituye en el territorio del TIM, el año 1691 se crea la **reducción de San Joseph** con 1700 personas a cargo del padre Francisco Javier, asentamiento que se situaba a 15 leguas al poniente de San Ignacio de Mojos a 14 grados 30 minutos, según relata el padre Diego Francisco de Altamirano que visitó Mojos a finales de 1600. La descripción señala que dentro del TIM el lugar donde se haya desarrollado la mencionada reducción (véase, mapa 01. Reducciones jesuíticas).

---

<sup>11</sup> No es menor que, el mismo Alcides de Orbigni haya concluido en su visita a la región en 1835 que si el desarrollo de Bolivia hubiera seguido sobre la base tecnológica y cultural alcanzado por las reducciones, Bolivia sería una potencia tecnológica mundial.



**Mapa 1. Reducciones jesuíticas**

Como se menciona arriba, la expulsión de los jesuitas y la llegada de la colonia implicó la ruptura del pacto y cogobierno indígena y jesuitas. Fue un periodo nefasto de saqueo y explotación de los mojeños en manos de autoridades coloniales designadas desde

Santa Cruz, quienes acompañados por sacerdotes o jóvenes estudiantes sin ordenarse aún legitimaron las acciones de saqueo de las nuevas autoridades coloniales.

Es así que la colonia en esta región solo tuvo una duración de 50 años y luego llegó la república, un nuevo periodo que en esencia no cambiaría la relación del Estado con los pueblos indígenas consolidando el saqueo y la expropiación de sus tierras y recursos naturales. Como respuesta a esta situación los mojeños encontraron en la idea de la Loma Santa una forma de evadir o liberarse, una acción extrema de rechazo a la sociedad nacional y retornar al bosque.

El TIM fue escenario de muchas incursiones en busca de la loma santa, movilizaciones que lograron el retorno de los pueblos indígenas a los bosques que ocupaban en tiempos prejesuiticos. Las comunidades del TIM son el resultado de esta movilización procedentes de San Ignacio de Mojos, de San Lorenzo de Mojos o de las mismas comunidades que ya iban estableciendo.

El espacio territorial no solo fue refugio de los mojeños quienes ocupan la mayor parte del territorio, sino de otros pueblos como los Yuracaré que según relatan sus ancianos un grupo de familias de esta etnia, también se refugiaron en este espacio (en las riberas del río Cuberene) a causa de las “guerras” que se dieron en sus espacios ancestralmente ocupados. En cambio, las comunidades del pueblo tsimane no dejaron de ocupar estos espacios sobre todo al sur y sur oeste, antes, durante y después del periodo reduccional hasta nuestros días, aunque -se debe hacer notar- no de forma sedentaria, mientras que los movimas se encontraban en el norte del territorio.

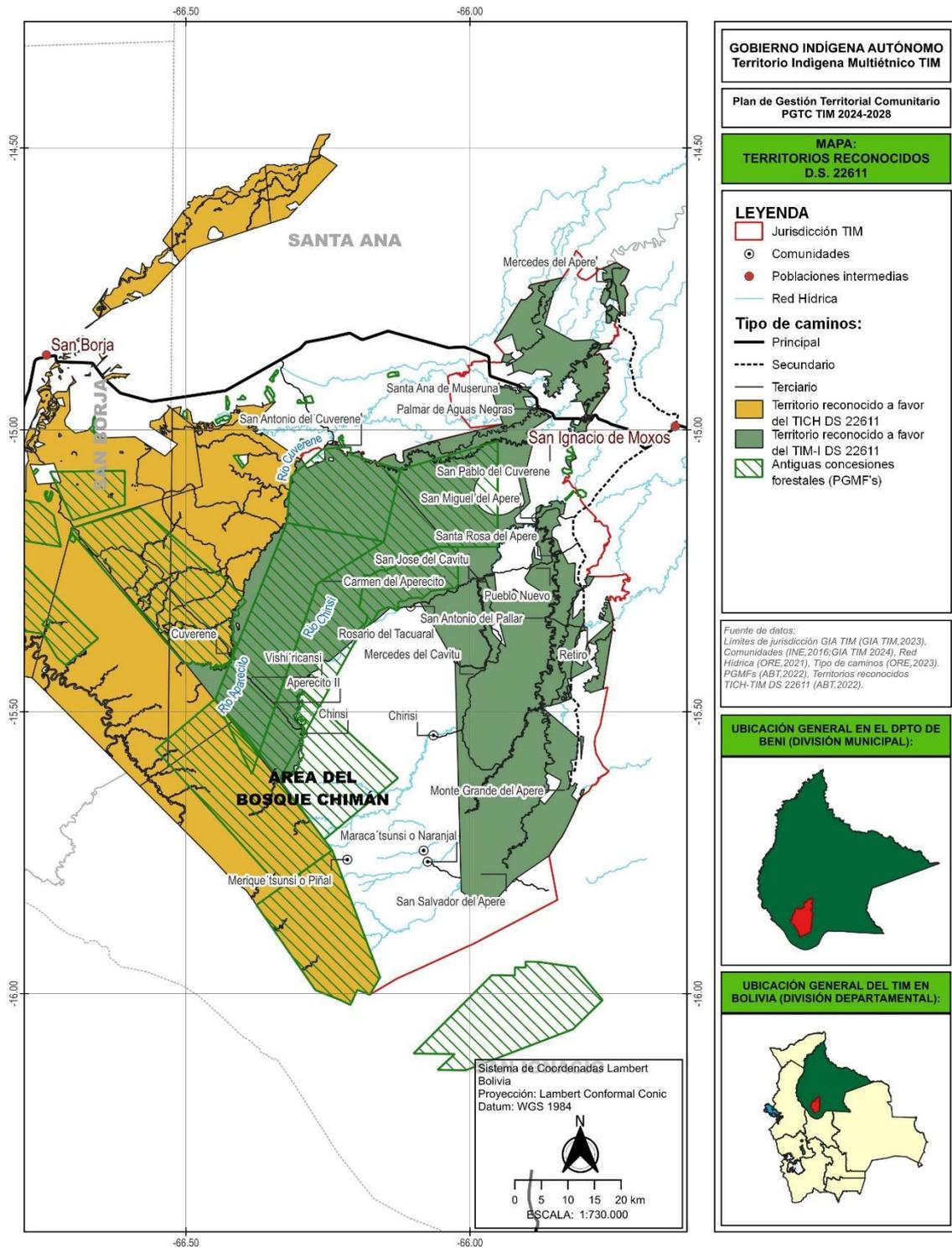
- **La marcha por el territorio y la dignidad de 1990.**



Foto 3: conmemoración de la marcha por el territorio y la dignidad de 1990

El pasado siglo, el Estado boliviano en total arbitrariedad otorgó derechos a empresas madereras para que exploten áreas de bosque en los espacios ocupados por las comunidades del territorio, lo que generó como reacción la movilización indígena más importante de finales del siglo XX, conocida como la marcha por el territorio y la dignidad de 1990. Esta movilización en la que participaron representantes de todas las comunidades del TIM en aquel momento, demandó -en el marco del ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas- la titulación colectiva de sus espacios territoriales ocupados introduciendo al debate nacional el concepto de “territorio”.

Como resultado de la Marcha del 90, se logró el reconocimiento oficial de cuatro territorios indígenas, entre ellos el Territorio Indígena Multiétnico TIM, por medio del histórico Decreto Supremo 22611, del 24 de septiembre de 1990, norma que declara el área conocida como Bosque Tsimane como Área Indígena, incluyendo la superficie de la antigua reserva de Inmovilización Tsimanes, así como otras áreas por identificar mediante una comisión técnica establecida con ese propósito (Art. 1). (véase, mapa 2. Territorios reconocidos DS. 22611)



Mapa 2. Territorios reconocidos DS. 22611

Luego de la titulación por Decreto Supremo, quedó pendiente su saneamiento para lo cual debió ocurrir una segunda movilización en 1996 denominada “marcha por el Territorio, el Desarrollo y la Participación Política de los Pueblos Indígenas” que logró

se aprobara la Ley INRA que reconoce el carácter comunitario de las tierras ocupadas por los pueblos indígenas con la figura de Tierra Comunitaria de Origen (TCO).

Asimismo, en el marco del ejercicio de los derechos colectivos en la década del '90 las comunidades del TIM crearon una figura de autogobierno para la gestión autónoma de su territorio denominado GOTIM (Gobierno del TIM), esta figura institucional que pretendía ejercer cierta soberanía sobre los recursos naturales del territorio en momentos en el que estos recursos eran saqueados por externos, Sin embargo, esta iniciativa no prosperó por el marco jurídico restrictivo de aquel tiempo y por los intereses empresariales quienes manejaban las decisiones del Estado.

Sin embargo, en la búsqueda de su libre determinación, el año 2001 en el marco de la Ley 351 de Participación Popular, el TIM se constituye en Distrito Municipal Indígena en el Municipio de San Ignacio de Mojos, estatus que le brinda cierta autonomía en la elección de su Subcalde y en la administración de sus recursos, un paso fundamental en la búsqueda de su autogobierno.

Sobre las áreas de "aprovechamiento forestal", reconocidas en el D.S. 22611 especificó zonas, limitaciones, prohibiciones y plazos para las empresas forestales a las cuales permitieron continuar con la extracción de madera en áreas específicamente determinadas. En particular el Artículo 11 señala que "*...al concluir los contratos de aprovechamiento a largo plazo, [20 años] las Zonas de Aprovechamiento Empresarial del Área Indígena Región Chimanes pasarán a formar parte de los Territorios Indígenas.*". Sobre el particular adicionalmente se estableció en el Artículo 16 que "*Las empresas forestales deberán retirar sus instalaciones y equipos de los territorios indígenas hasta la fecha del cumplimiento de sus permisos de vigencia.*"

Vencido el plazo, el INRA desconociendo el DS. 22611, emitió la Resolución Administrativa RA-SSN No 0530 del 30 de junio de 2010 que declaró a esa área como tierras fiscales. una acción altamente peligrosa, puesto que podría entregarse estos espacios a sectores sociales depredadores cuyos impactos podrían poner en riesgo la continuidad del territorio.

Es de esta forma, que en julio de 2017 a la cabeza de la Subcentral de Cabildos Indígenales del TIM, la entonces Organización de Mujeres del TIM y la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni CPEMB en alianza con las organizaciones indígenas movimas, encabezaron una "Caminata" por toda el área de ex concesiones forestales con la finalidad de reafirmar el derecho histórico sobre el área de Bosques T'simanes.

Estas acciones sociales fueron acompañadas de una estrategia jurídica orientada a la recuperación del área de ex concesiones forestales, la cual vio sus frutos materializados el 2023 con la entrega de la Resolución Administrativa RA-ST Nro. 0027/2023 del 28 de abril de 2023 que en cumplimiento al D.S. 22611 reconoce la dotación vía compensación a favor del Territorio Indígena Multiétnico TIM una superficie de 181,130.3418 hectáreas a favor del TIM.

- **Por la Asamblea constituyente y la construcción de la autonomía del TIM.**

En general las comunidades del TIM, fueron activas en las luchas nacionales de los pueblos indígenas, participando en todas las marchas pacíficas desde la marcha por el territorio y la dignidad de 1990 del siglo pasado, pasando por la marcha de 2002 por la Asamblea Constituyente, hasta las marchas de 2011 y 2012 desarrolladas en defensa del TIPNIS. Sus líderes y lideresas se constituyeron en actores del proceso de transformaciones del Estado, presentes en espacios como la Asamblea Constituyente (2006-2008) o como en el desarrollo legislativo, logrando ocupar importantes espacios como autoridades nacionales tanto en la Asamblea Constituyente como en el órgano ejecutivo de nivel nacional y departamental del Estado.

En este camino, el año 2010 las comunidades del TIM, después de aprobada la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, En Encuentro de Corregidores determinan emprender una nueva caminata jurídica, para consolidar su Autonomía, un camino lleno de trabas, de procedimientos ociosos de funcionarios estatales que nunca comprendieron el carácter pluralista y comunitario del Estado que al contrario debería facilitar el acceso de los pueblos a su derechos de libre determinación a través de las autonomías.

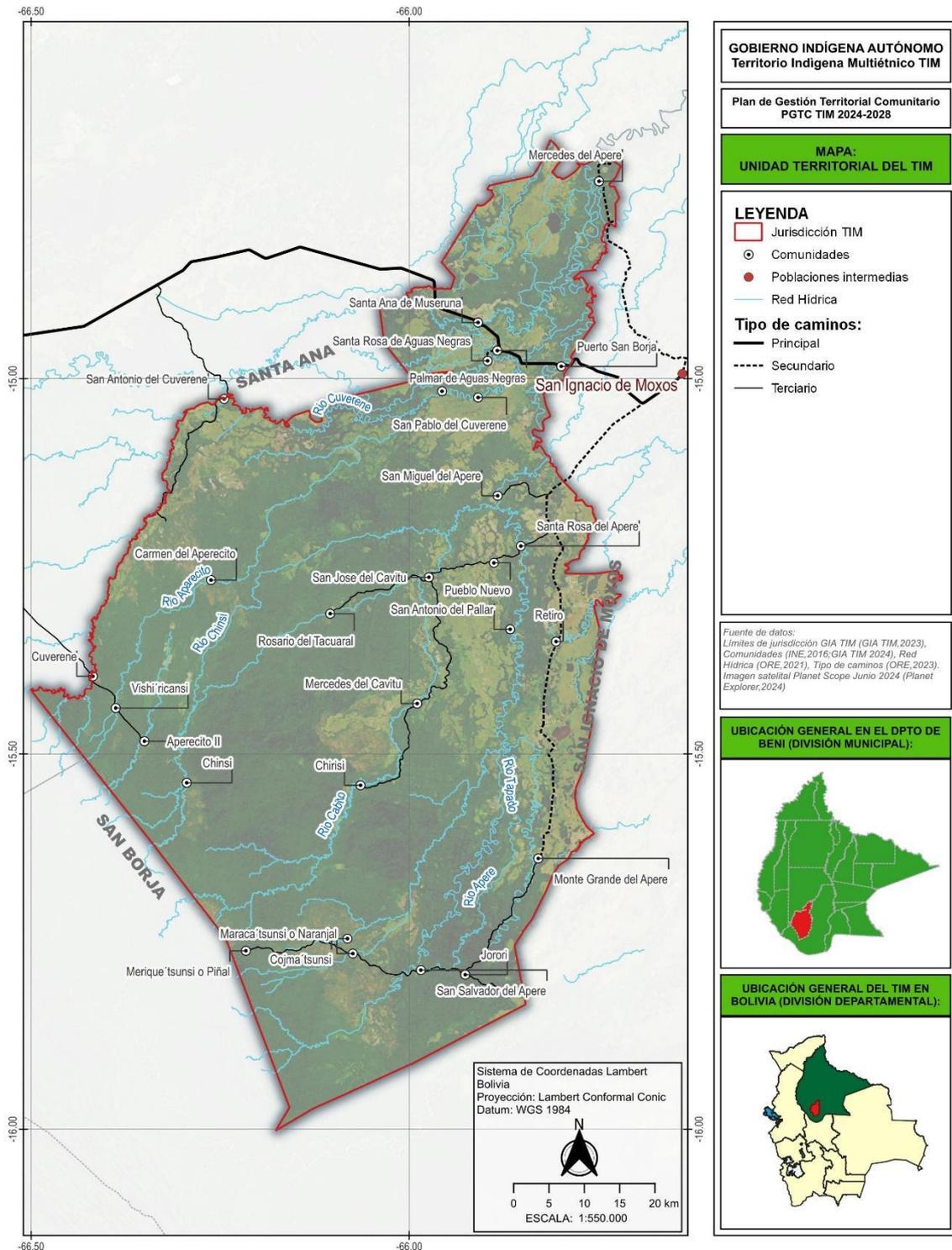
Paso a paso se fueron superando las trabas, se constituyó su Asamblea Legislativa Territorial para la elaboración de su Estatuto autonómico, se fueron enmendando observaciones y se presentaron todos los requisitos y el año 2023 después de 13 años de haber iniciado el proceso de construcción de su autonomía indígena, el TIM logra que se aprube la Ley de Unidad Territorial que le permite por fin ejercer su derecho al autogobierno.

● **2.1.2 Características generales de la Unidad Territorial del TIM**

- **Ubicación.** – La Unidad Territorial del TIM, se encuentra al sur del departamento de Beni, entre las provincias Moxos y Yacuma, el territorio es parte en un 80% del sitio Ramsar Río Matos considerado un humedal de importancia internacional y se halla

entre las latitudes 14°40' y 16°00' sur y entre las longitudes 66°30' y 65°42' oeste, tiene una altura promedio de 546 msnm.

- **Superficie territorial.-** La Unidad Territorial tiene una superficie total de 642.787 hectáreas en base a los límites establecidos por la Ley Nacional N°1497, calculados según proyección conforme cónica de Lambert para Bolivia.
- **Límites.-** La Unidad Territorial del TIM, se encuentra en el departamento de Beni limitando con las jurisdicciones municipales de San Ignacio de Moxos al Este y Sur, con San Borja al suroeste y con Santa Ana de Yacuma al noroeste. La Unidad Territorial se establece dentro de los límites establecidos según el artº4 de la Ley de Creación de la Unidad Territorial del Territorio Indígena Multiétnico – TIM N°1497 del 3 de marzo de 2023. (véase, mapa 03. Unidad territorial)



**Mapa 3. Unidad Territorial TIM**

- Zonas de Vida**

Las zonas de vida son las unidades biogeográficas-climáticas que están constituidas por el conjunto de las comunidades organizadas de los componentes de la Madre Tierra en condiciones afines de altitud, ombrotipo, bioclima y suelo.

En el Tim existen 2 zonas de vida que son descritas a detalle en el capítulo:

- Zonas de bosque, esta zona está conformada por los siguientes tipos de vegetación (Clasificación Navarro): bosque siempre verde estacional subandino del suroeste de la Amazonía; bosque inundable de la llanura aluvial de ríos de aguas blancas del suroeste de la Amazonía; bosques del glacis preandino del suroeste de la Amazonía; bosque inundado por aguas blancas estancadas del suroeste de la Amazonía; bosque de galería de los bajíos del Beni.

Las zonas de bosque se constituyen en los espacios para el desarrollo de sus actividades económicas como la agricultura, caza, pesca, recolección y la extracción de materiales para sus viviendas entre otros.

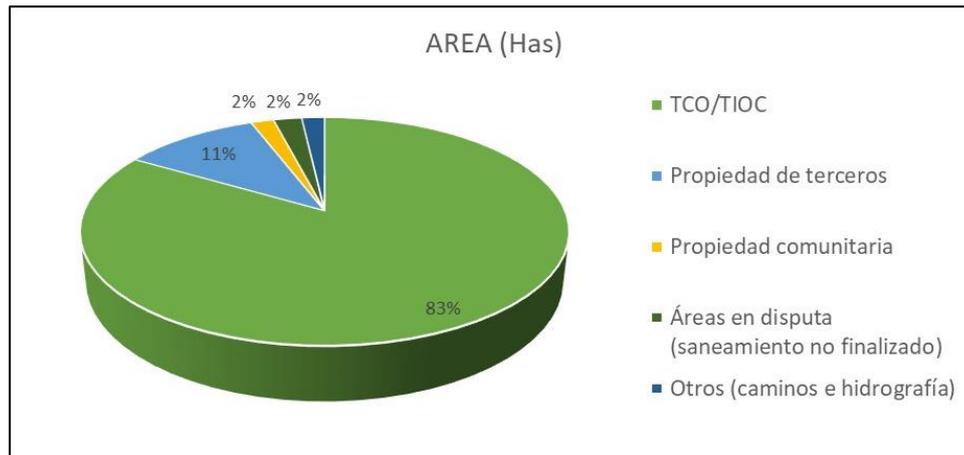
- Zonas de sabana, que están conformada por: Complejo de sabanas del Cerrado, sabanas inundables y vegetación de pantano; Complejo de bosques y vegetación riparia de aguas blancas del Beni; Vegetación acuática y palustre neotropical de la Chiquitania y del Beni y cuerpos de agua.

Las zonas de sabana se constituyen para las comunidades áreas de pastoreo para la ganadería y aprovechamiento de fauna característico de estos ecosistemas.

### ● 2.1.2 Régimen de propiedad

El tipo de propiedad de la Unidad Territorial del TIM es de naturaleza colectiva habiéndose constituido sobre un territorio Indígena, el mismo que se encuentra titulado como resultado de un largo proceso de demandas de los pueblos indígenas por el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, asimismo como se verá en el gráfico siguiente, un 11% de la superficie lo constituyen propiedades de terceros.

Gráfico 1. Régimen de propiedad del TIM 1



El año 1990 se promulga el Decreto Supremo 22611 como resultado de la marcha se reconoce al TIM junto a otras tres demandas como territorios indígenas, el año 1996 se aprueba la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria Nro. 1715 (Ley INRA), en cuya Disposición Transitoria II ordena la titulación del TIM, la misma que se efectuará con la emisión del Título Ejecutorial Nro. TCO-NAL 000004 en fecha 25 de abril de 1997, con la superficie provisional de 343262 has, sujeta a confirmación previa ejecución del proceso de saneamiento. El proceso de Saneamiento y Titulación de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO) ordenado por la Ley INRA comenzó recién en 2002 y concluyó, parcialmente, en 2007 cuando fueron tituladas 357.457 has, amparadas en el Título Ejecutorial Nro. TCO-NAL-000192, firmado por el ex presidente Evo Morales Ayma en fecha 31 de diciembre de 2007, a su vez se cuenta con un título ejecutorial PCM-NAL-017133 del 27 de diciembre de 2016 que fue consolidado vía Saneamiento Simple SAN-SIN a favor de la Comunidad Indígena Movima de Santa Ana de Museruna por una superficie de 8221.9728 has, de las cuales debido a la Ley Nacional N°1497 se encuentran 8145.989 has (1.27% de la Unidad Territorial) dentro de la jurisdicción del TIM.

Durante el proceso de saneamiento algunos predios particulares (Pequeña propiedad, mediana propiedad, propiedad empresarial) lograron ser reconocidos y hasta la fecha se titularon 18917.932 has, representando el 2.94% del territorio de la Unidad Territorial.

Desde el año 2017, se desarrollaron acciones sociales y legales para la recuperación del área de ex concesiones forestales, la cual vio sus frutos materializados el 2023 con la entrega de la Resolución Administrativa RA-ST Nro. 0027/2023 del 28 de abril de 2023 que en cumplimiento al D.S. 22611 reconoce la dotación vía compensación

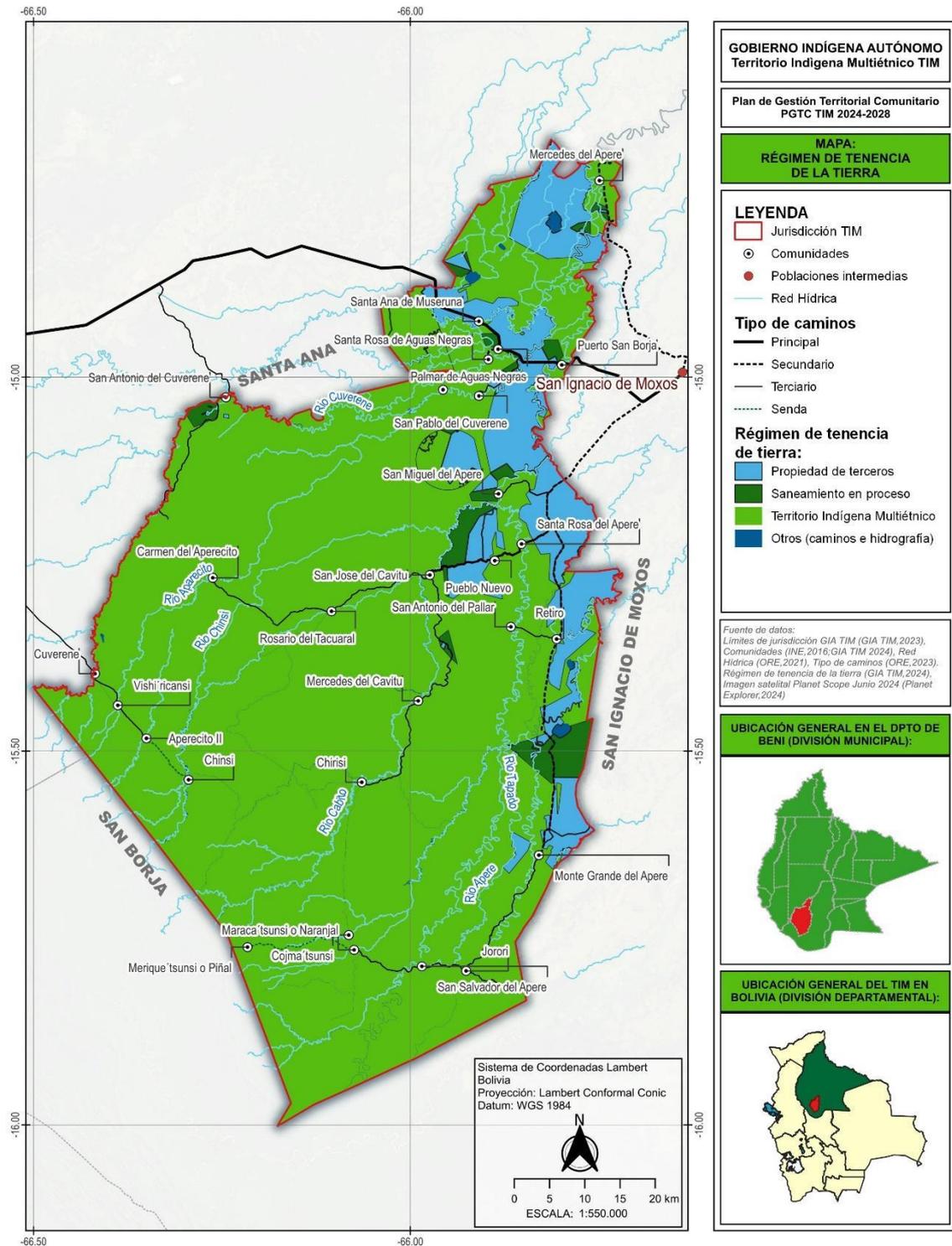
a favor del Territorio Indígena Multiétnico TIM una superficie de 183,130.3418, que finalmente se consolidó en la entrega del título ejecutorial TIOCNAL 000300 del 11 de marzo de 2019, agregando 183722 has al TIM (28.58% de la Unidad Territorial).

Es así que, como resultado del proceso de saneamiento, el régimen de la propiedad en la jurisdicción territorial del TIM, se resume de la siguiente manera:

Tabla 1. Superficie por tipo de propiedad

CLASIFICACION DE PROPIEDAD	TITULAR	NUM. TITULO	FECHA TITULACION	SUP (HAS)	%
Territorio Indígena	TERRITORIO INDIGENA MULTIETNICO (TIM)	TCONAL000192	30/07/2008	357457,374	55,61
Territorio Indígena	TERRITORIO INDIGENA MULTIETNICO (TIM)	TIOCNAL000300	11/03/2019	183722,000	28,58
Comunitaria	COMUNIDAD SANTA ANA DE MUSERUNA	PCMNAL017133	27/12/2016	8145,989	1,27
Prop. Grande, mediana, pequeña Terceros	PROPIETARIOS PRIVADOS	-	-	18917,932	2,94
SUPERFICIE NO SANEADA				74.543,705	11,60
TOTAL UNIDAD TERRITORIAL GIA TIM				642.787,000	100,00

Fuente: Saneamiento INRA 2021



Mapa 4. Régimen de tenencia de la tierra

### 2.1.3 Organización territorial y comunitaria

El nombre “Subcentral” que adopta la organización de nivel territorial del TIM deviene de la nomenclatura sindical asumida en los años ochenta del pasado siglo por las organizaciones indígenas en la amazonia sur de Beni, aunque en los hechos de la tradición organizativa sindical sólo se haya copiado el nombre, puesto que los

mecanismos de gestión orgánica son más bien de una tradición radicalmente asamblearia propia de las formas organizativas de los pueblos indígenas.

Por su lado, la organización de nivel comunal se denomina para los pueblos mojeños, movimas y yuracaré “cabildo indigenal” estructura introducida por los jesuitas, mientras que para las comunidades Tsimanes no existe un modelo organizativo estructurado debido a su característica sociocultural de alta valoración a la libertad no se concibe autoridad en los parámetros occidentales, aunque cabe hacer notar que ha sido introducido el denominado Consejo Comunal como una forma que intenta expresar una forma de estructura organizativa, como una necesidad hacia fuera de relación con la Subcentral y los espacios de toma de decisiones territoriales.

Los antecedentes históricos de la forma de organización comunal en el TIM salvo los Tsimanes, con sus cambios y continuidades, conserva sin demasiadas alteraciones la estructura instaurada en el periodo reduccional<sup>12</sup>. Pero al mismo tiempo restituyó patrones pre coloniales tales como su carácter localista, el ejercicio de un casi monoliderazgo interno pues el corregidor como autoridad principal del cabildo indigenal, es en lo formal una autoridad al estilo del periodo reduccional, donde sus responsabilidades y su presencia son casi insustituibles en el ejercicio orgánico, pero en su desempeño, salvo excepciones marcadas básicamente por el fuerte temperamento del corregidor, ejerce el rol armonizador de coordinación, característico de los sistemas ancestrales propios de sociedades agrarias (Guzmán, 2004).

En la actualidad y desde la desintegración del sistema reduccional pareciera que el Cabildo enfatiza el rol entrópico de su entidad, la función hacia adentro de la comunidad como matriz esencial de reproducción cultural. No obstante, y en razón de las configuraciones coyunturales de las condiciones externas, el cabildo también experimentó cambios sustanciales en su dinámica orgánica e incorporó roles que no formaban parte de la tradición y ha reforzado otros que emergen de manera muy tenue y esporádica. Por ejemplo, el trámite de nuevos “ítems” para la escuela, representación para responder o plantear demandas judiciales por problemas de tierras, la canalización de demandas de servicios ante el municipio, entre las más significativas” (Guzmán, 2004).

---

<sup>12</sup> Según Avila la organización indígena de los pueblos mojeños ha experimentado dos transformaciones orgánicas muy visible. La forma organizativa del periodo pre colonial, basada sobre la composición de liderazgos y estructuras orgánicas de tipo nuclear, fue transformada de manera forzosa en el periodo misional, introduciendo el Cabildo español como nueva estructura; elementos que se incorporan a la nueva organización (Avila, 2009).

Sin embargo, no se debe olvidar que la organización comunal en el TIM es motivada por el incremento del despojo de tierras indígenas y la arremetida frontal de las empresas madereras en áreas de dominio tradicionalmente indígena. Es así que entonces la consolidación de los niveles organizativos del TIM pasa por la adopción de una postura no solo de defensa de los espacios físico-culturales históricos, sino también de defensa de las identidades propias de cada pueblo y la construcción de un discurso interpelador y cuestionador al Estado y la sociedad en su conjunto. De esta manera en el nivel comunal, el Cabildo Indigenal, con una tradición centenaria, conserva el rol de reproducción cultural y en cambio la organización de carácter intercomunal e interregional reserva para sí un rol más político, centrado en el planteamiento de demandas sociales al Estado, la lucha por el respeto y reconocimiento sociocultural como pueblos con identidad propia, defensa del territorio como espacio de vida y reproducción cultural, etc. (Guzmán, 2004).

Se debe señalar que, la forma organizativa mojeña de nivel comunal se asemeja a la organización movima y en menor medida a la yuracaré, cuya estructura está representada por un Corregidor, un cacique... en cambio la organización del pueblo Tsimane difiere de estas, puesto que sus características socio-organizativas no conciben autoridad a quienes brinden obediencia, si reconocen algunos liderazgos por sus capacidades y conocimientos, sin embargo frente a conflictos u obligaciones que se les quiera imponer las familias evaden adentrándose en el bosque. No obstante, por las formas de asentamiento que se vienen dando en los últimos años, ambas tradiciones organizativas de nivel comunal se están acercando compartiendo principios y valores comunes como la filosofía del servicio, la reciprocidad, la consulta permanente en la toma de decisiones.

A nivel supracomunal y de acuerdo a su norma territorial (Estatuto Orgánico del TIM), el Encuentro de Corregidores es la máxima instancia de toma de decisiones de las comunidades del territorio, es el espacio en el que se congregan las representaciones de los cabildos comunales y las representaciones de las comunidades Tsimanes, de este espacio devienen los mandatos y decisiones territoriales y es esta instancia que da lugar a las Subcentrales como al Gobierno Autónomo del TIM.

### **1). Encuentro de Corregidores y delegados de comunidades del TIM**

El Encuentro de Corregidores del TIM, es la máxima instancia de deliberación y toma de decisiones, territoriales, jurisdiccionales y orgánicas del Territorio Indígena Multiétnico (TIM) y de la Subcentral de Cabildos Indigenales del TIM. Asimismo, está compuesto por los corregidores y representantes de las organizaciones de mujeres,

delegados de las comunidades y miembros de la Subcentral mixta y Subcentral de Mujeres del TIM, en un número que se establezca en la convocatoria, así como los llamados invitados fraternos (Art. 14).

El Encuentro de Corregidores, es convocado por la Subcentral presidido por la misma cuando estos son de carácter extraordinario y por una mesa de presidium cuando estos tienen carácter ordinario. El Encuentro aborda temas inherentes a la gestión del territorio y sus recursos naturales como otros que tienen que ver con la vida de las comunidades, es una instancia de carácter resolutivo, donde sus decisiones son de cumplimiento obligatorio para sus dirigentes y comunidades afiliadas (Art. 13).

Dentro de las principales atribuciones del Encuentro de Corregidores se encuentran:

- Aprobar reformas del Estatuto y el Reglamento Interno.
- Tomar decisiones inherentes al territorio y sus recursos naturales, estableciendo mandatos y emitiendo Resoluciones.
- Analizar y sugerir soluciones a los problemas o temas que se presenten ante el Encuentro de Corregidores y que sean de interés general.
- Conocer y resolver conflictos intercomunales en el ejercicio de la JIOC.

## **2). Subcentral de Cabildos Indigenales del TIM**

La Subcentral de Cabildos Indigenales del TIM es la instancia de representación de los pueblos y comunidades indígenas que habitan en el Territorio Indígena Multiétnico, canaliza y media la relación entre las comunidades del territorio y el Estado. Se constituye en el referente reivindicativo de los cabildos y consejos comunales para la materialización de las demandas recogidas en las agendas y los mandatos establecidos en el Encuentro de Corregidores.

El Directorio de la Subcentral es la instancia ejecutiva, cuya función es la de hacer cumplir los mandatos y resoluciones del Encuentro de Corregidores (Art. 16). el Directorio es elegido en el Encuentro de Corregidores (Art. 22) por un período de dos (2) años reelegibles indefinidamente (Art. 20). Dicha instancia, está integrada por mujeres y hombres por un periodo de dos años, los mismos que pueden ser reelegidos por una sola gestión. La directiva está conformada por un o una presidente, un o una Vicepresidente, y siete secretarías: de Organización, de Tierra y Territorio, de Educación, de Salud, de Recursos Naturales y Medio Ambiente, de Desarrollo Productivo y de Juventudes y Deportes.

Las principales atribuciones de la Subcentral de Cabildos Indígenales del TIM son:

- Cumplir y ejecutar las determinaciones, mandatos y resoluciones del Encuentro de Corregidores.
- Representar a las comunidades del territorio ante instancias privadas y públicas.
- Celebrar convenios y acuerdos con instancias públicas o privadas en beneficio de las comunidades.
- Gestionar las demandas y conflictos presentados por las comunidades.
- Proponer y ejecutar las políticas de desarrollo económico para las comunidades indígenas afiliadas a la Subcentral del TIM ante las instancias del Estado y agencias financieras de apoyo.

### **3). Subcentral de Mujeres Indígenas del TIM**

Esta Subcentral de mujeres, es una organización creada con el objetivo de defender los derechos de las mujeres y todas las familias que habitan el TIM, el cuidado de la vida y el Territorio; asimismo, busca promover la igualdad de derechos de las mujeres indígenas, y su desarrollo económico, social y cultural, en coordinación, con la Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico TIM

La Subcentral de mujeres cuenta con cuatro (4) secretarías las mismas que están conformadas de la siguiente manera: una presidente, una vicepresidente, y tres secretarías, de organización, de Salud y Educación y, de Economía.

Las funciones y atribuciones de la organización de mujeres son las siguientes:

- a. Cumplir y hacer cumplir el estatuto orgánico.
- b. El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de las comunidades del territorio y su participación activa.
- c. La representación de las mujeres del TIM-1 ante espacios orgánicos dentro y fuera del territorio.
- d. Fomentar la participación y representación política de las mujeres del TIM.
- e. La defensa de los derechos de las mujeres en todos los espacios de la vida social, económica, cultural y política.
- f. Favorecer el respeto y cumplimiento de los derechos de la mujer en los ámbitos familiar, comunitario, territorial, regional, previniendo la violencia.

- g. Establecer convenios con instituciones para canalizar proyectos productivos, de capacitación y de fortalecimiento organizativo a favor de las organizaciones de mujeres de las comunidades pertenecientes al TIM-1.
- h. Promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en los ámbitos de la vida social, económica, cultural y política.
- i. El fortalecimiento de la cultura e identidad de nuestros pueblos.
- j. La coordinación con otras organizaciones e instituciones aliadas, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

Tabla 2. Organizaciones del TIM

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Característica y naturaleza</b>	<b>Funciones</b>	<b>Quienes conforman la organización</b>
Cabildos Comunales.	Es la organización representativa de cada comunidad de los pueblos mojeños, movimas y yuracaré.	Toma decisiones comunales, organiza las fiestas patronales y define temáticas que tienen que ver con la comunidad en lo productivo, socio cultural y político organizativo.	Hombres y mujeres de la comunidad que hayan establecido familia
El Concejo comunal	Es la forma organizativa adoptada por las comunidades Tsimanes.	Toma de decisiones comunales.	Hombres y mujeres de las familias del pueblo Tsimanes
Subcentral TIM 1.	Representa a las comunidades del territorio.	Ejecuta los mandatos y determinaciones de los Encuentros de corregidores, es el titular del derecho propietario del territorio.	Comunidades de los cinco pueblos de todo el territorio.
Subcentral de Mujeres del TIM	Representa a las organizaciones de mujeres de las comunidades del TIM.	Ejecuta mandatos y determinaciones específicos inherentes a las mujeres que emanan de los encuentros de corregidores.	Organizaciones de mujeres de las comunidades.

Fuente: Elaboración ORE

#### 2.1.4 Unidades Socioculturales

El cien por ciento de la población que vive en el territorio es perteneciente a uno de los cinco pueblos indígenas: Mojeño-Trinitario, Mojeño-Ignaciano, Movima, Yuracaré y T´simane, distribuidos en 27 comunidades. La condición multiétnica del territorio implica

que muchas de sus comunidades son constituidas por uno de estos cinco pueblos, aunque algunas comunidades aglutinan a familias de dos o más etnias.

Tabla 3. Composición étnica de la población del TIM

<b>N</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Identidad Étnica</b>
1.	Monte Grande del Apere	Mojeño – Trinitario
2.	San Antonio del Pallar	Mojeño – Trinitario
3.	San José del Cavitu	Mojeño – Trinitario
4.	Rosario del Tacuaral	Mojeño – Trinitario
5.	Carmen del Aperecito	Mojeño – Trinitario
6.	Mercedes del Cavitu	Mojeño – Trinitario
7.	San Miguel del Apere	Mojeño – Trinitario
8.	San Antonio del Cuverene	Mojeño – Trinitario
9.	San Salvador	Mojeño – Trinitario
10.	Santa Rosa del Apere	Mojeño – Ignaciano
11.	Puerto San Borja	Mojeño – Ignaciano
12.	Natividad del Retiro	Mojeño – Ignaciano
13.	Pueblo Nuevo	Mojeño - Ignaciano
14.	Maraca'tsuni o Narajal	T'simane
15.	Merique tsuni o Piñal	T'simane
16.	Vishi'ricansi	T'simane
17.	Jorori	T'simane
18.	Aperecito II	T'simane
19.	Chirisi	T'simane
20.	Cuverene	T'simane
21.	Cujmatunsi	T'simane
22.	Palmar de Aguas Negras	Yuracaré
23.	San Antonio del Cuverene	Yuracaré
24.	San Pablo del Cuverene	Yuracaré
25.	Santa Rosa de Aguas Negras	Yuracaré
26.	Mercedes del Apere	Movima
27.	Santa Ana de Moseruna	Movima

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionado por las autoridades del gobierno como de la Subcentral.

Salvo las comunidades Tsimanes casi todas en menor o mayor número cuentan con familias de otros pueblos, mostrando la condición multiétnica también a nivel de sus comunidades, sin embargo, a criterio de los dirigentes y autoridades del GIATIM, la tabla

muestra solo a los pueblos que dieron lugar a la fundación de cada una de las comunidades.

Como se ve, hay una predominancia del pueblo indígena Mojeño tanto trinitario como ignaciano, de los cuales nueve comunidades se autoidentifican como Mojeño Trinitario y cuatro como Mojeño Ignaciano resultado 13 comunidades de población mojeña.

El segundo pueblo con mayor presencia de comunidades es el pueblo indígena T'simane con 8 comunidades, ubicados al sur oeste, colindantes con el municipio de San Borja y la serranía de Eva Eva. Es necesario considerar que las comunidades t'simane se encuentran en situación de vulnerabilidad, y sus comunidades están conformadas por pocas familias, asimismo, se conoce de la existencia de grupos seminómadas o asentamientos itinerantes<sup>13</sup>, que no sobrepasan las cinco familias cada uno, responden a un profundo sentido de pertenencia al territorio de sus antepasados.

Finalmente, cuatro comunidades asentadas sobre el río Cuberene y Aguas negras constituyen las comunidades Yuracaré y al norte del territorio dos comunidades conforman el pueblo Movima.

Según el Estatuto Orgánico del TIM, en el Territorio se respeta las formas de propiedad y asentamientos itinerantes de los pueblos indígenas, así como, se protege la decisión de las comunidades de vivir en situación de aislamiento voluntario de contacto inicial. Por otro lado, se reconocerán nuevas comunidades indígenas siempre y cuando estas pertenezcan a los Pueblos Indígenas Mojeño-Trinitario, Mojeño-Ignaciano, Movima, Yuracaré y T'simane que habitan el Territorio (Art. 49-50).

Con la finalidad de ejercer control y garantizar la integridad territorial, se prohíbe el asentamiento o creación de comunidades interculturales, campesinas y otras ajenas a los cinco pueblos indígenas que habitan el territorio.

### **1). Los ganaderos o terceros**

Producto del proceso de saneamiento y titulación del TIM, algunos predios de terceros<sup>14</sup> lograron consolidar su propiedad quedando dentro de la jurisdicción de la Unidad

---

<sup>13</sup> En este movimiento migratorio interno, van formando asentamientos en los cuales trabajan sus chacos y sembradíos. Llegan a formar, en la mayoría de los casos, pequeñas comunidades de entre cinco a 15 familias (Gran Consejo T'simane, 2021).

<sup>14</sup> Durante el proceso de saneamiento y titulación del TIM, se tuvo que lidiar con propietarios, en especial ganaderos denominados "terceros" y ex concesiones forestales. Esta situación generó conflictos violentos por las múltiples irregularidades que se cometían por los propietarios "ilegales", avaladas por las instancias estatales para beneficiar a los terceros. Estas irregularidades obligaron a la Subcentral a impulsar la política de los "Mojones Rojos" con la

Territorial, aunque los propietarios de estos predios no residen dentro de la Unidad Territorial, sus derechos establecidos en la Constitución Política del Estado y el Estatuto autonómico son garantizados. Los terceros, se dedican a la ganadería y practican la producción extensiva, actividad que se instaló sobre la base de los pastizales naturales propios de la geografía mojeña.

### 2.1.5 Red de organizaciones públicas y privadas

Las comunidades del TIM cuentan con una serie de organizaciones e instituciones públicas como privadas que se relacionan y desarrollan su trabajo en diferentes campos. En la siguiente tabla se describe cada una de ellas, respecto a su forma de intervención en el territorio, zonas de trabajo y públicos meta<sup>15</sup>.

Tabla 4. Instituciones públicas con incidencia o articulación al GIATIM

Tipo de institución	Nombre de la institución	Tipo o acción de relación con el TIM	Organización o comunidades
	Municipio San Ignacio de Moxos	Apoyo en servicios de salud a algunas comunidades del TIM en convenio con el GIATIM.	GIA TIM u Subcentral
	Sub gobernación de la provincia Mojos	Supervisión de obras y proyectos del GAD Beni. Coordinación con organizaciones indígenas para la priorización de proyectos.	Comunidades, GIA TIM y Subcentral TIM.
	Gobernación del Beni	Ejecución de planes, programas y proyectos de su competencia. MAE (Maxima Autoridad Ejecutiva) ambiental en todo el departamento. Ejecución de competencias sobre MAE en el departamento.	Comunidades, GIA TIM y Subcentral TIM.

Fuente: ORE, 2022.

Tabla 5. Organizaciones no gubernamentales, civiles y religiosas con intervención en el TIM

Tipo de institución	Nombre de la institución	Estrategias/acciones de intervención	Públicos meta (beneficiarios)	Zona geográfica
	CEJIS	Asesoría legal en temas agrarios y social. Formación. Comunicación/difusión.	Subcentrales. GIA TIM y comunidades.	Mojos, Santa Ana, San Borja
	CIPCA	Formación. Asesoría social.	Subcentrales. GIA TIM y comunidades.	Mojos.

finalidad de detener la consolidación de propiedades privadas y obligar al INRA a revisar sus decisiones.

<sup>15</sup> Ver: *Plan de control y gestión de los recursos naturales y biodiversidad del Territorio Indígena Multiétnico (TIM)* (ORE, 2002).

		Acompañamiento a procesos productivos. Comunicación/difusión.		
	ORE	Asesoría legal y social. Asesoría ambiental. Comunicación/ difusión.	Subcentrales, GIA TIM y comunidades indígenas.	Mojos.
	Parroquia	Formación religiosa. Promoción cultural.	subcentrales y cabildos comunales.	Diócesis de Mojos.

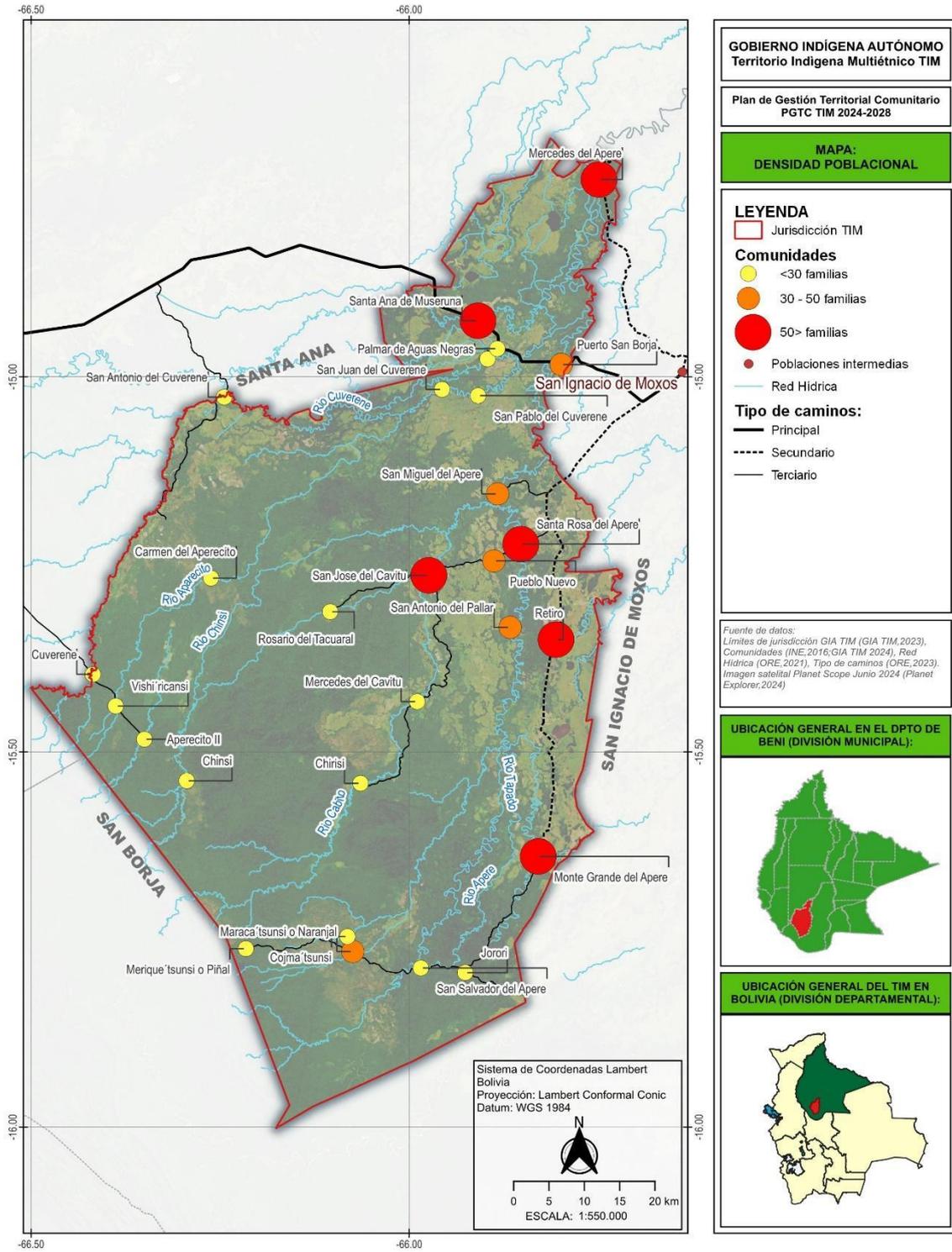
Fuente: ORE, 2022.

### 2.1.6 Jerarquización de centros poblados

#### Densidad poblacional

Según datos de 2011, las 26 comunidades comprenden un total aproximado de 923 familias. A su vez, cuentan con 3429 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2012).

En el mapa 5. Densidad Poblacional, se representa la relación poblacional en las comunidades, de manera que los círculos de mayor tamaño corresponden a comunidades con mayor número de familias. Es así como se puede evidenciar que las cuatro comunidades con mayor número de familias son San José del Cavitu (97 familias), Santa Rosa del Apere (86 familias), Santa Ana de Moseruna (80 familias) y Monte Grande del Apere (79 familias), todas situadas en el sector este del TIM.



Mapa 5. Densidad poblacional

## 2.2 GOBIERNO COMUNITARIO

### 2.2.1 Modelo de gestión del Gobierno Autónomo Indígena del TIM

El TIM es heredero de una tradición altamente participativa en sus mecanismos de toma de decisiones tanto en el nivel de gestión de sus comunidades como de nivel territorial, el Encuentro de Corregidores representa el espacio donde se materializa el ejercicio participativo asambleario de todas las comunidades del territorio, siendo el espacio donde se debaten y reflexionan los asuntos territoriales, se eligen a las autoridades, se definen los lineamientos y el plan de gestión territorial, además de resoluciones y determinaciones concretas sobre temas varios.

El modelo de gestión se caracteriza por ser altamente participativo basado en los pilares de la democracia comunitaria y en los principios orgánicos del territorio, este modelo contempla 4 etapas: **a)** Deliberativa, establecimiento de consensos, toma de acuerdos y emisión de mandatos y resoluciones orgánicos, **b)** la planificación, **c)** la ejecución de las acciones y, **d)** evaluación de la gestión y rendición de cuentas.

#### **a) La deliberación, establecimiento de consensos, tomas de acuerdos, emisión de mandatos y resoluciones orgánicas.**

El Encuentro de Corregidores del TIM es la máxima instancia de toma de decisiones políticas, territoriales, jurisdiccionales y orgánicas del Territorio Indígena Multiétnico (TIM) y de la Subcentral de Cabildos Indígenales del TIM. Es al mismo tiempo, la máxima instancia de deliberación y toma de decisión del Gobierno Indígena Autónomo del TIM.

El Encuentro de Corregidores del TIM, tiene carácter resolutivo, sus decisiones son un acto de consenso en el marco de la democracia comunitaria y las normas y procedimientos propios de los cinco pueblos que habitamos el territorio (Art. 55, Estatuto autonómico del TIM, 2021). Por tanto, sus decisiones (resoluciones, votos resolutivos, notas y otros) son de cumplimiento obligatorio para: las comunidades del Territorio; la dirigencia de la Subcentral del TIM y la Subcentral de Mujeres Indígenas del TIM; los Cabildos Comunales (trinitarios, ignaciano, movima y Yuracaré); los Consejos Comunales T'simanes; y el Gobierno Indígena Autónomo del TIM.

Una de las atribuciones del Encuentro de Corregidores, de manera general es: analizar y resolver los asuntos y/o problemas que se presenten al Encuentro de Corregidores y Delegados de comunidades del TIM y que sean de interés general. De manera particular, es emitir mandatos orgánicos al cacique o la cacique territorial del Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico TIM, y a todo el Gobierno Indígena Autónomo del TIM cuando se trate de firmas de convenios, acuerdos, contratos

o la suspensión de los mismos, con las instituciones de apoyo y cooperación, así como con instancias estatales y otras entidades territoriales autónomas, de acuerdo a las necesidades económicas, sociales y/o productivas de las comunidades indígenas siempre que estos resguarden los principios de unidad y solidaridad en el Territorio (Art. 15, incisos c) y s), Estatuto orgánico, 2022).

### **b) La planificación territorial participativa**

La planificación del Gobierno Indígena del Territorio Indígena Multiétnico se da en dos niveles: una quinquenal y otra anual.

La planificación quinquenal se ha realizado mediante la construcción de los Planes de Gestión Territorial Integral (PGTI) es un instrumento de planificación con enfoque de gestión territorial integral indígena, documento que cuenta de un diagnóstico del territorio y un diseño estratégico de la planificación (visión, misión). Bajo la nueva figura de autonomía indígena, el gobierno indígena del territorio TIM –en términos de planificación- ha migrado a un nuevo formato de plan quinquenal denominado Plan de Gestión Territorial Comunitario (PGTC), instrumento de planificación indígena con enfoque público estatal, articulado a las políticas del Estado, el cual, debe ser aprobado por el Encuentro de Corregidores del TIM.

El proceso de planificación es participativo e integral, enmarcado en lo establecido en el Sistema de Planificación Integral del Estado, incorporando la visión propia de desarrollo de cada uno de los pueblos indígenas que habitan el territorio.

En el marco de la autonomía indígena y del PGTC, debe construirse el Plan Operativo Anual (POA), el cual, debe ser elaborado participativamente y ser aprobado por el Encuentro Extraordinario de corregidores y delegados de las comunidades del TIM, bajo un calendario pre-establecido por el gobierno autonómico.

Para tal acción, el Encuentro Extraordinario cuenta con la facultad de proponer, aprobar y reformular el Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Indígena del TIM, el cual será aprobado finalmente por la Asamblea Legislativa Territorial del TIM, de acuerdo a sus competencias establecidas en el marco del Estatuto Autonómico del Territorio Indígena Multiétnico TIM (Art. 17, p. III, Estatuto orgánico del territorio TIM, 2022).

### **c) La ejecución de la planificación territorial indígena**

Corresponde a la ejecución de actividades, demandas y decisiones de las comunidades indígenas, así como mandatos emitidos por el Encuentro de corregidores del TIM al Gobierno autonómico indígena. En ese marco, las autoridades de la autonomía indígena

deben enmarcar sus actos públicos administrativos en el régimen competencial establecido en la ley (Art. 64 al 66, LMA), contempla las siguientes competencias que podrá ejecutar el Gobierno autonómico del TIM:

**Competencias exclusivas:** Todas las competencias exclusivas asignadas por la Constitución Política del Estado y aquellas facultades reglamentarias y ejecutivas que les sean transferidas o delegadas por ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional deben ser asumidas obligatoriamente por las autonomías indígenas, al igual que aquellas exclusivas del nivel central del Estado que les corresponda en función de su carácter compartido o concurrente, sujetas a la normativa en vigencia.

**Competencias concurrentes:** Para el ejercicio de las facultades reglamentaria y ejecutiva respecto de las competencias concurrentes, que corresponde a las entidades territoriales (autonomía indígena) de manera simultánea con el nivel central del Estado, la ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional distribuirá las responsabilidades que corresponderán a cada nivel en función de su naturaleza, características y escala de intervención.

**Competencias compartidas:** La Asamblea Legislativa Plurinacional tiene la facultad exclusiva de fijar por medio de legislaciones básicas los principios, la regulación general de la materia y la división de responsabilidades entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas (autonomía indígena) respecto a determinada competencia compartida, de acuerdo a su naturaleza y escala.

#### **d) Evaluación de la gestión del gobierno indígena y control social colectivo**

El Estatuto autonómico del TIM (2021), en su artículo 55 establece que el Control Social será ejercido por las instancias orgánicas territoriales al interior del territorio, en concordancia con los artículos 241 y 242 de la CPE y la normativa nacional sobre la materia vigente. Así mismo, el precitado estatuto garantiza la participación y control social sin distinción de clases, identidad cultural, género y generacional, en las instancias de toma decisiones orgánicas, en la planificación, seguimiento y vigilancia a la implementación de políticas públicas del Territorio Indígena Multiétnico –TIM.

El Estatuto orgánico del TIM (2022), en su artículo 15, incisos j) y m) establece como una de sus atribuciones del Encuentro de Corregidores el de: conocer, aprobar o rechazar el informe de las gestiones desarrolladas por los órganos del Gobierno Autónomo Indígena del TIM y; recibir, conocer, aprobar o rechazar el informe administrativo-financiero del Gobierno Autónomo Indígena del TIM.

Como se puede observar, todo el proceso de gestión territorial gira en torno a una forma de gobierno colectivo representado por el Encuentro de Corregidores y de delegados del territorio TIM, que le dan legitimidad y legalidad a las decisiones y mandatos asumidos colectivamente que son de cumplimiento obligatorio del gobierno autónomo indígena como del gobierno tradicional indígena.

### 2.2.1 Roles y funciones del GAIOC

El Gobierno Indígena Autónomo del TIM asume para su Gobierno el sistema de la *democracia comunitaria*, la cual, se ejerce a través de sus normas y procedimientos propios basados en la tradición y ancestralidad gubernativa; misma que tiene como base el intercambio de ideas y debate participativo; la toma de decisiones colectivas en equivalencia de mujeres y hombres; la vocación de servicio hacia el bien común, el control social, la relación permanente y directa entre la autoridad y la comunidad (Art. 22, Estatuto autónomo del TIM, 2021).

La organización del Gobierno Indígena Autónomo del TIM se basa en la estructura organizativa de los pueblos y las comunidades indígenas que conforman el Territorio Indígena Multiétnico para el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras, deliberativas y ejecutivas, garantizando el bienestar, desarrollo, seguridad y protección de todos los habitantes del TIM.

El Gobierno Indígena Autónomo del TIM está constituido por las siguientes instancias:

- a) El Encuentro de Corregidores
  - b) Órganos del gobierno autónomo indígena: Asamblea Legislativa Territorial y el Órgano Ejecutivo
  - c) El Sistema de Justicia Indígena
- a) Encuentro de Corregidores como máxima expresión del gobierno comunal**



Foto 4: Encuentro de Corregidores

El Encuentro de Corregidores se constituye en la máxima instancia de deliberación y toma de decisión del Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multiétnico TIM. Se desarrolla de acuerdo a normas y procedimientos propios.

El Encuentro de Corregidores, además de las atribuciones naturales establecidas en el Estatuto Orgánico de la Subcentral de Cabildos Indígenales del TIM (poder comunal), asume para el Gobierno Indígena Autónomo las siguientes 5 atribuciones fundamentales: 1. Elegir y dar posesión a todas las autoridades del Gobierno Indígena Autónomo del TIM; 2. Interpelar y revocar el mandato de todas las autoridades del Gobierno Indígena Autónomo del TIM; 3. Definir y proponer lineamientos para las políticas de desarrollo a ser incorporados en los instrumentos de planificación previa a la aprobación por la Asamblea Legislativa Territorial. 4. Considerar y aprobar las medidas propuestas por el Gobierno Autónomo Indígena del TIM, para incrementar el patrimonio y los recursos económicos de la entidad, siempre y cuando éstas no comprometan al Territorio, a los bienes naturales comunes y a los principios, fines y objetivos del Territorio; 5. Analizar, aprobar o rechazar proyectos productivos, proyectos de aprovechamiento, manejo, protección, conservación y gestión de los bienes naturales comunes del Territorio, proyectos sociales de salud, educación y otros, que pretendan implementarse al interior del Territorio, en cumplimiento de la normativa territorial vigente (Art. 15, Estatuto orgánico del territorio TIM, 2022).

#### **b) Órganos del gobierno autónómico indígena**

El gobierno autónómico del TIM está compuesto por los órganos legislativo y ejecutivo:

- **Asamblea Legislativa Territorial – órgano legislativo**



*Foto 5: Miembros del órgano legislativo del TIM*

La Asamblea Legislativa Territorial es el órgano con facultades legislativas, deliberativas y fiscalizadoras, ejerce sus atribuciones en el ámbito de su jurisdicción territorial establecidas en el estatuto autonómico del territorio indígena multiétnico TIM y las competencias establecidas por la CPE y la Ley N°31 Marco de Autonomías y Descentralización.

Está compuesta por diez (10) Asambleístas Territoriales: cinco titulares y cinco suplentes, en representación de los pueblos Mojeño Trinitario, Mojeño Ignaciano, Tsimane, Yuracaré y Movima. El período de mandato de los Asambleístas Territoriales es de cinco (5) años y podrán ser reelectas o reelectos de manera continua por una sola vez.

- **Órgano Ejecutivo**



*Foto 6: Miembros del Órgano Ejecutivo*

El Órgano Ejecutivo del Gobierno Indígena Autónomo del TIM tiene las facultades ejecutiva y reglamentaria. El Órgano Ejecutivo está compuesto por una o un (1) Cacique como máxima autoridad ejecutiva, por una o un (1) Consejero y por dos (2) Operadoras u Operadores del Territorio (responsables del desarrollo de los regímenes especiales: Recursos Naturales y Desarrollo Productivo y en Servicios Sociales y Culturales) como inmediatos colaboradores del Cacique.

El período de mandato de las autoridades del órgano ejecutivo territorial es de cinco (5) años, pudiendo ser reelegido por una sola vez de manera continua. Se eligen en el Encuentro de Corregidores según normas y procedimientos propios establecidos en procedimiento de elección interna.

### **c) Sistema de Justicia Indígena**

Los cinco pueblos indígenas que habitan el Territorio Indígena Multiétnico –TIM, administran justicia a través de sus autoridades comunales y territoriales, aplicando sus normas y procedimientos propios en el marco del ejercicio del derecho propio y el pluralismo jurídico establecido en la Constitución Política del Estado, el Convenio 169 de la OIT y demás leyes nacionales; los mismos que se ejerce en los ámbitos personal,

territorial y material, y se aplica a todas las relaciones y hechos jurídicos que se realizan o cuyos efectos se producen dentro de la jurisdicción indígena.

Las autoridades del nivel comunal como supracomunal tienen las facultades y atribuciones de administración de justicia. Siendo el Encuentro de Corregidores la máxima instancia resolutoria con capacidad de conocer y resolver asuntos a nivel territorial. Sin embargo, existe un desconocimiento del alcance de las resoluciones o determinaciones de las autoridades propias que ejercen esta jurisdicción, muchas veces asuntos que deben y pueden ser conocidas y resueltas por sus propias autoridades comunales son llevadas a la jurisdicción ordinaria.

### 2.2.2 Instituciones de reciprocidad y complementariedad.

En el territorio indígena del TIM los principios institucionalizados, que rigen la vida de las comunidades en diferentes dimensiones, está sustentado en la reciprocidad, la solidaridad, la unidad, y el respeto no solo entre familias sino con los seres vivos, entre otros. El Estatuto Autonómico establece que la reciprocidad es la circulación de los dones, y se expresa simbólicamente en la figura del “Maripeo” (es el compartir y el servir); y la solidaridad que significa la preocupación del uno por el otro, acto que tiende lazos fraternales sin esperar nada a cambio y la que hacen parte de su identidad (Art. 13 inciso a. y b.). Estos principios de vida se constituyen en la base de la organización social, económica, política, ambiental y espiritual, donde se interrelacionan logrando la armonía en la vida comunal.

El maripeo, la ceremonia de compartir la chicha en el cabildo, expresa la concepción de poder en la filosofía mojeña, puesto que supone un privilegio, para quien recibe la responsabilidad de administrar distribuyendo la chicha, para lo cual, se le entregará el maripi y el cántaro de chicha con el propósito de servir a todos por igual. Es así que cualquier autoridad elegida deberá servir a todos y no esperar que le sirvan.

Los pueblos indígenas que forman parte del Territorio Indígena Multiétnico realizan y mantienen estas prácticas en su vida diaria, reproduciendo sus formas de vida, organización y autogestión económica y social en el Territorio, sin romper la unidad y la integralidad y con el fin de mantener la convivencia, la cohesión, el trabajo familiar y comunal para garantizar el bienestar común. Es así que el Estatuto Orgánico en su art. 7 incisos de i. a la m. refrendan estos principios de vida desde la mirada integral de los pueblos que la habitan como lo establece en su art. 7 incisos i) al m).

- Vikájikaka (Ignaciano) / Vikájikoko (Trinitario), la ayuda mutua entre todos: entre familias, entre hermanos, entre vecinos y habitantes del Territorio.

- Viurimuri (Ignaciano), Viumuri (Trinitario), la solidaridad entre todos los habitantes del TIM. Pág. 3
- Vikapika'u (Ignaciano), Vipikuchkoko (Trinitario), el respeto entre los hermanos y hermanas que habitamos el Territorio.
- Piama Sawatantu Tamuy Yeetina Sruyetina (Yuracaré), vengan y trabajemos todos juntos entre hombres y mujeres.
- Nu'chetdyera (T'simane), todos nos ayudamos.

### **2.2.3 Justicia indígena/pluralismo jurídico**

La justicia indígena se aplica a las relaciones y hechos de la vida cotidiana de las comunidades y del territorio en las dimensiones socioorganizativa, económica y política que se producen al interior de la jurisdicción del Territorio y en las instancias propias y orgánicas de los Pueblos Indígenas Mojeño-Trinitario, Mojeño-Ignaciano, Movima, Yuracaré y T'simane.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Estatuto Autonómico del TIM se reconoce la administración de justicia a través de las autoridades comunales y territoriales, aplicando normas y procedimientos propios en el marco del ejercicio del derecho propio y el pluralismo jurídico de los cinco pueblos que componen el Territorio, buscando la convivencia armónica en la vida social comunitaria; y caracterizada por ser oportuna, directa, y sin distinción de cargos ni género, además su trato y resolución de casos pueden ser escritos u orales en dos instancias: comunal y territorial, bajo los principios de rapidez, gratuidad y transparencia.

A su vez el Estatuto Orgánico Territorial de la Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico TIM reconoce en su capítulo IV que el ejercicio de la justicia indígena de los Pueblos Indígenas Mojeño-Trinitario, Mojeño-Ignaciano, Movima, Yuracaré y T'simane se aplica en el marco de sus normas y procedimientos propios y la libre determinación, a su vez se ratifica lo establecido en el artículo 179 numeral II de la Constitución Política del Estado al reconocer que la justicia indígena administrada por las autoridades comunales y territoriales y la justicia ordinaria gozan de igualdad jerárquica, en ese entendido que todas resoluciones o fallos emitidos en el sistema jurídico del TIM tienen fuerza de sentencia en igual jerarquía con la Jurisdicción Ordinaria, Jurisdicción Agroambiental y son de cumplimiento obligatorio.

Una importante distinción a la hora de realizar las reparaciones a las transgresiones a dichas normas puede ser por la vía de la recomposición, la compensación y/o la

remediación de los daños causados, y no solo por la vía del castigo, y toda autoridad pública, persona individual, colectiva o jurídica, deberá respetar y acatar de manera obligatoria todas las decisiones emanadas por la autoridades comunales y territoriales expresadas en votos resolutivos, resoluciones y definiciones orgánicas territoriales.

El sistema de justicia del TIM, es decir el conjunto de normas, procedimientos y sanciones que regulan las relaciones colectivas, es producto de una construcción histórica que está expuesta a la vez a una permanente reconstrucción colectiva, según las dinámicas socio culturales y las condiciones políticas y económicas externas. (Monasterios 2019, pág. 216), en este entendido muchas de las comunidades que componen el Territorio y la organización misma, se han visto en la necesidad de elaborar herramientas jurídicas y territoriales que permitan y faciliten el ejercicio y aplicación de sus jurisdicciones, entre estas herramientas destacan las siguientes:

- **Estatutos comunales:** Es la norma que rige las vidas y las relaciones de los habitantes de cada una de las comunidades que forman parte del TIM. Gran parte de las comunidades poseen su propio estatuto el cual trata temas variados como Tierra y Territorio, Recursos Naturales, Organización de la Comunidad, Faltas y sanciones entre otros temas. El contenido de cada estatuto es elaborado de acuerdo a las necesidades y realidades de cada comunidad, sin embargo, deben enmarcarse en lo establecido en el Estatuto orgánico de la Subcentral de Cabildos Indígenales del TIM.
- **Reglamentos o normas de recursos naturales:** Las comunidades también cuentan con reglamentación específica en relación a la administración de determinados Recursos Naturales (ejemplo. Agua, madera, uso de la tierra etc.), muchas veces estos reglamentos se encuentran relacionados a los planes de manejo. En el caso del TIM, el territorio contaba con un Plan de Gestión Territorial (PLAN DE VIDA) el cual brinda una radiografía de todas las amenazas y potencialidades que existen dentro del territorio y da lineamientos idóneos para la administración del territorio.
- **Estatuto de la Subcentral de Mujeres del TIM:** Es la norma que tiene como finalidad regir la forma de organización de la Subcentral de Mujeres del TIM para promover la defensa de los derechos de las mujeres y todas las familias del territorio, en coordinación, unidad e igualdad con la Subcentral de Cabildos del Territorio Indígena Multiétnico TIM (Subcentral Mixta), para el cuidado de la Vida y el Territorio.

- Estatuto de la Subcentral de Cabildos Indígenales del TIM: Es la norma máxima territorial y orgánica que rige a los cinco pueblos y comunidades indígenas Mojeño-Trinitario, Mojeño-Ignaciano, Movima, Yuracaré y T´simane, dueñas y dueños ancestrales que viven en el Territorio Indígena Multiétnico (TIM). Rige las normas y disposiciones relacionadas con la vida orgánica, social, política, cultural, económica y la gestión de los bienes comunes de las comunidades del Territorio Indígena Multiétnico TIM, en concordancia con el Estatuto Autonómico del TIM
- Estatuto Autonómico del Gobierno Indígena del TIM: Es la norma institucional básica que rige al interior del territorio indígena, a través de sus órganos y procedimientos propios, la organización, gestión y administración de su territorio; define los derechos y deberes propios, constituye las instancias y formas de democracia comunitaria; organiza la estructura del Gobierno, la selección y elección de autoridades; el régimen de competencias; la administración de recursos económicos; el ejercicio de sus facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora, ejecutiva, justicia indígena, la participación y control social.

El artículo 23 del Estatuto Autonómico relacionado a la organización y estructura del Gobierno Autónomo Indígena reconoce un sistema de Justicia Indígena el cual cuenta con una propia estructura de administración de justicia configurado de la siguiente manera:

- Cabildos o Consejos Indígenales de cada Comunidad: Instancia máxima representativa a nivel comunal, espacio donde se toman decisiones, donde los comunarios son informados sobre las acciones y gestiones realizadas y donde se planifican las actividades comunales, también es una instancia en la que se administra justicia resolviendo casos respecto a distintos problemas que involucran o afectan a comunarios o a la comunidad en su totalidad.
- Subcentral de Mujeres del TIM: Es una organización indígena creada para trabajar por la defensa de los derechos de las mujeres y todas las familias del territorio, en coordinación, unidad e igualdad con la Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico TIM (Subcentral Mixta).
- Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico TIM: Es la instancia de representación legal territorial y orgánica de los pueblos y comunidades indígenas que habitan ancestralmente el Territorio Indígena Multiétnico (TIM): Mojeño-Trinitario, Mojeño-Ignaciano, Movima, Yuracaré y

T´simane. Asumiendo la titularidad del derecho propietario del Territorio Indígena Multiétnico.

Las comunidades o comunarios que forman parte del Territorio recurren para la resolución de cualquier conflicto de acuerdo a la problemática y gravedad del caso que se pretenda resolver a las diferentes instancias local o territorial.

#### **2.2.4 Relaciones interinstitucionales**

##### **a) Gobierno municipal de San Ignacio:**

Con la constitución de la Unidad territorial del TIM la atención que el municipio brinda a las comunidades en sus diferentes ámbitos pasarán sistemáticamente a responsabilidad del GIATIM, sin embargo, este proceso será gradual tomando en cuenta las limitadas capacidades de servicios como los de salud de la nueva entidad territorial, para lo cual se deberán establecer convenios y acuerdos de servicios para la atención de las comunidades.

##### **b) Organizaciones no gubernamentales:**

La presencia de las ONGs en las comunidades del territorio data de más de cuarenta años habiéndose constituido en aliados del movimiento indígena acompañando las distintas dimensiones de la vida de los pueblos indígenas, acciones orientadas al fortalecimiento de sus estructuras organizativas para la exigibilidad y ejercicio de sus derechos se constituyen en una dimensión muy rica de la relación ONGs y el Territorio, la consolidación de su territorio, como el acceso a su autonomía forman parte de ese trabajo que vienen desarrollando los territorios con apoyo de varias ONGs. Asimismo, acciones productivas que si bien no han logrado resultados contundentes son acciones que requieren fortalecerse pensando en la gestión de la nueva cualidad del Territorio.

Sin embargo, existe también una mirada crítica a la presencia y trabajo de las ONGs, por un lado, se exige mayor transparencia en el apoyo que brindan, con asignaciones directas a sus instituciones e iniciativas, por un lado, se debe considerar que las nuevas generaciones del TIM, desconocen el aporte de estas entidades a las conquistas alcanzadas de las cuales actualmente gozan.

##### **c) Gobernación del Beni**

Los pueblos indígenas se han constituido en actores políticos que determinan decisiones en el campo electoral, es por ello que desde hace más de 10 años la relación con las distintas instancias del Estado es bastante cercana, al punto que en muchas

oportunidades se han establecido buenas relaciones de apoyo y de colaboración como también de subordinación.

La relación institucional de la organización territorial del TIM con la Gobernación Departamental del Beni, actualmente se operativiza a través de la sub gobernación de la Provincia Mojos, en razón a que el sub-gobernador de Mojos es indígena y es afín políticamente a la dirigencia actual del TIM. Sin embargo, esta situación es única, ya que las relaciones de los territorios con las instancias del Estado fueron muy lejanas históricamente.

Por otro lado, existe una relación esporádica y específica de las comunidades indígenas con las entidades desconcentradas del nivel central del Estado para la gestión e implementación de proyectos productivos (cacao, entre otros) o algunos servicios sociales como el agua, viviendas, entre otros. Situación que se espera cambie con la relación directa que establecerá el GIATIM con todas las instancias del Ejecutivo nacional en materia de desarrollo.

En relación al tema agrario, existe una fuerte relación interinstitucional de la dirigencia del TIM con el INRA para exigir la conclusión del saneamiento y la solución de conflictos agrarios pendientes con el territorio, como avasallamientos, replanteos, impugnaciones, entre otros.

#### **2.2.5 Inversión pública y proyectos por sector.**

Al haberse constituido recientemente la entidad territorial no es posible establecer una relación de inversión puesto que algunas comunidades de la entidad formaban parte de distintos municipios.

#### **2.2.6 Evaluación del 1er ciclo de planificación**

De la misma manera, al haberse constituido recientemente la entidad territorial no es posible desarrollar evaluaciones de los avances.

## 2.3 ECONOMÍA PLURAL Y PRODUCCIÓN COMUNITARIA



Foto 7: varias fotografías exponiendo el potencial económico productivo del TIM

### 2.3.1. Economía plural

Las comunidades del Territorio Indígena Multiétnico están constituidas por cinco pueblos indígenas donde algunos de estos muestran ciertas particularidades en las formas de uso y aprovechamiento de la tierra y los bosques. Los pueblos del sur del territorio compuestos por familias Tsimanes muestran menores espacios de áreas cultivadas, pero mayor actividad de aprovechamiento del bosque caza, pesca y recolección. En contraste a éstas, las comunidades mojeñas como las Movimas ubicadas en lugares de fácil acceso a los centros poblados presentan una mayor actividad agrícola y pecuaria y un menor aprovechamiento de los recursos no maderables del bosque.

Las comunidades basan su economía en la agricultura, ganadería, caza, pesca y recolección como principales actividades productivas, que proporcionan una relativa seguridad y soberanía alimentaria. No obstante, muchas comunidades mantienen un intercambio comercial con los centros más densamente poblados, donde se abastecen de productos a los que no pueden acceder dentro del territorio o prestan sus servicios a ellos (roza, chaqueo, construcción, venta de comidas, entre otros). El desarrollo de la economía familiar y las formas de producción comunitaria son una parte fundamental del diagnóstico del territorio, ya que están fuertemente articuladas al desarrollo humano

y la gestión de todo el territorio. Así mismo, la producción está estrechamente ligada a los recursos del bosque y del agua (ORE 2022).

### **2.3.2. Potencialidades productivas**

La economía del Territorio Indígena Multiétnico está caracterizada por la producción, aprovechamiento, transformación, consumo y comercio de una variedad de productos. La dieta alimenticia de las familias campesinas e indígenas gira en torno a la yuca, arroz, plátano, maíz, camote y caña de azúcar. Igualmente cultivan frutas tropicales como el cacao, guineo, papaya, palta, tamarindo, achachairú, guayaba, guapurú, ocoró, toronja, naranja, limón. Además de verduras y legumbres cultivadas en huertos. La producción pecuaria se basa en la crianza de animales bovinos, ovinos, porcinos y aves de corral. Asimismo, existen incursiones en áreas piscícolas y apícolas. Una faceta complementaria es la artesanía vinculada al tejido de hamacas, bolsones, tallado de máscaras, entre otros.

El bosque amazónico forma parte de la economía indígena de las familias del TIM, es una fuente de provisión de alimentos, de medicina y materiales para la artesanía. Las familias complementan su economía y dieta alimenticia con productos provenientes de la caza y pesca ampliamente diversa en el ecosistema amazónico, así también con la recolección de frutos como el cacao amazónico en estado silvestre existente en rodales (“islas”) de bosque, actividad enmarcada en el aprovechamiento forestal no maderable.

La transformación de los productos principalmente agrícolas es un subsistema importante en la economía familiar. Los últimos años las familias han incorporado y adoptado innovaciones tecnológicas que ha permitido incrementar la escala de producción de productos como el chivé y otros derivados de la yuca y la transformación de la caña. Las familias con el propósito de conservar los alimentos y combinar el arte culinario, transforman la yuca en chivé y almidón; el arroz, maíz, plátano en harina; el plátano en vinagre, la caña de azúcar en ‘empanizao’ (chankaka), azúcar morena (‘azúcar baya’), jalea, caramelos (‘pepa’) u otros derivados. Igualmente, durante la fermentación del cacao aprovechan el líquido que escurre de forma natural para transformarlo en vinagre.

La producción de la agricultura familiar principalmente está orientada a garantizar el autoabastecimiento de la canasta alimenticia. No obstante, el sistema productivo de las familias genera excedentes productivos disponibles para el comercio. Además, las familias cultivan, producen y recolectan productos estratégicos con orientación de mercado debido a la alta demanda entre los cuales figuran el cacao, la yuca, el plátano,

la toronja, naranja, limón. Y entre los productos transformados de mayor comercio están el chivé y la pasta de cacao.

De acuerdo al estudio de Ingresos Familiares Anuales realizado por CIPCA en el 2017, para el caso de familias indígenas del Municipio de San Ignacio de Mojos<sup>16</sup>, muestra que el ingreso familiar neto es de 57.448 Bs y el ingreso per cápita es de 9.553 Bs, sobrepasando al ingreso promedio nacional de 32.858 Bs y 6.572 Bs per cápita.

La composición del ingreso anual de familias indígenas es diversificada. Aproximadamente el 94% de los ingresos familiares anuales provienen o se generan en el sistema productivo de las familias indígenas, el 2% se genera por la venta de fuerza de trabajo y el 4% se genera por otros ingresos externos que reciben las familias. Dicho de otra forma, en el caso de las familias de San Ignacio de Mojos de cada Bs 1.000, la actividad agropecuaria y forestal genera Bs 940; el “cancheo” en jornales del vecino o empatronamiento en haciendas Bs 20 y las transferencias monetarias del estado o remesas de familiares Bs 40.

Respeto a la composición del valor neto de producción, en el caso de Mojos, provienen de distintas fuentes:

Tabla 6. Composición del valor neto de la prod. según fuente

Porcentaje	Actividad
21.6%	Agricultura
8%	Forestal no maderable
3.5%	Artesanías
13.7%	Forestal maderable
5.3%	Pecuaria
28.2%	Transformación
16.6%	Caza
0.3%	Apicultura
2.8%	Pesca

---

<sup>16</sup> El área de estudio fueron 40 municipios de Bolivia. La muestra del estudio considera a familias indígenas de los territorios TIM y TIMI, por lo que no se puede desagregar por territorio.

Respecto a la comercialización de los productos, el 60% de la producción agrícola y pecuaria de las familias indígenas se orienta para el autoabastecimiento de su canasta familiar, el 33% al comercio y el 7% tiene otros destinos, ya sea que se dispone para semilla e intercambios.

Una de las mayores limitantes en las comunidades es el elevado costo de transporte, tanto por la distancia al centro urbano y por contar con caminos vecinales en precarias condiciones, cuyos costos de producción y transporte no son compensados por los precios de mercado, aspecto que desincentiva la comercialización y limita la competitividad.

---

### 2.3.2.1 Producción agrícola



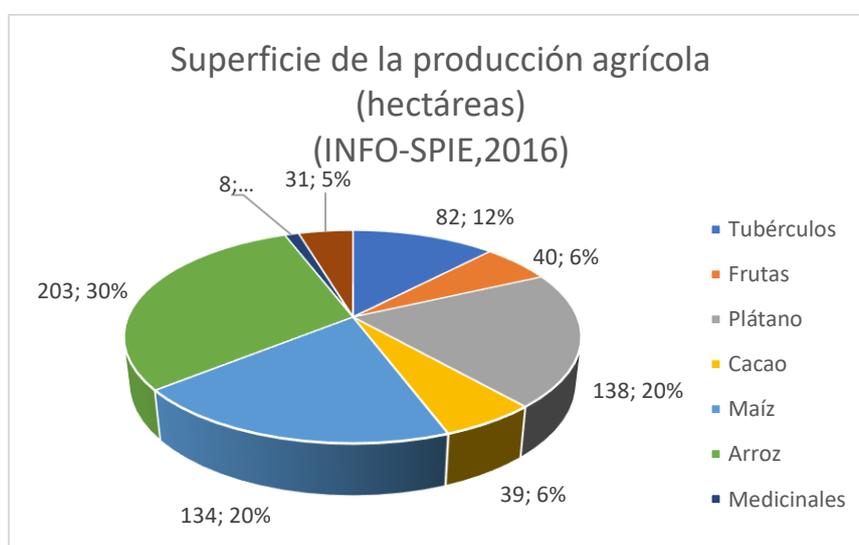
*Foto 8: mujeres indígenas exponiendo sus productos*

En las comunidades se produce una variedad de productos agrícolas, como cereales, leguminosos, frutas, hortalizas, tubérculos, entre otros, en una extensión total cultivada de aproximadamente 676 hectáreas. Los cultivos más importantes, en cuanto a superficie cultivada, son el arroz con cáscara, el maíz, el plátano, el cacao y la yuca. Cada familia produce entre 0,5 y 1,0 hectárea, aproximadamente.

Tabla 7. Producción agrícola, tipos de cultivo por superficie

Tipos de cultivos	Superficie total (ha)
Arroz con cáscara	203
Maíz	134
Caña de azúcar	16
Ají	0,5
Cacao	39
Plátano (postre)	138
Diversidad de frutas (naranja, toronja, plátano banana, papaya, lima)	40
Maní	1
Hortalizas (zapallo, sandía, calabaza, tomate, pimentón, pepino, cebolla)	7
Frijol	7
Tubérculos (yuca, camote, hualuza)	82
Variedad de medicinales, tabaco	8
<b>Total cultivos agrícolas</b>	<b>676</b>

Fuente: INFO-SPIE (2016) y (ORE 2022).



Para definir el lugar a cultivar, cada familia identifica un espacio donde considera que el suelo es apto y accesible. Las familias preparan sus chacos alejados de las viviendas, cada unidad familiar tiene un área acordada con la comunidad y también tienen otra área alrededor de las viviendas para una producción menor, principalmente cítricos, mangales, entre otros, y animales de traspatio, como pollos y cerdos. Algunas familias deciden hacer su chaco en el monte alto, pero en menor escala. En comunidades que están asentadas cerca de algún río, los ubican generalmente sobre las riberas; en

comunidades con caminos vecinales, cerca de las rutas; mientras que en comunidades que se encuentran en las pampas, ubican sus chacos en las islas de monte<sup>17</sup>.

Usan técnicas de corte y quema, con cultivos de secano, es decir que no realizan riego y esperan las lluvias para empezar la campaña de siembra. La preparación del terreno para la siembra es manual, se emplean tradicionalmente herramientas de corte como hacha y machete, mientras que para los árboles de mayor tamaño se utiliza la motosierra. Una vez que han producido durante dos o tres gestiones dejan en descanso los terrenos habilitando nuevas áreas como monte alto o, en su defecto, la utilización de áreas de descanso como los barbechos. Los barbechos son áreas que fueron dejadas para la regeneración natural, por períodos de entre cinco a ocho años.

La preparación del terreno comienza con el rozado de la vegetación arbustiva del sotobosque, empleando 10 días por hectárea. Después de la roza se procede a la deshoja o derribe de las palmeras (motacú y otras), esparciendo sus hojas para que, cuando llegue el momento de la quema, al ser estas de fácil combustión, contribuyan a una distribución uniforme del fuego, logrando una quema más efectiva. Una vez espaciadas las hojas de las palmeras se procede al derribe de los árboles y el picado y distribución del ramaje, con la misma finalidad que se hace con las hojas de las palmeras. El derribe, empleando hacha y machete, toma de 10 a 15 días. La quema, dependiendo de cuándo se haya realizado el derribe y picado de los árboles y las condiciones del clima, se realiza por lo general entre septiembre e inicios de octubre, tomando un día para esta actividad (Agroselle, 2019).

El calendario agrícola se inicia en el mes de mayo, con la actividad de la roza y la tumba de monte, y se extiende hasta el próximo año, cuando tiene lugar la última cosecha (de caña y yuca), lo que muestra que las familias dedicadas a la agricultura desarrollan labores durante todo el año, aunque no de manera continua.

Tabla 8. Calendario agrícola

Cultivos	Roza y tumba	Siembra	Limpieza 1	Limpieza 2	Limpieza 3	Cosecha
Arroz	may-sep	sep-dic	nov-ene	dic-abr	dic	dic-may
Maíz	may-sep	sep y abr	oct-jul	dic-feb y jun-jul		dic-abr y ago-oct
Plátano	may-nov	ene-dic	nov-may y ago-sep	mar-may y ago-sep	jun-jul	may-jun y ago-nov

<sup>17</sup> Las islas de monte son espacios elevados de tierra ubicadas en media pampa en los que se encuentran vestigios de cerámicas y tierra rica para el cultivo agrícola.

Yuca	mar-sep	may-dic	may-oct	sep-ene		mar-dic
Caña	mar-ago	mar-jul	may-ago	jun-oct	dic	abr-may

Fuente: ORE 2022

En algunos casos se desarrollan cultivos de invierno, aunque no es la práctica más común, lo hacen aprovechando una proporción del terreno dejado por el cultivo de verano. En estos casos, las familias siembran pequeñas superficies de distintas hortalizas (tomate, pimentón, cebollas, sandía, pepino, etc.) y diferentes especies de leguminosas (frejol y maní). Existe, en la mayoría de las comunidades, un área de uso común donde se encuentran, por lo general, las especies de cacao nativo y cacao cultivado.

Los productores indican que están haciendo cambios de su calendario agrícola por factores climáticos adversos. Años anteriores, si sembraban una hectárea, tenían rendimientos esperados en todos sus cultivos; sin embargo, ahora señalan que existen plagas y diferentes regímenes de lluvias. Por ejemplo, el mes de agosto, caracterizado por ser un mes seco, en el 2020 fue muy húmedo, con casi rebalse de los ríos. Estos aspectos están obligando a modificar su forma de siembra.

Entre los productos que permiten el movimiento económico para el abastecimiento familiar en las comunidades se encuentran: yuca, arroz, plátano, maíz, caña y cacao. Esta producción representa para la familia un ingreso aproximado de 12 477,43 Bs por año. A continuación, la tabla expresa el detalle de la superficie promedio, producción, consumo y venta:

Tabla 9. Producción agrícola y rendimiento económico promedio

Producto	Superficie (tarefas)	Superficie (ha)	Producción (@)	Consumo (@)	Venta (@)	Precio (Bs/@)	Ingresos Bs/año
Yuca fresca	2,4	0,1	30,8	5,8	8	80	2.496
Chivé	2,4	0,1	4,2	1,3	2,9	150	3.560
Arroz	13,6	0,9	138,1	65,9	72,2	31,2	2.267
Maíz		0,5	49,9	40	10	27,7	278
Caña		0,05	22,4	2,8	19,7	33	649
Plátano*	5,8	0,4	199,7	82,6	117	28,1	3.226
<b>TOTAL</b>							<b>12.477</b>

\*Producción, consumo, venta y precio del plátano representado en racimos

En las comunidades visitadas se ha podido identificar que las familias tienen importantes ingresos económicos por la venta de chivé, que es un producto transformado a partir de la yuca, seguido del arroz, maíz, cacao y plátano. Asimismo, en menor importancia, también hay camote, hortalizas (tomate, pepino, pimentón, cebolla), gualuza, jengibre, joco y sandía.

Adicionalmente, alrededor de las casas, las familias producen también frutas y plantas medicinales a escala menor. Los frutos más producidos son, principalmente, toronja, naranja y manga y, en menor proporción, achachairú, tamarindo, coco, palta, entre otros. La producción de toronja es alta en varias comunidades, lo cual les ha permitido sacarla a mercados locales, a través de terceros que la recogen en camionetas y la llevan a San Ignacio y otros destinos cercanos.

### **Producción de yuca (*Manihot esculenta*)**

La yuca es un tubérculo cultivado por la mayoría de las familias: es una especie de origen americano, también llamada *mandioca*, que es un arbusto perenne que puede alcanzar los tres metros de altura. Se pueden agrupar los cultivos, en función de su altura, en: bajos (hasta 1,5 m), intermedios (1,5 - 2,5 m) y altos (más de 2,5 m). Al carácter de grosor del tallo se le asocia el alto rendimiento. Además, los rendimientos máximos se obtienen en un rango de temperatura entre 25 °C y 29 °C, siempre que haya humedad disponible suficiente en el período de crecimiento, aunque puede tolerar el rango de 16 °C a 38 °C (Barboza, Díaz, Irique, 2014 en ORE 2022).

Si bien, según Agroseller (2019), los terrenos, en su mayor parte, no son aptos para este cultivo debido al exceso de humedad y a que las superficies cultivadas son por lo general pequeñas, este es uno de los productos que más sustentan la economía familiar.

Los comunarios emplean como indicador para la época de siembra de yuca la floración del gallito (*Erythrina sp*) en los meses de agosto y septiembre. Es una práctica común sembrar esta planta asociada con plátano, entre sus variedades se encuentran: rosadita, amarilla, blanca, entre otras.

Los comunarios expresan pérdidas de producción por el ataque ocasional de enfermedades bacterianas, fungosas y virales, que se pueden evitar con buenos

controles de malezas, buenos drenajes y fumigaciones con fungicidas apropiados preventivos. También son susceptibles al ataque de animales como el tropero y el taitetú, aunque este último factor es paliado con la cacería de estos para la alimentación.

El cultivo de la yuca, por lo general, se produce durante dos períodos de uso del suelo y su posterior rotación a áreas de descanso. En algunas comunidades se produce asociada a los cultivos de maíz. El tiempo transcurrido entre la siembra de las ramas y el momento en que la yuca está apta para la cosecha es de aproximadamente seis a ocho meses, pudiendo ser cosechada hasta después de un año.

Los rendimientos se calculan en promedio de 0,5 @/planta, pudiendo llegar hasta 1 @/planta cuando se tiene buena producción y condiciones climáticas óptimas (Jhonson *et al.*, 2019). En los talleres impartidos a las diferentes comunidades se identifica una diferencia en las comunidades de los t'simane, que producen para consumo e intercambio por víveres a las comunidades más cercanas y de mayor población, como es el caso de Monte Grande del Apere.

En la mayoría de las comunidades, aproximadamente el 70 % de la producción de yuca está destinada para la venta y la restante para el autoconsumo. Sin embargo, este porcentaje incluye la venta del chivé, un producto derivado de la yuca. El promedio de producción de yuca fresca es de 123,5 @, obteniendo un ingreso anual de 1.625 Bs y el chivé 3.560 Bs.

La producción del chivé es una práctica ancestral transmitida de generación en generación, a través del diálogo de persona a persona, mediante el aprender haciendo. Se inicia pelando la yuca, se lava y luego se ralla formando una masa, la cual es fermentada entre tres a cinco días (dos y tres semanas). Una vez concluido el tiempo de la fermentación, se procede al secado y, finalmente, al tostado.

La proporción de chivé producido en relación con la yuca empleada es de 4 a 1 y su proceso dura aproximadamente un mes, como se puede observar en la imagen. El precio de venta de la yuca está alrededor de Bs 20/@ en San Ignacio de Mojos, mientras que el precio del chivé está en Bs 150/@, situación que ha permitido a los comunarios dedicarse a la venta de este producto aprovechando la demanda local.

## **Producción de arroz (*Oryza sativa*)**

El sistema de producción de arroz es el sistema tradicional de secano, sin tecnología de riego. Las superficies cultivadas pueden variar de año a año en cada familia; sin embargo, se pudo identificar en los talleres que el promedio de superficie de producción es entre 0.2 a 2 ha. Los mejores rendimientos promedio del cultivo han alcanzado 158@/ha, en terrenos de barbecho y en monte alto.

Se emplean variedades tradicionales de arroz, entre las cuales están la estaquilla, el dorado, el popular, el grano de oro, por nombrar algunas. Se usan semillas de origen local, seleccionadas por los mismos productores de sus propios cultivos (Jhonson *et al.*, 2019). Acopian el grano en bolsas, no realizan la transformación del grano, y sus excedentes son comercializados, por lo general, en el municipio de San Ignacio de Mojos.

Hubo experiencias con una variedad de arroz, llamada *paja*; sin embargo, a pesar de un buen rendimiento en terrenos anegados, encontraron la cosecha y poscosecha difícil, además de que el grano no fue bien aceptado en la dieta familiar.

El arroz, una vez cosechado, suele retoñar (arroz soca) y, en ocasiones, los productores le prestan algo de cuidado y lo cosechan, aunque los rendimientos son menores. El precio del arroz se encuentra entre los Bs 27/@ a Bs 37/@, esta última tarifa se da en los meses próximos a la siguiente cosecha.

Los comunarios realizan la siembra entre los meses de octubre y noviembre con la práctica tradicional de surcos de maíz y plátano dentro del cultivo del arroz. También es común que donde se sembró arroz luego sea utilizado para los tubérculos como la yuca, el camote o el frejol. Los ingresos anuales promedio identificados son de Bs 2.267 en una superficie promedio de producción de 0,86 ha.

Entre los principales problemas para su producción se ha identificado a la petilla chupadora, que ataca cuando el arroz está en etapa de floración, también la petilla negra, que ataca a los tallos, y el gusano cogollero, además de aves como los tordos, ceboíces, loros y roedores como los ratones, estos últimos arrancan la semilla

sembrada. Por otra parte, también en los talleres mencionaron ciertas enfermedades en las hojas de color amarillo, así como manchas en estas.

Se ha identificado que los métodos de control que se llevan a cabo, son de índole tradicional, mediante prácticas ancestrales como la de expulsar humo por las noches en las esquinas del cultivo para eliminar las petillas, además de poner espantapájaros para aves. Solo en algunos productores se ha constatado que realizan el control mediante la aplicación de plaguicidas de etiqueta amarilla, esto en la comunidad de Mercedes del Cavitu, en las demás comunidades la producción es libre de químicos.

### **Producción de plátano (*Musa spp*)**

El plátano es una planta herbácea, que comprende tres fases: vegetativa, floral y de fructificación. Se encuentra entre los alimentos indispensables de los mojeños y es cultivado en todos los chacos de las familias de las cinco etnias que habitan el TIM.

La producción se lleva a cabo al igual que los otros productos agrícolas: en terrenos más altos y también en monte secundario, tratando de evitar que sufran anegamiento. El establecimiento del plátano se realiza después de la quema, y antes, junto o después del cultivo del arroz, para sembrar, a manera de surcos, los hijuelos de plátano que quedan una vez que se cosecha el arroz.

Las encuestas realizadas en las comunidades han permitido identificar que en una hectárea se producen alrededor de 500 racimos de plátano y se utiliza para consumo familiar aproximadamente la mitad. La otra mitad es transportada a San Ignacio de Mojos y San Borja para su respectiva comercialización: el racimo más pequeño se llega a vender en 15 Bs y el más grande en 40 Bs. Se calcula un ingreso anual de 3.226 Bs por año y un rendimiento de 484 racimos/ha (ORE 2022).

Las comunidades más cercanas a San Ignacio de Mojos (Santa Rosa del Apere, Puerto San Borja, San Antonio del Pallar, Santa Ana de Moseruna, San Miguel del Apere y Mercedes del Apere) son las que más cultivan para vender. De forma general, el plátano da frutos de dos a tres años consecutivos. En una hectárea se implantan alrededor de 600 hijuelos, cada hijuelo, al cabo de 12 meses, produce un racimo, al tercer año generalmente ya no se realizan las prácticas de limpieza y, por consiguiente, los racimos son mucho más pequeños, en este caso, el producto es para el autoconsumo.

Si bien las comunidades indican que hasta 1990 las plantaciones de plátano no tenían ningún tipo de enfermedades que pusieran en riesgo la vida de las plantas, en la actualidad los comentarios mencionan que las principales plagas son los tojos, murciélagos y monos, mientras que no manifiestan daños mayores por hongos. Sin embargo, se conoce que, en países vecinos, se está acentuando la muerte de plantas de guineo (guayabilla) ocasionada por la infección del hongo *Fusarium oxysporum*, que produce el *mal de panamá*.



Foto 9: Cultivo de plátano en la comunidad de San Salvador

### **Producción de maíz (*Zea mays*)**

El cultivo de maíz es parte de la dieta de las familias indígenas del TIM: las plantaciones cuentan con una extensión de 0,15 a 1 ha. Si bien el maíz es menos cultivado que el arroz y la yuca, tiene igual importancia que los otros, ya que esta actividad la heredaron de sus ancestros, principalmente para la elaboración de la chicha, que es consumida como parte de la dieta diaria y muy demandada durante las fiestas.

Se cultivan distintas variedades de maíz que son utilizadas para tujuré, patasca y otros tipos de comidas, también forma parte de la dieta de los animales domésticos (gallinas, patos, cerdos). Normalmente se cultiva asociado con el arroz, a distancias de tres metros entre surcos y a un metro entre plantas. Se ha calculado que cada familia, en promedio, siembra 0,54 hectáreas. En promedio se produce 50 @/ha, el 80 % es para consumo familiar y el 20 % se destina al comercio. El precio de venta oscila entre 25 y 30 Bs.

Entre las plagas que más afectan los cultivos desde la siembra hasta la cosecha, se encuentran los pájaros como los tordos, quienes se comen las semillas recién sembradas y las plántulas tiernas; mientras que el gusano cogollero retrasa el desarrollo de las plantas al comerse los cogollos. Los ratones, pájaros, loros y monos dañan las espigas tiernas hasta que se cosechan.

### **Producción de caña (*Saccharum officinarum*)**

En años anteriores, la caña solía ser cultivada en extensiones de hasta dos hectáreas. Estas familias realizaban la molienda de la caña en trapiches de madera y obtenían miel, jalea, chancaca (Ciddebeni, 1990). Posteriormente, el cultivo de esta planta se fue reduciendo a superficies más pequeñas, alrededor de 500 a 1.000 metros cuadrados, destinado al autoconsumo. A partir del 2004, este rubro nuevamente empieza a tomar importancia y algunas familias comenzaron a cultivar superficies más grandes con miras al procesamiento mecanizado y la venta de subproductos en el mercado local.

La caña se adapta a terrenos gredosos o arcillosos y se cultiva entre los meses de abril y mayo. La distancia de siembra es de un metro en cuadro, los pozos se cavan con pala y se coloca de uno a dos trozos de 20 cm de largo aproximadamente. La cosecha se lleva a cabo a los doce meses de la siembra, cuando está en plena floración.

La transformación de este producto demanda gran cantidad de mano de obra, tanto para el corte, traslado y la molienda de la caña, como para la producción de leña y la cocción del caldo para obtener los subproductos. En las comunidades visitadas, se ha identificado en Mercedes del Apere una infraestructura para la transformación de caña en miel, tablas y caña con leche, donde los comunarios indican que producen en una superficie aproximada de una hectárea. Por su parte, en las comunidades de San Antonio del Pallar y la comunidad de San José de Cavitu indican que producen caña en pocas cantidades, en superficies aproximadas de una hectárea con baja producción por el inadecuado manejo y control de plagas y enfermedades. De las comunidades que reportaron producción de caña, están Mercedes del Apere con un rendimiento aproximado de 500 @/ha con un ingreso de Bs 15.200. Por otro lado, Las comunidades de Mercedes del Cavitu y Rosario del Tacuaral indican un rendimiento promedio de 31 @/ha con un ingreso aproximado de Bs 990 – 957 respectivamente.

En la siguiente imagen se observa el proceso de la extracción del jugo de caña para luego realizar la cocción y producir la chancaca y miel de caña en la planta procesadora de la comunidad de Mercedes del Apere.



Foto 10: Planta Procesadora de Caña en la comunidad Mercedes del Apere

Existen iniciativas para mejorar la producción de caña en dos comunidades mediante planes de alianza, con el apoyo del programa EMPODERAR - PAR II, dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (2019). Las comunidades consideradas son San José del Cavitú y Mercedes del Apere. El proyecto pretende implementar un sistema de riego tecnificado por aspersión en 9 ha, para alcanzar una producción de 151,2 t, de las cuales el 32 % (aprovechable) será destinado a la producción artesanal de derivados (48,38 t).

### 2.3.2.2 Producción Pecuaria

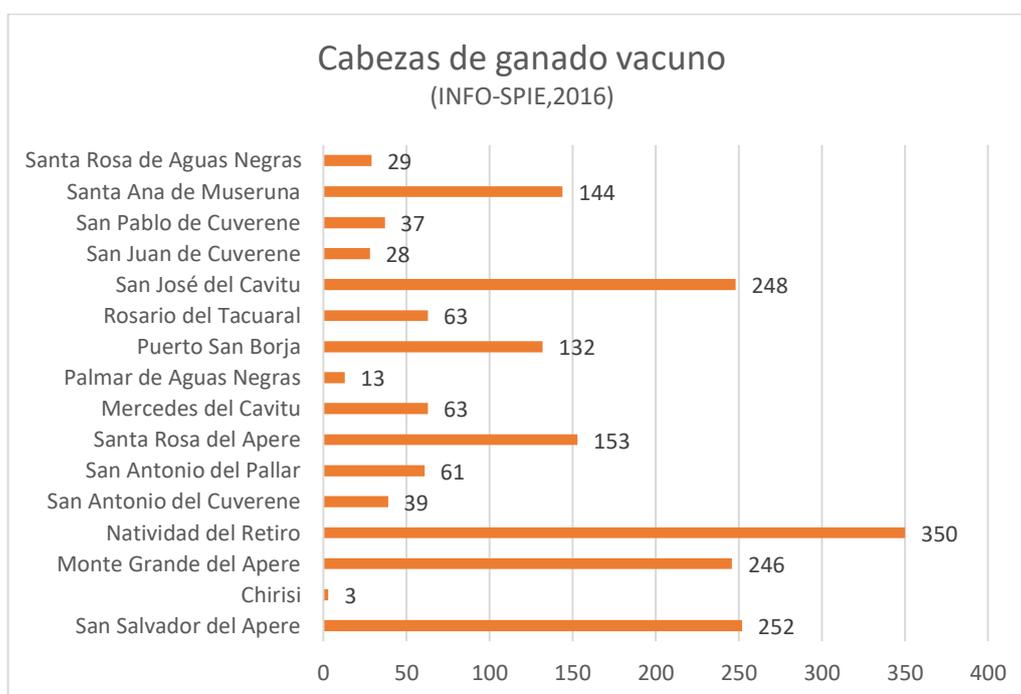
**Ganadería:** Las familias crían diferentes animales, como ganado bovino, porcino, equino, ovino y, entre las aves de corral, gallinas y patos. Estos animales proveen una importante fuente de alimentación (leche, carne, huevos) y servicios (transporte, cueros), los cuales forman parte de su sustento diario.

Tabla 10. Producción pecuaria por comunidad

Comunidad	Ganado mayor	Ganado menor y caballar			Aves de corral	
	Bovino	Ovino	Porcino	Caballos	Gallinas	Patos
Aperecito Tsimane	0	0	6	0	47	2
Cuverene	0	0	0	0	10	0
San Salvador del Apere	252	0	4	2	50	0
Chirisi	3	0	9	0	74	23
Mercedes del Apere	0	0	0	0	0	0
Monte Grande del Apere	246	0	71	24	411	8
Naranjal	0	0	12	0	180	54
Natividad del Retiro	350	15	209	37	499	29
San Antonio del Cuverene	39	0	21	1	117	7
San Antonio del Pallar	61	37	76	3	368	34
Santa Rosa del Apere	153	49	31	11	490	65
Mercedes del Cavitu	63	0	8	8	276	30
Palmar de Aguas Negras	13	0	19	0	129	13
Pueblo Nuevo						
Puerto San Borja	132	89	51	15	316	17
Rosario del Tacuaral	63	0	41	0	200	31
San José del Cavitu	248	32	93	10	461	89
San Juan de Cuverene	28	0	41	8	331	9
San Pablo de Cuverene	37	12	31	5	194	8
Santa Ana de Moseruna	144	47	104	30	835	24
Santa Rosa de Aguas Negras	29	0	21	1	282	21
<b>TOTAL</b>	<b>1861</b>	<b>281</b>	<b>848</b>	<b>155</b>	<b>5270</b>	<b>464</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en INFO-SPIE (2016). Información disponible para 20 comunidades del TIM

Respecto a la ganadería vacuna, esta es una actividad poco desarrollada por las comunidades, a excepción de reducidas familias. Basado en un análisis de 16 comunidades (INFO-SPIE 2016), se estiman alrededor de 1861 cabezas en el territorio. Este número varía por comunidad; por ejemplo, las comunidades del sur del territorio de origen t'simane tienen menos de 20 cabezas, a excepción de San Salvador, mientras que otras comunidades como Monte Grande, Retiro, Santa Rosa, Puerto San Borja, San José del Cavitu, Santa Ana de Moseruna y San Salvador tienen entre 100 y 350 cabezas. El resto de las comunidades tienen menos de 100 cabezas.



**Figura X: Cabezas de ganado vacuno**

El tipo de ganadería es extensiva, de producción rústica (corral o potrero), dentro de las pasturas naturales. La actividad y producción ganadera es baja, con mano de obra familiar y jornales temporales. Las familias realizan una mínima inversión en el mantenimiento de los potreros y abastecimiento de agua, no se practica la rotación de cultivos, por ello la producción de pastos se reduce por la proliferación de maleza. Estas condiciones llevan a que el ganado recorra largas caminatas buscando mejores pastos y agua, sobre todo en época seca, lo cual reduce la productividad y genera impactos ambientales adversos, como compactación de suelos y contaminación de fuentes de agua.

La raza predominante es nelore criolla, introducida por programas del Gobierno de repoblamiento ganadero posterior a la inundación del 2014 (Talleres, ORE, 2021). Sin embargo, no es una raza considerada apropiada para la ganadería de pequeña escala: no es lechera y no es de fácil manejo.

En general, las familias disponen de una a dos hectáreas para la crianza de tres o cuatro cabezas de ganado. Solo algunos productores ganaderos en el TIM disponen de un promedio de 50 ha de tierra destinadas a la producción de ganado para carne. Dentro del TIM, existe una norma interna, en sus estatutos comunales, que limita la producción familiar a 50 cabezas de ganado, basados en el tipo de desarrollo productivo sostenible que procura el Estatuto Autonómico del territorio. Sin embargo, no se da esta situación en todas las comunidades, por ejemplo, en San José del Cavitú y Santa Rosa del Apere hay familias cuyo ganado supera este cupo, lo cual ha generado conflictos internos.

Entre los proyectos de apoyo del 2021, se ha identificado el denominado Producción y Comercialización de Ganado Bovino en Pie (Ministerio de desarrollo rural) en San José del Cavitú, el cual prevé la implementación de pasturas con sistema de riego tecnificado por aspersión en 18 ha, a fin de dotar de alimento al ganado de 18 comunarios integrantes de esta organización, sumando un total de 90 cabezas.

Dentro del territorio existen también propietarios privados que tienen haciendas ganaderas, bajo el sistema extensivo en la pampa natural. Varios de ellos, no cuentan con alambradas y su ganado invade áreas de pasto y áreas agrícolas de las comunidades.

**Cultivo de pastos:** Un total de 16 comunidades presentan pastos cultivados. Las comunidades Monte Grande del Apere, San José del Cavitú, Rosario del Tacuaral y San Salvador del Apere mantienen las mayores superficies de pastos cultivados en sus territorios. Los tipos de pasto producidos son pangola, jaragua, braquiaria, estrella, humedícula y clavel, en una superficie total de 940 hectáreas que carecen de sistemas de riego.

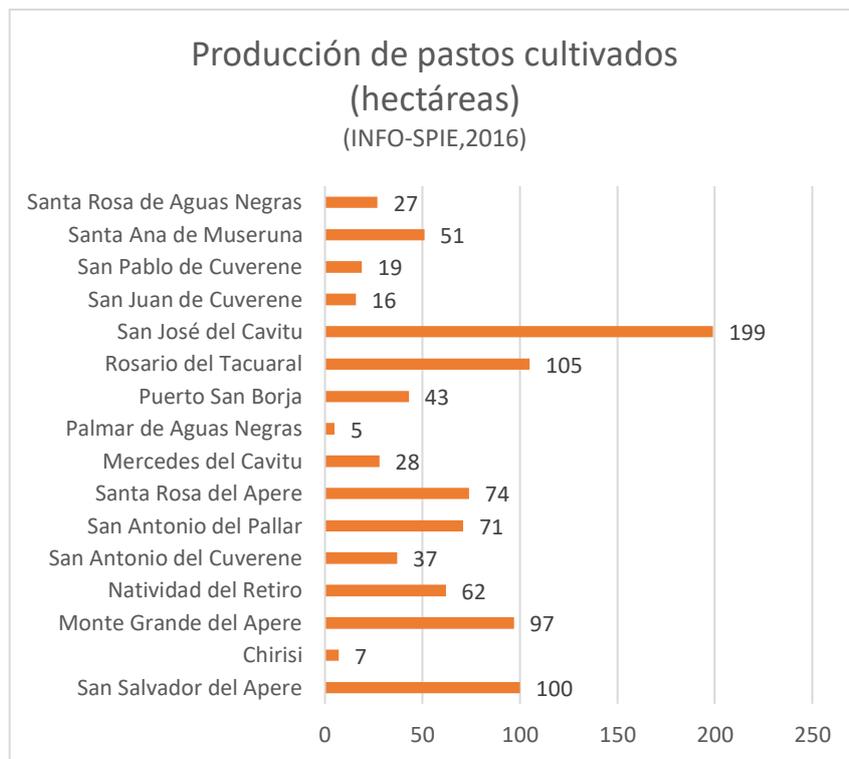


Tabla 11. Comunidades por número de cabezas de ganado bovino y has de pasto cultivado

Comunidad	No. de cabezas	Has. de pasto
San Salvador del Apere	252	100
Chirisi	3	7
Monte Grande del Apere	246	97
Natividad del Retiro	350	62
San Antonio del Cuverene	39	37
San Antonio del Pallar	61	71
Santa Rosa del Apere	153	74
Mercedes del Cavitu	63	28
Palmar de Aguas Negras	13	5
Puerto San Borja	132	43
Rosario del Tacuaral	63	105
San José del Cavitu	248	199
San Juan de Cuverene	28	16
San Pablo de Cuverene	37	19
Santa Ana de Moseruna	144	51
Santa Rosa de Aguas Negras	29	27

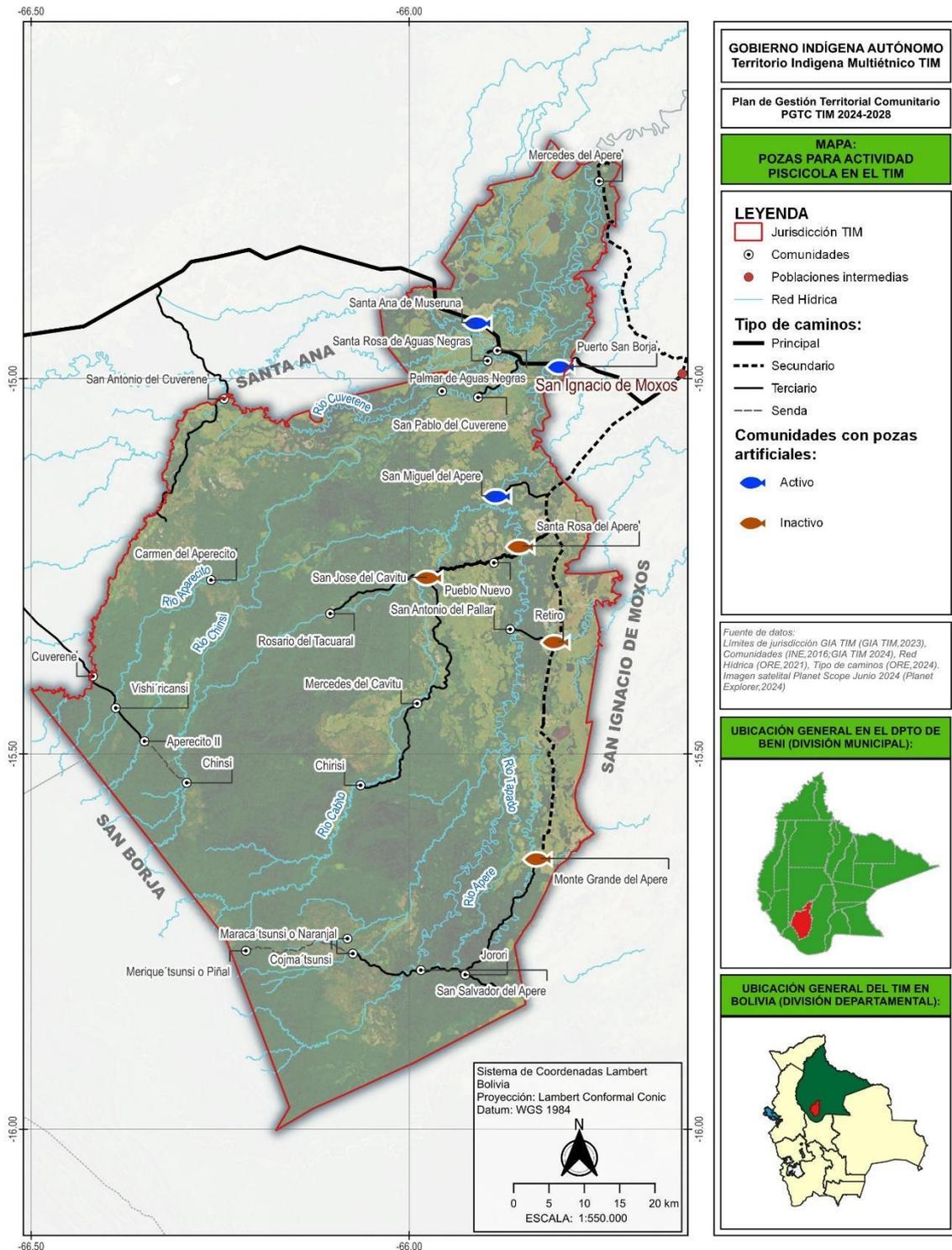
TOTAL	1861	940
-------	------	-----

### 2.3.2.3 Producción pesquera

**Piscicultura:** En el 2001, la ONG HOYAM - Hoya Amazónica empezó a experimentar la cría de pacú en las comunidades del TIM. Ese mismo año, se logró reproducir artificialmente al pacú por primera vez, posteriormente se hizo lo mismo con el tambaquí. Desde entonces se planteó la piscicultura como una oportunidad para complementar tanto la dieta como la economía familiar. Para el año 2004, se conformó la Asociación de Piscicultores Indígenas de Mojos (ASOPIM) con la participación de 17 comunidades. La ONG apoyó con la dotación de 600 alevines de pacú y alimento balanceado, así como equipamiento para moler el alimento —elaborado a partir de maíz, afrecho, soya y plátano—, el cual era procesado una vez por semana. También apoyó con el manejo piscícola para evitar la presencia de plagas como la anguila y el martín pescador, entre otros. Apoyaron también con la construcción de pozas artificiales y su enmallado. Se dotó además de una planta de acopio con todo el equipamiento y una cámara frigorífica en el municipio de San Ignacio de Mojos.

HOYAM, ha desarrollado un sistema de producción y reproducción de pacú y tambaquí habiendo instalado en cercanías del territorio una estación piscícola en la que se logró reproducir alevines de estas dos variedades impulsando en las comunidades del TIM la actividad piscícola. Al dejar de producir alevines y al haberse agotado el apoyo de la cooperación la actividad piscícola en las comunidades también se ha paralizado y requiere reactivarse tomando en cuenta que existe el conocimiento en la población y la infraestructura básica para esta actividad.

La comunidad de El Retiro recibió cuatro pozas, donde participaron dos familias; Monte Grande con 10 familias; San José del Cavitu con dos pozas; Puerto San Borja, Santa Ana de Moseruna y Santa Rosa del Apere con dos pozas. Esta última comunidad fue la que más tiempo hizo funcionar sus pozas, aproximadamente cinco años.



Mapa 6. pozas para actividad piscicola en el TIM

Si bien la pesca es practicada por un 80 % de las familias del TIM, ya que la mayoría de las comunidades están asentadas a las orillas de algún río o arroyo, la actividad en estas pozas no duró mucho tiempo, pues la iniciativa dependía de la reposición de alevines. Una vez que HOYAM dejó de dotar los alevines, las pozas dejaron de funcionar. Hasta

la fecha, solo se ha identificado a una familia de la comunidad de Natividad del Retiro que se dedica a la actividad, con la construcción de una poza artificial y siembra de alevines de pacú. Esta familia comercializa el producto entre 15 y 20 Bs el kilo.

#### **2.3.2.4 Producción forestal y agroforestal**

La fabulosa riqueza maderera de bosque de chimanes en los años 80, fue la causa para que grandes intereses económicos que en complicidad con el Estado se repartan esos espacios históricamente ocupados por las comunidades indígenas en absoluto desconocimiento de sus derechos. Estos hechos, alimentaron la movilización por el territorio y la dignidad de 1990 y más tarde, la separación de las comunidades de bosque de chimanes de la Subcentral de San Ignacio, creando su propia Subcentral de Cabildos indígenas del territorio el año 1997.

Inclusive después del saneamiento y titulación del territorio, la explotación de la madera sigue siendo causa de permanente tensión entre las comunidades del territorio. Es por ello que, el aprovechamiento maderable ha sido pausado por determinación del Encuentro de Corregidores de febrero de 2024, quienes luego de un profundo análisis de la forma en la que se vienen desarrollando las actividades de extracción de madera, deciden declarar una pausa a los planes de manejo.

Antes de la declaración de pausa ambiental, las comunidades reportaban el aprovechamiento tanto para uso familiar como comercial de diversas especies maderables, como palo maría, mara, cedro, ochoó, quina quina, yubaparaqui, verdolago, piraquina, laurel, aliso, chonta, cuchi, guayabochi, mora, picana, tajibo, roble, serebó, cuta, trompillo gabu, manicillo tarara, curupau, copaibo, almendrillo, pacay macho, bibosi colorado, sangre de grado, sama, mara macho (parecido a palo maría), canelón, sujo (madera de construcción).

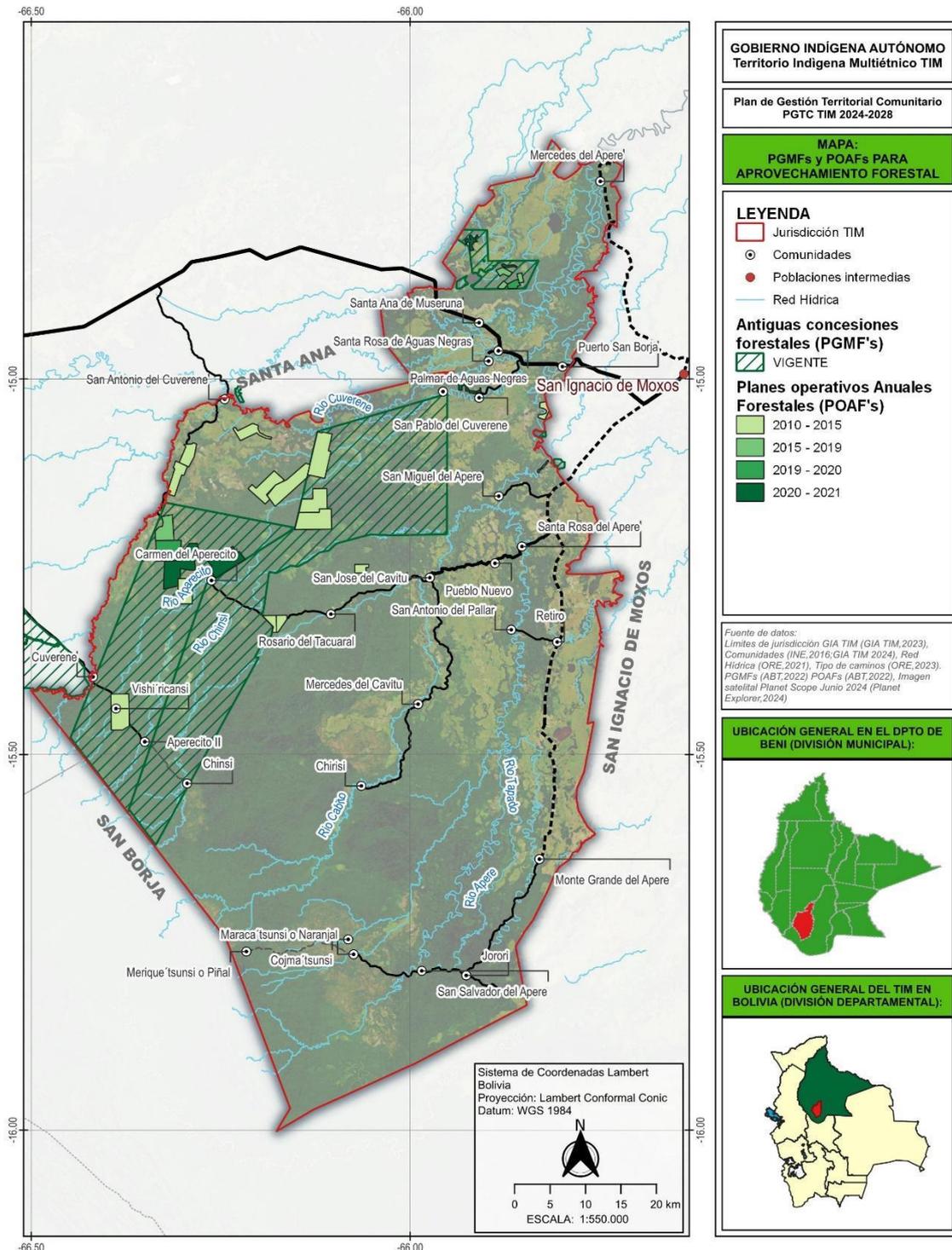
Los Planes Operativos Anuales Forestales (POAF), alcanzan una superficie aproximada de 73 000 ha. Estas áreas de aprovechamiento están sobre el río Cuverene, donde se encuentra la mayor cantidad de especies forestales. Las comunidades con mayor actividad forestal maderable son Santa Ana de Moseruna y San Antonio del Cuverene. Mientras que en las comunidades de San Miguel del Apere, Puerto San Borja y Rosario del Tacuaral hoy en día sus POAF están inactivos. Santa Ana de Moseruna era la que aprovechaba la mayor superficie bajo el POAF, aproximadamente 50.000 has. La comunidad Carmen del Aperecito estaba trabajando para tener su POAF y se encontraban haciendo su censo forestal.

Para el 2005, se identificaron **16 especies de alto valor comercial**, de las cuales nueve eran aserradas y comercializadas en forma de cuartones, entre las que se encontraban mara, cedro y palo maría, pese a la prohibición de su aprovechamiento. El resto de las especies maderables se comercializaron como tijeras, vigas, horcones y postes. Las especies maderables aprovechadas eran palo maría, mara, cedro, ochoó, quina quina, yubaparaqui, verdolago, piraquina, laurel, aliso, chonta, cuchi, guayabochi, mora, picana y tajibo (PGTI-TIM, 2005).

La entonces autoridad de bosques, denominada Superintendencia Forestal, en el 2005, autorizó para el TIM tres Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), con una superficie de 45.667 hectáreas y seis Planes Operativos Anuales Forestales (POAF), con una superficie de 1.427 ha (Superintendencia Forestal, 2005).

Tres comunidades mantuvieron sus actividades de aprovechamiento hasta la gestión 2005, otras tres concluyeron el aprovechamiento autorizado ese mismo año. El resto de las comunidades paralizó el aprovechamiento por problemas legales.

Entre los planes vigentes en los últimos años (2017-2019) están las comunidades de San Antonio del Cuverene y Santa Ana de Moseruna, como se observa en el siguiente mapa y tabla.

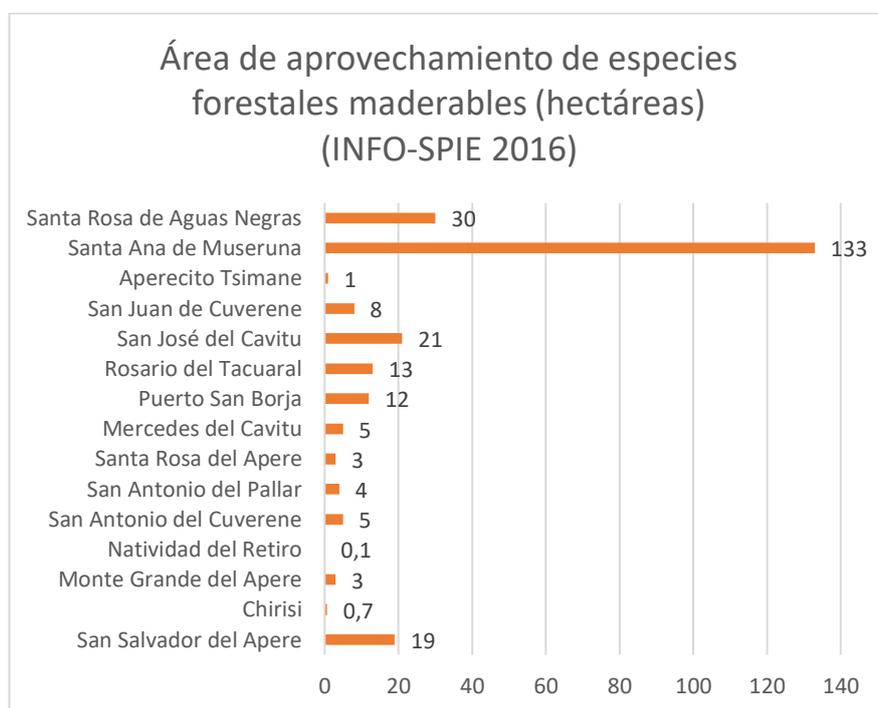


**Mapa 7. Planes de aprovechamiento forestal**

Las empresas madereras privadas han causado problemas en el TIM desde que comenzaron a operar, ya que no sólo estimularon contratos para la compra de mara (actualmente ilegales), sino también la extracción informal por parte de cuarteros y motosierristas ajenos. La extracción ilegal ha sido, en la mayoría de los casos, más importante para las empresas que los ingresos provenientes de sus propias concesiones

(autorizaciones transitorias) (Stocks, 1999). Con el tiempo, los pobladores, a nivel individual y hasta de comunidades, han participado de la extracción sin control de sus bosques. Esta forma de aprovechamiento ha disminuido su propio sentido de autonomía para el manejo de recursos. Cabe remarcar también que, desde 1991, las empresas madereras han formado parte del Proyecto Chimanes de la ITTO (Organización Internacional de Maderas Tropicales), el cual trabajó, conjuntamente, con las empresas y los políticos de la región hasta 1996 (Stocks, 1999).

De acuerdo con el Censo Agropecuario del 2013, al menos 15 comunidades en el TIM disponen en sus territorios comunales de recursos forestales maderables, que son aprovechados como madera sin elaborar. La comunidad Santa Ana de Moseruna dispone de alrededor de 133 ha, constituyéndose en la comunidad con mayor superficie disponible, donde se pueden encontrar cedro, mara, roble, serebó y teca (INFO-SPIE, 2016). Se han identificado nueve especies forestales con mayor valor comercial, ocho de las cuales corresponden a especies nativas y una, la teca, sería una especie introducida (presente en la comunidad de Santa Ana de Moseruna).



**Figura x: Áreas de aprovechamiento de especies forestales maderables**

No existen asociaciones de madereros en el TIM, el aprovechamiento se realiza bajo Planes Operativos Anuales Forestales (POAF) y Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), autorizados por la ABT. La comercialización de madera es administrada por la Subcentral. Las comunidades firman un acta de acuerdo directo con el empresario,

mientras que la Subcentral lo avala. A su vez, se organiza un Comité Forestal que controla la distribución de beneficios a las comunidades participantes. La producción a menor escala es de forma familiar o individual.

La percepción general que se tiene sobre el aprovechamiento forestal maderable es que los contratos no son favorables para los comunarios, los precios son bajos y recién a partir del tercer año de aprovechamiento mejorarían el precio. Les falta asesoramiento técnico para negociar y suscribir los contratos de aprovechamiento y venta de madera.

Los comunarios sostienen que los planes de manejo forestales deberían ser de beneficio para todo el territorio y no solo con las comunidades involucradas, para así lograr una distribución justa y equitativa de los beneficios.

Lamentablemente, en las comunidades existen también familias involucradas en la comercialización de madera sin la autorización correspondiente de las autoridades locales. El aprovechamiento de la madera debe ser analizado y regularizado cuidadosamente por los comunarios y autoridades territoriales para evitar la pérdida de este recurso valioso.

En este sentido, en mayo de 2024 en Encuentro de Corregidores las autoridades comunales del territorio determinaron hacer una pausa ambiental para todos los planes de manejo hasta que el nuevo Gobierno del TIM, cuente con la información técnica sobre la explotación forestal y sus implicancias.

### **Aprovechamiento de recursos forestales no maderables**

**Cultivo de cacao:** En Bolivia, el 80 % de la producción de cacao, a nivel nacional, se produce en el norte del departamento de La Paz, el restante 20 % se produce en los departamentos de Beni, Cochabamba, Santa Cruz y Pando. Existen alrededor de 14.884 hectáreas cultivadas de cacao foráneo y 12.115 hectáreas de cacao de origen silvestre en Bolivia (IPDSA, 2021 en ORE 2022).

Si bien el departamento de La Paz es el mayor productor de cacao, la mayoría de su producción es de variedad foránea. Mientras que el departamento del Beni es el mayor productor de cacao silvestre (IPDSA, 2021). Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Bolivia no aprovecha ni el 1 % del potencial productivo del cacao nativo. En el departamento del Beni, los municipios con mayor producción son San Ignacio de Mojos, Baures y Huacaraje. Desde la década de

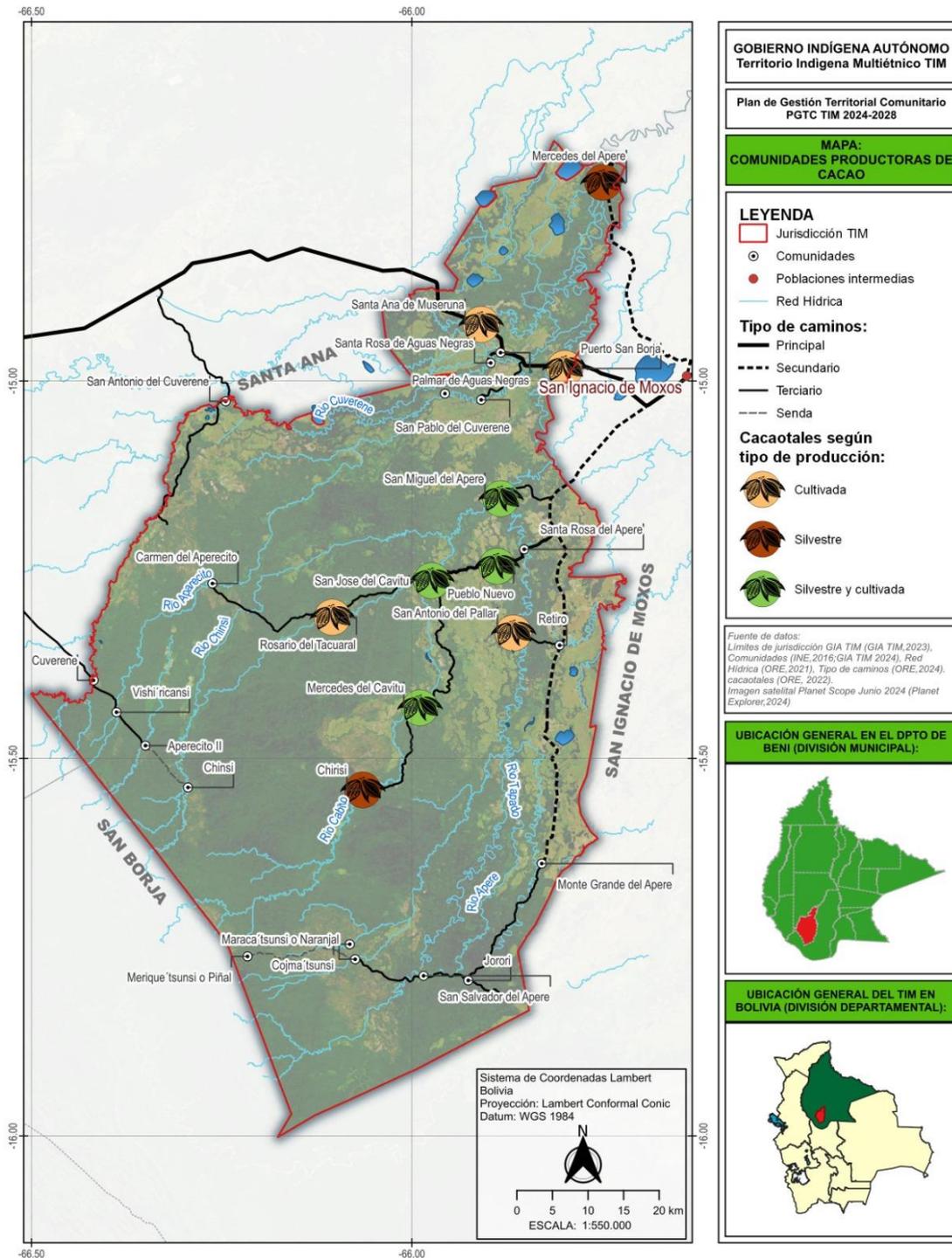
los 90, Baures mantiene su liderazgo en la recolección y comercialización del producto (ORE 2022).

Tabla 12. Cacaotales silvestre en el departamento de Beni

Municipio	Superficie cacaotal	Rendimiento en Q
Baures	5.227	11.497
Huacaraje	557	1.232
San Ignacio de Mojos	2.136	3

**Fuente:** CIPCA Beni, 2008 (datos TIPNIS, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SERNAP, 2007) (ORE 2022)

En el Territorio Indígena Multiétnico, existen varias familias que se dedican a la producción del cacao en 11 comunidades: cinco trabajan tanto con la variedad silvestre como cultivada (San José del Cavitú, Mercedes del Cavitú, Pueblo Nuevo, San Miguel), dos silvestre (Chirisi, Mercedes del Apere) y cuatro solo cultivada (Puerto San Borja, San Antonio del Pallar, Rosario del Tacuaral, Santa Ana de Museruna) (ORE 2022).



**Mapa 8. Comunidades productoras de cacao**

Desde la década de los 90, las grandes zonas de cacao silvestre, o chocolatales, como le llaman las familias indígenas, fueron convertidas paulatinamente en pastizales para la cría de ganado vacuno, principalmente por propietarios ganaderos, aunque también las comunidades indígenas chequearon los cacaotales silvestres para los cultivos tradicionales de arroz, maíz, yuca, plátano y otros. A partir del 1999, a través del apoyo de organizaciones como CIPCA, las familias de las comunidades empezaron a valorizar

los cacaotales silvestres, evitando el chequeo en estas áreas. También se promovió el cultivo del cacao como parte de la implementación de sistemas agroforestales. La producción de cacao bajo SAF (Sistemas Agroforestales) ha sido fluctuante, algunas comunidades continuaron con la producción, otras la dejaron (ORE 2022).

En el 2005, en todo el TIM existían alrededor de 102 hectáreas de cacao cultivado. Hasta ese entonces, eran muchas las familias que habían plantado cacao en sus chacos, como parte de la implementación de sistemas agroforestales. La propagación del cacao se realizó a través de plantines producidos en las mismas comunidades a cargo de comunarios que han sido capacitados como promotores agroforestales, donde 150 a 200 ha de cacao tenían el potencial de producir 4 a 6 q/ha al año. Por otra parte, se estimaba que existían 200 ha de cacao silvestre, con una producción de 1 a 2 q/año (CIPCA-Beni, 2005) (ORE 2022).

En el 2006, se creó la Asociación de Agroforestales Indígenas de la Amazonía del Sur (AAIAS), que aglutina a 200 productores de cacao de las comunidades del Territorio Indígena Multiétnico, Territorio Indígena Mojeño Ignaciano (TIMI) y Cercado Rio Mamoré. Esta Asociación fue creada para promover el desarrollo productivo, canalizar recursos y buscar mercados provenientes del manejo agroforestal. La Asociación dispone de una planta de acopio de cacao, localizada en San Ignacio de Mojos, que actualmente está sin uso, situación que ha llevado a que muchas familias hayan abandonado las iniciativas de SAF por los bajos rendimientos (ORE 2022).

La señora Loyda Rossell, presidenta de AAIAS, comenta que hasta el año 2015 se registraron buenas cosechas de cacao; sin embargo, estos últimos cinco años, los rendimientos fueron bajando. En el 2020, no pudieron vender su producción a causa del bajo rendimiento. Apenas se cosecharon 40 q/año (a un precio de Bs 1040 - Bs 1.200/qq), que representa menos de la mitad comprometida bajo el contrato que tiene la Asociación con la empresa de chocolates Para Ti de Sucre. La empresa exige semillas de calidad y una cantidad constante. El precio de la semilla de primera calidad es de Bs 300/arroba, mientras que la de segunda calidad ronda los 260 Bs (ORE 2022).

Tabla 13. Producción de cacao en las comunidades

Comunidad	Superficie (HA)	Cantidad de producción (Q)	Cantidad de auto consumo (Q)	Cantidad de venta (Q)	Precio (BS/Q)	Ingresos (BS/AÑO)
Natividad del Retiro	2	4	0,5	3,5	1.200	4.200
San Antonio del Pallar	1	2	0,5	1,5	1.100	1.650
Santa Rosa del Apere	6	11	0,5	10,3	1.150	11.845
Mercedes del Cavitu	1	3,5	0,5	3	1.200	3.600
Rosario del Tacuaral	1	2	0,5	1,5	1.300	1.950
San José del Cavitu	200	400	0,5	399,5	1.100	439.450
Pueblo Nuevo	12	21,6	0,5	21,1	1.200	25.320
San Miguel del Apere	5	7,5	0,5	7	1.150	8.050
<b>Total Promedio</b>	<b>28,5</b>	<b>56,4</b>	<b>0,5</b>	<b>55,9</b>	<b>1.175</b>	<b>62.008</b>

Fuente: Talleres ORE, 2021

De 4,5 kg se producen alrededor de 17 pastas de chocolate, cada barra puede llegar a valer entre 10 y 20 Bs. De una arroba de chocolate, salen 50 pastas aproximadamente. Actualmente las familias comercializan el cacao en semilla y no la pasta; sin embargo, existe el interés en comercializar la pasta.

La producción de cacao es altamente dependiente de los factores climáticos y del manejo que se les dé a los cultivos. Durante entrevistas realizadas en 2021 a productores del TIM y socios de la AAIAS, atribuyeron el bajo rendimiento a diversas causas: por un lado, factores climáticos extremos como sequías prolongadas y fuertes inundaciones (2014); por otro lado, el mal manejo y la mala limpieza de los cultivos, así como la presencia de plagas y enfermedades. Asimismo, señalan que no solo se redujo el rendimiento de las plantas sino también el interés de los socios en la cosecha, debido a la forma de selección de la semilla entre primera y segunda calidad a tiempo de estimar precios; mencionan dificultades organizativas en la Asociación; difícil acceso a mercados y problemas con el equipamiento de la planta, que requiere mantenimiento permanente, lo cual dificulta la producción (ORE 2022).

En algunas comunidades, aún existen manchas de cacao de distinto grado de importancia. Ante la preocupación por la conservación y manejo de los cacaotales silvestres, se ha promulgado una ley departamental para el fomento a la producción y protección del cacao nativo amazónico del Beni (29 de abril de 2019). El apoyo de entidades estatales y privadas al sector cacaotero es crucial para promover este tipo de iniciativas económicas que permiten la conservación del bosque, más aún cuando en el mundo se están abriendo oportunidades a los productos del bosque bajo manejo comunal. El cacao boliviano es de alta calidad y está siendo capaz de competir con países más desarrollados en esta producción (ORE 2022).

Las muestras de cacao boliviano clasificaron entre las 50 mejores del mundo el pasado diciembre de 2021. La producción alcanzó medallas de oro y plata para Sudamérica en el torneo International Cocoa Awards and Salon du Chocolat, celebrado en París, Francia. Los premiados fueron la Asociación de Jóvenes Reforestadores en Acción, comunidad San Juan de Urucú-Riberalta, Beni (oro), y la Asociación de Recolectores de Cacao Silvestre Yuracaré, Cochabamba (plata). En el 2019, las muestras de grano de Abraham Noza Mosúa, productor de la comunidad Santa Rosa del Apere del TIM, afiliado a la AAIAS, ingresaron en la lista de las 50 mejores muestras de grano de cacao a nivel mundial, tras la selección de 223 muestras enviadas desde 55 países (CIPCA-Beni, 2019 en ORE 2022).

### ***Otros recursos forestales no maderables***



*Foto 11: Uso de la Jatata para la elaboración de paños para techos.*

Existen en el territorio otros recursos forestales no maderables, que solamente son de uso familiar y, eventualmente, son aprovechados comercialmente, como jatata, motacú,

palmito, jipijapa, chuchío (hojas para cielo raso), tacuara, palma de asaí, palla, entre otros (ORE 2022).

El asaí (*Euterpe precatoria*) es una palmera que está presente en algunas comunidades dentro del territorio; sin embargo, los comunarios casi no la aprovechan y no se conoce el potencial real de su capacidad (ORE 2022).

La jatata (*Geonoma deversa*) es una palmera tropical con una larga historia de aprovechamiento tradicional para la elaboración de paños utilizados en los techos de las casas. El uso que se le da actualmente es para las viviendas dentro de las comunidades (ORE 2022).

### 2.3.2.5 Artesanía



*Foto 12: productos artesanales de las comunidades*

La condición multiétnica de las comunidades del TIM las hace herederas de grandes y diversos conocimientos en artesanía desatacándose en la producción de cerámicas, tejidos, tallados y otros. En el pasado reduccional los pueblos mojeños se caracterizaron por su capacidad en la elaboración de sus propias herramientas, vestimentas y alimentos entre otros.

En el presente, en las comunidades se encuentran verdaderas maestras y maestros herederos de esos conocimientos en la elaboración de tejidos especialmente hamacas y cerámicas con las que elaboran los cantaros para la chica entre otros. Asimismo, algunos comunarios hacen cestas de bejuco (bignoniáceas) para venta interna. Para elaborar una cesta se necesitan cuatro o cinco metros de tapi.

En el caso específico del pueblo Tsimane, utilizan el tapi (*Araceae*) como cuerda o fibra para amarrar los techos de motacú o jatata. También, en algunos casos, las usan para

amarrar las tacuaras y construir paredes divisorias en las casas. Existen dos plantas, de nombres desconocidos, que se emplean para teñir las telas que tejen los t'simane, ambas dan un color azul oscuro y rojo ladrillo.

Una práctica que requiere estudiarse es que el pueblo Tsimane, mantienen sus conocimientos en la elaboración de sus arcos y flechas para la cacería, y cuando estos ya son obsoletos, los traen a la venta en San Ignacio u otros centros poblados, herramientas que se constituyen en una mercancía muy cotizada por los turistas.

En los últimos años se puede observar una disminución en la producción de artesanías, por lo que se propone crear un Centro de revitalización artístico cultural (construcción de talleres para elaboración de artesanías, herramientas propias, transmisión de conocimientos culturales histórico) con una política de promoción y búsqueda de mercados.

#### **2.3.2.6 Organizaciones económicas**

En el TIM no existen organizaciones económicas creadas exclusivamente al interior del territorio, es la Organización Comunal (Cabildo indigenal o Consejo comunal) quienes canalizan las diversas demandas de la población frente al Estado y en alguna manera frente al mercado. Esto se explica en que todos sus sistemas productivos giran en torno a los espacios festivos como mecanismos de redistribución de los bienes.

Sin embargo, muchos de los productores están afiliados a entidades (asociaciones) que se constituyeron con productores del territorio en San Ignacio de Mojos, es el caso de la Asociación de productores de Chocolate y la asociación de piscicultores. Ambas entidades tuvieron un rol importante de apoyo a estas actividades, pero que debido a problemas de baja en la producción se han debilitado.

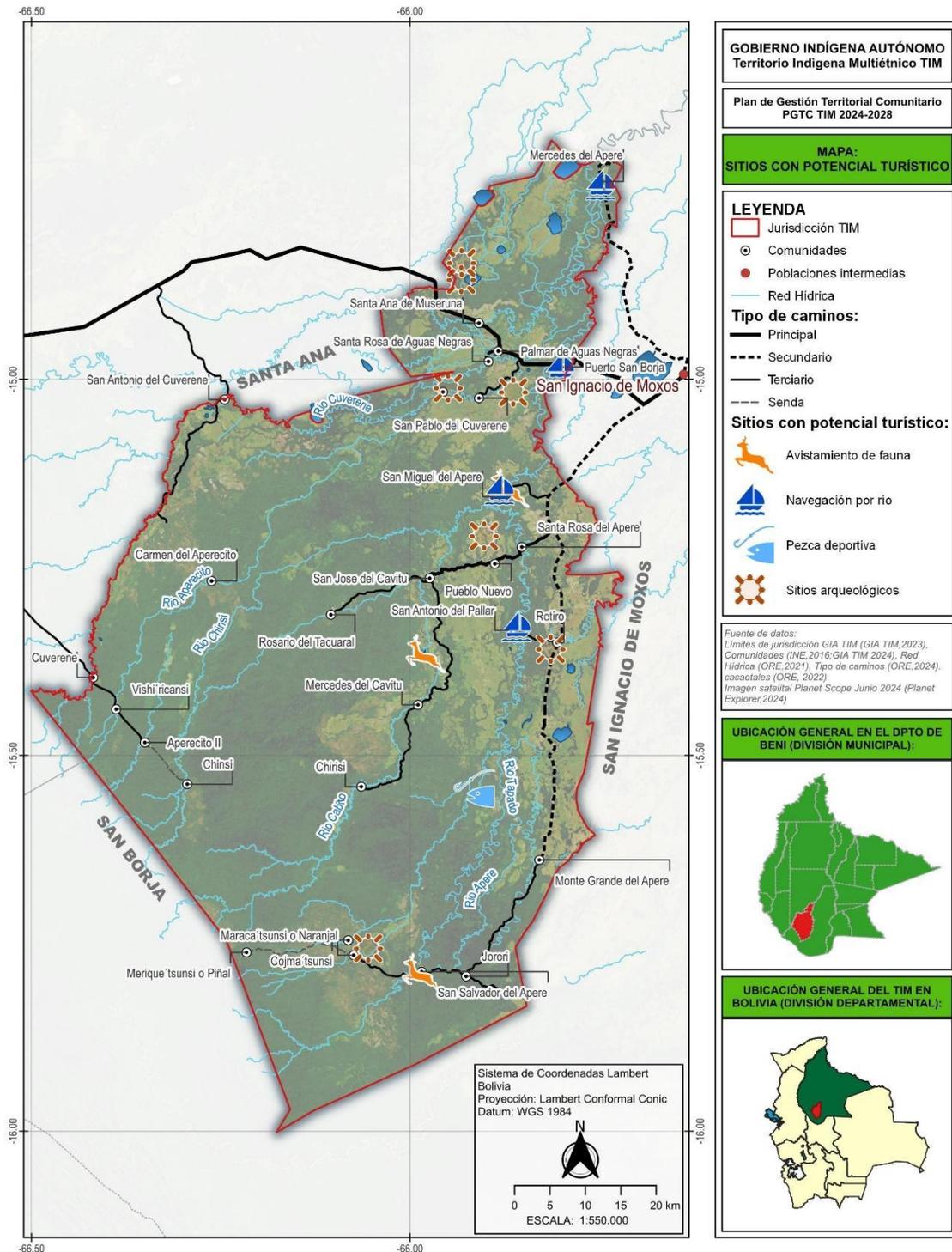
#### **2.3.2.7 Actividades Turísticas**

En general las actividades turísticas no están desarrolladas, sin embargo, existen algunos sitios que las comunidades identifican con potencial, por ejemplo:

- El Garcero, ubicado en las cercanías de la comunidad San Miguel del Apere, se trata de un humedal donde existe una importante cantidad de aves.
- Laguna Limoncito para avistamiento de reptiles, por el río Cavitú, en las cercanías de la comunidad Mercedes del Cavitú.
- Santuario con restos arqueológicos y avistamiento de fauna, en las cercanías de la comunidad Naranjal.

- Los ríos Apere, Cavitú, Chirisi y Cuverene para el avistamiento de riberas y fauna acuática.
- Río San Ambrosio para pesca de pacú.

Actualmente existe una propuesta de proyecto de turismo, que estaría financiada por la gobernación. Se situaría en toda la ribera del río Apere e incluiría la construcción de cabañas y otras obras de infraestructura, se daría como parte por la compensación de la carretera San Ignacio - San Borja - Mercedes del Apere - San Miguel del Apere - Santa Rosa del Apere - San Antonio del Pallar.



Mapa 9. Potencial turístico

### 2.3.3. Sistema Comercial.

El sistema comercial de las comunidades del territorio está estrechamente vinculado al mercado de San Ignacio de Mojos tanto para la oferta de sus productos como para la adquisición de bienes que no producen. La relación comercial es injusta debido a que

la producción local tiene un precio bajo o poco valorado en el mercado interno o mercado de san Ignacio.

Muchas veces en desmedro de los comunarios se establecen esquemas de habilito donde los intermediarios establecen relaciones desventajosas para los productores aprovechándose de su condición de necesidad en la que le entregan bienes con altos precios a cuenta de productos que sacaran en su época, es el caso de la producción de toronja.

Es necesario desarrollar una política de mejoramiento de las estrategias de negocios de los productores, creando ferias para atraer a los compradores y establecer precios más justos. Asimismo, el estado de los caminos comunales se encuentran muy afectados por las lluvias y no permiten que los productos locales puedan salir al mercado.

#### **2.3.4. Ingreso familiar promedio**



Foto 13: familia Tsimane

Al tratarse de una entidad territorial recientemente creada, no existen datos oficiales sobre ingreso familiar promedio para la población del territorio debido a que las comunidades que la constituyen el momento del último censo (2012) se encontraban en tres municipios distintos. Es por ello que tomaremos como referencia datos producidos por instituciones como CIPCA que trabaja mucho tiempo en la promoción y mejoramiento de la economía familiar de las comunidades del territorio.

De acuerdo al estudio de Ingresos Familiares Anuales realizado por CIPCA en el 2017, para el caso de familias indígenas del Municipio de San Ignacio de Mojos[1], muestra que el ingreso familiar neto es de 57.448 Bs y el ingreso per cápita es de 9.553 Bs, sobrepasando al ingreso promedio nacional de 32.858 Bs y 6.572 Bs per cápita.

La composición del ingreso anual de familias indígenas es diversificada. Aproximadamente el 94% de los ingresos familiares anuales provienen o se generan en el sistema productivo de las familias indígenas, el 2% se genera por la venta de fuerza de trabajo y el 4% se genera por otros ingresos externos que reciben las familias. Dicho de otra forma, en el caso de las familias de San Ignacio de Mojos de cada Bs1.000, la actividad agropecuaria y forestal genera Bs940; el “cancheo” en jornales del vecino o empatronamiento en haciendas Bs 20 y las transferencias monetarias del estado o remesas de familiares Bs 40.

### **2.3.5. Uso y aprovechamiento de RRNN renovables como AIOC**

Para abordar conceptos de uso y aprovechamiento de los RRNN los pueblos indígenas de las comunidades del TIM se remiten a la dimensión del territorio, siendo este no solo un espacio físico sino una entidad viva en la que los pueblos y las familias indígenas que lo habitan forman parte de él. Es así que, la gestión del territorio está estrechamente vinculada con sus formas de vida, sus creencias y aspiraciones.

Por las características biofísicas del territorio, con grandes áreas boscosas, de pampas inundadas e importantes fuentes agua, es que las comunidades han creado normas propias en sus estatutos para el uso y aprovechamiento de los RRNN, así mismo, frente a las amenazas externas de su biodiversidad y de sus fuentes de agua por parte de actividades extractivas han creado en un espacio estratégico de su territorio un Área Indígena de Conservación para la protección y la continuidad de la vida.

Las características de las actividades económicas productivas desarrolladas por las familias del territorio son amigables con el medio ambiente, utilizando métodos y conocimientos ancestrales tanto en la producción agrícola y pecuaria, como en el aprovechamiento de los recursos renovables tanto maderables, como no maderables, siendo las actividades como caza, pesca y recolección un factor determinante de la economía sobre todo en el pueblo Tsimane.

En esta línea, no es contradictorio que las familias productoras hayan introducido mejoras tecnológicas adquiriendo insumos o semillas y recibiendo asesoramiento técnico de instituciones aliadas con presencia en el territorio para el control de plagas que hagan frente a los nuevos problemas que se están originando sobre todo por el

cambio climático. De la misma manera, la demanda de tecnología para el acceso a información, la adquisición de maquinarias para el mejoramiento de la producción o el mejoramiento de caminos para diferentes necesidades forman parte del presente plan.

### 2.3.6 Infraestructura vial

#### *Principales vías de acceso*

Las principales vías de acceso del TIM están directamente vinculadas a San Ignacio de Mojos. Prácticamente todas las comunidades, excepto Carmen del Aperecito, tienen vías de acceso terrestre, aunque su transitabilidad no siempre está garantizada, sobre todo en época de lluvias.

La red caminera en el TIM está zonificada y se la clasifica como: rutas principales (que son más atendidas) y rutas secundarias (caminos que generalmente son una ramificación de las rutas principales y conducen a las comunidades más alejadas del territorio). En la siguiente tabla se muestra las distancias y el mantenimiento de los caminos principales en el TIM. Para llegar a muchas comunidades, todavía se tiene que recorrer distancias considerables desde el camino principal, como por ejemplo a San Antonio del Cuberene hay que recorrer 40 km desde la ruta troncal.

Tabla 14. Caminos por distancia y responsables de mantenimiento

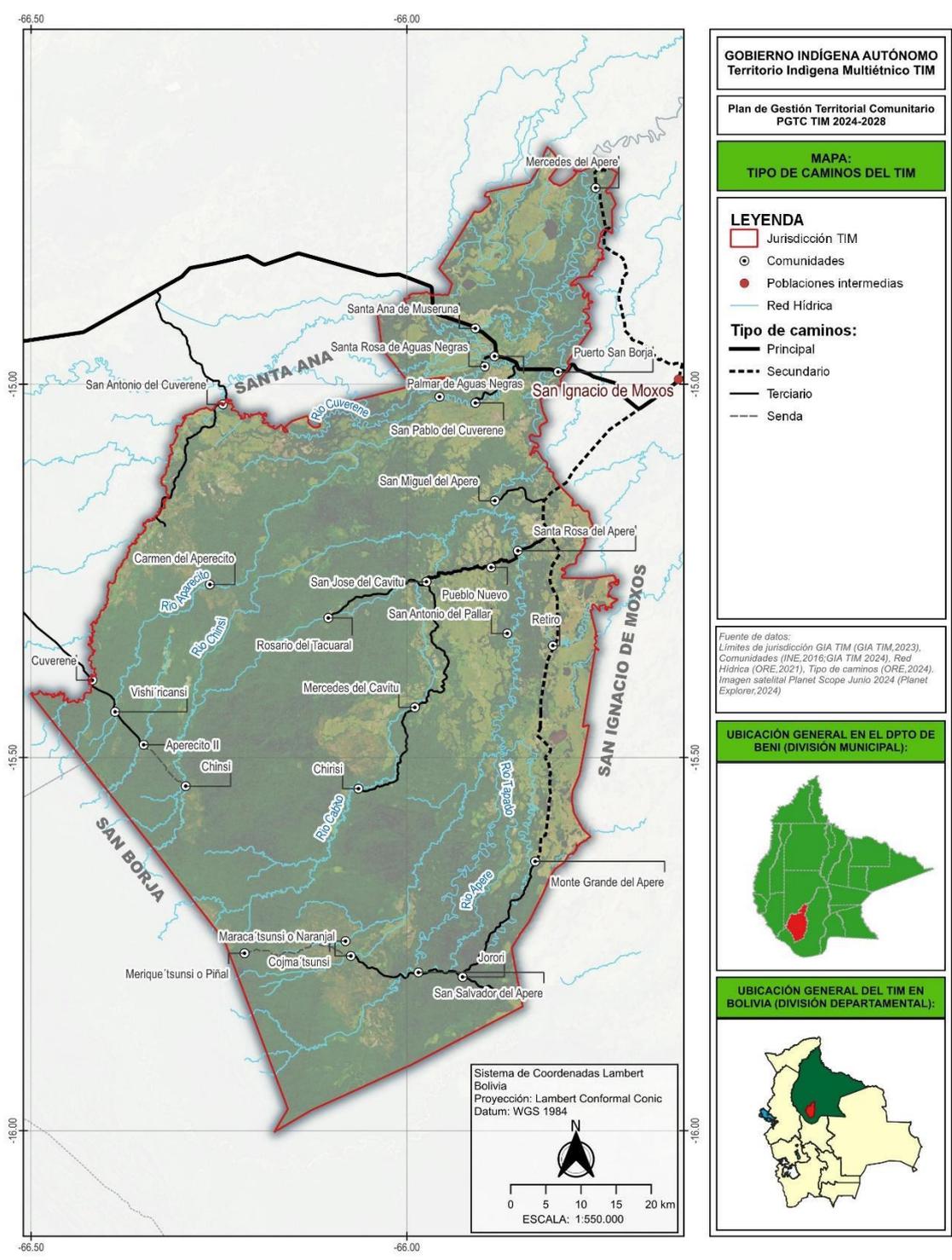
De	A	Distancia ruta principal en Km	Responsable de Mantenimiento
<b>Zona Sur: San Ignacio – San Salvador</b>			
San Ignacio	Santa Rosa del Apere	36	ABC/ GAM SIM
San Ignacio	Natividad del Retiro	49	ABC
San Ignacio	San Antonio del Pallar	56	ABC
San Ignacio	Monte Grande del Apere	83	ABC
San Ignacio	Jorori	106	GAM SIM
San Ignacio	San Salvador	115	GAM SIM
<b>Zona Central: San Ignacio - Carmen del Aperecito</b>			
San Ignacio	San Miguel del Apere	35	ABC/ GAM SIM
San Ignacio	Pueblo Nuevo	43	GAM SIM
San Ignacio	San José del Cabito	54	GAM SIM
San Ignacio	Rosario Tacuaral	77	GAM SIM
San Ignacio	Mercedes del Cabito	90	GAM SIM

San Ignacio	Carmen del Aperecito	108	Sin mantenimiento
<b>Zona Norte: San Ignacio – San Borja</b>			
San Ignacio	Puerto San Borja	22	ABC
San Ignacio	Palmar de Aguas negras	33	ABC
San Ignacio	Santa Rosa de Aguas Negras	37	GAM SIM
San Ignacio	Santa Ana de Moseruna	39	ABC
San Ignacio	San Pablo del Cuberene	42	Comunidad
San Ignacio	San Juan del Cuberene	50	Comunidad
San Ignacio	San Antonio del Cuberene	160	Comunidad
<b>Ruta adicional: San Ignacio – Santa Ana del Yacuma</b>			
San Ignacio	Mercedes del Apere	38	Gobernación

Fuente: Autodiagnóstico, 2023.

En la tabla 14 se muestra a los responsables del mantenimiento de las vías, que corresponden además de instituciones públicas como el municipio, las empresas madereras para facilitar el transporte de sus productos maderables que explotan en la zona. Empero, las mismas familias también hacen el mantenimiento de sus caminos en siete comunidades.

Las condiciones de los caminos vecinales en el TIM constituyen uno de los problemas centrales en este territorio, puesto que además de los perjuicios señalados, representa una gran limitante a la actividad productiva de las familias indígenas y su movilización. En tiempo de lluvias no son del todo utilizables y cuando lo son, los costos de transporte suelen ser más elevados.



Mapa 10. Tipos de caminos en el TIM

*Vías fluviales de transporte*

Aparte de los caminos, vías alternativas para el transporte y movilización de las familias de las comunidades del TIM son los ríos y arroyos, en tiempo de lluvias resuelven el cierre de los caminos vecinales. En la siguiente tabla se puede ver el detalle de vías, distancias y medios.

Tabla 15. Vías alternativas de comunicación

De	A	Distancia aproximada en km	Medios de transporte
Puerto San Borja	San Juan del Cuberene	22	Terrestre y fluvial
Puerto San Borja	San Pablo del Cuberene	18	Terrestre y fluvial
Puerto San Borja	San Antonio del Cuberene	36	Terrestre y fluvial
Puerto San Borja	San José del cabito	24	Terrestre y fluvial
San José del apere	Mercedes de cabito	30	Terrestre y fluvial
Puerto San Borja	Mercedes de apere	50	Terrestre y fluvial
Puerto San Borja	Montegrande del apere	105	Terrestre
Puerto San Borja	San Salvador y Jorori	128	Terrestre
Puerto San Borja	San Miguel del apere	40	Terrestre y Fluvial
Puerto San Borja	Santa Rosa del apere	58	Terrestre y Fluvial

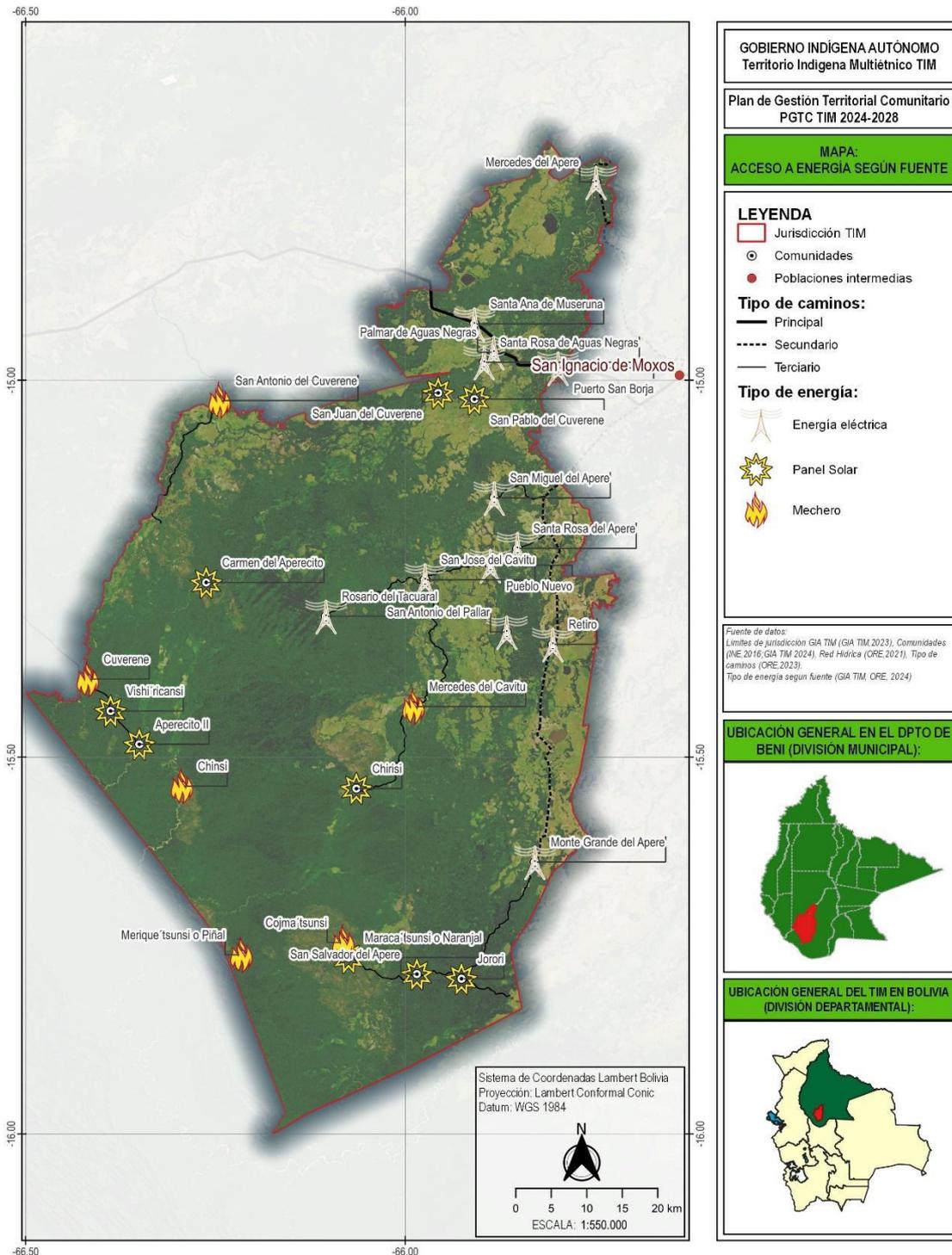
Fuente: Autodiagnóstico, 2023.

La mayoría de las comunidades que tienen acceso a este medio de transporte van y vienen a través de Puerto San Borja y a partir de allí todavía deben trasladarse a y de San Ignacio por tierra.

### 2.3.7 Energía

El 59 % de las familias no disponen de energía eléctrica. Un 26 % tiene acceso a energía eléctrica a través de servicio público. En algunas comunidades existen familias que utilizan paneles solares y otras utilizan motor.

Las comunidades San José del Cavitu y Santa Rosa del Apere son las que tienen un mayor número de familias con cobertura de energía eléctrica de servicio público, con un 61 % y un 47 % de las viviendas, respectivamente (véase mapa 11. Acceso a energía según fuente)



Mapa 11. Acceso a energía según fuente

### 2.3.8 Telecomunicaciones

#### **Medios de Comunicación pública**

La radio de banda corrida resulta un instrumento valioso para la comunicación en las comunidades del TIM. En algún momento casi todas las comunidades contaban con un equipo, para uso en emergencias de salud, para la organización y para asuntos personales. Lamentablemente por el deterioro de los equipos paulatinamente varias de

las comunidades se han quedado sin este medio de comunicación; pero también se debe a una ola de robos de radios en comunidades por desconocidos. Por ello, actualmente una de las principales demandas de las comunidades es la radio de banda corrida.

Actualmente existen sólo seis radios de banda corrida, de las cuales sólo funcionan cuatro, el resto tiene desperfectos técnicos o no se los ha reparado por el costo que significa hacerlo y se encuentran guardadas.

Tabla 16. Servicio de comunicación en comunidades

<b>Medio de comunicación</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Funciona (sí, no)</b>
<b>Radio de banda corrida</b>	Monte grande del Apere	si
	San Salvador del Apere	Si
	Naranjal	si
	San José del Cabito	Si
	Mercedes del Cabito	NO
	Cuberene II	si
	Aperecito II	si
	Carmen del Aperecito	NO
	Natividad el Retiro	NO
	Palmar de Aguas Negras	si
	San Miguel del Apere	NO
Chirisi	si	
<b>Antenas Radio Base de telefonía Móvil</b>	Mercedes del Apere	si
	Palmar de Aguas Negras	si
	Santa Rosa del Apere	si
	Rosario del Tacuaral	si
	Natividad el retiro	si
	San Antonio del Pallar	si
	Monte Grande del Apere	si
	San José del cabito	si

Fuente: Autodiagnóstico, 2023.

Otro medio de comunicación es a través los dispositivos de celulares en los que se encuentran instaladas antenas radio base de telefonía móvil de Entel en 8 comunidades: Mercedes del Apere y San José del Cabito, palmar de Aguas Negras, Santa Rosa del Apere, Rosario del Tacuaral, Natividad el Retiro, San Antonio del Pallar, y Monte Grande del Apere donde los comunarios pueden recibir llamadas, pero para hacer una llamada deben comprar una tarjeta telefónica, que no siempre está disponible o no es accesible a sus posibilidades económicas.

### **Comunicación radial y escrita**

El radio receptor en las comunidades del TIM es prácticamente la única vía cotidiana de acceso a la información del ámbito más allá de lo local. Pero también constituyen un medio de comunicación entre personas, establecido a través de los mensajes y comunicados por las radios locales y regionales.

Las familias del TIM que tienen un radio receptor suman un total 333, representando el 88% del total de familias, lo que indica un buen nivel de recepción de la comunicación en las comunidades, aunque en algunas épocas del año cuando las familias no tienen muchos ingresos económicos, no les alcanza para comprar pilas y por tanto no utilizan su radio.

Las emisoras de la región del Beni que tienen mayor audiencia en el TIM son: FM San Ignacio, escuchada en 17 comunidades; radio Trópico, sintonizada en diez comunidades; otras radios son la Mátire, Ballivián y Santa Ana, aunque su audiencia es más restringida. Entretanto, las emisoras con cobertura nacional con audiencia allí son FIDES, Panamericana y Santa Cruz, las cuales son sintonizadas entre 11 y 13 comunidades.

Tabla 17. Audiencia radial en el TIM

<b>Radios</b>	<b>N° de comunidades en que hay audiencia</b>
<b>Provincial</b>	
Radio Emisora San Ignacio 100.5 FM	20
Radio Areiru Sache	Sin funcionar
Radio Mátire 96,7 FM	17
Radio América Latina 95.5 FM	1
Radio Bíblica OREB	9
Radio Emisora Jipijapa 93.5 FM	1
<b>Departamental</b>	
Trópico	No funciona
<b>Nacional</b>	
Fides	20
Panamericana	18
Santa Cruz	15
Illimani	1

Fuente: Autodiagnóstico, 2023.

Los programas más escuchados son los de mensajes y comunicados que se emiten a través de la Radio San Ignacio (20 comunidades), ya que responde directamente a las necesidades prácticas de las familias, así como de las organizaciones. En segundo lugar, están los informativos y noticieros escuchados con mayor frecuencia a través de las radios nacionales Santa Cruz, Fides y Panamericana en ocho comunidades. En la tabla siguiente se muestra la relación completa acerca de la preferencia programática.

Tabla 18. Programas de radio con mayor audiencia en las comunidades del TIM

Programas	Radios								
	Santa Cruz	Trópico	Panamericana	Illimani	Fides	San Ignacio	Mártir	Ballivián	Santa Ana
Buenos días						3			
Dedicatorias						3		1	
Deportes			1		1	1			
Domingo tapequero	1								
Hombre invisible					1				
IRFA	1								
Machucando la calucha	1	1							
Mensajes		6			2	10	1		
Noches mexicanas						1			
Noticieros	8	2	8	1	8	7		1	2
Solo románticos		1							1

Fuente: Autodiagnóstico, 2023.

### **Medios televisivos, escritos e internet**

La comunicación por medios televisivos, no existe en las comunidades del TIM, pero ya se cuenta con antenas repetidoras de canales nacionales e internacionales en algunas familias de las comunidades, donde se puede acceder a la información de carácter local, departamental, nacional e internacional.

Con respecto al uso del internet en algunas comunidades ya cuentas con antenas radio base de telefonía móvil de Entel en los que se puede acceder al Servicio de internet a través de dispositivos móviles y uso de celulares

Recientemente se ha instalado un sistema de comunicación de fibra óptica en Moxos al que tienen acceso, que permite mejorar los servicios de comunicación en San Ignacio de Moxos y toda la provincia. Naturalmente las comunidades del TIM, no tendrán acceso directo, pero sí puede ser una herramienta útil para el acceso a la información de manera rápida, sobre todo en proyección regional y nacional.

### ***Problemática de la comunicación en el TIM***

La comunicación en y hacia las comunidades del TIM es deficiente, en este contexto, las radios de banda corrida son las que mejores resultados han dado a las comunidades, tal vez no se ha previsto las seguridades del caso ante eventuales robos y los desperfectos técnicos. Asimismo, el radio receptor sigue siendo con mucho el medio de comunicación por excelencia en el territorio, y las condiciones topográficas favorecen ampliamente la recepción de programas radiales de la región. Asimismo, la potencia de las radios emisora San Ignacio, Fides y Panamericana permiten a los habitantes del TIM estar relativamente informados del acontecer local y nacional.

### **Periodismo indígena**

En el TIM, desde el 2023 se cuenta con una iniciativa de jóvenes, que son parte de un equipo de Periodistas Indígenas Ambientales, de comunidades de Sam Miguel del Apere, Monte Grande el Apere, San José del Cabito, Santa Ana de Museruna, Santa Rosa del Apere, Rosario del Tacuaral.

Desde la accesibilidad al internet, utilizan medios alternativos de comunicación como son las redes sociales, comparten información producida desde sus comunidades y el territorio, han venido apoyando en diferentes actividades que realizan las subcentrales (Encuentros de corregidores, recorridos, trabajos de campo).

Se trata de una iniciativa de jóvenes que necesita fortalecerse y capacitarse en el ámbito del periodismo y recibir el equipamiento necesario para mejorar su labor voluntaria, han demostrado la capacidad y responsabilidad para asumir este rol de cara a la nueva gestión del GIATIM.

## **2.4 BIOFÍSICO**

### **2.4.1 Zonificación agroecológica**

El Estatuto Autonómico, en su artículo 88, indica: "El Gobierno Indígena Autónomo del TIM identificará las áreas susceptibles a aprovechamiento de los recursos naturales

como apoyo al ordenamiento, promoviendo su uso adecuado para evitar conflictos y usos inapropiados”. Y agrega:

*“La zonificación se elaborará con la participación y consulta de la población del TIM de acuerdo a normas y procedimientos” (art. 88).*

En el marco del establecimiento del Plan de Gestión y Control Autónomo de los Recursos Naturales y Biodiversidad del Territorio Indígena Multiétnico (TIM), se ha propuesto, diseñado y construido de manera conjunta con las comunidades una zonificación que tiene como objetivo apoyar el ordenamiento del espacio en el territorio y proponer zonas de uso apropiado a su potencial en términos de disponibilidad y sostenibilidad en el tiempo.

La consolidación de la zonificación fue validada y aprobada en el Encuentro de Corregidores en diciembre de 2021, está dividida en seis zonas de uso, que se observan en el mapa siguiente (véase, mapa 12. Zonificación del territorio) y son descritas cada una a continuación, con el detalle de las actividades que se desarrollan por zonas.

Tabla 19. Zonificación del TIM por número de hectáreas

Zonificación:	AREA (Has)
Zona 1. USO DE CUERPOS DE AGUA	3.688
Zona 2. USO DE PAMPAS O SÁBANAS	59.295
Zona 3 TIERRAS DE USO PECUARIO	38.793
Zona 4. TIERRAS DE USO AGRÍCOLA ORGÁNICO	2.054
Zona 5. BOSQUE DE USO TRADICIONAL	340.192
Zona 6. ÁREA NATURAL DE CONSERVACION	198.765
TOTAL	642787

### Ð Zona 1: Uso de cuerpos de agua

Corresponden a los cuerpos de agua, es decir ríos, lagunas y yomomales que se encuentran distribuidos en todo el territorio, pero de mayor extensión en la parte norte y centro del TIM. Ocupan una superficie de 3688 hectáreas.

### Actividades

- La cacería y la pesca de subsistencia.
- Utilización de técnicas tradicionales de pesca.
- Aprovechamiento comercial de especies piscícolas en lagunas artificiales o pozas artificiales.
- En la cuenca baja se permite la cacería y la pesca comercial a través de planes de manejo que determinen la factibilidad biológica, social y económica del aprovechamiento.
- Turismo comunitario y de naturaleza.
- Investigación.

### Ð Zona 2: Uso de pampas o sabanas

Se refiere a las áreas pantanosas con especies herbáceas (curichis) y pantanos flotantes (yomomales), con una superficie de 59.295 ha, de las cuales.

#### Actividades

- La cacería y la pesca de subsistencia.
- Cacería con fines comerciales a través de planes de manejo que determinen la factibilidad biológica, social y económica del aprovechamiento.
- Turismo comunitario y de naturaleza.

### Ð Zona 3: Tierras de uso pecuario

Corresponde a áreas con condiciones de suelo, topografía y clima que permiten su uso para ganadería. Están mayormente ubicadas en el noroeste del territorio del TIM, con una superficie de 38.793 ha, presentan varias zonas de deforestación, que se han ido incrementando desde el 2001 hasta la fecha. Las comunidades asentadas cuentan con una importante cantidad de familias y desarrollan actividades de ganadería más intensas que en el resto del territorio. En estas áreas se encuentran tierras de terceros, que deben adaptarse al tipo de uso que el TIM propone en su territorio.

#### Actividades

- Crianza de ganado sobre la base de cultivos forrajeros y pastos cultivados en rotación con cultivos o leguminosas forrajeras.

- Uso de insumos de baja toxicidad a cero.
- Manejo silvopastoril que permita la protección de islas de bosque y fuentes de agua.
- Manejo de ganado de acuerdo a la capacidad de carga (1 cabeza de ganado/ha), con prácticas de sostenibilidad ambiental.
- Áreas de pasto nativo para pastoreo del ganado (vacunos y otros) y siembra de pastos cultivables en áreas seleccionadas con fines de pastoreo o corte. ☞ Cacería de subsistencia.
- Cacería con fines comerciales a través de planes de manejo que determinen la factibilidad biológica, social y económica del aprovechamiento.
- Prácticas de conservación de suelos y de manejo del agua.
- Uso de pasturas nativas cultivadas, mixtas y especies mejoradas bajo procedimientos establecidos en la norma.

#### ☞ Zona 4: Tierras de uso agrícola

Estas son áreas de producción agrícola con manejo de los cultivos de yuca, arroz, camote, gualuza, frejol, maíz y plátano, principalmente. Las áreas de uso agrícola están distribuidas alrededor de todas las comunidades del TIM, así como también en propiedades lejanas denominadas chacos, con diversos cultivos, los cuales abarcan una superficie aproximada de 2.054 ha. Estas áreas deben ser compatibles con el artículo 60 (producción sostenible) del Estatuto Autonómico del TIM, que establece que deberán contemplar el fomento y la promoción de la producción agroecológica y de productos nativos existentes en el territorio, además de una continuidad de la producción orgánica (art. 63) dentro de las comunidades. Esto deberá constituir la base de las políticas de desarrollo en el territorio porque este tipo de prácticas concuerdan con la calidad alimentaria de las familias y con la protección de la tierra. Además, posicionan a la identidad productiva y a las prácticas y saberes ancestrales como fuentes fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria.

#### Actividades

- Prácticas agrícolas de manejo integrado en los cultivos.
- Producción orgánica sin aplicación de agroquímicos, recuperando las prácticas ancestrales.

- Riego tecnificado.
- Utilización de semillas mejoradas.
- Uso de productos agroecológicos.
- Cacería de subsistencia

### Ð Zona 5: Bosque de uso tradicional

Son espacios bien conservados de bosques, con uso tradicional para el aprovechamiento forestal de recursos maderables y no maderables. Ocupan una superficie de 340.192 hectáreas. Estas tierras tienen como objetivo mantener el bosque con un mínimo de impacto humano y aprovechar de forma sostenible sus productos. Esta área es usada constantemente por las comunidades para la caza, la recolección, la agricultura y la ganadería de subsistencia. De acuerdo con el artículo 61 (Desarrollo y Bosques), la protección de áreas de monte en el territorio no interfiere con la continuidad de prácticas productivas tradicionales vinculadas precisamente al monte, y tampoco con el aprovechamiento de frutos silvestres, como el cacao, palmas como la jatata, semillas para reforestación y para artesanías, productos medicinales, entre otros. Por tanto, la tecnología productiva (art. 62) debe mantener un desarrollo tradicional desde sus ancestros hasta la actualidad, pues alberga un valor histórico, a la vez que genera bajo impacto ambiental. Todo ello acorde con los principios de relacionamiento armónico con la naturaleza.

#### Actividades

- Aprovechamiento forestal maderable bajo plan de manejo, dentro de lo establecido por la Ley Forestal.
- Se permite el aprovechamiento de entre 1500 a 2000 pies de madera con fines de uso doméstico por única vez en un año. A su vez, se debe realizar la reforestación de al menos 10 plantines en el área de aprovechamiento de uso doméstico (según normas internas).
- Aprovechamiento de palmas, frutos silvestres y miel, bajo planes de manejo.
- Aprovechamiento de las áreas naturales de cacao silvestre y plantaciones de cacao cultivado con fines comerciales.
- Cacería de subsistencia.

- Cacería con fines comerciales a través de planes de manejo que determinen la factibilidad biológica, social y económica del aprovechamiento.
- Turismo comunitario y de naturaleza.
- Investigación.

### **Đ Zona 6: Área natural de conservación**

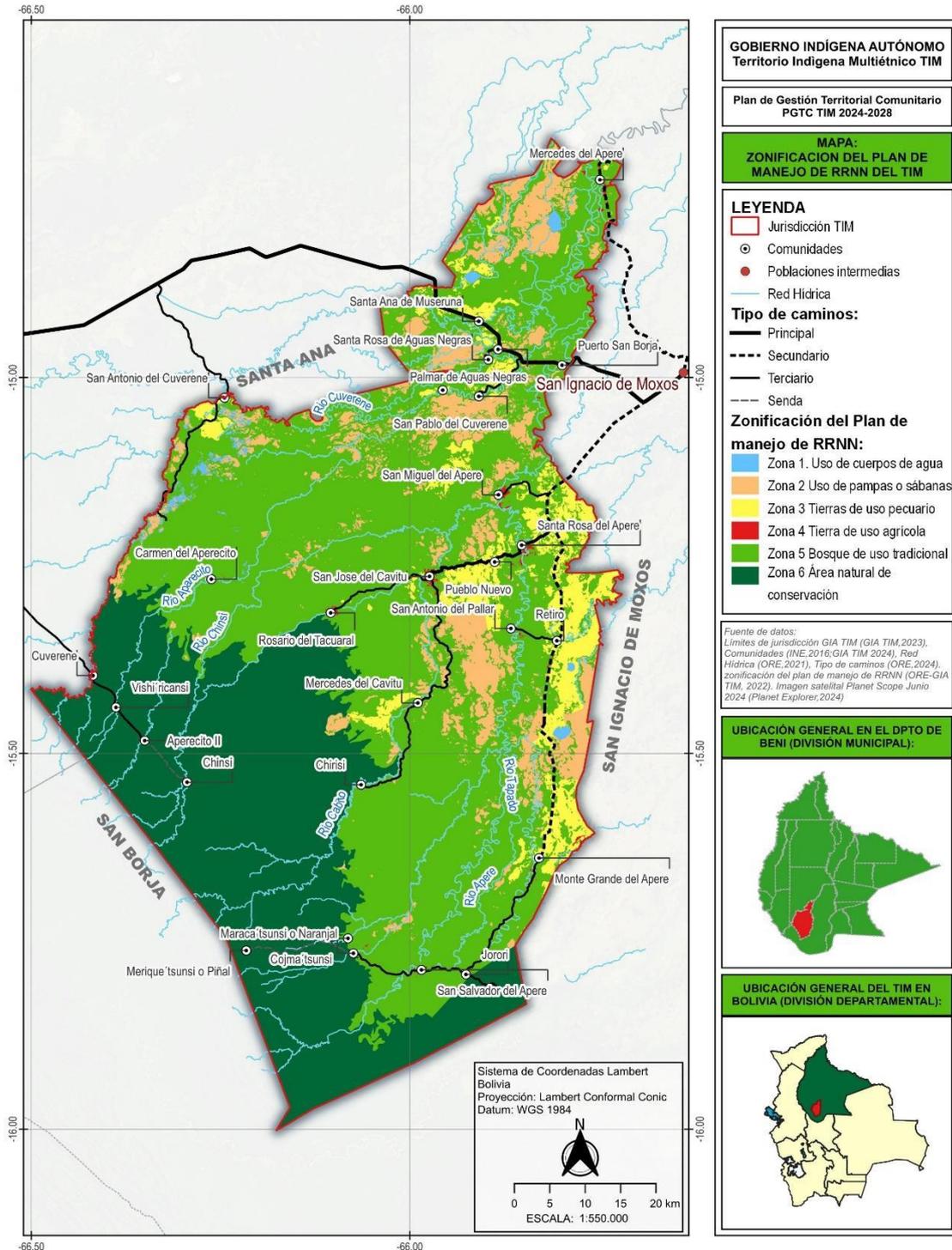
Esta área comprende una superficie de 198.765 hectáreas. Se trata de espacios bien conservados, con menor influencia de actividades humanas y de difícil acceso por caminos carreteros. Corresponden a estas zonas las nacientes de agua, donde se forman varios ríos y parte del sistema hídrico del territorio. En compatibilidad con el Estatuto Autonómico (art. 64) (Soberanía Alimentaria), donde se establece la protección de los componentes del territorio —el monte, la pampa y las fuentes de agua (ríos, arroyos, lagos, lagunas, curichis)—, esta zona tiene por objeto la conservación de las nacientes de agua, las especies de flora y fauna, es decir, el bosque en su conjunto como un espacio que permita la existencia y reproducción de especies en el futuro. Esta área es importante para la protección de las especies y las fuentes de agua y la subsistencia de comunidades que dependen del bosque como las comunidades Tsimanes.

#### **Actividades Permitidas**

- Conservación y protección de especies.
- El uso de plantas medicinales
- Recolección de frutos del bosque, miel y otras actividades productivas no invasivas.
- Aprovechamiento de recursos renovables no maderables.
- Actividades de agricultura y ganadería familiar.
- Cacería y pesca con fines de consumo familiar.
- Investigación y documentación.
- Turismo comunitario y de la naturaleza.
- Rehabilitación, mejoramiento de caminos comunales y brechas.
- Implementación de servicios básicos en las comunidades.

#### **Actividades no permitidas**

- Realizar Cacería y pesca indiscriminada
- Realizar actividades mecanizadas agrícolas y pecuarias que incumplan las normas comunales.
- Deforestación.
- Construcción de carreteras.
- Planes de manejo forestal maderable.
- Minería.
- Extracción de áridos que afecten a los ríos y fuente de agua para las comunidades.
- Ingresar a realizar investigación y documentación sin autorización



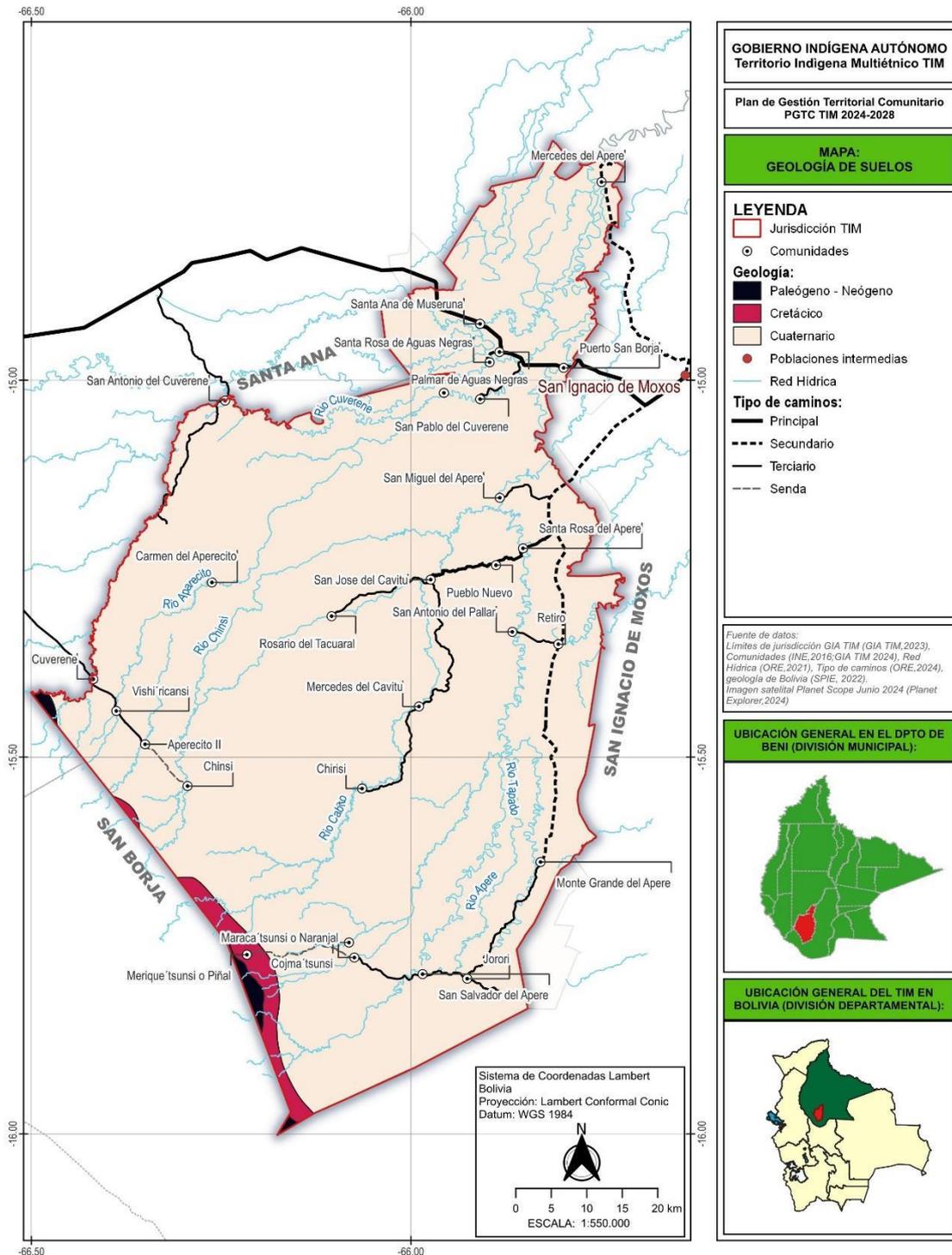
Mapa 12. Zonificación del territorio

### **2.4.2 Geología**

La geología del TIM es más uniforme en cuanto a zonas geológicas debido a que prácticamente todo el territorio se encuentra sobre el Cratón de Guaporé que pertenece al periodo cuaternario, en Bolivia el cratón de Guaporé está delimitada al oeste y sur por el borde de afloramientos proterozoicos, y al norte y este por la frontera con el Brasil, el sector boliviano del Cratón de Guaporé representa tan sólo el borde occidental del protolito cratónico de Sudamérica, conocido como el Escudo Central Brasileiro. La historia geológica de esta provincia muestra una complejidad de eventos metamórficos, ígneos y tectónicos.

En la actualidad, y desde el punto de vista geomorfológico, la región del Cratón de Guaporé puede ser considerada como un glacis de erosión, con alturas variables de 700 a 400 m.s.n.m., o como una penillanura laterítica formada a fines del Terciario y sobrepuesta a toda la secuencia proterozoica.

Mientras que la región del sur donde se encuentra la Serranía del Eva Eva pertenece a la Faja subandina del periodo cretácico y del periodo paleógeno – neógeno.



Mapa 13. Geología de suelos

### 2.4.3 Geomorfología

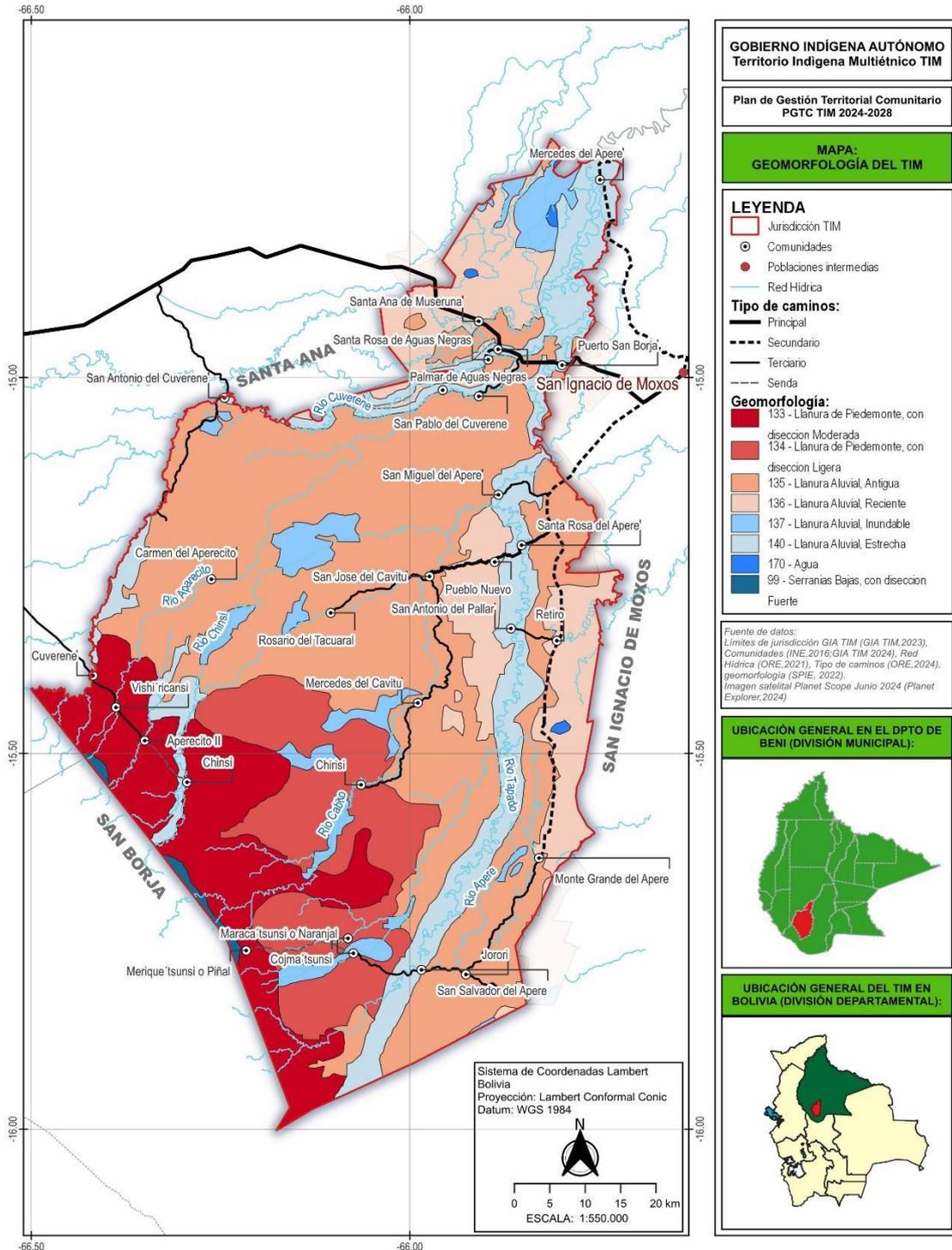
En el TIM la región sur del territorio está compuesta por las últimas estribaciones de la cordillera oriental que conforme se extienden hacia el este forman serranías paralelas alargadas obteniendo valles sinclinales alargados y amplios como el que se encuentra

al lado oeste de la Serranía Eva Eva que separa al TIM del TICH y al norte de la serranía el resto de gran parte del territorio está compuesta de llanuras aluviales y pie de monte.

Por tanto, al sur del TIM, se encuentra las últimas ondulaciones de la Serranía del Eva Eva compuesta por serranías bajas con disección fuerte seguidas de llanuras de piedemonte con disección moderada a ligera abarcando casi un 24% del territorio concentrándose en la región sur, a continuación del piedemonte gran parte del territorio está conformado por llanuras aluviales antiguas o recientes, estrechas o inundables que disminuyen en ondulaciones conforme avanza al norte abarcando el resto del territorio en un 75% aproximadamente.



*Foto 14: bosque de ribera del río cabitu.*



Mapa 14. Geomorfología del TIM

## 2.4.4 Suelo

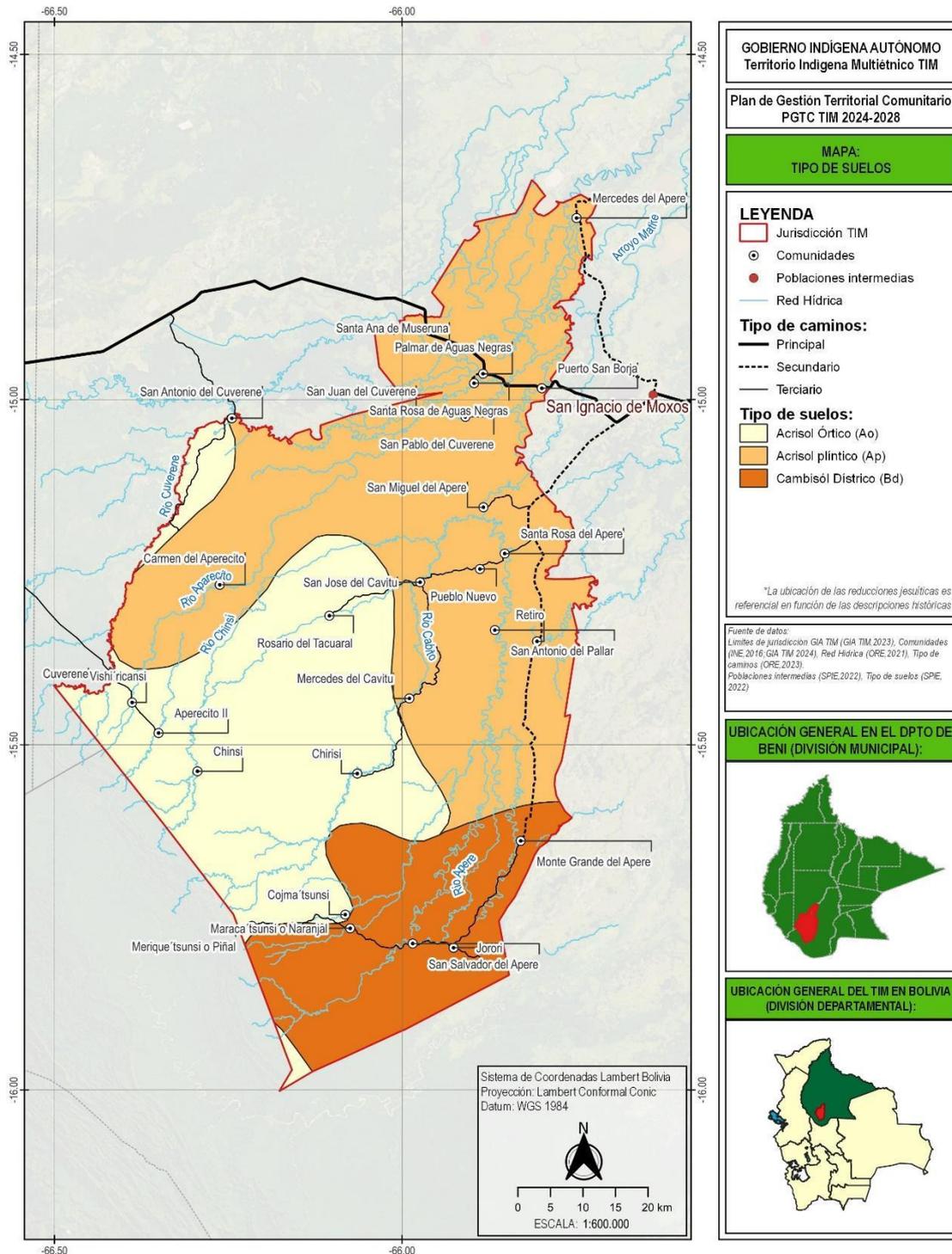
### *Tipos de suelo*

En el TIM existen tres tipologías de suelos según la clasificación estándar de FAO, el suelo de tipo Acrisol plíntico correspondientes a un horizonte B argílico y con una saturación de bases < 35% que abarca la región norte del territorio alcanzando al 50% del territorio, al sur al lado noroeste se encuentra un suelo de tipo Acrisol Órtico (Ao) que también corresponde a un horizonte B argílico abarcando un 31% del territorio; y finalmente al lado sureste del territorio se encuentra un suelo Cambisol Dístrico (Bd) correspondiente a un horizonte B cámbico ó A úmbrico mayor a 25 cm de espesor, ó un duripán o fragipán con una superficie de más de 122 mil hectáreas siendo casi un 20% del territorio.

Tabla 20. Tipología del TIM según estándar de la FAO

<b>FAOSOIL</b>	<b>DOMSOI</b>	<b>LEYENDA</b>	<b>AREA (Has)</b>	<b>%</b>
Ap14-2/3 <sup>a</sup>	Ap	Acrisol Plíntico (Ap)	343181,14	50,6
Ao17-2/3 <sup>a</sup>	Ao	Acrisol Órtico (Ao)	214409,17	31,6
Bd11-3 <sup>a</sup>	Bd	Cambisol Dístrico (Bd)	122736,15	18,1
<b>TOTALES:</b>			<b>678708,42</b>	<b>100,0</b>

Esta información es de vital importancia para definir más adelante las Zonas de vida que son Unidades biogeográficas-climáticas que están constituidas por el conjunto de las comunidades organizadas de los componentes de la Madre Tierra en condiciones afines de altitud, ombrotipo, bioclima y **suelo**. (Véase, mapa 15. Tipo de suelos)



Mapa 15. Tipo de suelos

### Composición de Suelos

Para poder clasificar los suelos de este territorio, se tomaron en cuenta las características relevantes de San Ignacio de Mojos y de Santa Ana del Yacuma, donde

se encontró que los tipos de suelos más representativos son grava, arena y arcilla, con el 98,12 % de su territorio, debido a que los suelos son bien drenados, mientras que la arenisca, arcillita y limonita corresponden al 1,47 % y, en menor escala, arenisca, con un 0,41 %.

Tabla 21. Composición de los tipos de suelos

Suelo	Superficie en ha	% de superficie
Arenisca, arcillita y limonita	9.882	1,5
Arenisca, lentes de conglomerados, lutita y limonita	2.782	0,4
Grava, arena y arcilla	661.204	98,1

Fuente: INFO-SPIE, 2019

### ***Propiedades físicas y químicas del suelo***

Las propiedades físicas y químicas de los suelos del TIM no cuentan con estudios actualizados; por lo tanto, se utilizaron los datos del INFO-SPIE, que clasifican los suelos de San Ignacio de Mojos y Santa Ana del Yacuma como ácidos fuertes, en un 60 %, seguidos de ácidos muy fuertes, con un 23 %.

Tabla 22. Propiedades ácido-básicas del suelo

pH	Superficie en ha	Porcentaje %
Ácido extremo	759	0,1
Ácido fuerte	408.867	61
Ácido muy fuerte	159.885	24
Moderadamente ácido	104.242	15
Total general	673.754	100

Fuente: INFO-SPIE, 2019 en ORE 2022

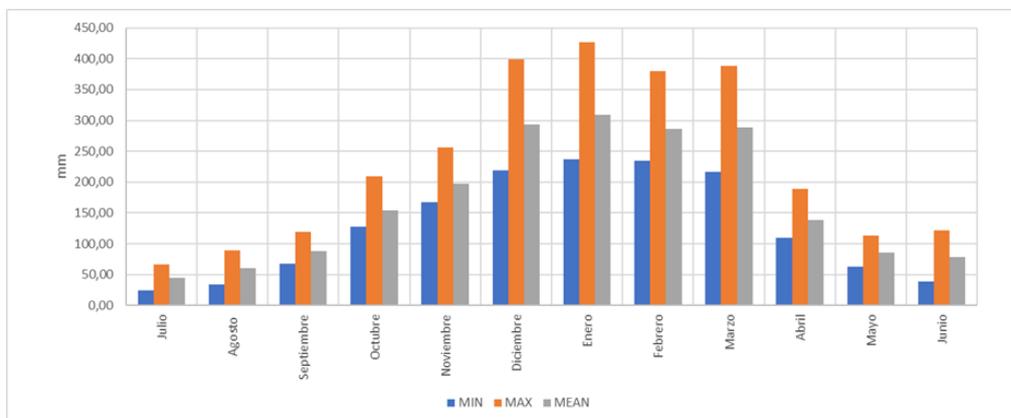
## **2.4.5 Clima**

### **2.1.7 Precipitación promedio máxima y mínima en un periodo de 30 años**

Los registros de precipitación promedio máxima y mínima del área de estudio, se presentan en la figura 21, los datos pertenecen a un periodo de 30 años (1991-2021).

**Precipitación máxima.** - Los datos promedios indican que la precipitación máxima se registra a partir del mes de octubre y se extiende hasta marzo. El máximo valor de precipitación se registró en enero (427,35 mm).

**Precipitaciones mínimas.** - En promedio, los meses con menor precipitación se dan a partir de abril hasta agosto. La precipitación más baja se registra en julio (65,96 mm)



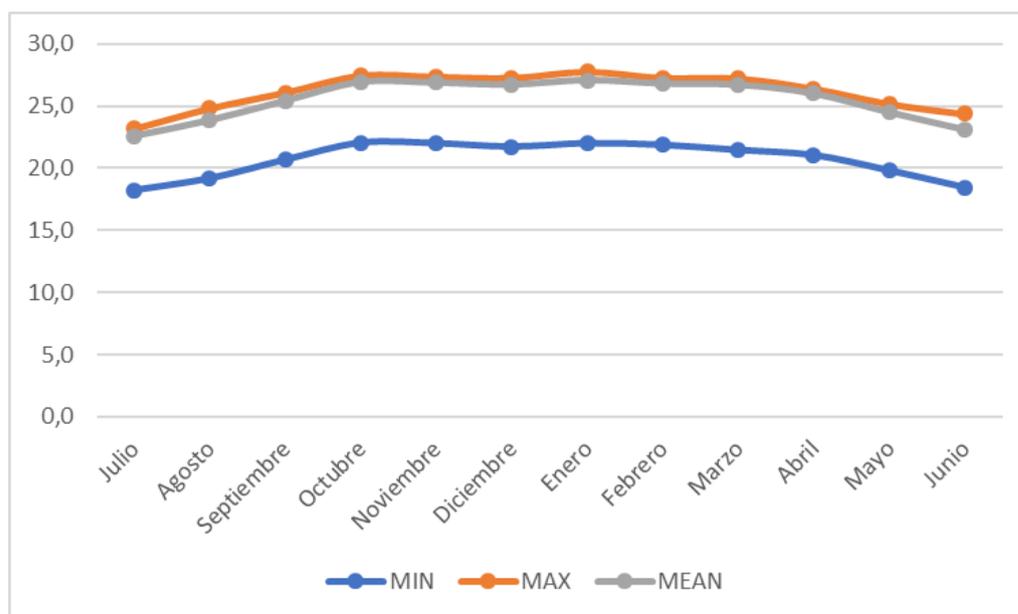
**Figura 21.** Variación de la precipitación media mensual, con intervalos de 30 años (base de datos ORE 2024).

### 2.1.8 Temperatura promedio máxima y mínima en un periodo de 30 años

La figura 22 muestra los registros de temperatura promedio mensual máxima y mínima a lo largo de 30 años (1991-2021) en el área del TIM.

**Temperaturas máximas.** - En el área del TIM las temperaturas máximas promedios se registran a partir de octubre y continúan hasta febrero.

**Temperaturas mínimas.** - Las temperaturas mínimas promedio comienzan a ser más notorias a partir de mayo hasta agosto



**Figura 22.** Variación de la temperatura media mensual, con intervalos de 30 años (base de datos ORE 2024).

#### 2.4.6 Gestión de recursos naturales

##### Uso de la flora

Un estudio preliminar, realizado en el TIM, identifica 209 especies de plantas utilizadas por las familias. Se determina +que el 25 % de las especies son empleadas con fines artesanales para la fabricación de carretones, ruedas, canoas, remos y tallado de algunas imágenes. Un 24 % de las especies son plantas usadas con fines medicinales y para la preparación de cosméticos.

El 22 % de las especies de plantas son utilizadas para construcción: postes u horcones (chonta), vigas y tijeras (piraquina), así como también para la fabricación de puertas y ventanas (palo maría). Por otro lado, se usan postes de cedrillo para la elaboración de alambrados para ganado vacuno y corrales. Para el techado de las viviendas se emplean hojas de palmeras de motacú y jatata. En cuanto al uso alimenticio de las familias, las plantas más consumidas son el pacay, el achachairú y el bi. Muchas especies son utilizadas para la obtención de pintura para el teñido de algodón, para curtiembre de cueros (curupaú y mara) y para la elaboración de artículos para juegos tradicionales durante sus festividades (tajibillo y moroño) (ORE 2022).

Tabla 23. Número de especies por familia con distintos usos en el TIM

Familia	Alimenticio	Construcción	Leña	Madera	Medicina
Anacardiaceae	1	1	1	2	1
Annonaceae	1	2	1	1	1
Apocynaceae	0	1	1	0	1
Arecaceae	5	4	0	0	3
Bignonaceae	0	4	0	0	1
Caesalpinaceae	0	1	0	0	0
Caricaceae	1	0	0	0	0
Celastraceae	1	0	0	0	0
Clusiaceae	3	1	1	1	0
Combretaceae	0	1	1	0	0
Desconocido	0	0	0	3	0
Elaeocarpaceae	0	4	0	2	0
Fabaceae	2	4	2	4	2
Lauraceae	0	1	1	1	0
Lecythidaceae	0	1	0	0	0
Malvaceae	0	1	0	1	0
Meliaceae	0	2	0	2	0
Mimosaceae	0	0	0	1	0
Mimosoideae	0	1	1	1	0
Moraceae	0	3	0	2	0
Myrtaceae	1	0	0	0	0
Passifloraceae	1	0	0	0	0
Phytolacaceae	0	1	0	0	1
Poaceae	0	1	0	0	0
Polygonaceae	0	0	0	0	1
Rubiaceae	1	1	1	1	0
Sapindaceae	0	0	1	0	0
Sapotaceae	2	0	0	0	0
Sterculiaceae	0	1	0	1	0
Urticaceae	1	0	0	0	0
Verbenaceae	1	0	0	0	0
Total	21	36	11	23	11

Fuente: Ore 2022 con base en Anexo 2B

En los talleres y entrevistas se logró identificar alrededor de 71 especies de 36 familias botánicas, que son usadas por las comunidades (Anexo 2B) para fines maderables, construcción, leña, alimenticio y medicinal. Si bien se tienen otras especies registradas solo con nombres comunes, como pueden ser las mismas, no fueron consideradas para evitar una sobreestimación de datos. Es por esta razón que se registraron solamente las especies que pudieron ser identificadas taxonómicamente. Como se puede

observar, el sector de la construcción, madera y alimentos tiene una gran variedad de ejemplares aprovechados. Si bien rubros como el medicinal no registra muchas especies, un estudio más detallado podría dar un listado más rico. Si bien la leña puede provenir de muchas plantas, se tiene preferencia solamente por 11 especies (ORE 2022).

En términos generales, las plantas comprenden una parte trascendental en la vida de los habitantes del TIM, puesto que actividades tan esenciales como el transporte dependen, en gran medida, de árboles para la fabricación, por ejemplo, de canoas. Asimismo, las viviendas, en casi su totalidad, están hechas de madera y hojas de plantas, e incluso se usan fibras de plantas como parte del sostén de los techos; y las paredes están hechas de madera de muchas especies. A pesar de tener una relación directa con el bosque, las comunidades alejadas de las carreteras tienen un vínculo mucho más íntimo que las que se ubican cerca de las rutas. Esto debido a que en algunas zonas las nuevas generaciones ya han perdido el conocimiento ancestral o los recursos mismos. La relación con el bosque y su uso también es evidente en los aspectos básicos de una vivienda, como el uso de techo de calaminas frente a los techos de motacú. Por lo general, las comunidades con acceso a comercios son los lugares donde el conocimiento ancestral del uso de los recursos se está perdiendo paulatinamente (ORE 2022).

#### **a) Aprovechamiento maderable**

El aprovechamiento de la madera se lleva a cabo tanto para uso familiar como para fines comerciales. La información sobre la parte productiva de esta actividad está detallada en el capítulo *Diagnóstico socioeconómico y productivo*, en el cual se detallan las especies más utilizadas y sus diversas formas de uso (ORE 2022).

Actualmente, se tienen registradas alrededor de 23 especies que son utilizadas para el comercio de madera propiamente dicha. Las especies registradas son aserradas para ser negociadas en los centros poblados más cercanos y, en algunos casos, a revendedores que llegan a las comunidades. No se realiza ningún trabajo de carpintería en la zona de forma comercial, toda la madera que sale se vende en tablones y se transporta por tierra o por agua (ORE 2022).

A nivel comunal, se tiene permiso para negociar la madera con terceros; sin embargo, existe piratería externa que suele estar asociada con comunarios de muchos lugares. Este tema no está del todo controlado. De hecho, solo ha sido registrado ocasionalmente por las autoridades locales y, en muy pocos casos, se ha realizado un

llamado de atención o se ha prohibido la comercialización. Se puede decir que existe piratería interna a baja escala por parte de los propios comunarios (ORE 2022).

El potencial de manejo forestal en el territorio es muy alto, por eso se debe evaluar e identificar los sitios más adecuados para su aprovechamiento de forma legal y sostenible. Si bien se cuenta con superficies amplias, no se puede ni se recomienda que se realice aprovechamiento forestal en todo el bosque, pues esto requiere manejo y control de zonas de conservación, es decir, mantener el bosque con sus funciones ambientales principales (ORE 2022).

Tabla 24. Lista de plantas utilizadas como madera comercial

Familia	Nombre científico	Nombre común
Anacardiaceae	<i>Astronium lecointei</i>	Cuta
	<i>Astronium urundeuva</i>	Cuchi
Annonaceae	<i>Xylopi</i> sp	Piraquina
Clusiaceae	<i>Calophyllum brasiliense</i>	Palo maría
Desconocido	Desconocido	Japunaki
		Mazaranduva
		Yeguaparaqui
Elaeocarpaceae	<i>Sloanea</i> sp	Cachichiro
Euphorbiaceae	<i>Hura crepitans</i>	Ochoó
Fabaceae	<i>Acacia</i> sp	Cari cari
	<i>Dipteryx odorata</i>	Almendrillo
	<i>Hymenaea stigonocarpa</i>	Paquio
	<i>Swietenia macrophylla</i>	Mara
Lauraceae	<i>Ocotea</i> sp	Laurel
Malvaceae	<i>Ceiba pentandra</i>	Mapajo
Meliaceae	<i>Cedrela</i> sp	Cedro
	<i>Guarea</i> sp	Trompillo
Mimosaceae	<i>Enterolobium contortisiliquum</i>	Toco
Mimosoideae	<i>Anadenanthera colubrina</i>	Curupau
Moraceae	<i>Ficus</i> spp.	Bibosi
	<i>Maclura tinctoria</i>	Mora
Rubiaceae	<i>Calycophyllum spruceanum</i>	Guayabochi
Sterculiaceae	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Coco



Foto 15: Acopio de madera ilegal cuartoneada

#### - **Como medio de transporte**

Con relación al transporte en canoa de ríos, estas son hechas de ochoo (*Hura crepitans*), palo maría (*Callycophyllum brasiliensis*) y, en algunos casos, de mara (*Swietenia macrophylla*). Su duración depende del tamaño y del uso. Una canoa de ochoo puede durar alrededor de cinco años, con la ventaja de que tiene mayor flotabilidad en relación con las canoa de palo maría, que gozan de mayor resistencia y pueden llegar a durar entre ocho y 10 años. Una excepción son las balsas de mara, que antiguamente se hacían y que tenían flotabilidad y durabilidad. Una canoa mediana puede llegar a costar entre 2000 y 3000 Bs, según la calidad y el tipo de madera. Estos precios pueden variar en las distintas comunidades (ORE 2022).

Muy relacionado con el transporte se encuentran los accesorios para las canoas, es así que los remos son hechos de palo maría, por ser un poco más resistente. Además, un accesorio importante, en época seca o de aguas bajas, es la corteza del ambaibo (*Cecropia spp*), que se usa a manera de superficie resbaladiza para cuando se necesita levantar las canoas entre los troncos de la palizada del río. Se coloca un pedazo de corteza de ambaibo, a manera de resbalador, entre la canoa y los troncos a cruzar (ORE 2022).

Otro aspecto clave en el uso de las plantas para el transporte es la construcción de puentes, ya que la zona es surcada por innumerables arroyos, permanentes y estacionales. La construcción de puentes requiere de madera de larga duración, como palo maría o almendrillo, entre otras (ORE 2022).



Foto 16: Canoas de madera (comunidad San Salvador)



Foto 17: Puente de madera (río Apere)

#### - **Construcción**

Se tienen registradas alrededor de 36 especies utilizadas para la construcción. Gran parte de los techos de las casas están hechos de hojas de motacú y jatata, siendo el motacú el más común en casi todas las comunidades y menos frecuente el uso de la palla. Asimismo, en las comunidades cercanas a la carretera se utilizan mucho las calaminas. Un techo de motacú tiene una duración de cuatro a cinco años, en cambio un techo de jatata puede durar hasta 10 años, o más, según el trenzado de los paños y cuán tupido sea. No existe ningún plan de manejo para la jatata, aunque en la zona de vida de los t'simane se tiene la intención de implementar alguno para comercializar. Se emplean alrededor de 100 hojas de jatata (un maito) para elaborar un paño, cada uno puede costar alrededor de 15 Bs (ORE 2022).



Foto 18: Paños de hojas de motacú para uso en la construcción de techos (San Salvador)

## **b) Aprovechamiento no maderable**

### **- Alimentación y uso medicinal**

Se tienen registradas alrededor de 21 especies que son utilizadas frecuentemente. La variedad de las especies silvestres en la alimentación de los comunarios es baja. Se aprovechan algunos frutos comestibles según la estación y sobre todo para uso familiar. Lo mismo sucede, en términos generales, con las plantas medicinales, las cuales son más empleadas en las comunidades más alejadas, con menos acceso a servicios de salud.

También se aprovechan algunas especies de árboles para la elaboración de utensilios de cocina. Por ejemplo, para la fabricación del tacú se utiliza palo maría y mururé, mientras que la manija es de tajibo, por su dureza y peso. También se emplea palo maría u ochoó para la construcción de bateas para distintos usos en las casas (ORE 2022).

### *Consumo del cacao (Theobroma cacao)*

El cacao es un alimento muy aprovechado por las comunidades dentro del TIM, forma parte de la dieta y es un recurso importante de la economía familiar, ya que se comercializa la semilla. El consumo de cacao o chocolate en las familias mojeñas es alto: se estima que, en promedio, pueden consumir dos arrobas (@) de chocolate al año (PGTI-TIM, 2005).

Es un árbol originario de América, cuyos principales centros de diversidad genética se encuentran en Centroamérica y en la cuenca del Amazonas. No es posible una clasificación interespecífica, debido a su elevada diversidad botánica y a la existencia de gran cantidad de híbridos. Son plantas alógamas, sin presencia de barreras al cruzamiento y al continuo movimiento de material vegetativo (CIPCA, 2005). Por lo

general, se clasifican en criollo (originario de América Central y de Colombia y Venezuela), forastero (oriundo de la cuenca del Amazonas, Brasil) y el trinitario (una población híbrida entre el grupo criollo y el forastero, logrado por fitomejoramiento). Este último se trata de una población de cacao más vigoroso, de mayor producción y con mayor resistencia a las enfermedades (ORE 2022).

Las comunidades que llevan a cabo el aprovechamiento de este recurso son San José del Cavitú, Mercedes del Cavitú, Pueblo Nuevo, San Miguel, Chirisi, Mercedes del Apere, San Antonio del Pallar, Rosario del Tacuaral y Santa Ana de Moseruna. Las familias de estas comunidades forman parte de la Asociación de Agroforestales Indígenas de la Amazonía del Sur (AAIAS), que aglutina a 200 productores de cacao del TIM, del TIMI y de Cercado Río Mamoré. Como se mencionó en el capítulo de *Diagnóstico económico y productivo*, el rendimiento de la producción de cacao ha disminuido en los últimos años (ORE 2022).

#### *Aceites de palmeras y plantas medicinales*

Algunas comunidades realizan la extracción de aceites de palmas, siendo los más comunes el aceite de motacú, majo, palla, asaí y copaibo, todos con fines medicinales. Algunos comunarios indicaron que también se usan los gusanos de las palmas como fuente de aceite; sin embargo, es muy poco frecuente. Los t'simane sacan a vender, de manera ocasional, aceite de majo y de motacú a las comunidades de los alrededores (ORE 2022).

Tabla 25. Lista de especies medicinales utilizadas en el TIM

Nombre común	Tipo de uso
Jengibre	Levanta las defensas. Mantiene el cuerpo sano y fuerte.
Uña de gato	Levanta las defensas. Combate el cansancio y la tristeza. Ayuda a prevenir el resfrío y enfermedades respiratorias.
Asaí	Refuerza las defensas del cuerpo y combate la anemia.
Paja cedrón	Levanta defensas. Previene la gripe y la bronquitis. Facilita la expulsión de la flema y calma el dolor al tragar. El mate de paja cedrón se puede utilizar para calmar los nervios.
Cuchi	Cura el resfrío. Este remedio también calma calambres y a la mujer, el dolor de vientre. También es bueno para las fracturas de huesos.
Paquió	Cura el resfrío.
Ajo-ajo	Cuando el resfrío es fuerte y viene acompañado de fiebre.
Naranja o limón	Remedio para la diarrea.

Nombre común	Tipo de uso
Guayabo	Remedio para la diarrea.
Toronjil y vira vira	Remedio para la diarrea.
Majo	Para combatir los parásitos intestinales.
Hoja de tabaco	Baja la fiebre.
Evantá	Baja la fiebre.
Aceite de majo	Baja la fiebre.
Pica pica	Baja la fiebre.
Aceite de motacú	La infusión elaborada con sus hojas sirve para curar la fiebre del estómago y de los riñones.
Urucú	Baja la fiebre. Se hierven las hojas y el cogollito de la planta.
Toboroichi	Remedio para la tos. La infusión de la corteza del toboroichi se mezcla con miel.
Palo diablo	Remedio para la tos. Corteza hervida con limón.
Jaca jaca	Remedio para la tos. Se utiliza la raíz.
Patujú	Para el dolor y debilidad del cuerpo. Se raspan los tubérculos del patujú.
Manga	Para desinflamar la vesícula.
Mara	Para la diabetes. Se utilizan las semillas del árbol.

**Fuente:** ORE 2023 (con base en Nosa P. (2020))

### Leña

Se tienen registradas alrededor de 11 especies que son usadas como leña para cocinar. Si bien existe un grupo de especies favoritas, muchos coinciden en que el pacay es una planta muy utilizada para este fin. En algunos casos se comercializa la leña entre comunarios, y una tarea llega a costar entre 80 y 120 Bs. Una tarea de leña alcanza para el sustento de una familia de cinco o seis personas por una semana; sin embargo, esta cantidad no es suficiente si se hace pan o chicha (ORE 2022).

#### - Uso místico para creencias y mitos

Existen dos especies de plantas que han sido identificadas como especies relacionadas a creencias. Por ejemplo, el moroño (*Cavanillesia hylogeiton*) y el toboroichi (*Ceiba cf. speciosa*), las cuales no son usadas y son respetadas por los comunarios ya que las consideran entidades sagradas o que albergan espíritus en su interior (ORE 2022).

### - Artesanía y tintes

Si bien el uso de especies para artesanías no está bien desarrollado, algunos comunarios hacen cestas de bejuco (bignoniáceas) para venta interna. Para elaborar una cesta se necesitan cuatro o cinco metros de tapi; cada cesto se vende en 10 Bs. Por otro lado, los t'simane utilizan el tapi (Araceae) como cuerda o fibra para amarrar los techos de motacú o jatata. También, en algunos casos, las usan para amarrar las tacuaras y construir paredes divisorias en las casas. Existen dos plantas, de nombres desconocidos, que se emplean para teñir las telas que tejen los t'simane, ambas dan un color azul oscuro. Antiguamente se utilizaban muchas plantas; sin embargo, ahora esta actividad se ha reducido (ORE 2022).



Foto 19: Bolsos tejidos a mano (saraí). Comunidad Jorori



Foto 20: Cestos de bejuco tejidos a mano (comunidad San Pablo)

#### - **Uso para caza y pesca**

Si bien no está registrada como una categoría de uso, existen tres variedades de chuchio (Poaceae) que son utilizadas por el pueblo T'simane como parte importante de la cacería de subsistencia. Con el uso de estas plantas, la palma de chonta y fibra de ambaibo, fabrican los arcos y las flechas (ORE 2022).

Se tienen registradas tres especies de barbasco utilizadas para la pesca. La resina del ochoó es considerada el barbasco más dañino, ya que contamina el río, mata los peces, y elimina a otras especies en el río. También se usan dos especies de bejucos (Fabaceas) como un barbasco más suave (ORE 2022).

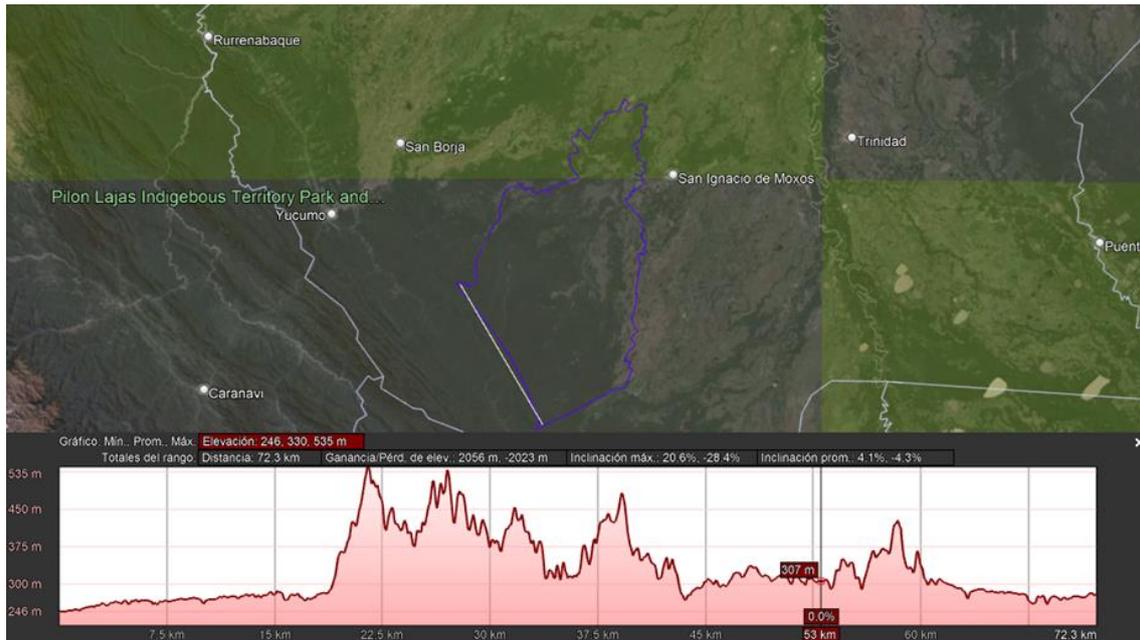


Foto 21: Tallo de ochoó cortado para obtener la resina (barbasco)

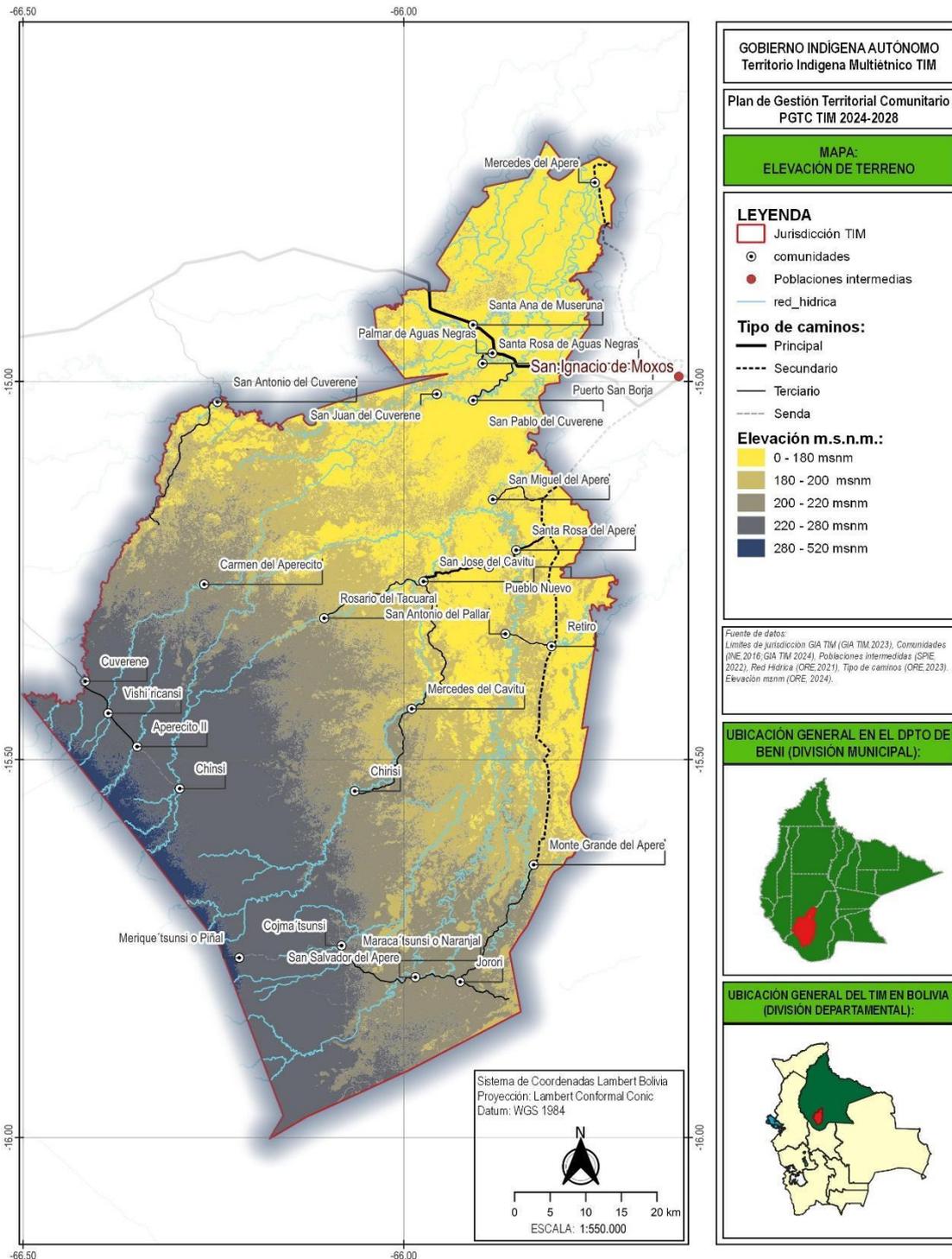
#### 2.4.7 Recursos hídricos

En el área del TIM, se identificaron 3 cuencas, las cuales fueron denominadas de acuerdo con los nombres de la red de drenaje principal. En este caso tenemos, la cuenca río Matos, cuenca río Apere y cuenca río Tijamuchi. Estos sistemas hídricos se desarrollan en paisajes fisiográficos de Llanura de piedemonte con disección moderada y las primeras estribaciones de la serranía que están entre 370-588 msnm (figura 15). Los canales principales de los ríos mencionados se forman sobre llanuras aluviales y descargan sus aguas al río Mamoré. Cabe señalar, que los límites del área del TIM abarcan mayor superficie

en las cuencas Apere y cuenca Tijamuchi, y una pequeña porción se encuentra en la cuenca Matos (<5% de superficie de la cuenca).



**Figura 15.** Perfil topográfico del límite TIM en la serranía Eva Eva (base de datos ORE 2024)



Mapa 16. Elevación del Terreno

Tabla 26. Cuencas hidrográficas por superficie ocupada en el TIM

Cuenca	Superficie total (km <sup>2</sup> )	Superficie ocupada en el TIM (km <sup>2</sup> )	Superficie ocupada en el TIM
Matos	12.155,47	349,93	5%
Apere	7.344,76	5256,2	77%
Tijamuchi	12.158,24	1.208,59	18%

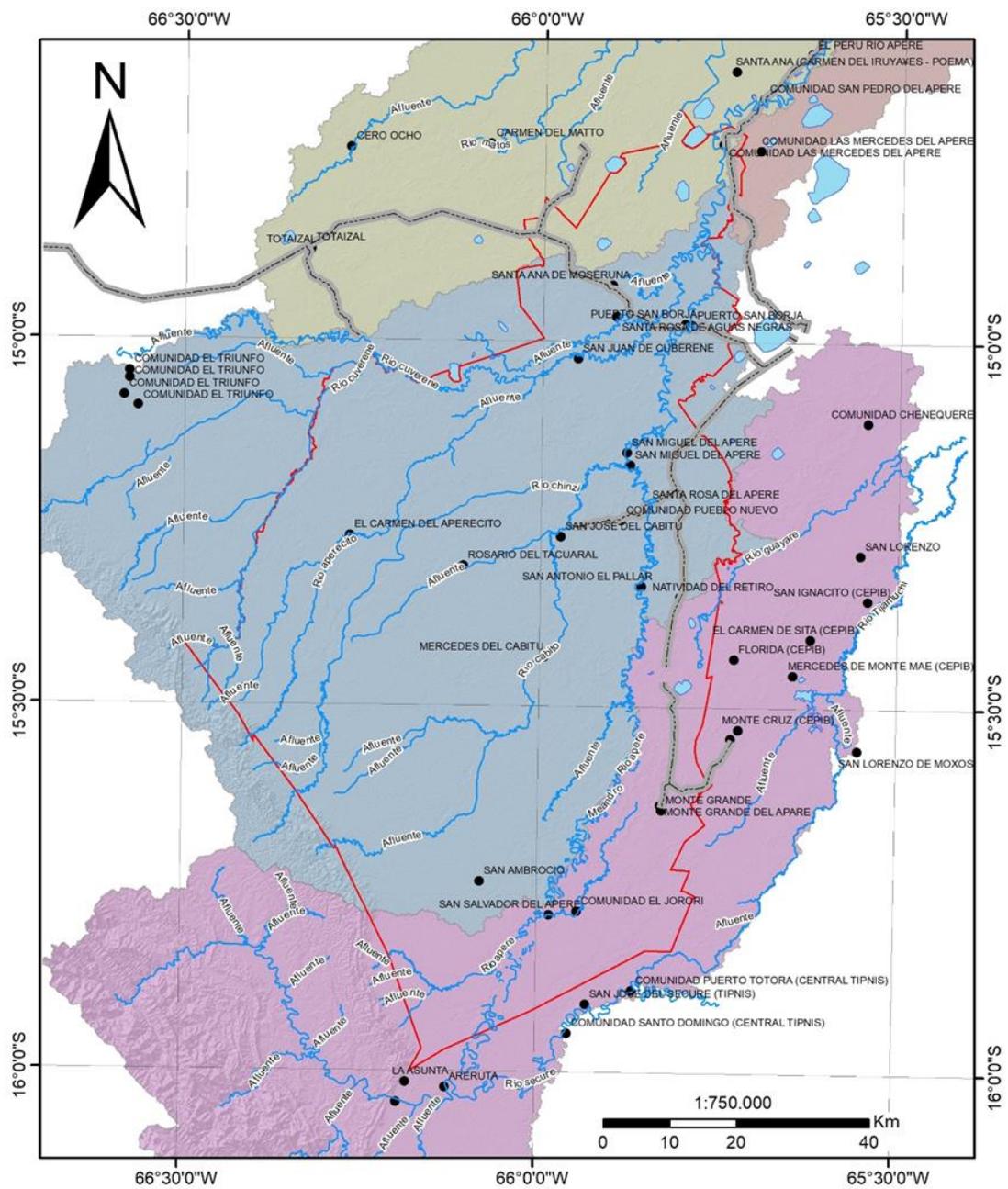
**Cuenca del río Apere**, el sistema hídrico de esta cuenca está conformada por los ríos Cuverene, río Apere, río Cabito, su red de drenaje está conformada por canales divagantes de forma meandriformes con la migración de los cauces se van formando lagunas. El sistema de drenaje de la cuenca del río Apere nace en las serranías de Eva Eva, en la provincia Yacuma, la red de drenaje se encuentra conformado por los principales ríos, por lo tanto, el río Apere, tiene una longitud total de 311 km, recibe como afluente al río Wirico y arroyo Matire, El río Apere, se une con el río Matos y forma una cuenca fuera de los límites del TIM.

Otros ríos tributarios del Apere son: arroyo Moseruna, río Cuverene y río Cabito. El arroyo Museruma nace en las proximidades de la laguna florida en la provincia Yacuma, su curso abarca una longitud aproximada de 20 km, desemboca en el río Apere.

El río Cuverene, su cauce principal tiene una longitud de 123 km hasta escurrir al río Apere. El río Cabito comprende una longitud de 82 km, hasta desembocar en el río Apere en las proximidades de la población de Apere. El río Apere es el principal colector de agua de todos los afluentes que forman la cuenca va a descargar sus aguas al río Mamore.

**Cuenca del río de Tijamuchi**, los sistemas hídricos nacen en las serranías Eva Eva a una altitud de aproximadamente de 400 m. En las nacientes los canales principales de la red hidrográfica tienen una forma definida a medida que va hacia la zona de planicie se pierden formando llanura de inundación, para luego volver a formar un cauce definido, normalmente su cauce es meandriforme que en época de aguas altas sus aguas discurren hacia la llanura de inundación. El cauce del río Tijamuchi nace en las proximidades de la población de Totorá en la provincia de Moxos, comprende una longitud de 223 km hasta confluir con el río Mamoré. Sus afluentes por el margen izquierdo son los arroyos Senero y arroyo Tiyere. Su red de drenaje está conformada por canales divagantes de forma meandriformes con la migración de los cauces se van formando lagunas.

**Cuenca Rio Matos.** - Esta cuenca sólo tiene un 5% de su superficie dentro del TIM. El río Matos alcanza una longitud total de 170 km., hasta unir sus aguas con el río Apere. Sus afluentes principales son: arroyo el Diablo, arroyo Montes de oro y arroyo Sevilla.



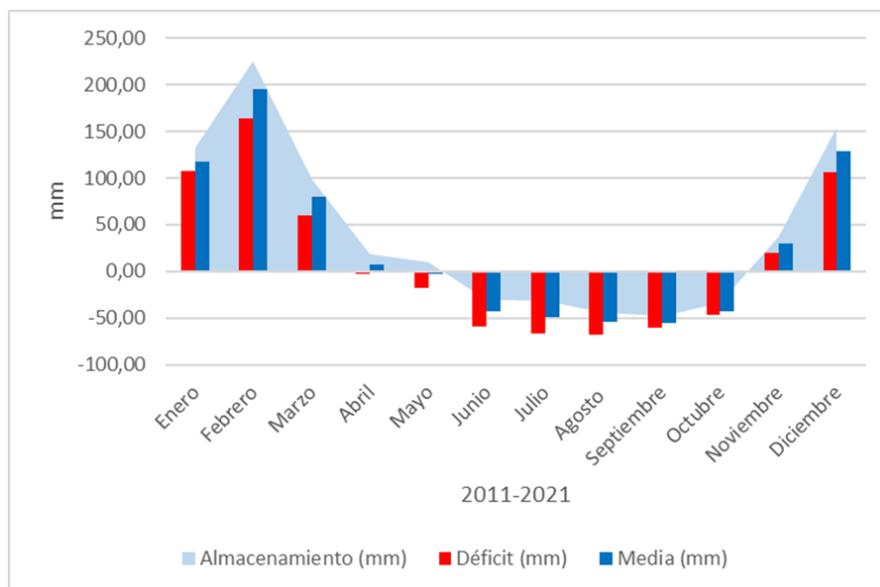
Mapa 17. Cuenças hidrográficas

2.4.7.1 Balance hidrológico de las cuencas

### 2.4.7.2 Cuenca del río Matos

#### Periodo 2011-2021

En el periodo 2011-2021, se reportan cinco meses de almacenamiento (enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre) y siete meses de déficit (abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre), los niveles más alto de almacenamiento se registra febrero (225,02 mm). Los registros indican que los meses de junio hasta septiembre tienen el mayor déficit hídrico (base de datos ORE 2024).

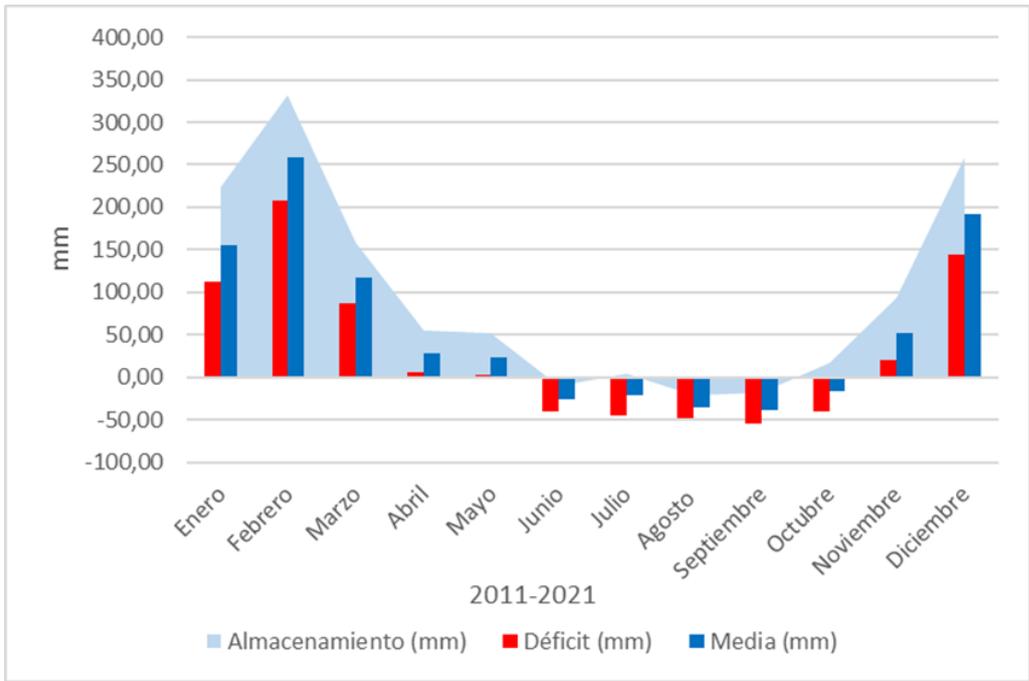


**Figura 34.** Curva del Balance Hidrológico periodo 2011-2021, cuenca río Matos (base de datos ORE 2024)

### 2.4.7.3 Cuenca del río Apere

#### Periodo 2011-2021

Para el periodo 2011-2021, se registran siete meses de almacenamiento de agua (noviembre a mayo) y cinco meses con déficit (junio, julio, agosto, septiembre y octubre). Los valores máximos de almacenamiento se presentan en febrero (331 mm), y el registro de mayor déficit se presenta en septiembre (base de datos ORE 2024).

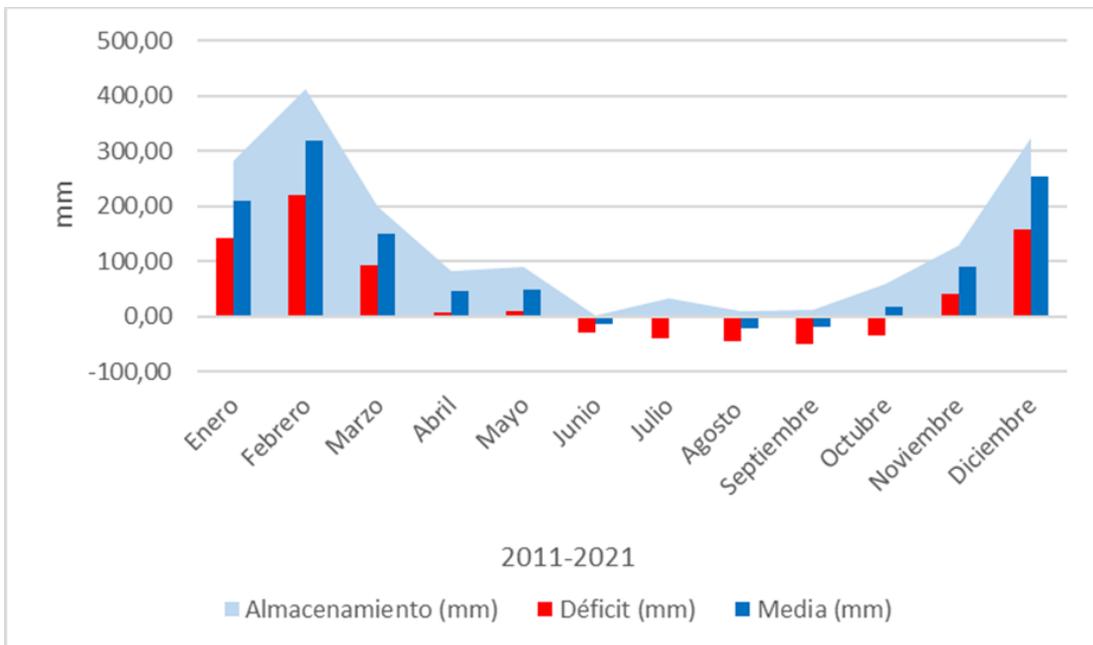


**Figura 37.** Curva del Balance Hidrológico periodo 2001-2011, cuenca río Apere (base de datos ORE 2024).

#### 2.4.7.4 Cuenca del río Tijamuchi

##### Periodo 2011-2021

En el periodo 2011-2021, se reportaron siete meses de almacenamiento de agua (noviembre hasta mayo) y cinco meses de déficit (junio hasta octubre). El nivel más alto de almacenamiento se registró en febrero (412,03 mm). El periodo de déficit inicia a partir de junio hasta octubre, siendo el mes de septiembre el más crítico.



**Figura 40.** Curva del Balance Hidrológico 2011-2021, cuenca río Tijamuchi (base de datos ORE 2024)

#### **2.4.8 VEGETACIÓN**

En el TIM se identifican nueve tipos de vegetación con base en el mapa de vegetación de Navarro y Ferreira (2011) los cuales se describen a continuación (Ore 2022).

##### **a) Bosques de galería de los bajíos del Beni. Código: CES406.226**

Este sistema ecológico se desarrolla sobre los diques o *levées* fluviales de los cauces que drenan los bajíos del Beni. Corresponde a un sistema de bosques bajos siempre verdes, desarrollados sobre suelos estacionalmente inundados. Tienen disposición lineal en el paisaje, lo que da lugar a corredores en una matriz de sabanas de la anterior unidad (sabanas inundables de los bajíos del Beni [CES406.251]). Las siguientes especies son características de este sistema ecológico: *Machaerium aristulatum*, *Swartzia jorori* (jorori), *Alchornea schomburgkii*, *Buchenavia oxycarpa* y *Albizia inundata* (Navarro & Ferreira, 2011) (ORE 2023).



Foto 21: Vegetación ribereña

##### **b) Cerrado mal drenado de las semialturas no alcalinas del Cerrado y Beni. Código: CES406.241**

Este sistema ecológico se desarrolla sobre las llanuras aluviales antiguas y glaciares marginales del escudo precámbrico, estacionalmente anegado de forma somera, con suelos areno-limosos (acrisoles gléicos). La vegetación corresponde a bosques ralos a semidensos, con dosel semidecídulo de unos 10 a 15 m de alto, cuya cobertura

disminuye con el grado de presión ganadera y el grado de anegamiento estacional. El sistema es homólogo en parte al anterior, pero le sustituye en las semialturas topográficas con suelos algo más arenosos y mucho más pobres en bases intercambiables, con valores ácidos del pH (Navarro & Ferreira, 2011).

Estas semialturas, geomorfológicamente, corresponderían a restos de antiguas superficies erosivo-deposicionales propias de los márgenes suroccidentales del escudo precámbrico. Tienen suelos mal drenados que se anegan de forma somera temporalmente, sobre todo por aguas de lluvia, y que presentan a veces microrrelieves gilgai, por lo general menos desarrollados que en el caso anterior. Florísticamente, presentan de forma diferencial con el anterior sistema, varias especies de los chaparrales esclerófilos del Cerrado, tolerantes a inundaciones someras cortas, faltando además o siendo muy escasa la palma *Copernicia alba*. Las siguientes especies son características de este sistema ecológico: *Callisthene fasciculata*, *Curatella americana* (chaco), *Tabebuia heptaphylla* (tajibo), *Vochysia haenkeana* (aliso), *Tabebuia aurea* (paratodo), *Bowdichia virgilioides* y *Dipteryx alata* (almendra) (Navarro & Ferreira, 2011).



Foto 22: Sabana arbolada (camino a Monte Grande)

**c) Sabanas herbáceas mesotróficas estacionalmente inundadas del Beni.**

**Código: CES406.249**

Este sistema ecológico se desarrolla sobre las llanuras aluviales de inundación de los ríos Mamoré y Beni, inundadas estacionalmente por aguas blancas. Son sabanas abiertas sin componente leñoso y dominadas por grandes gramíneas de culmos robustos (cañuelares) o por ciperáceas, asimismo, de gran talla (junquillares). Se

inundan estacionalmente durante cuatro a ocho meses al año por aguas blancas barrosas mesotróficas y meso-mineralizadas, las cuales proceden en su mayoría del desbordamiento de los cauces fluviales. Ocupan grandes extensiones en la llanura aluvial de inundación del Beni central. Las siguientes especies son características de este sistema ecológico: *Paspalum atratum*, *Paspalum densum*, *Paspalum acuminatum*, *Luziola peruviana*, *Leersia hexandra*, *Cyperus giganteus*, *Panicum elephantipes*, *Oryza latifolia*, *Hymenachne amplexicaulis*, *Hymenachne donacifolia*, *Echinodorus* spp., *Echinochloa polystachia*, *Polygonum acuminatum*, *Polygonum hispidum* y *Polygonum punctatum* (Navarro & Ferreira, 2011).



Foto 23: Sabanas inundadas estacionalmente (río Cuverene)

**d) Sabanas inundables de los bajos del Beni. Código: CES406.251**

Este sistema ecológico se desarrolla sobre las llanuras aluviales de inundación de los ríos Mamoré y Beni. Son sabanas graminoideas o ciperoides con componente leñoso abierto o disperso, que a su vez forman pequeñas manchas boscosas bajas y que se desarrollan en los bajos topográficos de las llanuras aluviales del Beni. Se inundan estacionalmente durante cuatro a seis meses, con aguas sobre todo de desbordamiento fluvial que pueden alcanzar más de 1 m de profundidad. El componente herbáceo, en sabanas sin excesiva presión ganadera, suele estar dominado por gramíneas robustas con cañas de hasta más de 2 m de altura y de 1 a 2 cm de diámetro (*cañuelas*). Debido al aumento de la carga ganadera o a las quemadas continuas en época seca, el *cañuelar* original se transforma en herbazales de menor talla con aspecto de pastizal y dominados por gramíneas con cañas y hojas menos tenaces. Las siguientes especies son características de este sistema ecológico: *Erythrina fusca* (gallito), *Machaerium*

*aristulatum*, *Swartzia jorori* (jorori), *Genipa americana* (bi), *Alchornea schomburgkii*, *Buchenavia oxycarpa*, *Albizia inundata*, *Crataeva tapia*, *Eschweilera ovalifolia*, *Inga pallida* (pacay), *Inga punctata*, *Peritassa dulcis*, *Pithecellobium multiflorum*, *Salacia elliptica* (guapomo), *Salacia impressifolia*, *Hymenachne amplexicaulis*, *Paspalum fasciculatum*, *Paspalum atratum*, *Paspalum densum*, *Paspalum lacustre*, *Paspalum acuminatum*, *Panicum mertensii* y *Panicum stenodes* (Navarro & Ferreira, 2011).

**e) Vegetación acuática y palustre neotropical de la Chiquitania y del Beni.  
Código: CES406.253**

Este sistema ecológico se desarrolla sobre los cuerpos de agua del escudo precámbrico chiquitano, con aguas no mineralizadas oligotróficas. Las llanuras aluviales del Mamoré-Beni cuentan con aguas blancas hipomineralizadas y mesotróficas. Este sistema agrupa numerosas asociaciones de plantas acuáticas, incluyendo helófitos, pleustófitos e hidrófitos, que se distribuyen en los cuerpos de agua permanentes o semipermanentes del escudo precámbrico, en aguas que son mayormente no mineralizadas o submineralizadas (claras y negras). Además, incluye al conjunto de comunidades vegetales acuáticas propias de los cuerpos de agua del Beni, donde el agua es primariamente de carácter mesomineralizado y mesotrófico (aguas blancas). Sin embargo, en las llanuras meándricas, las lagunas de origen fluvial más antiguas y desconectadas de los cauces actuales han sufrido un paulatino proceso de empobrecimiento del agua llegando a ser negra secundaria. Las siguientes especies son características de este sistema ecológico: *Eleocharis acutangula*, *Fuirena robusta*, *Fuirena umbellata*, *Oxycarium cubense*, *Syngonanthus caulescens*, *Thelypteris interrupta*, *Drosera communis*, *Eichhornia azurea*, *Ludwigia helminthorrhiza*, *Utricularia* spp., *Nymphaea* spp., *Egeria najas*, *Websteria confervoides*, *Isoetes panamensis*, *Mayaca fluviatilis*, *Panicum elephantipes*, *Paspalum repens*, *Acrostichum danaeifolium*, *Victoria amazonica*, *Eichhornia crassipes*, *Typha dominguensis*, *Rhynchospora corymbosa*, *Azolla caroliniana*, *Salvinia auriculata*, *Pontederia rotundifolia*, *Neptunia natans*, *Cabomba furcata*, *Myriophyllum brasiliensis*, *Thalia geniculata*, *Cyperus giganteus*, *Rhabdadenia macrostoma* y *Eleocharis interstincta* (Navarro & Ferreira, 2011).

**f) Bosque inundable de la llanura aluvial de ríos de aguas blancas del suroeste de la Amazonía. Código: CES408.531**

El ambiente incluye las terrazas actuales y áreas riparias de bosques establecidos con influencia de las inundaciones estacionales de ríos de agua blanca, donde alternan diques o albardones y depresiones.

Se trata de un complejo de bosques maduros, riparios y de terrazas, de las llanuras aluviales inundables y de ríos de aguas blancas cargados de sedimentos. Algunas de estas terrazas más alejadas o altas pueden sufrir inundaciones esporádicas, mientras que las orillas de ríos con bancos bajos o complejos de diques y depresiones, formados por la migración lateral del río, sufren inundaciones de hasta 1 m de profundidad durante tres o cuatro meses al año.

El sistema incluye también bosques altos moderadamente drenados, así como la vegetación de las depresiones estacionalmente inundadas. Los diques o paleo-levées fluviales pueden ser lo suficientemente altos y drenados como para sostener otro tipo de bosque con algunas especies tolerantes a la humedad edáfica. Los bosques presentan un dosel de 25 a 30 m de altura, irregular y que varía de denso a semiabierto. El sotobosque, con varios estratos arbóreos, arbustivos y herbáceos, se caracteriza a menudo por la dominancia de especies de *Heliconia*. Las siguientes especies son características de este sistema ecológico: *Manilkara surinamensis*, *Calycophyllum spruceanum* (palomaria), *Hura crepitans* (ocho), *Gustavia augusta*, *Gustavia hexapetala*, *Dypterix micrantha* (almendrillo), *Xylopia ligustrifolia* (piraquina), *Clarisia biflora* (murure), *Pouteria bangii*, *Ceiba pentandra* (mapajo), *Apeiba tibourbou* (cabeza de mono), *Guazuma ulmifolia* (cocquino), *Inga ingoides*, *Triplaris americana* (palodiablo), *Attalea phalerata* (motacú), *Astrocaryum murumuru* (chotan), *Chelyocarpus chucco*, *Bactris concinna*, *Terminalia amazonia* (verdolago), *Cavanillesia hylogeiton* (morono), *Switenia macrophylla* (mara), *Theobroma speciosum*, *Gallesia integrifolia* (ajo), *Erythrina poeppigiana* (gallito), *Couroupita guianensis*, *Virola surinamensis*, *Ficus insipida* (bibosi), *Ficus trigona*, *Diospyros ebenacea*, *Heliconia marginata*, *Heliconia episcopalis*, *Duguetia quitarensis* y *Salacia elliptica* (Navarro & Ferreira, 2011).



Foto 24: Bosques inundados estacionalmente (río Cuverene)

**g) Bosque siempre verde estacional subandino del suroeste de la Amazonía.  
Código: CES408.545**

Este sistema ecológico se desarrolla sobre las colinas y serranías bajas del límite oriental de la cordillera de los Andes, aproximadamente por debajo de los 1100-1300 m de altitud. Los suelos son mayormente arenosos y pobres en nutrientes, bien drenados a algo imperfectamente drenados, desarrollados a partir de rocas areniscas y conglomerados. Este sistema representa a los bosques amazónicos más meridionales en el subandino de Bolivia, con ocurrencias asimismo en el sur del Perú. Son bosques siempre verdes estacionales, con dosel de 20 a 25 m, que crecen en las alineaciones de colinas y serranías bajas del límite oriental de la cordillera de los Andes, aproximadamente por debajo de los 1100-1300 m de altitud, en áreas con bioclima pluviestacional húmedo. Las siguientes especies son características de este sistema ecológico: *Aspidosperma rigidum* (gabetillo), *Brosimum acutifolium*, *Brosimum alicastrum*, *Cariniana estrellensis* (yesquero), *Centrolobium ochroxylum* (tarara), *Erythrina poeppigiana* (gallito), *Pseudolmedia laevis*, *Poulsenia armata*, *Tabebuia serratifolia* (tajibo), *Terminalia amazonia* (verdolago), *Terminalia oblonga*, *Swietenia macrophylla* (mara), *Pentaplaris david-smithii*, *Pterygota amazonica*, *Tetragastris altissima*, *Couratari macrosperma*, *Dypterix micrantha* (almendrillo), *Astronium graveolens*, *Cavanillesia umbellata*, *Quararibea wittii*, *Protium rhynchophyllum*, *Alchornea latifolia*, *Brosimum alicastrum*, *Helicostylis tomentosa*, *Viola peruviana*, *Triplaris poeppigiana* (palodiablo), *Triplaris setosa*, *Diploon cuspidatum*, *Sterculia tessmannii*, *Phytelephas macrocarpa*, *Centrolobium tomentosum*, *Centrolobium minus*,

*Apuleia leiocarpa*, *Caryocar dentatum*, *Qualea cf. acuminata*, *Leonia glyxicarpa*, *Rinorea viridifolia*, *Sloanea guianensis*, *Socratea exorrhiza*, *Iriartea deltoidea*, *Jacaranda copaia*, *Tabebuia impetiginosa*, *Ruizodendron ovale*, *Porcelia steinbachii* y *Sparattosperma leucanthum* (Navarro & Ferreira, 2011).

**h) Bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonía.  
Código: CES408.570**

Es un conjunto de varios tipos de bosques altos desarrollados en los glacis aluviales del piedemonte oriental de los Andes, sobre suelos bien drenados superiormente, pero con drenaje deficiente o napas freáticas en los horizontes edáficos inferiores. Es característica la combinación de especies de tierra firme junto a especies de las llanuras aluviales inundables por aguas blancas. Se desarrolla sobre las llanuras en suave pendiente general hacia el este conformando los glacis aluviales del piedemonte oriental de los Andes, en suelos que son bien drenados en los horizontes superiores pero que presentan horizontes inferiores mal drenados y generalmente afectados por niveles freáticos no profundos y que son accesibles a las raíces de los árboles. Al formarse los glacis a partir de la meteorización de las serranías de areniscas del subandino, se presentan en muchas zonas coberteras arenosas sobre la superficie o rampa general, especialmente en las zonas proximales (Navarro & Ferreira, 2011).

**i) Bosque inundado por aguas blancas estancadas del suroeste de la Amazonía. Código: CES408.578**

Este sistema ecológico corresponde a bosques con dosel irregular y semiabierto por zonas, que crecen en las partes más antiguas y alejadas del cauce de las llanuras aluviales de los ríos de agua blanca. Se inundan someramente por aguas estancadas procedentes del mal drenaje de las lluvias y parcialmente también por las grandes crecidas fluviales. Este sistema se desarrolla en las terrazas fluviales antiguas de los ríos de aguas blancas, así como en las partes de la llanura aluvial parcialmente desconectadas de la influencia directa de las crecientes; todas estas zonas se hallan en situaciones topográficas deprimidas y se inundan de forma somera por aguas de lluvia y por los derrames más distales con baja energía de los grandes crecientes del río. Estas aguas se acumulan en todas las depresiones y permanecen estancadas durante varios meses. El sistema ocupa considerables extensiones en las llanuras aluviales antiguas de los ríos Tahuamanu, Orthon, Madre de Dios y Beni (Navarro & Ferreira, 2011).

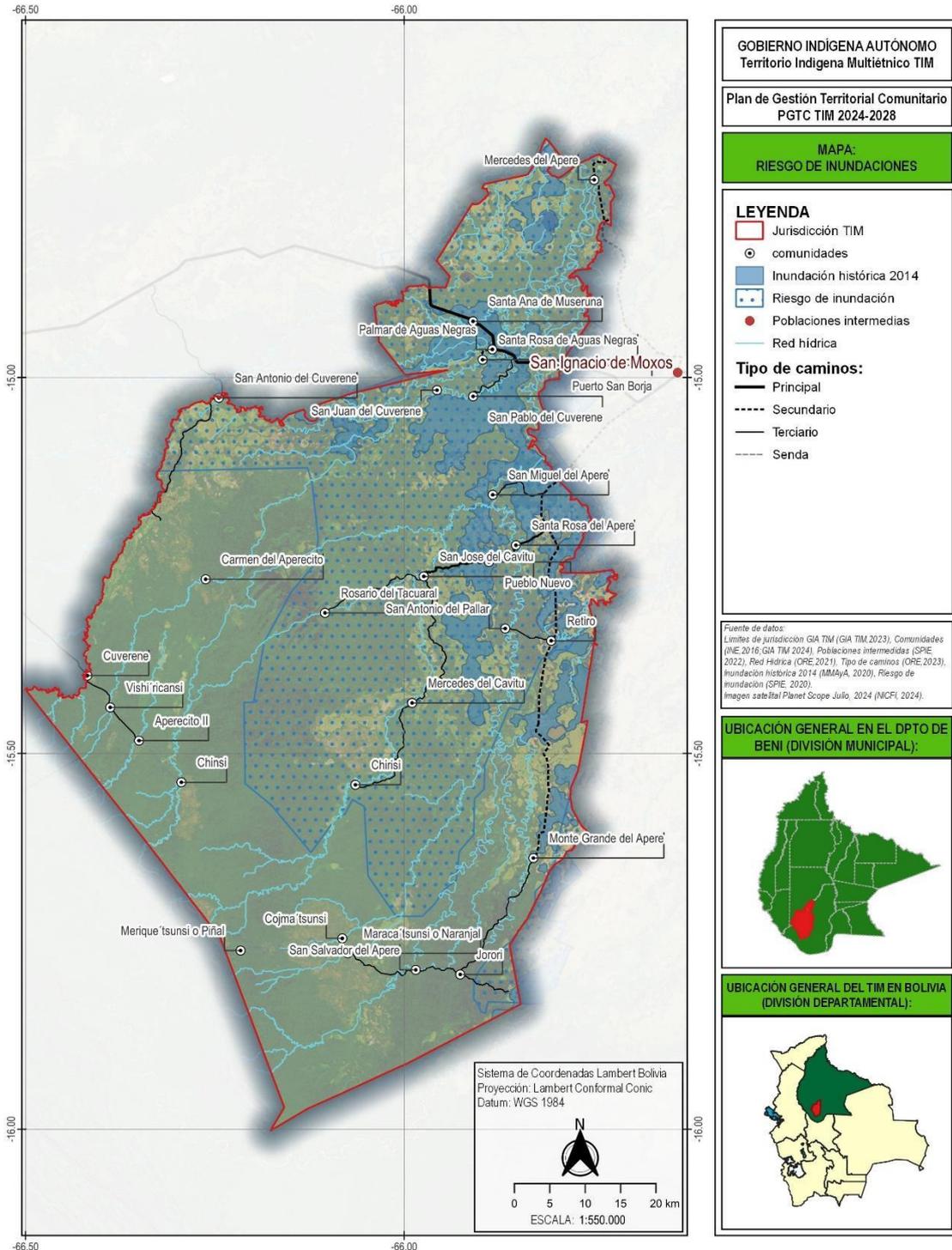
#### **2.4.9 Riesgo, vulnerabilidad, adaptación al cambio climático**

##### ***Riesgo de Desastres:***

Los principales riesgos de desastres en el Territorio Indígena Multiétnico TIM son los incendios forestales y es el riesgo de inundaciones causadas por la amenaza de torrenciales lluvias en la cuenca alta.

Actualmente no existe información oficial respecto a los riesgos de desastres ante el cambio climático generados para la región del Beni, sin embargo, si existe un estudio oficial sobre la amenaza de inundaciones que es el Mapa de amenaza de inundación realizado en 2011, (véase, mapa 18. Riesgo de inundaciones) el mismo relaciona las condiciones de exceso de precipitación con las características fisiográficas del terreno definiendo la amenaza de inundación en el país, fue publicado en el Atlas de riesgo agropecuario y cambio climático por la Unidad de Contingencia Rural (UCR) con datos de referencia del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Alerta Temprana - Sinsaat del año 2002, amenaza de inundación del año 2004 de la Unidad de Ordenamiento territorial e imágenes MODIS del periodo 2008-2011.

El mismo indica que al menos 378915,9 hectáreas del territorio que equivalen al 56% se encuentra bajo amenaza de inundación de las cuales se tiene registro oficial de inundación en el evento del año 2014 en que 79360 Has (12% del territorio) se inundaron en la región sureste del territorio, dañificando a las comunidades de Monte Grande, Retiro, Pueblo Nuevo, San Miguel del Apere, San Juan del Cuverene, San Pablo del Cuverene, Santa Ana de Museruna, Palmar de Aguas Negras y San Juan del Cuverene.



Mapa 18. Riesgo de inundaciones

2.4.10 Fauna y Flora

**Fauna:**



Foto 25: espécimen de fauna silvestre

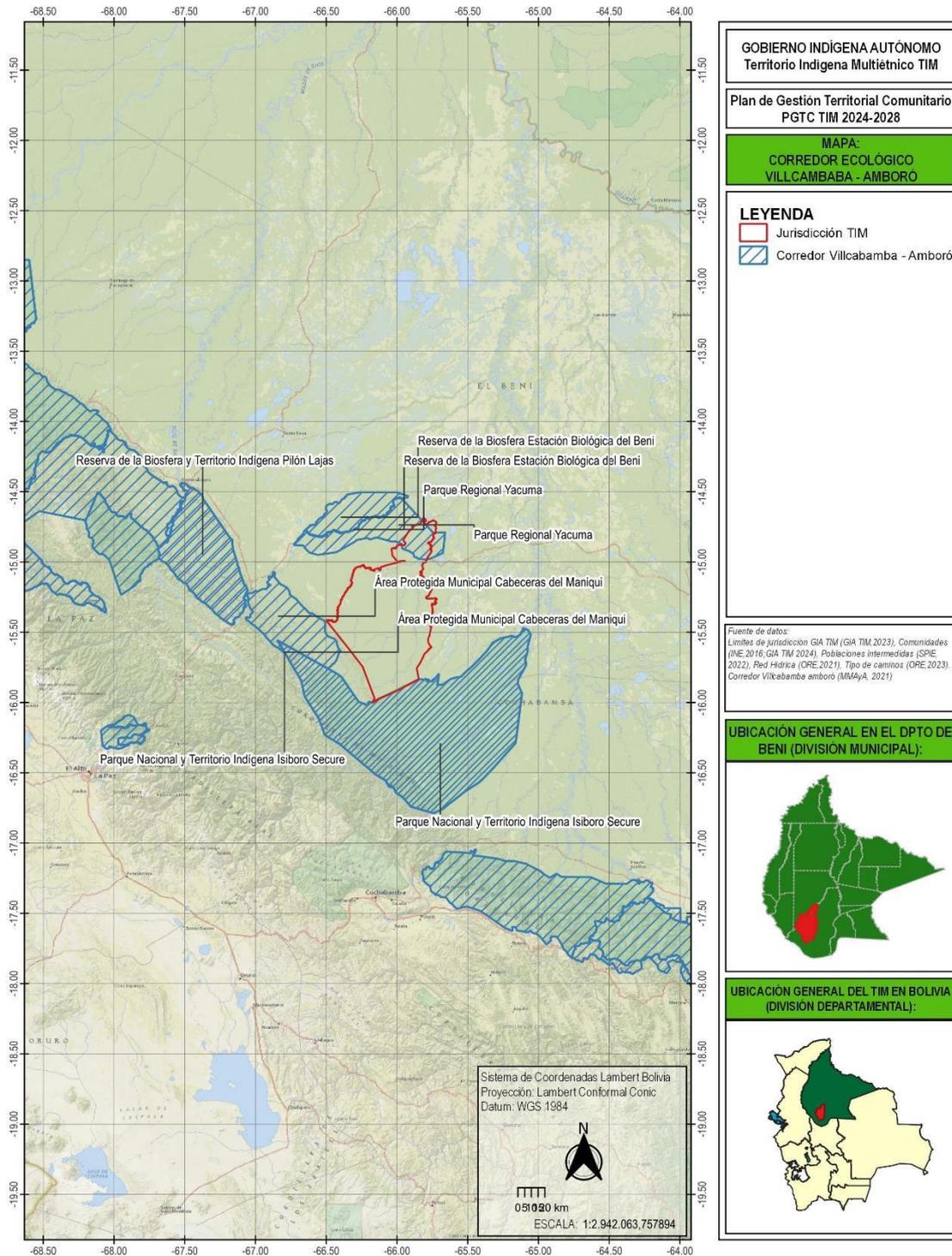
Los Llanos de Mojos, ecorregión en la que se encuentra el TIM, es considerado un centro de endemismo de diversidad de especies de fauna y flora (Larrea *et al.*, 2011). Cabe destacar que no existen inventarios de fauna realizados en el territorio, por esta razón, para estimar la riqueza de especies, se llevó a cabo una revisión de literatura secundaria de estudios e inventarios realizados en áreas aledañas. Sobre la base de esta revisión y trabajo de campo, se ha estimado para el TIM una riqueza aproximada de 254 especies de peces, 85 especies de anfibios, 101 especies de reptiles, 566 especies de aves y 150 especies de mamíferos (ORE 2022).

Tabla 27. Relación entre riqueza de especies de fauna silvestre de Bolivia y la riqueza estimada en el Territorio Indígena Multiétnico

Grupo	Riqueza reportada Bolivia	Riqueza estimada TIM	Representatividad a nivel nacional (%)	Fuente
Peces	973 (solo Amazonía)	254	26	Pouilly <i>et al.</i> , 2010
Anfibios	271	85	31	Aparicio <i>et al.</i> , 2015a, IUCN, 2021
Reptiles	344	101	29	Aparicio <i>et al.</i> , 2015b, IUCN, 2021
Aves	1445	566	39	Herzog <i>et al.</i> , 2021
Mamíferos	406	150	37	Aguirre <i>et al.</i> , 2019

Fuente: ORE 2023

En la tabla anterior, se puede observar que el TIM probablemente contenga el 30 % de la riqueza de especies reportadas a nivel nacional o que, al menos, ofrece las condiciones ambientales para su presencia. Así, es importante destacar la posición geográfica privilegiada que tiene el TIM, ya que se encuentra dentro del área de influencia del Corredor de Conservación Vilcabamba, Amboró, considerado uno de los territorios más diversos del planeta en términos biológicos, ecológicos y culturales. Este corredor abarca 30 millones de hectáreas —desde la cordillera Vilcabamba, en el Perú, hasta el Parque Nacional Amboró, en Bolivia—, conformando una cadena de 19 territorios bajo diferentes categorías de gestión: áreas protegidas nacionales y/o subnacionales, sitios Ramsar y territorios indígenas, que contribuyen a la supervivencia de miles de especies silvestres y a la protección de humedales, bosques montañosos y llanuras tropicales mejor conservados en todo el mundo. Fue promovido por los gobiernos de Bolivia y Perú, y cuenta con el apoyo de instituciones de la sociedad civil, pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional (CEPF, 2003) (ORE 2022).



Mapa 19. Corredor ecológico Villcabamba - Amorbó

Con base en métodos primarios (entrevistas y fototrampeo) y secundarios (revisión de literatura), este capítulo pretende hacer una descripción general de la riqueza<sup>18</sup>,

<sup>18</sup> Riqueza de fauna: Para efectos del presente documento, riqueza de fauna se entiende como el número de especies de animales presentes en el TIM.

endemismos<sup>19</sup>, especies amenazadas<sup>20</sup>, especies migratorias<sup>21</sup> y diversidad<sup>22</sup> de los cinco grupos de la fauna de vertebrados del TIM y su relación con los pobladores de este territorio (importancia, uso, aprovechamiento, conflictos, etc.) como información de base para la planificación estratégica de su nueva forma de organización autonómica indígena.

Sin embargo, es importante destacar que la riqueza de especies de vertebrados del TIM podría variar con respecto a la estimación realizada en la medida en la que se elaboren inventarios de campo, diseñados y planificados de tal forma que sean representativos de su biodiversidad. Del mismo modo, es importante notar que la estimación realizada no incluye grupos dominantes de la biodiversidad como los invertebrados (insectos, arácnidos, platelmintos, crustáceos, anélidos, entre otros), cuyos inventarios podrían incrementar significativamente la riqueza del TIM.

## **Peces**

### **Riqueza de especies**

Según Pouilly *et al.* (2010), la Amazonía boliviana cuenta con un total de 973 especies de peces, pertenecientes a 317 géneros, 45 familias y 11 órdenes. Para la cuenca del Mamoré - río Grande, a la que pertenece el TIM, Pouilly *et al.* (2010) reporta una riqueza específica de 692 especies. La riqueza de peces estimada en el TIM, a partir de la revisión de información secundaria y entrevistas de campo (2021), es de aproximadamente 254 especies, distribuidas en 11 órdenes, 41 familias y 169 géneros (SERNAP, 2006; Pouilly *et al.*, 2010; Carvajal-Vallejos & Zeballos, 2011; Sarmiento *et al.*, 2014; IUCN, 2020) (ORE 2023)

Tabla 28. Riqueza de especies de peces estimada en el Territorio Indígena Multiétnico

ORDEN	FAMILIAS	GÉNEROS	ESPECIES
BELONIFORMES	1	2	3
CHARACIFORMES	16	73	133

<sup>19</sup> Endemismo: especie cuya presencia o distribución se restringe a una sola área.

<sup>20</sup> Especies amenazadas: especies bajo alguna categoría de riesgo de extinción. Son especies cuyo número total de individuos es muy bajo, por lo que existe un riesgo de desaparición de la especie si persisten las causas o amenazas que están causando su disminución. En este documento se han usado las categorías globales de amenaza de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Finalmente, a nivel nacional, se han utilizado las categorías de amenaza del *Libro Rojo de Vertebrados de Bolivia* (MMAyA 2009a).

<sup>21</sup> Especies migratorias: son especies de animales que se mueven de un bioma a otro por razones de alimentación y/o reproducción.

<sup>22</sup> Diversidad de fauna: Para efectos del presente documento, la diversidad de fauna se entiende como la riqueza de especies (el número de especies de animales presentes en el TIM) y su abundancia. Es un conjunto o composición y se mide a través de índices.

CLUPEIFORMES	1	2	2
CYPRINODONTIFORMES	1	4	4
GYMNOTIFORMES	5	10	12
LEPIDOSIRENIFORMES	1	1	1
MYLIOBATIFORMES	1	1	2
PERCIFORMES	2	13	15
PLEURONECTIFORMES	1	1	1
SILURIFORMES	11	61	79
SYNBRANCHIFORMES	1	1	2
TOTAL GENERAL	41	169	254

Fuente: ORE 2023

Los órdenes Characiformes o peces de escama (52,4 %) y Siluriformes o peces de cuero (31,1 %) dominan en riqueza específica de la comunidad de peces.

Los peces son un recurso muy importante para la sobrevivencia de las comunidades del TIM. Probablemente es por esta razón que la mayoría de las comunidades se han establecido a orillas de los cursos de agua más importantes del territorio: río Apere, río Cuverene, río Cavitu y sus arroyos.

- **Especies endémicas**

Pouilly *et al.* (2010) reportan 151 especies endémicas a nivel de la cuenca Mamoré - río Grande. Localmente, es probable la presencia de diez especies de peces endémicas para el territorio del TIM, todas estas especies corresponden a peces de talla pequeña, que habitan preferentemente cuerpos de agua lénticos, como lagunas, bajíos o curichis. Aunque también están presentes en playas arenosas de ríos, arroyos y, ocasionalmente, en las planicies de inundación.

Tabla 29. Especies de peces endémicas estimadas en el TIM

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	USOS
CHARACIFORMES	CHARACIDAE	<i>Creagrutus beni</i>	Comercial (ornamental)
		<i>Hemibrycon beni</i>	Pesca de subsistencia
		<i>Odontostilbe dierythura</i>	No se conoce
CYPRINODONTIFORMES	RIVULIDAE	<i>Moema obliquus</i>	Comercial (ornamental)

		<i>Trigonectes rogoaguae</i>	Comercial (ornamental)
PERCIFORMES	CICHLIDAE	<i>Apistogramma linkei</i>	Comercial (ornamental)
	HEPTAPTERIDAE	<i>Pimelodella boliviana</i>	Comercial (ornamental), pesca de subsistencia
		<i>Pimelodella serrata</i>	Pesca de subsistencia
	LORICARIIDAE	<i>Otocinclus mariae</i>	Comercial (ornamental)
SYNBRANCHIFORMES	SYNBRANCHIDAE	<i>Synbranchus madeirae</i>	Pesca de subsistencia (precolombino)

Fuente: Pouilly *et al.*, 2010; IUCN, 2020 (en ORE 2023)

Según la IUCN, varias de estas especies se encuentran bajo la categoría de datos insuficientes (DD). Especies pequeñas como *Creagrutus beni*, *Moema obliquus*, *Trigonectes rogoaguae*, *Apistogramma linkei*, *Pimelodella boliviana* y *Otocinclus mariae* (conocidas localmente como *sardinias*) tienen un alto potencial para el uso comercial. Las especies que superan los 8 cm de longitud total también pueden ser utilizadas en la pesca de subsistencia para consumo familiar (Sarmiento *et al.*, 2014; Pouilly *et al.*, 2010; Carvajal-Vallejos y Zeballos, 2011). Durante las entrevistas realizadas en las comunidades del TIM, también se verificó que estas especies pueden ser empleadas como carnada para la pesca de peces más grandes.

Prestes-Carneiro y Béares (2017) señalan que la anguila (*Synbranchus madeirae*) y otras especies de esta familia antiguamente desempeñaban un papel importante en la dieta de las familias precolombinas de Mojos. Sin embargo, durante las entrevistas en las comunidades del TIM, ninguno de los pobladores señaló que las anguilas formen parte de las especies que consumen normalmente o que se usen con fines medicinales.

- **Especies migratorias**

Las especies de peces amazónicos de Bolivia tienen ciclos de vida complejos que casi siempre involucran migraciones, entendidas como movimientos sincronizados que exceden los límites de distribución normal y que ocurren en momentos específicos a lo largo del ciclo de vida (Van Damme *et al.*, 2011). Muchas especies de peces amazónicos realizan migraciones laterales entre ríos, lagunas y planicies de inundación; sin embargo, generalmente estas son consideradas no migratorias (ORE 2022).

Aproximadamente el 9,4 % de las especies de peces de la Amazonía boliviana tienen hábitos migratorios. De este 9,4 %, el 6,2 % de peces son migradores de porte pequeño (adultos de menos de 2 kg), mientras que el 3,2 % son migradores de porte grande (adultos de más de 2 kg). Los peces migratorios de gran porte tienen una gran importancia económica en la región amazónica boliviana, ya que son la base de la pesca. Estas especies se mueven primariamente por los canales principales de los ríos para su migración y alimentación. Algunas especies también utilizan, durante su ciclo de vida, las planicies inundadas y las lagunas de várzea (ORE 2022).

Durante entrevistas, los comunarios del TIM que se dedican a la pesca de subsistencia señalaron la presencia de las siguientes especies de peces migratorios de porte grande.

Tabla 30. Especies migratorias reportadas por pescadores del TIM

ESPECIE	NOMBRE COMÚN
<i>Brachyplatystoma rousseauxii</i>	Dorado
<i>Phractocephalus hemioliopterus</i>	General
<i>Prochilodus nigricans</i>	Sábalo
<i>Pseudoplatystoma fasciatum</i>	Surubí
<i>Pseudoplatystoma tigrinum</i>	Surubí, pintado
<i>Piaractus brachipomus</i>	Tambaquí
<i>Colossoma macropomum</i>	Pacú

Fuente: ORE 2022

Estas siete especies de la tabla anterior son de porte grande y han sido reportadas por los pobladores del TIM como importantes para la pesca, aunque se ha mencionado son poco frecuentes cuando pescan, sobre todo el dorado y el general. La pesca solo se practica con fines de subsistencia para consumo familiar, no con fines comerciales. En algunas comunidades asentadas a orillas del río Apere se ha reportado el ingreso ilegal de pescadores comerciales procedentes de la población de San Ignacio (ORE 2022).

- **Especies de peces amenazados**

A nivel global, según la IUCN, *Moema obliqua*, un pez de la familia Rivulidae, que se encontraría en esta región, está clasificado en la categoría de vulnerable (VU). Aunque es necesario verificar su presencia mediante estudios específicos ya que, debido a sus características, es difícil de distinguir a simple vista y puede ser confundido con otros peces de porte pequeño, comúnmente llamados *sardinias*.

La raya (*Potamotrygon motoro*) está listada en el Apéndice III de CITES para el control del comercio de los especímenes de las poblaciones de Colombia. En Bolivia no existen datos sobre su estado de conservación. En las comunidades del TIM, cuando los pescadores encuentran rayas, son sacrificadas para extraerles el aceite del hígado, que es usado como medicina tradicional para tratar afecciones de los pulmones.

A nivel nacional, dos especies de peces que se encuentran en el TIM están listadas en el Libro Rojo de Fauna de Vertebrados de Bolivia (MMAyA, 2009a) dentro de la categoría de vulnerable (ORE 2022).



Foto 26 SEQ Foto \\* ARABIC 18: Raya (*Potamotrygon motoro*)

Tabla 31. Especies de peces bajo categoría de vulnerable (VU), según el Libro rojo de fauna de vertebrados de Bolivia

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Characiformes	Serrasalminidae	<i>Colossoma macropomum</i>	Pacú
Siluriformes	Pimelodidae	<i>Brachyplatystoma rosseauxii</i>	Dorado

Fuente: MMAyA, 2009<sup>a</sup>

El pacú (*Colossoma macropomum*) es un serrasálmido que habita en el territorio del TIM, en lagunas, arroyos y bosques inundados en época de lluvias, se alimenta principalmente de frutos. Realiza migraciones reproductivas recorriendo distancias superiores a los 1000 km en los ríos Iténez y Mamoré durante la época de aguas altas (octubre a enero) (Van Damme *et al.*, 2011). En el TIM, el pacú es una especie que se pesca ocasionalmente. Hasta el 2014, aproximadamente, se implementó un proyecto de piscicultura para su crianza en pozas en varias comunidades, aunque actualmente este proyecto no se encuentra activo (ORE 2022).

El dorado (*Brachyplatystoma rosseauxii*) es un bagre migratorio que se pesca con baja frecuencia en los ríos amazónicos bolivianos. En el TIM, según reportes de los comunarios, es muy raro encontrarlo. Para Carvajal-Vallejos *et al.* (2011), esta situación

aparentemente se debe a las represas construidas aguas abajo en Brasil. De acuerdo a las estimaciones de su área de distribución, es posible que en las cabeceras de los ríos Apere y Cuverene, del TIM, se encuentren sus lugares tradicionales de desove.

- **Especies introducidas**

La introducción de especies a regiones fuera de su ámbito natural de distribución se ha realizado considerando únicamente los beneficios para las poblaciones humanas, sin tomar en cuenta los posibles efectos ecológicos adversos. Debido a esto, las comunidades acuáticas han sido alteradas dramáticamente por la implantación de peces y otras especies exóticas, con la intención de incrementar la pesca comercial y deportiva. La introducción de éstas puede causar graves daños a los ecosistemas terrestres y acuáticos, provocar desequilibrios ecológicos en las poblaciones silvestres, generar cambios en la composición de especies y en la estructura trófica de las comunidades, inducir el desplazamiento de especies nativas, pérdida de especies, reducción de la diversidad genética y transmisión de una gran variedad de enfermedades, como plagas agrícolas y forestales (Velázquez-Velázquez *et al.*, 2014) (ORE 2022).

La Amazonía boliviana posee una elevada vulnerabilidad a nuevas introducciones de peces. Las cuencas transfronterizas compartidas con Brasil y Perú son extensas, y estos dos países tienen políticas sustancialmente diferentes a Bolivia en sus perspectivas económicas. En ese sentido, Carvajal-Vallejos *et al.* (2014) desarrollaron una línea base para contribuir al conocimiento de las especies introducidas en la Amazonía boliviana, identificando y registrando su distribución conocida y los impactos que han ocasionado en las últimas décadas. De acuerdo a la revisión realizada, se han identificado cinco especies de peces que han sido introducidas en diferentes localidades de la cuenca del Amazonas: dos se encuentran en la cuenca del río Mamoré y, probablemente, están presentes en el TIM o se hallan en camino a colonizar los cuerpos de agua dentro de este territorio (ORE 2022).

Tabla 32. Especies de peces introducidas con alta probabilidad de presencia en el TIM

ORDEN	FAMILIAS	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Cyprinodontiformes	Poeciliidae	<i>Poecilia reticulata</i>	Guppy
Characiformes	Prochilodontidae	<i>Semaprochilodus insignis</i>	Sabalín
Osteoglossiformes	Arapaimatidae	<i>Arapaima aff. gigas</i>	Paiche, paichi

**Fuente:** Carvajal-Vallejos *et al.*, 2014 en ORE 2022

### ❖ ***El guppy (Poecilia reticulata)***

Su distribución natural se encuentra en el sur de América del Norte y al oeste del Atlántico. Los guppys son peces comunes y fáciles de adquirir en cualquier comercio que se dedique a la importación de especies de peces ornamentales en las ciudades de Bolivia. Son muy comunes por su tamaño pequeño, sus colores atractivos y su bajo costo.

El guppy es una especie bastante resistente a condiciones relativamente extremas de temperatura, salinidad y oxígeno; por lo tanto, se puede adaptar y resistir bien a diferentes condiciones ambientales. Aparentemente no ha causado impactos negativos notables en los sistemas ecológicos donde está presente, aunque se precisa de estudios específicos. Está asociado a medios modificados por el hombre (p.e. centros poblados), donde existen ambientes lénticos o de baja velocidad con abundante alimento (p.e. larvas de mosquitos) (Carvajal-Vallejos *et al.*, 2014) (ORE 2022).

Su presencia en el TIM es altamente probable, aunque no ha sido reconocida durante las entrevistas debido a que los pobladores locales agrupan a todas estas especies de porte pequeño con el nombre de *sardina* (ORE 2022).

### ❖ ***El paiche (Arapaima aff. gigas)***

Es una especie originalmente distribuida en el Amazonas medio y occidental. Esta especie fue introducida de manera voluntaria al Alto Madera (cuena del río Madre de Dios en el Perú) hace aproximadamente 50 años. Desde entonces, se ha expandido y tornado abundante en los cuerpos de agua lénticos en las subcuencas de los ríos Madre de Dios, Orthon, Beni y Mamoré (Bolivia). Ha generado un impacto notable a nivel socioeconómico de las pesquerías regionales del norte de Bolivia, ya que está cambiando rápidamente las interacciones/conflictos entre los usuarios de este recurso, a medida que se expande en la Amazonía boliviana (Carvajal-Vallejos *et al.*, 2011; Coca Méndez *et al.*, 2012 en ORE 2022).

Considerando los efectos que se desencadenaron a raíz de su introducción y su notable abundancia en lagunas, se puede considerar a esta especie como un verdadero invasor. El paiche es una especie voraz que se alimenta principalmente de peces y que compite, de alguna manera, por los recursos tradicionalmente aprovechados por los pobladores de las Tierras Bajas de la Amazonía (Carvajal-Vallejos *et al.*, 2014). Carvajal-Vallejos *et al.* (2017) calcularon una velocidad promedio del frente de invasión de 32.7 km/año

(máximo 114.4, mínimo 12, desviación estándar: 18.12 km/año) para el paiche en la cuenca amazónica.

Durante los talleres realizados con autoridades y pobladores del TIM, se reportó la presencia del paiche en cuerpos de agua del TIM. Urge una evaluación ictícola para verificar su presencia y levantar una línea base para monitorear los cambios que puedan ser ocasionados por esta especie en la pesca de subsistencia local (ORE 2022).

- **Especies indicadoras**

Los peces son muy importantes para las comunidades, sobre todo las especies de gran porte, las cuales son muy apreciadas por los pescadores. La presencia de especies de peces migratorios puede ser un indicador de la buena calidad del agua de los ríos, debido a que estos animales cumplen un rol fundamental en los ecosistemas como modeladores de las redes tróficas y por el desplazamiento de biomasa entre diferentes regiones. Por esto, el monitoreo del hábitat y de los parámetros demográficos de las siguientes especies pueden usarse en el futuro como indicadores de la salud de los sistemas planicies de inundación y las comunidades ícticas en el TIM (ORE 2022).

Tabla 33. Especies de peces indicadores de calidad del hábitat sugeridos para el TIM

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
Pacú	<i>Colossoma macropomum</i>	Salud de sistemas planicies de inundación	Abundancia y migraciones
Tambaquí	<i>Piaractus brachypomus</i>	Salud de sistemas planicies de inundación	Abundancia y migraciones
Surubí, pintado	<i>Pseudoplatystoma sp.</i>	Salud de las comunidades de peces	Abundancia

Fuente: ORE 2022

El pacú y el tambaquí (*Colossoma macropomum*, *Piaractus brachypomus*) dispersan las semillas, por lo que ayudan a la regeneración de los bosques de galería adyacentes a los cursos de agua. Por otro lado, el surubí y el pintado (*Pseudoplatystoma tigrinum*, *P. fasciatum*) son especies carnívoras muy apreciadas en la pesca local. Estas especies, además, tienen un potencial para el aprovechamiento comercial, según lo mencionado por los comunarios en las entrevistas.

- **Principales amenazas**

Las amenazas más importantes para la conservación de los peces del TIM son:

- La construcción de represas en los cauces bajos del río Mamoré, lo cual puede obstaculizar las migraciones reproductivas hacia las cabeceras de los cursos de agua en el TIM.
- La pesca comercial ilegal practicada con redes por pescadores de San Ignacio que ingresan sin autorización al territorio.
- La deforestación, sobre todo en el sector de los cauces bajos de los ríos Apere y Cuverene, en el noroeste del territorio, que causa una degradación del hábitat ribereño por modificaciones para el cambio de uso del suelo.
- La contaminación por efecto de las cenizas del chaqueo aguas arriba de los ríos Cuverene y Apere, que causa una gran mortandad de peces cada inicio de época de lluvias, según lo reportado por los comunarios del TIM.
- La contaminación por el incremento del uso de agroquímicos.
- El uso del barbasco en lagunas, practicado por algunos comunarios, sobre todo en comunidades t'simane, aunque está prohibido en el TIM.
- El drenaje de los humedales y cuerpos de agua para la habilitación de campos agrícolas o riego, establecida como una forma de habilitación de tierras para el uso agropecuario en el Plan de uso del suelo del Beni 2019.
- Las especies invasoras, particularmente el paiche (*Arapaimas gigas*), que por sus hábitos alimenticios puede modificar las comunidades de peces nativos y afectar la pesca de subsistencia.

La contaminación del agua, por diferentes factores antrópicos, es una de las amenazas más importantes para la conservación de los peces en el TIM. En las comunidades asentadas en las cabeceras de los ríos Cuverene y Apere, los pobladores han reportado la muerte masiva de peces al inicio de la época de lluvias por el arrastre de cenizas de los chaqueos.

A nivel local, existe una mala gestión de la basura en las comunidades, sobre todo de residuos plásticos que terminan en los ríos del TIM y afectan a las comunidades de peces y otros vertebrados acuáticos. Actualmente, el uso de plaguicidas en el TIM es ocasional y en muy baja escala. Sin embargo, existe un riesgo de intensificación de su uso en la actividad agrícola de la zona promovido por la implementación del nuevo PLUS Beni, aprobado en el 2019, lo cual puede afectar negativamente a las poblaciones de peces y otras especies de la fauna acuática de esta zona.

En las cabeceras del río Apere, entre las comunidades de Monte Grande y San Salvador, los comunarios también reportaron la muerte masiva de peces por la contaminación del agua del río, causada por la caída natural de árboles de ochoó (*Hura crepitans*), una especie de la familia Euphorbiaceae que crece sobre las márgenes de los cursos de agua de esta región y posee una resina tóxica en la corteza, que antiguamente era empleada como barbasco. Las semillas también son tóxicas, aunque pueden ser utilizadas con fines medicinales (BOLFOR *et al.*, 2000).

La pesca es muy importante para garantizar la seguridad alimentaria de las familias de este territorio indígena. En el oeste del TIM existen zonas poco intervenidas que probablemente albergan hábitats acuáticos y comunidades ícticas saludables (ORE 2022).

### **Anfibios**

- **Riqueza de especies**

Se han reportado 271 especies de anfibios para Bolivia, alrededor del 60 % corresponde a especies de las Tierras Bajas (De La Riva & Reichle, 2014). Se estima que en el TIM existen aproximadamente 85 especies de anfibios distribuidos en dos órdenes, 12 familias y 32 géneros.

Tabla 34. Especies de anfibios del Territorio Indígena Multiétnico

ORDEN	FAMILIA	GÉNEROS	ESPECIES
ANURA	BUFONIDAE	2	9
	CERATOPHRYIDAE	1	1
	CRAUGASTORIDAE	2	6
	DENDROBATIDAE	1	2
	HYLIDAE	8	33
	LEPTODACTYLIDAE	7	19
	MICROHYLIDAE	4	5
	PHYLLOMEDUSIDAE	3	6
	PIPIDAE	1	1
	RANIDAE	1	1
GYMNOPHIONA	CAECILIIDAE	1	1
	SIPHONOPIDAE	1	1
TOTAL GENERAL	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>85</b>

**Fuente:** ORE 2023

El orden Anura, que agrupa a todos los sapos, domina en riqueza específica a la comunidad de anfibios del TIM, con el 97 % de las especies.

Los anfibios son un grupo poco conocido por los pobladores y muy poco utilizados. Este desconocimiento genera sentimientos de temor y repulsión arraigados en las creencias y mitos, por lo cual la preocupación local por su conservación generalmente es inexistente y tampoco se valora su importancia ecológica (MMAyA, 2009a; ORE 2020a).

- **Especies amenazadas**

En el TIM no se ha encontrado ninguna especie de anfibios amenazada a nivel global. La única especie bajo categoría de amenaza por tráfico ilegal es la *Ameerega picta*, un anuro de la familia Dendrobatidae asociado a los bosques y listado en el Apéndice II de CITES.

- **Principales amenazas**

Las amenazas más importantes identificadas en el TIM para la conservación de las especies de anfibios son:

- La pérdida de hábitat por la deforestación, debido a la intensificación de las actividades agrícolas y pecuarias en las sabanas de inundación. Las áreas más afectadas por esta amenaza se encuentran en la zona noroeste del territorio del TIM y en las áreas ribereñas del río Apere, en donde se evidencia la mayor incidencia de problemas de deforestación. Las especies más vulnerables a estos cambios son las de cuerpo más pequeño, probablemente por su menor capacidad de dispersión a través de una matriz deforestada, lo cual aumenta su riesgo de mortalidad (por depredadores o deshidratación).
- De la misma forma que para la ictiofauna, la contaminación por efecto del uso de agroquímicos es una amenaza latente para la conservación de anfibios en el TIM.
- La presencia de un hongo (*Batrachochytrium dendrobatidis*) causante de la enfermedad quitridiomycosis en anfibios, ha provocado la declinación e inclusive la extinción de varias especies de anfibios a nivel global (Barrionuevo et al., 2008). Este patógeno se encuentra distribuido naturalmente en el ambiente, ya se ha reportado en Bolivia la muerte de individuos por causa de esta enfermedad y es probable que se encuentre en el TIM. Afecta sobre todo a especies de

anfibios sometidos a estrés por fragmentación, destrucción de su hábitat, cambio de condiciones ambientales o expuestos a contaminantes químicos (como herbicidas, insecticidas) (Burrowes & De la Riva, 2017)(ORE 2022).

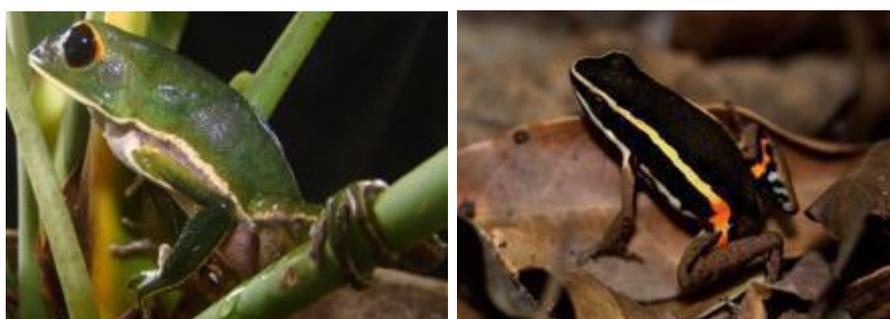
- **Especies indicadoras**

Los anfibios, en general, son considerados buenos indicadores de la calidad del ambiente. Además, son componentes muy importantes de los ecosistemas en los que habitan, al igual que los peces son especies abundantes que se constituyen en la base de las cadenas tróficas de las comunidades de vertebrados terrestres y acuáticos de los ecosistemas donde están presentes. En este sentido, se proponen dos especies de anfibios como indicadoras de hábitat para los bosques (ORE 2022).

Tabla 35. Especies de anfibios indicadoras de calidad de hábitat sugeridas para el TIM

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
<i>Phyllomedusa boliviana</i>	Rana	Calidad de hábitat del bosque primario	Abundancia
<i>Ameerega picta</i>	Sapo	Calidad del bosque secundario	Abundancia

**Fuente:** ORE 2022



Fotos 27 y 28. SEQ Foto \^ ARABIC 19: *Phyllomedusa*

*Phyllomedusa boliviana* es un anuro mediano, de hábitos nocturnos, de color verde y cuerpo robusto, que se encuentra en los bosques altos y bien conservados. Por otro lado, *Ameerega picta* es una especie de anuro pequeño que se encuentra en el bosque bajo, bosque de galería en suelos bien conservados con abundante hojarasca o materia orgánica.

Durante las entrevistas realizadas a pobladores de las comunidades del TIM, se reportó la presencia de estas dos especies, especialmente asociadas a sus áreas de cacería.

## Reptiles

- **Riqueza de especies**

En Bolivia se han reportado 344 especies de reptiles, siendo este grupo muy abundante y diverso en la Amazonía, sobre todo en los llanos de Mojos. En el TIM se estima al menos la presencia de 101 especies distribuidas en cuatro órdenes, 21 familias y 64 géneros, lo que representa alrededor del 32 % de la diversidad de reptiles de todo el país (SERNAP, 2006; IUCN, 2020).

Tabla 36. Especies de anfibios estimados en la Unidad Territorial del TIM

ORDEN	FAMILIAS	GÉNERO	ESPECIES
AMPHISBAENIA	1	1	1
CROCODYLIA	1	3	3
SQUAMATA	16	54	91
TESTUDINES	3	6	6
TOTAL GENERAL	<b>19</b>	<b>64</b>	<b>101</b>

Fuente: ORE 2022

El orden dominante de reptiles en el TIM es Squamata (88 %), compuesto por lagartijas y serpientes. Los reptiles son especies mucho más familiares para los pobladores de las comunidades del TIM, debido a los usos que les dan a varias de ellas, sobre todo las de gran porte, como petas de agua, petas de monte y caimanes, que son apreciadas tanto por su carne, sus huevos, como fuente de proteína y también por su grasa utilizada para la medicina tradicional (Noza, 2020; ORE, 2022).

- **Especies endémicas**



Foto 29. SEQ Foto \\* ARABIC 20:  
Sicurí (*Eunectes beniensis*)

La sicurí (*Eunectes beniensis*) es una especie de boido endémica del Beni que se encuentra en el TIM. Esta serpiente es una boa constrictora, de gran tamaño, del orden de los 3,5 a 4 m de longitud y más de 50 kg de peso (Dirksen, 2002; Reed y Rodda, 2009; De La Quintana, 2012). Es acuática y se encuentra en humedales con abundante vegetación, lo que le permite pasar desapercibida ante sus depredadores durante los primeros años de vida y a medida que va creciendo e incrementando su capacidad nadadora. Este mismo camuflaje la transforma en una eficiente depredadora (Aparicio, 2015) (ORE 2022).

- **Especies amenazadas**

A nivel global, la peta de río (*Podocnemis unifilis*) se encuentra bajo la categoría de vulnerable (VU A1acd). Esta tortuga dulce-acuícola tiene un tamaño medio de 40 cm (longitud máxima 50 cm) y un peso aproximado de entre 9 y 12 kg. Esta especie se ve expuesta a una intensa sobreexplotación de las hembras adultas y así como la extracción de los huevos en todo el ámbito de su distribución natural. En el TIM la situación es similar, aunque debido a las características de los ambientes ribereños del territorio, esta especie no es muy abundante (ORE 2022).

Los pobladores de las comunidades asentadas a orillas de los ríos Apere y Cuverene, durante los meses de agosto y septiembre, recolectan los huevos de los nidos dejados en las playas por las hembras de esta especie con fines de subsistencia. También se ha verificado que recolectan huevos de otras especies de tortugas más pequeñas, como la galápago (*Platemys platycephala*), que también desovan en las playas de estos ríos.

Siete especies de reptiles reportadas para el TIM se encuentran en los Apéndices de CITES (es decir, están amenazadas por el comercio): seis de estas corresponden a especies de reptiles grandes (caimanes y tortugas).

Tabla 37. Lista de especies de reptiles del TIM listadas en diferentes apéndices de CITES

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	APÉNDICE CITES
CROCODYLI A	ALLIGATORIDAE	<i>Melanosuchus niger</i>	Caimán negro	Apéndice I
CROCODYLI A	ALLIGATORIDAE	<i>Caiman yacare</i>	Lagarto	Apéndice II
CROCODYLI A	ALLIGATORIDAE	<i>Paleosuchus palpebrosus</i>	Cocodrilo	Apéndice II
SQUAMATA	TEIIDAE	<i>Tupinambis teguixin</i>	Peni	Apéndice II
SQUAMATA	BOIDAE	<i>Eunectes beniensis</i>	Sicurí	Apéndice II

SQUAMATA	DIPSADIDAE	<i>Clelia Clelia</i>	Culebra	Apéndice II
TESTUDINES	PODOCNEMIDIDAE	<i>Podocnemis unifilis</i>	Peta de agua	Apéndice II

**Fuente:** CITES, 2020

Solo el caimán negro (*Melanosuchus niger*) se encuentra en el Apéndice I de CITES, lo cual significa que la caza y el aprovechamiento comercial de productos y subproductos de esta especie están totalmente prohibidos. Mientras las otras especies que se encuentran en el Apéndice II, pueden ser aprovechadas legalmente con fines comerciales a través de planes de manejo.

Cuatro especies de reptiles que se encuentran en el TIM están listadas bajo la categoría de vulnerable (VU) en el *Libro Rojo de Fauna de Vertebrados de Bolivia* (MMAyA, 2009)(ORE 2022) .

Tabla 38. Especies de reptiles bajo la categoría vulnerable según el Libro rojo de fauna de vertebrados de Bolivia

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
CROCODYLIA	ALLIGATORIDAE	<i>Melanosuchus niger</i>	Caimán negro
TESTUDINES	PODOCNEMIDIDAE	<i>Podocnemis unifilis</i>	Peta de río
SQUAMATA	BOIDAE	<i>Eunectes beniensis</i>	Sicuri, anaconda
SQUAMATA	DIPSADIDAE	<i>Atractus boettgeri</i>	Culebra

**Fuente:** MMAyA, 2009

El caimán negro (*Melanosuchus niger*) y la peta de río (*Podocnemis unifilis*) son reptiles grandes amenazados por la sobreexplotación local de sus poblaciones. En el caso del caimán negro, sus poblaciones fueron diezgadas por la cacería comercial de pieles practicada en el país desde la década de los 40, hoy aún se encuentra en recuperación (MMAyA, 2009). En varias localidades del Beni y dentro del mismo TIM, se ha verificado que existe conflicto entre esta especie y las poblaciones humanas: cuando individuos grandes, de 3 a 4 m de longitud total (longitud hocico-cola), se acercan a los puertos de las comunidades asentadas a orillas de ríos, son vistos como una amenaza para la seguridad del ganado menor, perros y niños. Por eso, normalmente son cazados como medida preventiva ante posibles ataques.

La sicuri (*Eunectes beniensis*) es una especie que se encuentra amenazada principalmente por la mala percepción y el miedo que la gente tiene a las serpientes, por lo tanto, cuando se las encuentran las eliminan (MMAyA, 2009). En el TIM no se ha

evidenciado que exista un conflicto frecuente con esta especie, ya que al parecer está presente pero su abundancia es baja (ORE 2022).

- **Principales amenazas**

Las amenazas más importantes para la conservación de los reptiles identificadas en el TIM son:

- La destrucción o modificación de su hábitat, sobre todo por la deforestación para la intensificación de las actividades agrícolas y pecuarias en las sabanas de inundación. Las zonas más afectadas por esta amenaza se encuentran en el noroeste del TIM y en las áreas ribereñas del río Apere.
- La cacería de control que se realiza por temor para eliminar a caimanes de gran porte (caimán negro e inclusive lagartos) que se acercan a los puertos de las comunidades. El caimán negro es una especie de reptil a la que le está tomando mucho tiempo recuperar sus poblaciones desde la Veda General Indefinida, declarada en 1990, ya que tiene más requerimientos específicos que el lagarto por su baja tolerancia a la intervención antrópica en su hábitat.
- El aprovechamiento descontrolado de huevos de peta de río, si no se hace bajo criterios de sostenibilidad, puede poner en riesgo sus poblaciones. Aunque el uso de este recurso por pobladores del TIM es con fines de subsistencia, es importante considerar el tráfico ilegal de este y otros recursos hidrobiológicos por pescadores comerciales que ingresan al territorio sin autorización.
- La pérdida de humedales.
- El cambio climático, ya que los reptiles son animales ectotermos, por tanto, muy sensibles a los cambios de temperatura. Los reptiles dependen de la temperatura ambiente para la determinación del sexo durante la etapa embrionaria: se ha evidenciado que cambios en la temperatura ambiental pueden causar alteraciones en las razones de sexo de las poblaciones, lo cual puede afectar la capacidad reproductiva de especies termodependientes (MMAyA, 2009).
- La contaminación por efecto del uso de agroquímicos. Cuando estos productos se encuentran en el ambiente, afectan el sistema reproductivo de los reptiles de vida anfibia, interfiriendo o disminuyendo su capacidad reproductiva.

- **Especies indicadoras**

Los reptiles son especies altamente sensibles a las perturbaciones. Como depredadores del alto nivel de las cadenas tróficas de las comunidades de las que forman parte, se

constituyen en excelentes indicadores de la salud de los ecosistemas donde habitan, ya que son depredadores tope de sus comunidades.

Tabla 39. Especies de reptiles indicadoras de calidad de hábitat en el TIM

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
<i>Eunectes beniensis</i>	Sicurí	Salud ecosistemas acuáticos	Abundancia
<i>Bothrops mattogrossensis</i>	Yope	Salud ecosistemas de sabanas o pampas	Abundancia

Fuente: ORE 2022

La sicurí (*Eunectes beniensis*) es una especie depredadora tope en las comunidades de agua dulce, mientras que la yope (*Bothrops mattogrossensis*) es un depredador tope de áreas abiertas de pampa. La presencia de ambas especies evidencia ecosistemas saludables y productivos.

## Aves

- **Riqueza de especies**

Bolivia tiene una riqueza de 1445 especies de aves, que representan aproximadamente el 14 % de todas las aves del mundo, lo cual —Birdlife International (2019)— posiciona al país como el sexto más rico a nivel mundial. El TIM se encuentra dentro de las zonas de mayor riqueza de Bolivia, en los bosques de la Amazonía, donde están reportados al menos dos tercios del total de las aves registradas para esa ecorregión (MMAyA, 2009). En el TIM es probable que estén presentes al menos 566 de estas especies, que estarían distribuidas en 15 órdenes, 51 familias y 376 géneros.

Tabla 40. Especies de aves del territorio Indígena Multiétnico

ORDEN	FAMILIAS	GÉNEROS	ESPECIES
ACCIPITRIFORMES	1	33	38
ANSERIFORMES	2	10	12
CAPRIMULGIFORMES	4	34	79

CATHARTIFORMES	1	3	5
CHARADRIIFORMES	5	15	20
CICONIIFORMES	1	3	3
COLUMBIFORMES	1	6	15
CORACIIFORMES	2	4	7
CUCULIFORMES	1	13	13
EURYPYGIFORMES	1	1	1
FALCONIFORMES	1	7	13
GALLIFORMES	2	7	7
GRUIFORMES	4	11	16
OPISTHOCOMIFORMES	1	1	1
PASSERIFORMES	24	217	336
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>51</b>	<b>376</b>	<b>566</b>

Fuente: Herzog *et al.*, 2021

- **Especies migratorias**

El territorio del TIM forma parte de las áreas consideradas importantes para muchas especies migratorias, en especial para aves playeras asociadas a ambientes abiertos, humedales, pastizales, ríos, lagos y lagunas. Muchas especies de aves migratorias utilizan estos ambientes como sitios de anidación, descanso, refugio y forrajeo durante sus largos recorridos.

Tabla 41. Lista de aves migratorias con alta probabilidad de presencia en el TIM

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
CICONIIFORMES	CHARADRIIDAE	<i>Pluvialis dominica</i>	Achichi
		<i>Hoploxypterus cayanus</i>	Chululú
		<i>Vanellus chilensis</i>	Teru teru
		<i>Charadrius collaris</i>	Churchu
CHARADRIIFORMES	SCOLOPACIDAE	<i>Bartramia longicauda</i>	Batitú
		<i>Calidris himantopus</i>	Carachila
		<i>Calidris fuscicollis</i>	Chululu
		<i>Calidris subruficollis</i>	
		<i>Calidris melanotos</i>	Carachila
		<i>Gallinago paraguaiae</i>	Jakavere
		<i>Actitis macularius</i>	
		<i>Tringa solitaria</i>	Mbatuió

		<i>Tringa melanoleuca</i>	Chululu
		<i>Tringa flavipes</i>	Mbaetuitui-iyuvae

**Fuente:** Hennessey *et al.*, 2003; Herzog *et al.*, 2017

Los desplazamientos de estas especies implican demandas energéticas extraordinarias. Las aves que los realizan poseen una serie de adaptaciones comportamentales y fisiológicas, como su capacidad para acumular reservas de grasa en breves períodos de tiempo. Por eso, dependen de un limitado número de sitios altamente productivos en recursos, que les proporcionan los nutrientes necesarios. Ubicados a lo largo de sus rutas de migración, estos sitios son excepcionales en términos de calidad ambiental y les ofrecen las condiciones óptimas para el descanso y el forrajeo, por lo cual no pueden ser reemplazados (Salvatierra, 2019). La información en Bolivia sobre estos lugares es deficiente; sin embargo, la llanura mojeña, en la que se encuentra parte del TIM, ha sido declarada sitio Ramsar, precisamente por la presencia de estas aves (ORE 2022).

- **Especies amenazadas**

A nivel global, según la IUCN, once especies que se hallan en el TIM están en la categoría de vulnerable (VU) y dos en peligro (EN). Todas estas especies se encuentran amenazadas por la modificación del bosque para áreas agrícolas.

Tabla 42. Especies de aves bajo categoría de amenazada, según la Lista roja de la IUCN

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	CATEGORÍA DE AMENAZA
ACCIPITRIFORMES	ACCIPITRIDAE	<i>Buteogallus coronatus</i>	EN
		<i>Spizaetus isidori</i>	EN
CAPRIMULGIFORMES	CAPRIMULGIDAE	<i>Eleothreptus candicans</i>	VU
COLUMBIFORMES	COLUMBIDAE	<i>Patagioenas subvinacea</i>	VU
CUCULIFORMES	CUCULIDAE	<i>Neomorphus geoffroyi</i>	VU
GALLIFORMES	CRACIDAE	<i>Crax fasciolata</i>	VU
GRUIFORMES	RALLIDAE	<i>Laterallus xenopterus</i>	VU
PASSERIFORMES	THRAUPIDAE	<i>Coryphaspiza melanotis</i>	VU
	TYRANNIDAE	<i>Alectrurus tricolor</i>	VU
		<i>Culicivora caudacuta</i>	VU
PELECANIFORMES	ARDEIDAE	<i>Agamia agami</i>	VU
PICIFORMES	RAMPHASTIDAE	<i>Ramphastos culminates</i>	VU
STRUTHIONIFORMES	TINAMIDAE	<i>Tinamus tao</i>	VU

**Fuente:** IUCN, 2020

Diecinueve especies de aves reportadas para el TIM se encuentran amenazadas por el comercio, por lo que están listadas en el Apéndice II de CITES, dieciocho de estas especies pertenecen a la familia Trochilidae. El piyo (*Rhea americana*) está amenazado por su gran tamaño, ya que el macho alcanza una altura de 1,50 m y la hembra 1,20 m, con un peso aproximado de 30 a 35 kg en el macho y alrededor de los 25 kg en la hembra. Es una de las especies de caza preferidas con fines alimenticios, así como la recolección de los huevos para el mismo fin, plumas para la elaboración de plumeros y el uso de la molleja, conocida localmente como *churiqui*, con fines medicinales.

Tabla 43. Especies de aves del TIM listadas en el Apéndice II de CITES

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	APÉNDICE CITES
STRUTHIONIFORMES	RHEIDAE	<i>Rhea americana</i>	Apéndice II
APODIFORMES	TROCHILIDAE	<i>Florisuga mellivora</i>	Apéndice II
		<i>Glaucis hirsutus</i>	Apéndice II
		<i>Threnetes niger</i>	Apéndice II
		<i>Phaethornis ruber</i>	Apéndice II
		<i>Phaethornis stuarti</i>	Apéndice II
		<i>Phaethornis hispidus</i>	Apéndice II
		<i>Heliodytes auritus</i>	Apéndice II
		<i>Polytmus guainumbi</i>	Apéndice II
		<i>Anthracothorax nigricollis</i>	Apéndice II
		<i>Heliomaster longirostris</i>	Apéndice II
		<i>Chlorostilbon mellisugus</i>	Apéndice II
		<i>Campylopterus largipennis</i>	Apéndice II
		<i>Eupetomena macroura</i>	Apéndice II
		<i>Thalurania furcata</i>	Apéndice II
		<i>Amazilia fimbriata</i>	Apéndice II
		<i>Amazilia lactea</i>	Apéndice II
		<i>Hylocharis cyaneus</i>	Apéndice II
<i>Hylocharis chrysura</i>	Apéndice II		

Fuente: CITES, 2020

En el TIM se encuentran tres especies amenazadas a nivel nacional. Estas especies están en riesgo por diversas causas; sin embargo, la más importante es la destrucción

de su hábitat, debido a la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, así como por la extracción maderera.

Tabla 44. Especies de aves bajo categorías de amenaza en Bolivia, según Libro rojo de fauna de vertebrados de Bolivia

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	CATEGORÍA DE AMENAZA
FALCONIFORMES	ACCIPITRIDAE	<i>Harpia harpyja</i>	VU
CAPRIMULGIFORMES	CAPRIMULGIDAE	<i>Eleothreptus candicans</i>	EN
ACCIPITRIFORMES	ACCIPITRIDAE	<i>Buteogallus coronatus</i>	EN

Fuente: MMAyA, 2009

- **Principales amenazas**

Las principales amenazas para las aves del TIM son:

- La pérdida de hábitat natural por su destrucción y su modificación para convertirlos en áreas agrícolas (avance de la frontera agrícola), tala y quema del bosque. Esta amenaza es más persistente en la zona noreste del TIM y en las orillas del río Apere, donde la deforestación alcanza los niveles más importantes registrados en el TIM.
- La extracción de individuos de las poblaciones. Muchas especies de aves son utilizadas con diferentes objetivos por la población de las comunidades del TIM, entre estos: a) extracción para mascotas, b) cacería de subsistencia y c) usos tradicionales (fabricación de disfraces u otro tipo de artículos).

La cacería para uso de subsistencia es una actividad muy antigua. Sin embargo, cuando es practicada sin criterios de sostenibilidad puede afectar las poblaciones de varias especies de aves, principalmente aquellas que son preferidas por su carne, que normalmente son de mayor tamaño, siendo este el caso de varias especies amazónicas de crácidos (pavas).

Por otro lado, la cacería de parabas que se practica en algunas comunidades t'simane, si no se realiza bajo criterios de manejo, corre el riesgo de convertirse en una amenaza para su conservación, considerando que estas especies tienen tasas reproductivas bajas. Adicionalmente, durante las entrevistas en el TIM, los comunarios han reportado que el plumaje de varias aves, especialmente las parabas (*Ara ararauna* y *Ara chloropterus*), es usado como ornamento de trajes para bailes u otro tipo de actividades tradicionales, aunque existen trajes elaborados con materiales alternativos. En las entrevistas, los pobladores de varias comunidades del TIM han señalado que la paraba

roja ha disminuido notablemente en los últimos años, ya que no se la ve volar por el territorio (ORE 2022).

- **Especies indicadoras**

En el TIM se han identificado especies de aves indicadoras de hábitats alterados, como los buitres (*Coragyps atratus* y *Cathartes aura*), el chubi (*Buteogallus schistaceus* y *Buteogallus meridionalis*), las palomas (*Columbina picui* y *Columbina talpacoti*), el serere (*Guira guira*), el garrapatero (*Crotophaga ani* y *Crotophaga major*), el hornero (*Furnarius rufus*, *Furnarius leucopus*), el atrapamoscas (*Tyrannus melancholicus*), la ratona común (*Troglodytes aedon*) o los tordos (*Turdus hauxwelli*, *T. haplochrous*, *T. haplochrous*, *T. amaurochalinus*, *T. ignobilis*, *T. albicollis*, *Molothrus oryzivorus*). Las siguientes especies se recomiendan como indicadoras de calidad de hábitats terrestres más importantes para el TIM.

Tabla 45. Especies indicadoras sugeridas para el TIM

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
<i>Harpia harpyja</i>	Águila harpía	Salud de hábitats de bosque	Presencia (observación directa o señales indirectas)
<i>Rhea americana</i>	Piyu	Salud de hábitats de sabanas o pampas	Abundancia

Fuente: ORE 2023

El águila harpía es el águila más grande de Bolivia. Vive solitaria o en pareja; posa en el dosel, oculta o en ramas expuestas desde donde caza; rara vez planea bajo sobre el dosel. Está presente en extensiones grandes de bosque húmedo intacto de la Amazonía, piedemonte húmedo, Yungas inferiores y Chiquitania norte; típicamente en áreas con abundancia de monos araña (marimonos). El piyu es una especie que habita en sabanas, cerrados, islas de bosque con sotobosque ralo y otras áreas abiertas de Tierras Bajas, incluyendo pasturas.

### **Mamíferos**

- **Riqueza de especies**

En Bolivia se ha reportado una riqueza de 406 especies nativas, posicionándose como el décimo país más diverso en este grupo (Aguirre *et al.*, 2019). Dentro del TIM se calcula la presencia de alrededor de 150 especies, distribuidas en 139 géneros y 33 familias.

Este es uno de los grupos más importantes por su utilidad para las poblaciones locales, por el valor social y económico que tienen como fuente de proteína.

Tabla 46. Especies de mamíferos estimados dentro del Territorio Indígena Multiétnico

ORDEN	FAMILIAS	GÉNEROS	ESPECIES
PILOSA	3	4	4
ARTIODACTYLA	2	6	6
ATELOCYNUS	1	1	1
CARNIVORA	5	17	19
CINGULATA	2	2	2
DIDELPHIMORPHIA	2	2	2
PERISSODACTYLA	1	1	1
PRIMATES	5	7	7
RODENTIA	4	4	5
CETARTIODACTYLA	3	6	6
CHIROPTERA	6	88	96
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33</b>	<b>138</b>	<b>149</b>

Fuente: Aguirre *et al.*, 2019

#### ▮ Especies amenazadas

Once especies del TIM se encuentran comprendidas dentro de las categorías de amenaza a nivel global, ya que han disminuido abruptamente sus poblaciones por ser de gran talla con bajo potencial reproductivo, estar sometidas a alta presión selectiva por su carne y por la relativa facilidad de cacería y la destrucción de sus hábitats a causa de la deforestación.

Tabla 47. Especies de mamíferos bajo categoría de amenaza, según la IUCN

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE AMENAZA
CETARTIODACTYLA	TAYASSUIDAE	<i>Tayassu pecari</i>	Tropero	VU
ARTIODACTYLA	CERVIDAE	<i>Blastocerus dichotomus</i>	Ciervo de los pantanos	VU
CARNIVORA	FELIDAE	<i>Leopardus tigrinus</i>	Tigrecillo	VU
	MUSTELIDAE	<i>Pteronura brasiliensis</i>	Londra	EN

CETACEA	INIIDAE	<i>Inia boliviensis</i>	Delfín rosado o bufeo	EN
CINGULATA	CHLAMYPHORIDAE	<i>Priodontes maximus</i>	Pejichi	VU
PERISSODACTYLA	TAPIRIDAE	<i>Tapirus terrestres</i>	Tapir o anta	VU
PILOSA	MYRMECOPHAGIDAE	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso bandera	VU
PRIMATES	ATELIDAE	<i>Ateles chamek</i>	Marimono	EN
	PITHECIIDAE	<i>Plecturocebus modestus</i>	Faca faca	EN

Fuente: IUCN, 2020

Tabla 48. Especies de mamíferos del TIM listado en apéndices de CITES

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	APÉNDICE CITES
ARTIODACTYLA	CERVIDAE	<i>Blastocerus dichotomus</i>	Ciervo de los pantanos	Apéndice I
CARNIVORA	FELIDAE	<i>Leopardus tigrinus</i>	Gato de monte	Apéndice I
		<i>Panthera onca</i>	Jaguar	Apéndice I
		<i>Puma concolor</i>	León o puma	Apéndice II
	CANIDAE	<i>Cerdocyon thous</i>	Zorro de monte	Apéndice II
		<i>Spheotus venaticus</i>	Perrito de monte	Apéndice I
MUSTELIDAE	<i>Lontra longicaudis</i>	Lobito de río	Apéndice I	
CINGULATA	CHLAMYPHORIDAE	<i>Priodontes maximus</i>	Pejichi	Apéndice I
PERISSODACTYLA	TAPIRIDAE	<i>Tapirus terrestres</i>	Tapir o anta	Apéndice II
PILOSA	MYRMECOPHAGIDAE	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso bandera	Apéndice II
		<i>Tamandua tetradactyla</i>	Oso melero u oso oro	Apéndice III
	BRADYPODIDAE	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de tres dedos	Apéndice II
PRIMATES	ATELIDAE	<i>Ateles chamek</i>	Marimono	Apéndice II
		<i>Alouatta sara</i>	Manechi colorado	Apéndice II
	CEBIDAE	<i>Sapajus apella</i>	Silbador	Apéndice II
	CALLITRICHIDAE	<i>Saimiri boliviensis</i>	Chichilo	Apéndice
	AOTIDAE	<i>Aotus azarae</i>	Mono nocturno o mono cuatro ojos	Apéndice II
	PITHECIIDAE	<i>Plecturocebus modestus</i>	Faca faca	Apéndice II

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	APÉNDICE CITES
	CEBIDAE	<i>Sapajus apella</i>		Apéndice II
RODENTIA	DASYPROCTIDAE	<i>Dasyprocta punctata</i>	Jochi pintado (aguti)	Apéndice III
		<i>Dasyprocta variegata</i>	Jochi pintado (aguti)	Apéndice III
	CUNICULIDAE	<i>Cuniculus paca</i>	Jochi colorado	Apéndice III

Fuente: CITES, 2020 en ORE 2022

Según la lista de mamíferos amenazados de Bolivia (MMAyA, 2009), en el TIM se presentan once especies de los órdenes: Pilosa, Primates, Carnívora, Cetacea, Cingulata y Perissodactyla. Seis especies se encuentran en categoría vulnerable (VU): oso bandera (*Myrmecophaga tridactyla*), marimono (*Ateles chamek*), tigre o jaguar (*Panthera onca*), delfín rosado o bufeo (*Inia boliviensis*), pejichi (*Priodontes maximus*), tapir o anta (*Tapirus terrestris*). En el caso del oso de anteojos o jucumari (*Tremarctos ornatus*), categoría vulnerable, aun se requiere que se confirme su presencia dentro del TIM, ya que fue reportada por los comunarios en la serranía Eva Eva que colinda con el TIM.

Estas especies están amenazadas por diversas razones, como la destrucción de su hábitat, la cacería, la ampliación de la frontera agrícola y ganadera y la extracción maderera.

Tabla 49. Especies de mamíferos del TIM bajo categoría de amenaza a nivel nacional según el Libro Rojo de fauna de vertebrados de Bolivia

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE AMENAZA
ARTIODACTYL A	CERVIDAE	<i>Blastocerus dichotomus</i>	Ciervo de los pantanos	VU
PRIMATES	ATELIDAE	<i>Ateles chamek</i>	Marimono	VU
	PITHECIIDAE	<i>Plecturocebus modestus</i>	Faca faca	EN
CARNIVORA	FELIDAE	<i>Panthera onca</i>	Tigre o jaguar	VU
	CANIDAE	<i>Speothos venaticus</i>	Perrito de monte	VU
	URSIDAE	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso de anteojos	VU
CETACEA	INIIDAE	<i>Inia boliviensis</i>	Delfín rosado o bufeo	VU

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE AMENAZA
CINGULATA	CHLAMYPHORIDAE	<i>Priodontes maximus</i>	Pejichi	VU
PERISSODACTYLA	TAPIRIDAE	<i>Tapirus terrestris</i>	tapir o anta	VU
CHIROPTERA	PHYLLOSTOMIDAE	<i>Vampyrum spectrum</i>	Gran falso murciélago vampiro	VU
RODENTIA	DINOMYIDAE	<i>Dinomys branickii</i>	Jochi con cola	VU

Fuente: MMAyA, 2009

### ▮ Principales amenazas

En Bolivia, a consecuencia de una variedad de presiones tanto ambientales como antrópicas, la diversidad de fauna silvestre está sufriendo alteraciones generalmente relacionadas con el declive de sus poblaciones o el incremento del riesgo de desaparecer de sus áreas naturales de distribución. El *Libro Rojo de Fauna de Vertebrados de Bolivia* (MMAyA, 2009) lista catorce amenazas para la conservación de los mamíferos a nivel nacional:

- a) Pérdida de hábitat por cambio de uso del suelo.
- b) Caza sin criterios de sostenibilidad.
- c) Persecución.
- d) Conflictos humanos - vida silvestre.
- e) Comercio de mascotas.
- f) Competencia con el ganado.
- g) Pérdida de presas principales.

En el TIM, la base principal de fuente de proteína animal en la alimentación familiar de las comunidades es la carne de monte, que procede de especies de porte mayor y mediano de especies de mamíferos. Si bien a partir de la finalización de las operaciones de las concesiones forestales, se ha recuperado el bosque y la fauna, aún existe preocupación de las comunidades por que cada vez cuesta más encontrar las especies y les toma más tiempo los recorridos para su caza y pesca de subsistencia.

Las comunidades del TIM, han reportado el ingreso periódico de gente externa a las comunidades que ingresan a cazar de forma ilegal sobre todo troperos, antas, monos, venados y son llevados a vender.

Es importante tomar medidas que aseguren la sobrevivencia de estas especies que son el sustento para las familias en especial de las comunidades T'simanes, que viven casi exclusivamente de los recursos del bosque. Así también tomar medidas de conservación del bosque y sus fuentes de agua para mantener un ecosistema saludable donde las especies pueden reproducirse.

### ▮ Especies indicadoras

Existen mamíferos de porte mayor indicadores del bosque amazónico de inundación y bosque amazónico preandino, de los pisos de montaña, de degradación de hábitat, de unidades de vegetación y especies cosmopolitas.

Tabla 50. Especies indicadoras sugeridas para el TIM

Espece	Nombre común	Tipo de indicador	Indicador
<i>Lontra longicaudis</i>	Londra	Calidad de hábitats acuáticos	Presencia y abundancia
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso bandera	Calidad de hábitats de bosque secundario	Presencia y abundancia
<i>Felis geoffroyi</i>	Ocelote o gato montés	Calidad de hábitats de montaña	Presencia y abundancia
<i>Panthera onca</i>	Tigre	Calidad de hábitats terrestres	Presencia y abundancia
<i>Tremarctos ornatus</i>	Jucumari	Calidad de hábitats de montaña	Presencia y abundancia

Fuente: ORE 2022

La londra (*Lontra longicaudis*) es una especie que se encuentra en las zonas con muy poca intervención, vive en grupos familiares de dos a nueve individuos. Los pobladores de las comunidades asentadas a orillas del río Apere han reportado su presencia y una aparente recuperación de esta especie, que desapareció del territorio después de los años 70 debido a la cacería indiscriminada para la venta de su piel. Por su parte, el oso bandera (*Myrmecophaga tridactyla*) es frecuente encontrarlo en el TIM en comunidades con bosque secundario en buen estado de conservación. El jucumari (*Tremarctos ornatus*) y el ocelote (*Felis geoffroyi*) son especies propias de los bosques de montaña. El jucumari ha sido reportado por los comunarios de Naranjal y Piñal como una especie que se encuentra en la serranía de Eva-Eva cerca a los límites del TIM (no se ha conformado la presencia dentro del TIM).

El tigre (*Panthera onca*) es un carnívoro considerado clave para el equilibrio de los ecosistemas de los bosques y sabanas tropicales: la presencia de una población viable de tigres es un indicador del buen estado de salud del ecosistema, ya que hace evidente la existencia de presas suficientes para mantener la población de este depredador.

Entre los mamíferos pequeños, los quirópteros son el grupo preferido como indicadores de las diferentes unidades de vegetación, según el grado de intervención se pueden encontrar especies dominantes en las comunidades. Ramos-Rodríguez *et al.* (2018) encontraron que existen cambios en la composición de especies de murciélagos amazónicos ante los impactos antrópicos. Estas especies son poco conocidas por los pobladores del TIM, aunque han reportado conflictos con murciélagos hematófagos que causan daños sobre todo al ganado vacuno (ORE 2022).

#### 2.4.11 Flora

Existe información limitada sobre la flora registrada dentro del TIM, casi no hay estudios que describan la diversidad florística del territorio. Para el departamento del Beni, se tiene un total de 17 500 registros de flora recolectada y depositada en distintas instituciones científicas y académicas, según las bases de datos analizadas de la Global Biodiversity Facilitation Information (GBIF). Este número comprende alrededor de 3358 especies de 1085 géneros pertenecientes a 173 familias botánicas (ORE 2022).

En lo que respecta al TIM, el número de especies registradas en distintas instituciones, según la GBIF, es de 127, pertenecientes a 100 géneros y a 49 familias botánicas, cifra que demuestra lo poco conocida que es esta región. Según un modelo de riqueza florística, elaborado a partir de los datos de la GBIF, la zona tiene potencial de multiplicar por muchos más la cifra de especies conocidas si es que se realizarán exploraciones botánicas.

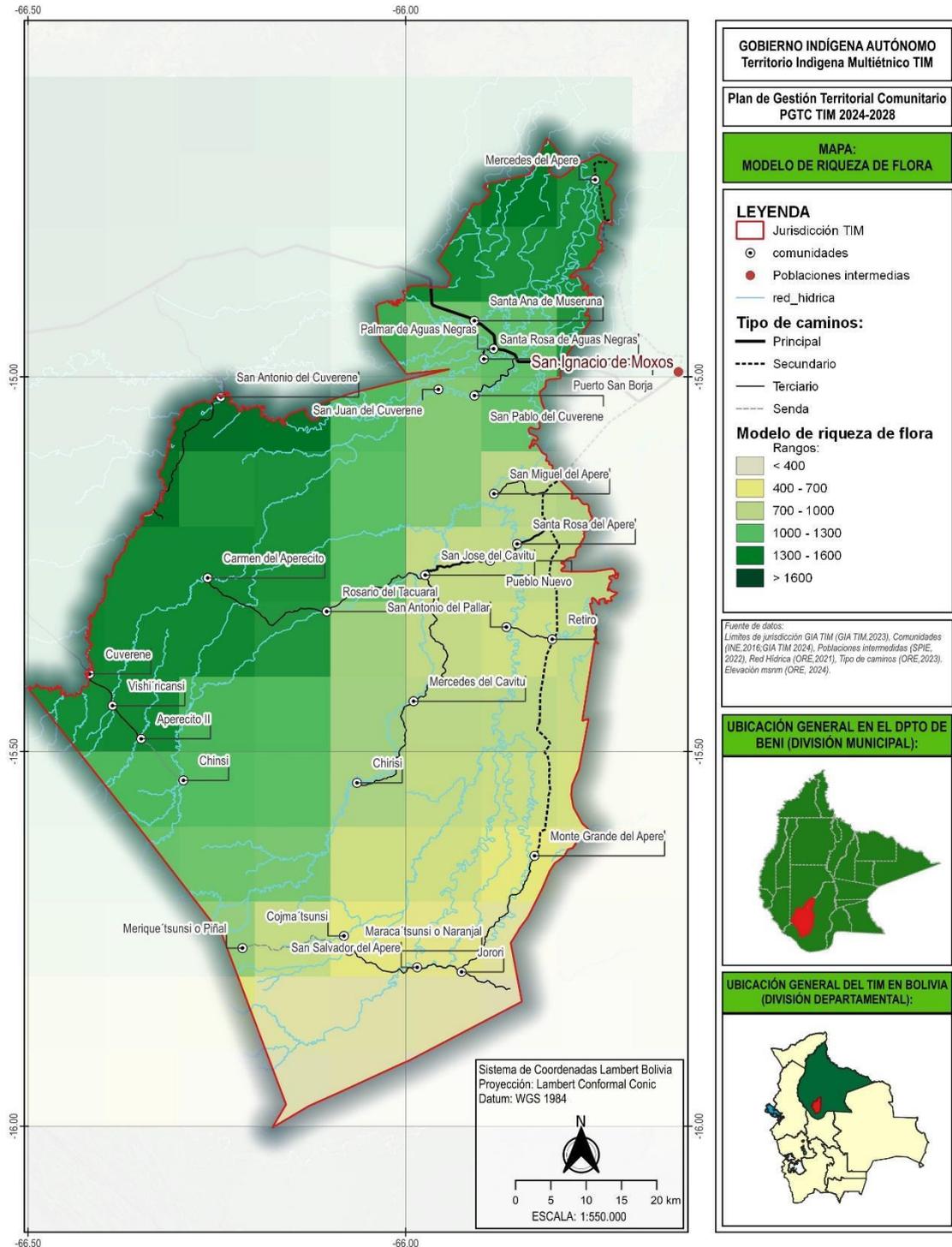
Tabla 51. Número de especies de plantas superiores registradas en I  
a Global Biodiversity Facilitation Information (GBIF)

	Flora registrada en el Beni	Flora registrada en el TIM
Especies	3358	127
Géneros	1085	100
Familias	173	49

Mapa x: Modelo de riqueza de flora (Global Biodiversity Facility Information)

Los últimos picos de registros de flora del Beni son del período 1980-1990 (2.059 registros), después fue decayendo paulatinamente el nivel de registros de flora hasta el

año 2010, cuando los registros en las bases de datos de la GBIF ya son mínimos. Lo mismo sucede en el territorio del TIM, donde las últimas colectas de plantas registradas en las instituciones científicas son de antes del 2000, mientras que en el período 2000-2010 son mucho menores (ORE 2022).



Mapa 20. Modelo de riqueza de flora

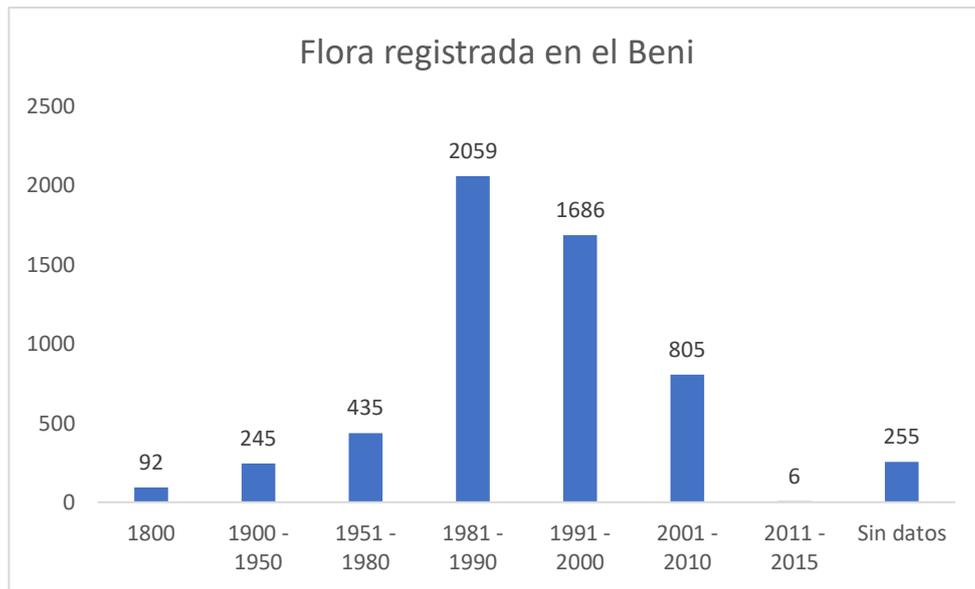


Figura x: Flora registrada en el Beni (Global Biodiversity Facility Information)

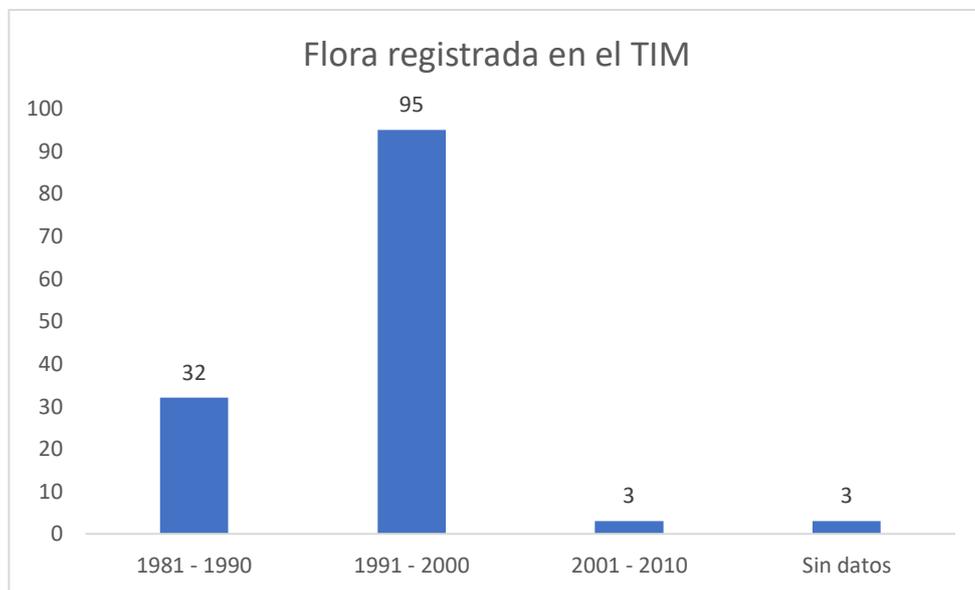


Figura x: Flora registrada para el TIM (Global Biodiversity Facility Information)

El departamento del Beni tiene una alta importancia para el conocimiento y conservación de la flora del país, dado que dentro de sus límites se tienen registros botánicos de especies *tipo*, es decir, lugares donde se registró por primera vez una especie botánica en el mundo (una *muestra tipo* es la primera muestra colectada de una nueva especie). Estos registros, en su mayoría, pertenecen al período de los años 1800 y 1900-1950. En el período de 1981-1990 se tiene un número muy bajo de especies consideradas

tipos, y después de este período no se registran más a la fecha, de acuerdo con los datos proporcionados por la GBIF.

Por otra parte, cabe mencionar que existen pocas especies endémicas, es decir una planta o animal que solo vive en un área reducida de espacio. El endemismo conocido, según la base de datos de la flora de Bolivia, proporcionada por el Missouri Botanical Garden (MO), registra alrededor de 118 especies endémicas en el departamento del Beni. Sin embargo, en el TIM, dada la poca exploración botánica, no registra ninguna especie endémica en los listados oficiales de la GBIF. Se tienen antecedentes de la probable presencia de tres especies endémicas de orquídeas, aunque dada la ausencia de registros por la falta de colectas o exploraciones botánicas en la zona, no se conoce a ciencia cierta nuevas especies endémicas a la fecha (ORE 2022).

Para el TIM, solamente está disponible el inventario botánico elaborado por M. Fernández (2019), a partir de 15 transectos que se llevaron a cabo en diferentes unidades de vegetación. Este inventario de la flora del TIM se centró principalmente en especies leñosas (árboles, arbustos y algunas hierbas). No se consideraron epífitas, cactáceas ni gramíneas. Se logró identificar un total de 148 especies de flora, de las cuales 59 fueron descritas a nivel de especie y 51 a nivel de género.

### Flora amenazada

De acuerdo con el *Libro rojo de especies de flora amenazada para las Tierras Bajas de Bolivia* (MMAyA, 2020), y con base en la lista de especies identificadas en el inventario botánico para el TIM (Fernández, 2020), al menos 11 especies, de las 98 identificadas, están bajo algún grado de amenaza en el país. Tres estarían en peligro crítico (EN) y siete, listadas como vulnerables (VU). Resulta importante mencionar al cedro (*Cedrela fissilis* y *Cedrela odorata*), que fue identificado en el inventario realizado para el área de estudio, pero no a nivel de especie; lo mismo ocurre con la mara, de la cual se conoce su presencia por información local. Ambas especies se encuentran amenazadas en el país (ORE 2022).

Tabla 52. Flora amenazada en el TIM

Nombre común	Nombre científico	Familia	Categoría (MMAyA, 2020)
Cuta	<i>Astronium lecointei</i>	Anacardiaceae	VU
Palo maría	<i>Calophyllum brasiliense</i>	Clusiaceae	VU
Yesquero	<i>Cariniana domestica</i>	Lecythidaceae	VU

Yesquero negro	<i>Cariniana estrellensis</i>	Lecythidaceae	NT
Mururé	<i>Clarisia racemosa</i>	Moraceae	VU
Tutumillo	<i>Couropita guianensis</i>	Lecythidaceae	EN
Almendrillo	<i>Dipteryx odorata</i>	Fabaceae	EN
Asaí	<i>Euterpe precatoria</i>	Arecaceae	VU
Ochoó	<i>Hura crepitans</i>	Euphorbiaceae	VU
Quina quina	<i>Myroxylon balsamum</i>	Fabaceae	EN
Corocho	<i>Poulsenia armata</i>	Moraceae	VU
Cedro	<i>Cedrela fissilis</i> y/o <i>Cedrela odorata</i>	Meliaceae	VU/EN
Mara	<i>Swietenia macrophylla</i>	Meliaceae	EN

**Fuente:** Elaboración propia con base en MMAyA (2020)<sup>23</sup>. **Nota:** en peligro (EN); vulnerable (VU); casi amenazado (NT) (ORE 2022)

Entre las especies de mayor preocupación, están aquellas clasificadas en la categoría en peligro (EN), como el tutumillo, el almendrillo, la quina quina, el cedro y la mara.

- Tutumillo (*Couropita guianensis*). Para Bolivia se estima un área de ocupación de 12 km<sup>2</sup>, lo que la categoriza como especie en peligro. Ocupa únicamente ecosistemas amazónicos restringidos, inundables por aguas blancas, en un área geográfica que, en Bolivia, se limita al departamento de Pando y el norte del Beni (MMAyA, 2020). Entre sus amenazas están la variación de los niveles adaptativos de inundación en ríos amazónicos de aguas blancas de Pando y del norte del Beni, debido a la construcción de represas hidroeléctricas en el río Beni y Alto Madera; la colonización irregular y no controlada de los márgenes o levées fluviales de ríos de aguas blancas, con vertidos de residuos sólidos y líquidos procedentes de los asentamientos humanos; la extracción ilegal de madera sin control ni sostenibilidad en los bosques de Várzea; los incendios del bosque en época seca, con deforestación para implantar cultivos de arroz y la contaminación por mercurio del agua debido a la actividad de las dragas de extracción aurífera (MMAyA, 2020).

<sup>23</sup> Nota: La UICN, en su última aproximación citada, utiliza las categorías siguientes: **En peligro (EN)**: cuando se considera que está enfrentando un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre. **Vulnerable (VU)**: cuando se considera que está enfrentando un riesgo alto de extinción en estado silvestre. **Casi amenazado (NT)**: cuando ha sido evaluado según los criterios y no satisface, actualmente, los criterios para en peligro crítico, en peligro o vulnerable; pero está próximo a satisfacerlos, o posiblemente los satisfaga, en un futuro cercano.

- Almendrillo (*Dipteryx odorata*). Especie maderable con valores bajos de abundancia y en continua extracción por su madera rica comercialmente, que hace que sus poblaciones se hayan reducido aproximadamente en un 50 %. Sus ecosistemas se encuentran en peligro crítico (CR) y en peligro. Por tales razones, esta especie es categorizada como EN a nivel nacional (MMAyA, 2020).
- Quina quina (*Myroxylon balsamum*). Especie con un área de ocupación estimada en 92 km<sup>2</sup>, cuyo hábitat se encuentra severamente fragmentado. Se trata de una especie muy cotizada, incluso más que la mara, al ser una madera preciosa. Por esta razón se la categoriza a nivel nacional como EN (MMAyA, 2020). La explotación forestal intensiva, la apertura de caminos y la deforestación por cambio de uso de suelo están amenazando sus poblaciones (MMAyA, 2020).
- Cedro (*Cedrela fissilis*). Especie calificada como vulnerable (VU) a nivel nacional. Área de extensión de ocupación: 728 463 km<sup>2</sup>. En los últimos 10 años se ha dado una reducción del total de individuos maduros, así como una reducción del área de ocupación debido a niveles de explotación altos que amenazan la existencia de la especie. Otro factor es la extensa área de ocupación actual que involucra muchos centros urbanos y áreas de cultivos, caminos y otros de actividad antrópica. Todas estas áreas están fuertemente amenazadas por el avance de la actividad antrópica. La especie está amenazada, principalmente por el uso de su madera, y es considerada especie crítica debido a la explotación comercial que tiene (Vides *et al.* 2016). Su valor comercial es muy alto (Vargas *et al.* 2005) (MMAyA, 2020).
- Mara (*Swietenia macrophylla*). Especie calificada en peligro a nivel nacional. Su área de extensión de presencia es de 354 360 km<sup>2</sup>. Su población se ha visto reducida debido a la extracción de individuos maduros, cuya madera tiene una alta demanda en el mercado nacional e internacional, esta reducción se ha acentuado en los últimos 10 años. Hay disminución del área de ocupación provocada por los niveles de explotación real o potenciales, además, la especie tiene problemas serios en su regeneración, mayormente en ecosistemas considerados en peligro crítico y en peligro (MMAyA, 2020). La extracción selectiva de las especies por su valor comercial está entre sus principales amenazas (MMAyA, 2020).

### **Principales ecosistemas y/o regiones vulnerables (VU) en el TIM**

En el estudio sobre plantas amenazadas de las Tierras Bajas de Bolivia (MMAyA, 2020) se llevó a cabo un ensayo de categorización de los principales ecosistemas (tipos de vegetación) existentes en las Tierras Bajas. Para el TIM, existen dos formaciones de vegetación, que a nivel país fueron categorizadas como vulnerables, estas son:

- Bosques amazónicos inundados estacionalmente por aguas blancas o mixtas (Várzea). Principalmente afectados en otros sitios de Bolivia por la presión de colonización irregular; deforestación local para cultivos de arroz, cacao y, en otros lugares, también por la construcción de diques y terrazas fluviales de baja inundación, así como por la extracción de especies maderables, incendios, desvíos de cauces y la caza o la pesca no reguladas. En el TIM estas formaciones de Várzea todavía están bien conservadas.
- Cañuelares y sabanas herbáceas inundables de las bajuras del Beni. Amenazados por incendios excesivos en época seca, lo cual sucede también en otros sitios del Beni y Santa Cruz. Esta zona se ve afectada por la sobrecarga ganadera y la cacería no controlada. Al igual que la anterior formación de vegetación, los cañuelares están bien conservados en el TIM.

Por otro lado, en este diagnóstico socioambiental, destacamos también la importancia de las pampas o sabanas, mapeadas como *complejo de sabanas* (código 1002 en la tabla de sistemas ecológicos). Este complejo incluye distintos tipos de sabanas naturales, las cuales tienen gran extensión dentro del TIM y corresponden a las zonas con mayor presión antrópica, debido a que en ella se realizan quemas anuales para renovar pasturas y estas, muchas veces, se descontrolan, afectando a ecosistemas vecinos. Aún se perciben estas pampas en buen estado de conservación; sin embargo, las presiones humanas están aumentando de forma acelerada.

### 2.4.11 Gestión de residuos

Al hablar de gestión ambiental, nos referimos a la forma de manejo que tienen las comunidades respecto a sus actividades, las cuales influyen en la calidad ambiental. Específicamente se ha considerado el tema de agua y residuos.

#### a) Residuos sólidos

Actualmente, el Territorio Indígena Multiétnico (TIM) no cuenta con un sistema de recolección de residuos, debido a que este servicio lo maneja la Alcaldía de San Ignacio, que solo funciona en la capital del municipio. Es así que muchos de sus residuos líquidos y sólidos terminan en los ríos, lo que contamina el recurso del agua y, por consiguiente, afecta a la fauna y la flora (ORE 2023).

Las comunidades realizan su propio manejo familiar de la basura: separan sus residuos según la utilidad que les darán posteriormente. La mayoría de los comunarios reutiliza solamente el plástico, principalmente las botellas; algunos reutilizan plástico, papel y aluminio (latas, entre otros), mientras que muy pocos no realizan ningún aprovechamiento de residuos, sino que proceden a desecharlo todo (ORE 2022).

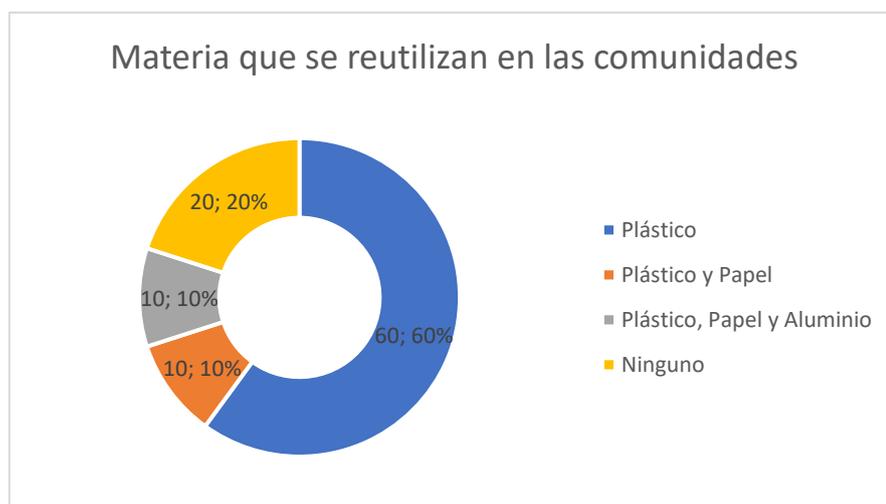


Figura . Material que las comunidades reutilizan (ORE 2023).

Por otro lado, para ciertos materiales que ya no son reutilizables, los pobladores proceden a desechar, ya sea enterrando, quemando o llevando estos restos al botadero. Respecto a las baterías en desuso, el 80 % las entierran, un 10 % las guardan y un 10 % las desechan. En el caso de los plásticos, bolsas, papeles y cartones en desuso, el 80 % procede a quemar este tipo de residuos, mientras que el 20 % lo entierra (ORE 2022).

Tabla 53. Formas de desecho de residuos

<b>Procedimiento para materiales en desuso</b>		
Procedimiento	Baterías usadas	Plástico, bolsas y papeles en desuso
Entierran	80%	20%
Queman		80%
Guardan	10%	
Desechan	10%	
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Con relación a los desechos orgánicos, como restos de comida, el 100 % de los comunarios indican que estos son usados como alimento para sus animales, como perros, chanchos y gallinas (ORE 2022).

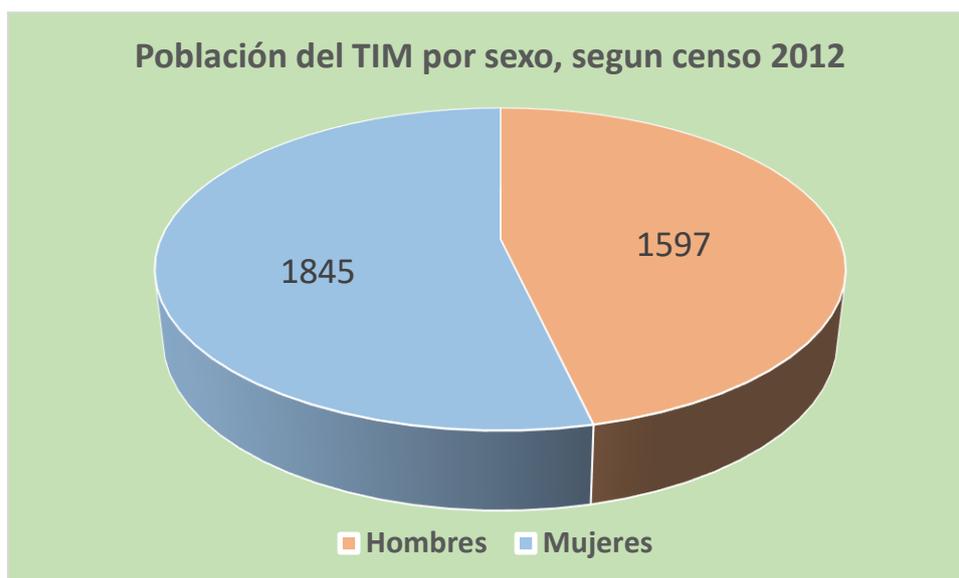
Solo el 20 % de las comunidades tienen un depósito comunal para los desechos, donde queman o entierran, mientras que en el resto de las comunidades cada familia tiene su depósito de basura (ORE 2022).

El inadecuado manejo de los residuos sólidos conlleva la contaminación del suelo, agua, aire y ocasiona el deterioro del paisaje natural, debido a que la colocación y acumulación de residuos inhabilita las tierras para otros usos. Asimismo, se contaminan las aguas con diferentes compuestos químicos que no se desechan de manera correcta, pudiendo llegar a los ríos, lo cual puede convertir el agua en no apta para consumo humano, así como afectar el desarrollo de la vida acuática. También la quema de residuos ocasiona deterioro en el aire, conjuntamente con los gases tóxicos que se generan por la quema de materiales plásticos, dando como resultado un mal aspecto y destrucción del paisaje natural (Suárez, 2000; Sáez & Urdaneta, 2014) (ORE 2022).

## 2.5 DESARROLLO HUMANO E IDENTIDAD

### 2.5.1 Demografía

Para obtener los datos de esta nueva Unidad Territorial del TIM se extrajeron datos de la base de datos del INE correspondientes a las comunidades del Municipio de San Ignacio de Moxos como de Santa Ana de Yacuma que se encuentran en el Territorio Indígena Multiétnico, del Censo de Población y vivienda de 2012. Según esta información, la Unidad Territorial del TIM contaba con una población total de 3442 habitantes de los cuales las mujeres representan el 46.4 % de la población con 1597 personas, mientras que los hombres representan el 53.6 % con 1845 personas. Como se verá en el siguiente gráfico.



#### **(1) Población y grupos étnicos**

La Unidad territorial del Territorio Indígena Multiétnico (TIM) está constituido sobre la base poblacional de cinco pueblos indígenas: Mojeño Trinitario, Mojeño Ignaciano, Yuracaré, T'simane y Movima, organizados en comunidades representados por el Cabildo Indigenal o Consejo Comunal para el caso del pueblo Tsimane. En el interior del TIM, se encuentran asentadas un total de **27 comunidades indígenas**.

A pesar que se han creado dos nuevas comunidades, los datos del CENSO dan cuenta de 26 comunidades las que comprenden un total aproximado de **923 familias, las que a su vez, cuentan con 3429 habitantes** (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2012), conforme se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 54. Característica poblacional del TIM

N	Comunidad	Pertenencia étnica	Nro. de familias 2021	Nro. hab. (INE, 2012)
1	Aperecito II	T'simane	28	Sin dato poblacional
2	Cuverene	T'simane	26	71
3	Vishiricansi	T'simane	17	69
4	Jorori	T'simane	20	68
5	Mercedes del Apere	Movima	55	250
6	Monte Grande del Apere	Mojeño Trinitario	79	173
7	Retiro <sup>24</sup>	Mojeño Ignaciano	56	232
8	San Antonio del Pallar	Mojeño Trinitario	35	147
9	San Miguel del Apere	Mojeño Trinitario	47	252
10	San Salvador del Apere <sup>25</sup>	T'simane, Mojeño Trinitario	26	105
11	Chirisi	T'simane	14	88
12	Carmen del Aperecito	Mojeño Trinitario	8	72
13	Mercedes del Cavitu	Mojeño Trinitario	25	125
14	Maraca'tsunki o Naranjal <sup>26</sup>	T'simane	45	95
15	Palmar de Aguas Negras	Yuracaré	12	116
16	Merique'tsunki o Piñal	T'simane	12	Sin dato poblacional
17	Pueblo Nuevo	Mojeño Trinitario y Mojeño Ignaciano	45	154
18	Puerto San Borja <sup>27</sup>	Mojeño Ignaciano	45	191
19	Rosario del Tacuaral	Mojeño Trinitario	18	123
20	San Antonio del Cuverene	Mojeño Trinitario	14	77
21	San José del Cavitu	Mojeño Trinitario	97	432
22	San Juan del Cuverene	Yuracaré	5	42
23	San Pablo del Cuverene	Yuracaré	16	51
24	Santa Ana de Moseruna	Movima, Mojeño Trinitario, Mojeño Ignaciano, Yuracaré	80	133

<sup>24</sup> Conocida también como Natividad del Retiro.

<sup>25</sup> Registrada como San Salvador.

<sup>26</sup> Registradas, en INE 2012, dos comunidades como Naranjal: en Santa Ana del Yacuma, con 95 habitantes, y en San Ignacio, con 25 habitantes. Se consideraron los datos de Santa Ana del Yacuma.

<sup>27</sup> Registradas, en INE 2012, dos comunidades como Puerto San Borja: en Santa Ana del Yacuma, con 191 habitantes, y en San Ignacio, con 13 habitantes. Se consideraron los datos de Santa Ana del Yacuma.

<b>N</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Pertenencia étnica</b>	<b>Nro. de familias 2021</b>	<b>Nro. hab. (INE, 2012)</b>
2 5	Santa Rosa de Aguas Negras	Movima y Yuracaré	12	47
2 6	Santa Rosa del Apere	Mojeño Ignaciano	86	316
<b>923</b>	<b>3429</b>			

**Fuente:** Elaboración propia con base en INFO-SPIE (2016)<sup>28</sup>; M. Fernández (2018); Com. pers. Fátima Monasterio (2020) y ORE (datos de campo 2021)

<sup>28</sup> Ver [http://si-spie.planificacion.gob.bo/sis\\_spie/index.php#](http://si-spie.planificacion.gob.bo/sis_spie/index.php#).

## (2) *Dinámica poblacional*

La dinámica poblacional se analizó considerando la pertenencia étnica de las comunidades. En la Figura 3, se representa la población, diferenciada por grupo étnico. Para el 2020, el pueblo indígena Mojeño Trinitario es el que posee mayor número de habitantes en el TIM (323 familias), le siguen el pueblo Mojeño Ignaciano (187 familias) y, en tercer lugar, el T'simane (162 familias).

La primacía porcentual de la población mojeño trinitaria responde a antecedentes históricos que señalan a la zona como área de repliegue de este pueblo indígena en razón de una estrategia de defensa ante el avasallamiento de sus tierras y los abusos a los que fue sometido una vez establecida la administración directa en la región de Mojos, a la salida de los jesuitas, por parte de la Colonia, primero, y la República, después (PGTI-TIM, 2005).



Según los censos poblacionales realizados en 2001 (INE, 2001) y en 2005 (CIPCA, 2005), existe una dominancia numérica del pueblo Mojeño Trinitario que tiende a consolidarse; mientras que el grupo étnico Mojeño Ignaciano y el pueblo T'simane mostraron una sustancial reducción de su población. Sin embargo, los datos censales del 2012 indican un crecimiento poblacional de estos dos últimos grupos étnicos. Y en el año 2020, se registraron inclusive nuevas comunidades T'simane en el TIM, como es el caso de Aperecito II y Piñal, y un incremento en el número de habitantes para ambos grupos étnicos.

La dinámica poblacional también se analizó en función de los cambios poblacionales en las comunidades a lo largo del tiempo. La referencia estadística más antigua acerca de la población del TIM data de 1989 y, como muestran los registros posteriores hasta

2005, no hay una tendencia clara sobre el incremento poblacional (PGTI- TIM, 2005), mientras algunas comunidades disminuyeron su población, en otras se incrementó. Sin embargo, el comportamiento poblacional cambió en años posteriores.

Como se muestra en la Figura 4, todas las comunidades registraron un crecimiento poblacional si se compara el 2005 con el 2012, con excepción de dos comunidades (San Antonio del Pallar y Montegrande).

Un rasgo característico de la composición étnica de la población, es la tendencia a la concentración étnica, es decir, cada pueblo está concentrado en comunidades específicas, de modo que las comunidades son predominantemente de uno u otro pueblo indígena. Sin embargo, también existen cuatro comunidades multiétnicas, cuya población en conjunto representa el 13 % de la población total (PGTI-TIM, 2005).

Tabla 55. Relación poblacional en comunidades del TIM, según censo 2005 y censo 2012

Pertenencia étnica	Comunidad	Población censada año 2005 (CIPCA, 2005)	Población censada año 2012 (INE, 2012)
Mojeño Ignaciano	Retiro	133	232
Mojeño Ignaciano	Puerto San Borja	181	191
Mojeño Ignaciano	Santa Rosa del Apere	223	316
Mojeño Trinitario	Monte Grande del Apere	326	173
Mojeño Trinitario	San Antonio del Pallar	156	147
Mojeño Trinitario	San Miguel del Apere	180	252
Mojeño Trinitario	Carmen del Aperecito	64	72
Mojeño Trinitario	Mercedes del Cavitu	105	125
Mojeño Trinitario	Rosario del Tacuaral	88	123
Mojeño Trinitario	San Antonio del Cuverene	61	77
Mojeño Trinitario	San José del Cavitu	337	432
Mojeño Trinitario y Mojeño Ignaciano	Pueblo Nuevo	102	154
Movima	Mercedes del Apere	186	250
Movima y Yuracaré	Santa Rosa de Aguas Negras	51	47
Multiétnica (Movima, Mojeño Trinitario, Mojeño Ignaciano, Yuracaré)	Santa Ana de Moseruna	84	133
T'simane y Mojeño Trinitario	San Salvador del Apere	80	105
Yuracaré	Palmar de Aguas Negras	33	116
Yuracaré	San Juan del Cuverene	35	42
Yuracaré	San Pablo del Cuverene	31	51
T'simane	Jorori	34	68

Pertenencia étnica	Comunidad	Población censada año 2005 (CIPCA, 2005)	Población censada año 2012 (INE, 2012)
T'simane	Aperecito II	=	=
T'simane	Cuverene	=	71
T'simane	Vishiricansi	=	69
T'simane	Chirisi	=	88
T'simane	Maraca'tsunki o Naranjal	=	95
T'simane	Merique'tsunki o Piñal	=	=

Fuente: Elaboración propia con base a información de CIPCA (2005) y el INE (2012)

Con el COVID-19, hubo un flujo migratorio hacia las comunidades. Se desconoce si esta dinámica se mantendrá durante un tiempo, mientras dure la pandemia.

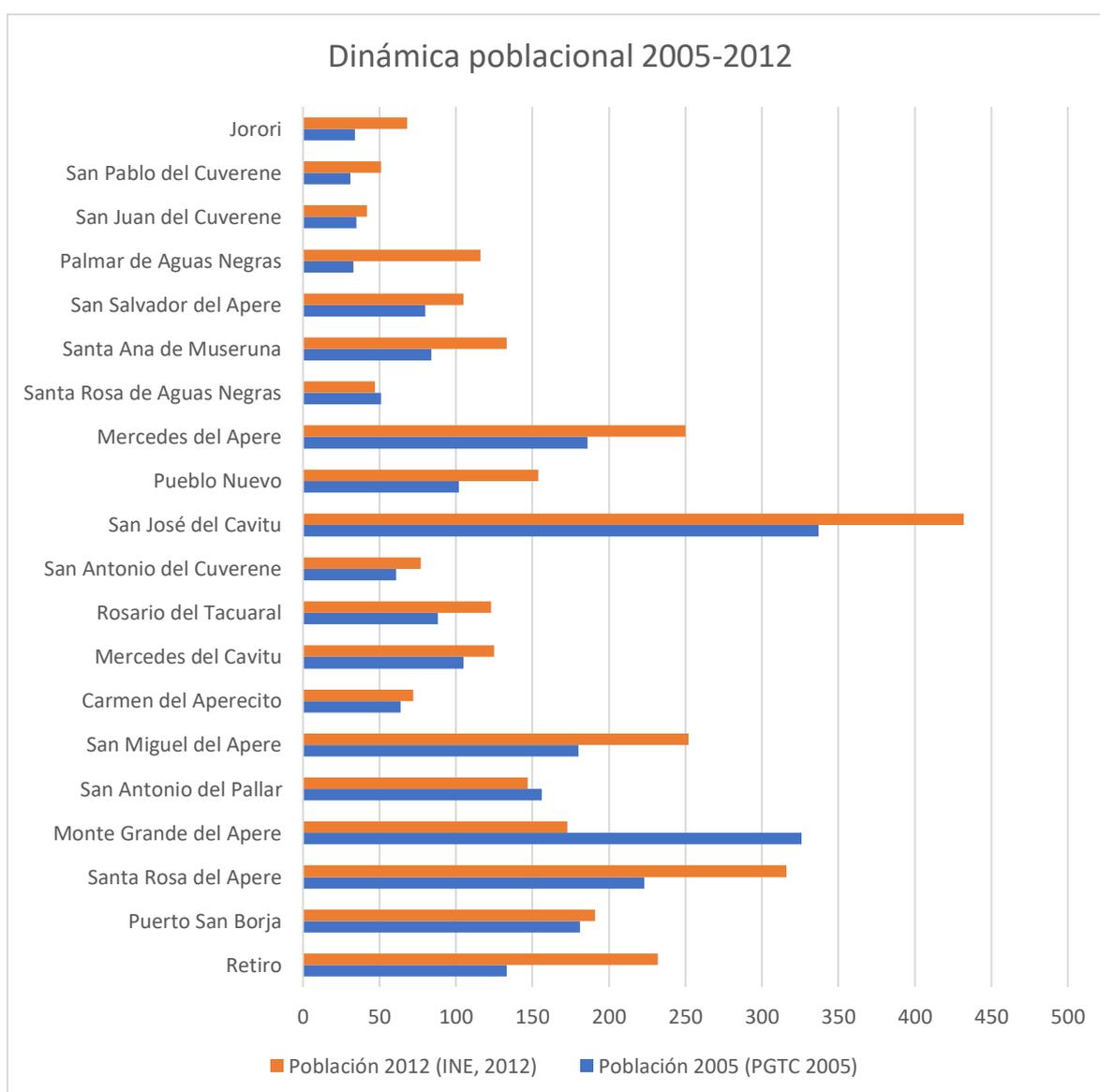


Figura 4: Dinámica poblacional (2005, 2012)

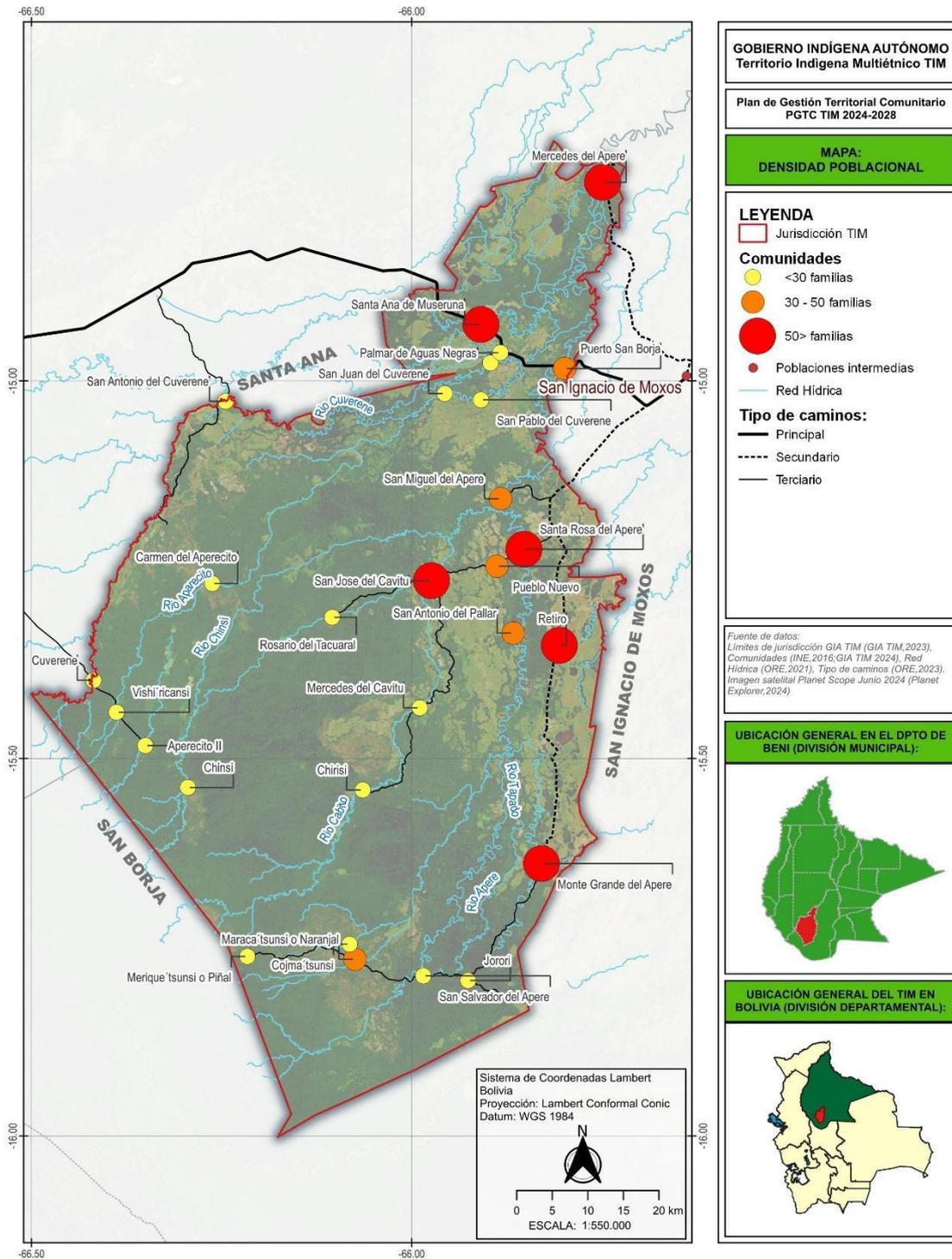
Los habitantes de las comunidades se han ido renovando con nuevas familias venidas de otras latitudes, resultado de la constitución de familias de mujeres u hombres que han contraído matrimonio con personas ajenas a las comunidades.

Los núcleos de fundadores y sus descendientes se mantienen todavía en las comunidades, reforzando los lazos familiares que son el principal factor de cohesión social, aunque no pocas veces también de conflicto, sobre todo de intereses respecto al uso y acceso a los recursos naturales.

Claramente se relevó también el crecimiento poblacional de las comunidades, fenómeno atribuible a la pandemia del COVID-19. Muchas de las familias, sobre todo las que tenían residencia por largo tiempo en San Ignacio de Mojos y poblaciones como Trinidad o San Borja, han retornado a sus comunidades de origen como forma de protegerse de la circulación del virus en poblaciones más grandes. También los motivos se deben a que buscan tratarse con métodos y medicina tradicional, respecto de la cual se sienten más confiados, alejándose de los centros de salud donde entienden que son más vulnerables al contagio, aunque en el último tiempo la situación se ha relajado un poco.

A su vez, la pandemia ha recortado las posibilidades de venta de la fuerza de trabajo de los comunarios, por tanto, la apertura de chacos, la cacería y otras actividades comunitarias se han incrementado generando presión en los recursos naturales. Se evidencia que estas prácticas son insostenibles, realizadas como se ha podido relevar.

Otra situación que está impactando en las dinámicas de acceso a los recursos naturales es la llegada de varias familias t'simane a distintas comunidades. Si bien varias comunidades cuentan con familias de este grupo étnico, se ha podido relevar la llegada reciente de otras, provenientes del municipio de San Borja, probablemente de la zona del Territorio Indígena Chimán (TICH), por razones que se desconocen hasta ahora pero que pueden deducirse, como causas la presión de la minería, el narcotráfico, entre otras. La llegada de las familias t'simane es tomada de buen grado por los habitantes de las comunidades, quienes entienden que están haciendo un bien considerando la precaria situación socioeconómica y las características culturales de este grupo. Sin embargo, no se está midiendo, o al menos todavía no es un tema que preocupe, el impacto de la cacería de estas familias, situación que, como se debatió en los talleres, debe abordarse cuanto antes.



Mapa 21. Densidad poblacional

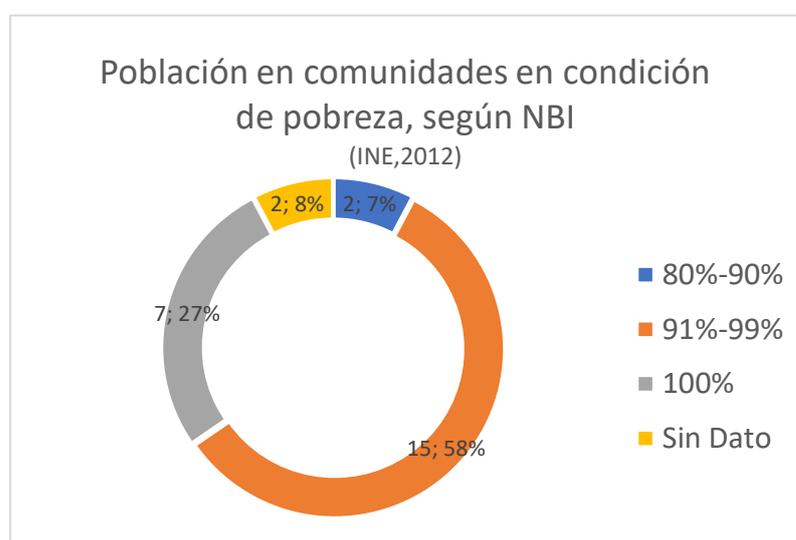
### Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad de las comunidades indígenas en Mojos, según el censo de 1992, era de 125 por cada 1000 nacidos vivos, (INE, 1992). Después de 10 años esta tasa disminuyó a 64 por cada 1000 Nacidos Vivos, (INE, 2001; Hospital 3 de Noviembre, 2005). Esta importante disminución de la mortalidad podría deberse a causas como la implementación del Seguro Materno Infantil en 1994, posteriormente el Seguro

Universal Materno Infantil, asimismo una mejor planificación familiar, que en conjunto podrían haber disminuido la mortalidad infantil. A pesar de ello, la desnutrición es un tema aún por resolver; según los datos del Hospital de San Ignacio de Mojos, la mortandad en los niños menores de 5 años por desnutrición tiene una incidencia del 31,5%, seguido de las Infecciones Respiratorias Agudas (20,6%) y las Enfermedades Diarreicas Agudas con un 9,7%.

### (3) Índice de pobreza

De acuerdo con la medición de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) realizada junto al Censo de Población y Vivienda del 2012, las 26 comunidades del TIM registraron un porcentaje que oscila entre el 80 hasta el 100 % de las familias en condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Esto significa que en todas las comunidades es necesario mejorar las condiciones de infraestructura (materiales y espacio) de las viviendas, así como el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento, energía y educación. De acuerdo con la Figura 9 y la Tabla 11, el 100 % de los pobladores (familias) de siete comunidades del TIM viven en condición de pobreza.



El detalle según NBI por comunidad se encuentra en la siguiente tabla.

Tabla 56. Población por condición y componente de necesidades básicas insatisfechas (NBI), según comunidad, Censo 2012.

Nro.	Comunidad	NBI (%)	
		No pobre	Pobre
1	Aparecito II	-	Sin dato
2	Chirisi	-	100
3	Cuverene	-	100
4	Carmen del Aparecito	6	94
5	Jorori	3	97
6	Mercedes del Apere	1	99
7	Mercedes del Cavitu	2	98
8	Monte Grande del Apere	2	98
9	Naranjal	-	100
10	Natividad del Retiro	2	98
11	Palmar de Aguas Negras	2	98
12	Piñal	-	Sin dato
13	Pueblo Nuevo	4	96
14	Puerto San Borja	5	95
15	Rosario del Tacuaral	4	96
16	San Antonio del Cuverene	-	100
17	San Antonio del Pallar	4	96
18	San José del Cavitu	6	94
19	San Juan de Cuverene	12	88
20	San Miguel del Apere	17	83
21	San Pablo de Cuverene	2	98
22	San Salvador	-	100
23	Santa Ana de Moseruna	4	96
24	Santa Rosa de Aguas Negras	-	100
25	Santa Rosa del Apere	5	95
26	Vishiricanchi	-	100

Fuente: Elaboración propia con base en INFO-SPIE (2016)<sup>29</sup>

Los datos oficiales para medir las condiciones de pobreza pueden conllevar un sesgo estructural, puesto que al tratarse de pueblos indígenas que viven en un territorio colectivo (titulado) son propietarios de sus tierras, bosques, etc. Y de sus viviendas, por ejemplo, los datos no mencionan que no existe ninguna familia que viva pagando alquiler de vivienda y por el contrario, todas las familias cuentan con los materiales del mismo territorio para mejorar sus casas y satisfacer sus necesidades. Por otro lado, el territorio les provee de bienes comunes materiales y recursos que utilizan a diario para satisfacer sus necesidades de alimentación, medicina, construcción entre otros, que las familias

<sup>29</sup> Ver [http://si-spie.planificacion.gob.bo/sis\\_spie/index.php#](http://si-spie.planificacion.gob.bo/sis_spie/index.php#).

no la monetizan y ello lleva a que la información bajo los criterios oficiales no los tome en cuenta.

Otro dato, a destacar es que, en las comunidades del TIM, no existen niños, ancianos o familias en condición de calle o abandonados, la solidaridad y reciprocidad entre las familias de cada comunidad no permite que ocurran estos fenómenos que se pueden observar en áreas urbanas.

## **Vivienda**

Para las familias de las comunidades indígenas del TIM, la vivienda es el espacio vital de lo doméstico, que está íntimamente ligado con las actividades familiares cotidianas, es un espacio de protección de los miembros de la familia, no es un espacio cerrado, ni opuesto a los elementos de la naturaleza, sino, un espacio donde se inicia la relación con la naturaleza y los demás miembros de la comunidad.

A diferencia de otros, la vivienda no tiene barda ni cerco y el patio, que es el espacio no construido físicamente, sigue siendo parte de la vivienda, es decir, la vivienda como espacio doméstico, siempre está abierto al patio grande que es la comunidad, donde se completa la socialización personal y familiar y se reproduce un conjunto de prácticas sociales que reafirman el sentido de pertenencia a la comunidad. En la mayoría de las comunidades, las viviendas están orientadas hacia el espacio público central que es donde está ubicada la cancha de fútbol, escuela, posta, sede del cabildo e iglesia.

La vivienda está relacionada estrechamente con la constitución de la familia. No hay familia que no tenga su vivienda; aunque en muchos casos hay familias ampliadas –con varias familias nucleares- que viven en una misma casa. Nadie vive en casa prestada o alquilada, la vivienda la construye quien tiene familia. La vivienda, sin embargo y como ocurre en otras culturas, es símbolo de estatus, su tamaño tiene proporcionalidad con la capacidad económica y el patrimonio familiar. Como la construcción de la vivienda, de la infraestructura, es responsabilidad del hombre, donde la casa es grande las mujeres suelen expresar orgullosas “mi marido me hizo esta casa”, aunque en la práctica la mujer también participe en su construcción.

Las viviendas tienen, por lo general tres ambientes, utilizados como dormitorio, sala-comedor y cocina. El promedio de habitantes en cada vivienda es de 6 personas. Normalmente la vivienda tiene un corredor o espacio donde poder descansar y sombreadarse, también el patio arreglado con plantas ornamentales y frutales que sirven para acoger a los visitantes y tender la hamaca. Debido a que las viviendas cuentan únicamente con un ambiente asignado a dormitorio, existe sin duda hacinamiento. Contiguo o muy cerca de la vivienda están los espacios de los animales domésticos (gallinas, patos) y más alejado de los chanchos y animales mayores. En los últimos años, hay comunidades donde se empiezan a poner cercos como medio de defensa del daño de los animales (porcinos) a las viviendas.

En general, las viviendas de las comunidades del TIM son construidas preponderantemente con material forestal extraído del monte. El piso de las viviendas

es de tierra. Las paredes son construidas con tacuara, chuchío, tabique (tacuara revestida con barro) y en pocos casos con madera aserrada; para el techo se suele emplear la hoja de motacú y jatata.

## 2.5.2 Servicios básicos

### ***Agua para consumo***

La principal fuente de agua para las comunidades de la TCO son los ríos y arroyos que están cerca de la comunidad. Se ha identificado doce comunidades que se abastecen de agua de los ríos adyacentes; en diez de ellas durante los meses de estiaje (julio-octubre) el agua cambia de color y textura por los sedimentos de ceniza que provoca la quema de pampas, la tumba y quema para chacos y los incendios forestales que son relativamente frecuentes en la zona. En cambio, en la época de lluvia (noviembre-mayo), la hojarasca en descomposición es arrastrada desde el monte hasta el lecho de los ríos y arroyos, volviendo más tóxico el agua, lo que también afecta a la salud de las familias.

Pese a ello, la proximidad de la gran mayoría de las comunidades del TIM a fuentes permanentes de agua (ríos y arroyos) garantiza el abastecimiento de agua durante todo el año, lo que sin duda les coloca en una situación privilegiada respecto a otras comunidades donde el problema de abastecimiento de agua alcanza grados críticos en época de sequía. Las únicas comunidades alejadas de fuentes permanente de agua corriente en el TIM, son Pueblo Nuevo, Retiro, Monte Grande del Apere, Retiro y Rosario del Tacuaral y Jorori. (véase mapa 22. Acceso al agua según fuente principal)

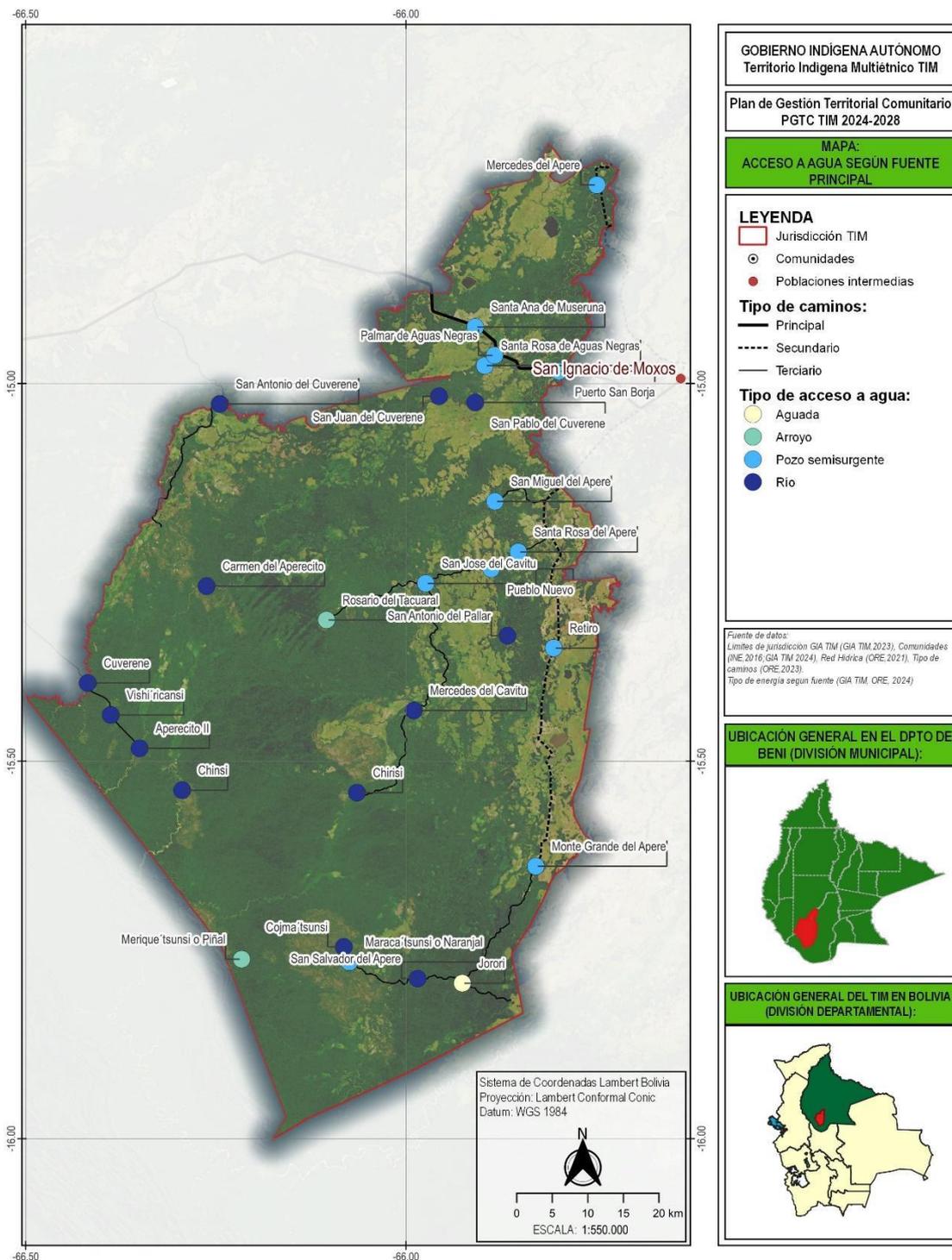
Además de los ríos y arroyos, las fuentes naturales de abastecimiento de agua para uso doméstico son los curichis y lagunas. En cambio, las fuentes de abastecimiento construidas son las cunetas (especialmente para lavar ropa), aguadas y pozos semi surgentes. Siete comunidades cuentan con pozos semi surgentes, pero sólo funcionan en tres. En la siguiente tabla se muestra la relación de las fuentes de agua a las que tienen acceso las comunidades del TIM.

Tabla 57. Acceso al agua en las comunidades del TIM

<b>Comunidades</b>	<b>Servicios</b>
Carmen del Aperecito	Ríos
Mercedes del Apere	Pozo semisurgente, Río
Mercedes del Cavitu	Ríos
Natividad del Retiro	Pozo semisurgente
Palmar de Aguas Negras	Pozo semisurgente, Arroyo

Pueblo Nuevo	pozo semisurgente, curichi
Puerto San Borja	pozo semisurgente, Río
Rosario Tacuaral	Arroyo
San Antonio del Cuverene	Ríos
San Antonio del Pallar	Ríos
San José del Cavitu	pozo semisurgente, Ríos
San Juan del Cuverene	Río
San Miguel del Apere	Pozo Semisurgente y Río
San Salvador	Río
Jorori	Aguadas,
Santa Ana de Museruna	Pozo semisurgente y Arroyo
Santa Rosa de Aguas Negras	Pozo semisurgente, río y arroyo
Santa Rosa del Apere	Pozo semisurgente, río y arroyo
Piñal	Arroyo
Naranjal	Pozo semisurgente y arroyo

Fuente: Autodiagnóstico 2023



Mapa 22. Acceso al agua según fuente principal

En cuanto a los servicios básicos, los problemas más importantes están relacionados con el abastecimiento y calidad del agua para el consumo humano, ya que la fuente de aprovisionamiento son los ríos cuyas aguas muchas veces vienen contaminadas por las cenizas por la quema de pastizales y los chaqueos, además de la descomposición de la biomasa (hojarasca), llegando a tener en estas épocas una calidad de regular a mala,

causando en muchas familias infecciones, especialmente en los niños. A esto se suman los focos de infección por la falta de letrinas familiares.

### **Energía**

En las comunidades existen hasta cuatro fuentes de energía, a saber:

**Leña.** Utilizada especialmente para el cocinado de los alimentos cotidianos, es mayormente recogida de los chacos; las especies maderables preferidas para leña son el *gabeyillo* y el *guayabochi*.

**Energía eléctrica.** Recientemente, once comunidades tienen acceso a energía eléctrica en el territorio por cableado.

**Gas.** Este combustible es utilizado para alumbrado y cocido de alimentos, pero sólo por algunos profesores que por razones laborales residen en la comunidad.

**Panel solar.** Es empleado generalmente para el funcionamiento de los equipos de radio de banda corrida, la posta de salud y eventualmente para alumbrado del Cabildo Indígenal cuando se realizan reuniones comunales en horas de la noche. Uno de los problemas con esta fuente de energía es la dificultad para hacer el mantenimiento de la batería, o de sustituirla cuando cumple su vida útil.

En la tabla siguiente se muestra el tipo de energía utilizado en las comunidades del TIM.

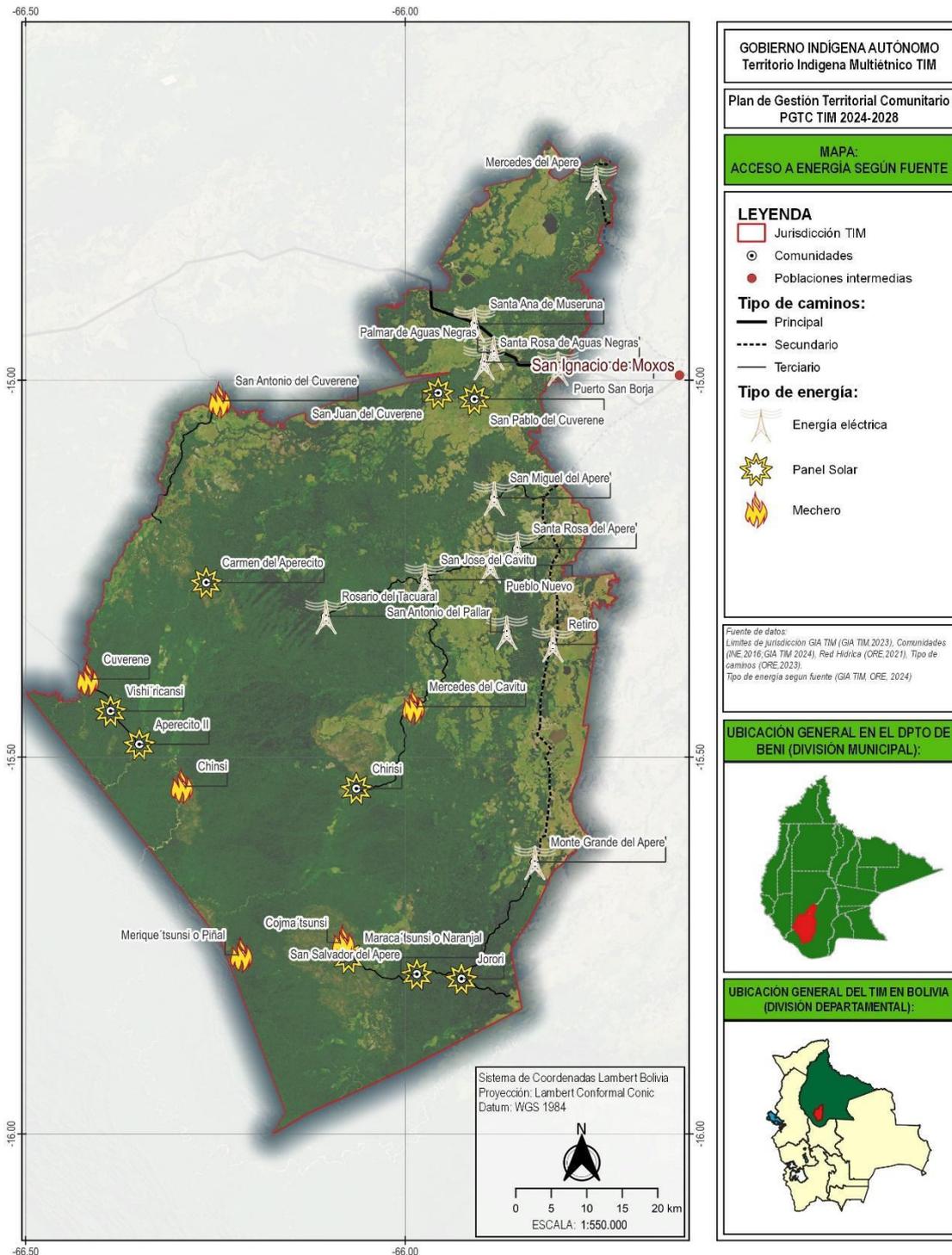
Tabla 58. Fuentes de energía según comunidades

<b>Comunidad</b>	<b>Leña</b>	<b>Panel solar</b>	<b>Motor de luz</b>	<b>Energía Electrica</b>
Carmen del Aperecito	X			
Mercedes del Apere	X			X
Mercedes del Cabito	X	X		
Natividad del Retiro	X			X
Palmar de Aguas Negras	X			X
Pueblo Nuevo	X			X
Puerto San Borja	X			X
Rosario Tacuaral	X	X	X	
San Antonio del Cuberene	X	X		
San Antonio del Pallar	X			X
San José del Cabito	X			X
San Juan del Cuberene	X	X		
Monte Grande del Apere	X			X

San Miguel del Apere	X	X		X
San Salvador	X	X		
Jorori	X	X		
Santa Ana de Museruna	X			X
Santa Rosa de Águas Negras	X	X		
Santa Rosa del Apere	X			X
Piñal	X	X		
Naranjal	X	X		
Cuberene	X	X		
Vishiricansi	X	X		
Aperecito II	X	X		

Fuente: Autodiagnóstico, 2023.

Como se puede apreciar en la tabla precedente, la leña es la fuente más importante de energía que utilizan las familias indígenas en su vida cotidiana, luego está el panel solar y después la energía eléctrica las 24 horas en algunas comunidades del TIM (véase, mapa 23. Acceso a energía según fuente).



Mapa 23. acceso a energía según fuente

### **Rellenos sanitarios**

Las comunidades no cuentan con sistemas de alcantarillado ni con un sistema para las aguas residuales. Las comunidades tienen letrinas en algunas casas y en las escuelas, mientras que sólo en algunas escuelas de reciente construcción cuentan con pozos sépticos (ORE 2022).

Las letrinas son construidas de manera muy básica: consisten en un pozo con revestimiento de madera, en la superficie una plataforma de madera o cemento y en algunos casos no son techadas (ORE 2022).



Foto x: Letrina familiar, Oré

### **2.5.3 Servicios sociales**

#### **2.5.3.1 Educación**

##### **a) Educación formal**

La escuela formal en el TIM se ha constituido en una aspiración para las familias del territorio, una herramienta que permita a los niños y jóvenes alcanzar una formación profesional. Sin embargo, una formación sin identidad ni valores de los pueblos indígenas podría traer consecuencias negativas de desarraigo y debilitamiento cultural y socioorganizativo de las nuevas generaciones. Asimismo, para las comunidades del pueblo Tsimane cuya naturaleza de gestión del territorio es seminómada la escuela se constituirá en un factor de concentración y sedentarización de su población, cuyas consecuencias sobre los bosques y los RRNN que aún desconocemos.

Al interior del TIM existen cuatro núcleos escolares que prestan servicios educativos a unidades educativas del TIM, por funcionalidad y distancias entre comunidades. Los cuatro núcleos son: El Carmen (7 unidades educativas), San José del Cavitu (7), Santa Rosa del Apere (4) y Monte Grande del Apere (3). Las unidades educativas se detallan a continuación:

Tabla 59. Estudiantes matriculados por núcleo, unidad educativa, grado y sexo del TIM.

Núcleo	Unidades Educativas dentro del TIM	Grado Maximo	Estudiantes matriculados 2023		
			Hombres	Mujeres	Total
El Carmen	Mercedes del Apere	Sexto de Secundaria	57	38	95
	El Palmar de Aguas Negras	Sexto de Primaria	8	7	15
	Puerto San Borja	Sexto de Secundaria	39	36	75
	San Antonio del Cuverene	Sexto de primaria	15	19	34
	San Juan del Cuverene	Sexto de Primaria	6	1	7
	Santa Ana de Museruna	Sexto de Secundaria	66	68	134
	Santa Rosa de Aguas Negras	Sexto de Primaria	6	4	10
Monte Grande del Apere	3 de Mayo II	Sexto de secundaria	93	57	150
	San Salvador	Segundo de Secundaria	29	8	37
	Jorori	Sexto de primaria	7	7	14
San José del Cavitu	San José del Cavitu	Sexto de secundaria	78	72	150
	Carmen del Aperecito	Sexto de primaria	4	4	8
	Mercedes del Cavitu	Sexto de primaria	6	3	9
	Rosario del Tacuaral	Sexto de primaria	9	8	17
	San Miguel del Apere	Sexto de primaria	13	17	30
	Naranjal	Sexto de Primaria	27	23	50
	Piñal	Segundo de Primaria	5	3	8
Santa Rosa del Apere	Natividad del Retiro	Sexto de Secundaria	41	37	78
	Gilberto Eguez Parada	Sexto de Secundaria	35	37	72
	San Antonio del Pallar	Cuarto de Secundaria	12	11	23
	Santa Rosa del Apere	Sexto de Secundaria	68	70	138
<b>Totales</b>			<b>624</b>	<b>530</b>	<b>1.154</b>
<b>Porcentaje (%)</b>			<b>54</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Autodiagnóstico Integral, 2023.

Los cuatro núcleos educativos atienden a 21 unidades educativas; de estas, 9 tienen hasta el sexto de secundaria (Bachillerato), las otras 12 solo hasta el sexto de primaria. Desde que se abrieron los niveles de secundaria y bachillerato los estudiantes se quedan a estudiar en su comunidad y en las comunidades que no cuentan con el nivel

secundario salen hasta la comunidad más cercana o a la población de San Ignacio de Moxos. En 2023 la cantidad de alumnos(as) matriculados(as) fue de 1.154, correspondiendo a la mitad de la población del TIM (2.490 habitantes) aproximadamente. Asimismo, se destaca el equilibrio de género en la composición de hombres y mujeres.

### Nivel de escolaridad

La educación para el Nivel Inicial se imparte sólo en nueve comunidades del TIM: Puerto San Borja, Mercedes del Apere, Santa Rosa del Apere, San José del Cavito, Santa Ana de Museruna, Natividad del Retiro, San Antonio del Pallar, Gilberto Egúes Parada y 3 de mayo II. El total de alumnos inscritos en este nivel ha sido de 143 niños; 63(44%) varones y 80 (56%) mujeres.

Tabla 60. Estudiantes matriculados nivel inicial

Núcleo	Unidades Educativas dentro del TIM	Nivel Inicial	Estudiantes matriculados 2023		
			Hombres	Mujeres	Total
El Carmen	Mercedes del Apere	Inicial en Familia Comunitaria	8	9	17
	Puerto San Borja	Inicial en Familia Comunitaria	5	6	11
	Santa Ana de Museruna	Inicial en Familia Comunitaria	13	12	25
Monte Grande del Apere	3 de Mayo II	Inicial en Familia Comunitaria	15	10	25
San José del Cavitu	San José del Cavitu	Inicial en Familia Comunitaria	12	10	22
Santa Rosa del Apere	Natividad del Retiro	Inicial en Familia Comunitaria	2	7	9
	Gilberto Eguez Parada	Inicial en Familia Comunitaria	6	7	13
	San Antonio del Pallar	Inicial en Familia Comunitaria	1	1	2
	Santa Rosa del Apere	Inicial en Familia Comunitaria	4	15	19
<b>Totales</b>			<b>66</b>	<b>77</b>	<b>143</b>
<b>Porcentaje (%)</b>			<b>46</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

Fuente: Autodiagnóstico Integral, 2023.

La educación para el nivel primario se imparte en las 21 unidades educativas de las comunidades del TIM. El total de alumnos inscritos en este nivel ha sido de 601 niños; 332(55%) varones y 269 (45%) mujeres.

Tabla 61. Número de estudiantes matriculados del Nivel primario por núcleo y unidad educativa

Núcleo	Unidades Educativas dentro del TIM	Grado máximo	Estudiantes matriculados 2023		
			Hombres	Mujeres	Total
El Carmen	Mercedes del Apere	Sexto de Primaria	32	18	50
	El Palmar de Aguas Negras	Sexto de Primaria	7	1	8
	Puerto San Borja	Sexto de Primaria	17	17	34
	San Antonio del Cuverene	Sexto de Primaria	5	3	8
	San Juan del Cuverene	Sexto de Primaria	1	6	7
	Santa Ana de Museruna	Sexto de Primaria	28	34	62
	Santa Rosa de Aguas Negras	Sexto de Primaria	6	4	10
Monte Grande del Apere	3 de Mayo II	Sexto de Primaria	45	27	72
	San Salvador	Sexto de Primaria	9	1	10
	Jorori	Sexto de Primaria	7	7	14
San José del Cabito	San José del Cavitu	Sexto de Primaria	31	29	60
	Carmen del Aperecito	Sexto de Primaria	4	4	8
	Mercedes del Cavitu	Sexto de Primaria	6	2	8
	Rosario del Tacuaral	Sexto de Primaria	9	8	17
	San Miguel del Apere	Sexto de Primaria	14	16	30
	Naranjal	Sexto de Primaria	27	23	50
	Piñal	Sexto de Primaria	5	3	8
Santa Rosa del Apere	Natividad del Retiro	Sexto de Primaria	19	15	34
	Gilberto Eguez Parada	Sexto de Primaria	18	19	37
	San Antonio del Pallar	Sexto de Primaria	8	5	13
	Santa Rosa del Apere	Sexto de Primaria	34	27	61
<b>Totales</b>			<b>332</b>	<b>269</b>	<b>601</b>
<b>Porcentaje (%)</b>			<b>55</b>	<b>45</b>	<b>100</b>

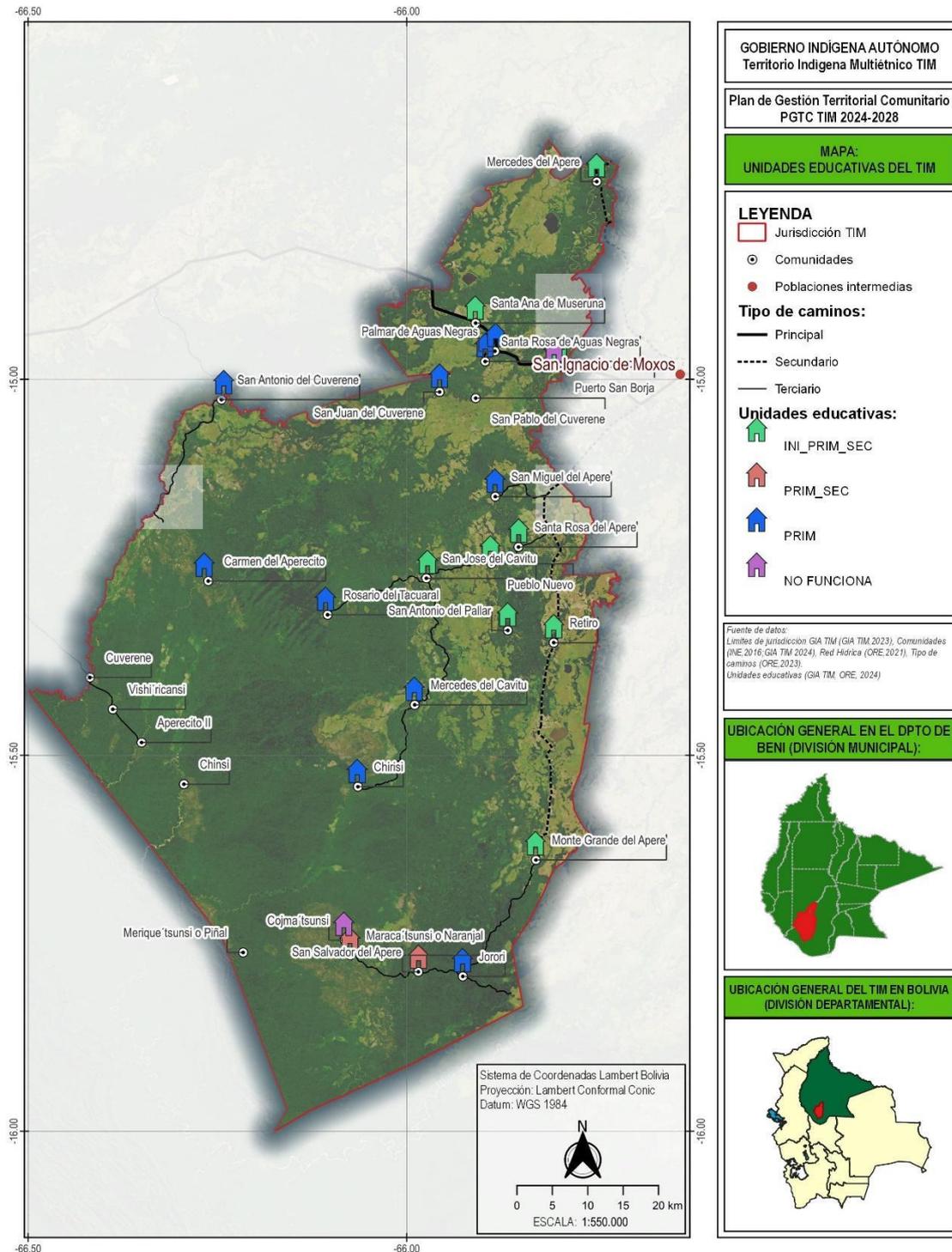
Fuente: Autodiagnóstico Integral, 2023.

La educación para el nivel secundario se imparte sólo en nueve comunidades del TIM: Puerto San Borja, Mercedes del Apere, Santa Rosa del Apere, San José del Cabito, Santa Ana de Museruna, Natividad del Retiro, San Antonio del Pallar, Gilberto Egüés Parada, San Salvador y 3 de mayo II. El total de alumnos inscritos en este nivel ha sido de 753 jóvenes 418(56%) varones y 335 (44%) mujeres.

Tabla 62. Número de estudiantes matriculados del nivel secundario por núcleo y unidad educativa

Núcleo	Unidades Educativas dentro del TIM	Grado máximo	Estudiantes matriculados 2023		
			Hombres	Mujeres	Total
El Carmen	Mercedes del Apere	Sexto de Secundaria	57	38	95
	Puerto San Borja	Sexto de Secundaria	39	36	75
	Santa Ana de Museruna	Sexto de Secundaria	66	68	134
Monte Grande del Apere	3 de Mayo II	Sexto de secundaria	93	57	150
	San Salvador	Segundo de Secundaria	20	7	27
San José del Cavitu	San José del Cavitu	Sexto de secundaria	78	72	150
Santa Rosa del Apere	Natividad del Retiro	Sexto de Secundaria	20	15	35
	Gilberto Eguez Parada	Sexto de Secundaria	12	10	22
	San Antonio del Pallar	Sexto de Secundaria	3	5	8
	Santa Rosa del Apere	Sexto de Secundaria	30	27	57
<b>Totales</b>			<b>418</b>	<b>335</b>	<b>753</b>
<b>Porcentaje (%)</b>			<b>56</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

Fuente: Autodiagnóstico Integral, 2023.



Mapa 24. Unidades educativas del TIM

### Tasa de analfabetismo

En las comunidades del TIM, la población mayor de quince años suma 1.074 habitantes (49%); de esta población, 315 (29%) son analfabetos, de los cuales el 47,3% son hombres y el 52,7% son mujeres, como se muestra en la tabla 63.

Tabla 63. Tasa de analfabetismo según sexo y comunidad

Comunidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Carmen del Aperecito	0	-	1	100	1	1,6
Mercedes del Apere	9	50,0	9	50,0	18	9,7
Mercedes del Cavitu	8	47,1	9	52,9	17	16,2
Natividad del Retiro	10	50,0	10	50,0	20	15,0
Palmar de Aguas Negras	2	40,0	3	60,0	5	15,2
Pueblo Nuevo	7	31,8	15	68,2	22	<b>21,6</b>
Puerto San Borja	12	40,0	18	60,0	30	16,6
Rosario Tacuaral	6	42,9	8	57,1	14	15,9
San Antonio del Cuverene	4	44,4	5	55,6	9	14,8
San Antonio del Pallar	24	54,5	20	45,5	44	<b>28,2</b>
San José del Cavitu	10	50,0	10	50,0	20	5,9
San Juan del Cuverene	5	45,5	6	54,5	11	<b>31,4</b>
San Miguel del Apere	7	50,0	7	50,0	14	7,8
San Pablo del Cuverene	3	37,5	5	62,5	8	<b>25,8</b>
San Salvador y Jorori	9	75,0	3	25,0	12	10,5
Santa Ana de Museruna	6	54,5	5	45,5	11	13,1
Santa Rosa de Aguas Negras	3	37,5	5	62,5	8	15,7
Santa Rosa del Apere	24	47,1	27	52,9	51	<b>22,9</b>
<b>Total general</b>	<b>149</b>	<b>47,3</b>	<b>166</b>	<b>52,7</b>	<b>315</b>	<b>100</b>
<b>Población 15 años y más</b>					<b>1074</b>	
<b>% analfabetismo</b>					<b>29%</b>	

Fuente: Autodiagnóstico Integral, 2005

Las comunidades con altas tasas de analfabetismo son San Juan del Cúberene, San Antonio del Pallar, San Pablo del Cúberene, Santa Rosa del Apere y Pueblo Nuevo. Las que registran menor tasa son Carmen del Aperecito, San José del Cavitu, San Miguel del Apere y Mercedes del Apere.

Las comunidades que tienen las tasas más altas de analfabetismo en mujeres son Pueblo Nuevo (68%), Puerto San Borja (60%), San Pablo del Cúberene (62%), Santa Rosa de Aguas Negras (62%) y El Palmar de Aguas Negras (60%). Estas últimas tres son comunidades predominantemente yuracarés, lo que nos sugiere que existen diferencias de acceso y valoración de la escuela de los yuracarés frente a los mojeños.

## Infraestructura educativa

La dotación de infraestructura educativa, por ley, es responsabilidad del GIA TIM, una gran parte de la infraestructura de los establecimientos educativos fueron construidas en su momento, por el Gobierno municipal de San Ignacio y en algunos casos por la misma comunidad de Manera rustica. Los siguientes datos muestran la situación en la actualidad:

- De las veintiuna unidades educativas del TIM, cuatro han sido construidas por las propias comunidades, con el apoyo del Gobierno Municipal con algunos materiales (Chirisi, Jorori, Rosario el Tacualral, San Antonio del Cuberene y Santa Rosa de Aguas Negras).
- Otras siete han sido construidas por proyecto del UPRE por parte del Gobierno Nacional las cuales han reemplazado a las que construyeron los gobiernos Municipales las cuales ya se encontraban en muy mal estado (San Antonio del Pallar, Santa Rosa del Apere, Santa Ana de Museruna, Puerto San Borja, San Jose del Cabito, Natividad del Retiro y Pueblo Nuevo).
- Las cuatro restantes unidades (Monte Grande del Apere, Mercedes del Apere, San Juan del Cuverene y Mercedes del Cabito, San Miguel del Apere, Naranjal, San Salvador, Carmen del Aperecico, Palmar de Aguas negras) se construyeron con la participación tanto del Gobierno Municipal como de las comunidades.

La siguiente tabla detalla el estado de la infraestructura educativa y el mobiliario y los materiales educativos que tienen las comunidades del TIM:

Tabla 64. Estado de la infraestructura educativa y mobiliario del TIM

Nombre del establecimiento	Nº de aula	Aulas	Pupitres	Pizarras
Carmen del Aperecico	2	Regular	Malo	Malo
Mercedes del Apere	8	Regular	Bueno	Regular
Mercedes del Cabito	2	Regular	Malo	Malo
Natividad del Retiro	8	Bueno	Regular	Malo
Palmar de Aguas Negras	2	Regular	Malo	Malo
Pueblo Nuevo	8	Bueno	Regular	Regular
Puerto San Borja	8	Bueno	Regular	Regular
Rosario Tacuaral	2	Malo	Malo	Malo
San Antonio del Cuberene	1	Regular	Regular	Regular
San Antonio del Pallar	8	Bueno	Regular	Regular
San José del Cabito	14	Bueno	Regular	Regular

San Juan del Cuberene	2	Regular	Regular	Malo
3 de Mayo II	8	Regular	Malo	Malo
San Miguel del Apere	2	Bueno	Bueno	Regular
San Salvador	2	Malo	Regular	Bueno
Jorori	2	Regular	Regular	Regular
Santa Ana de Museruna	8	Buena	Regular	Regular
Santa Rosa de Aguas Negras	2	Regular	Regular	Regular
Santa Rosa del Apere	14	Bueno	Malo	Regular
Piñal	2	Malo	Malo	Malo
Naranjal	2	Malo	Malo	Malo

Fuente: Autodiagnóstico, 2023.

Las aulas, en la mayoría de los establecimientos educativos no cumplen con los requisitos básicos, es así que en siete comunidades señalan que se encuentran en mal estado; en nueve de las comunidades son catalogados de regular y en ocho comunidades opinaron que las aulas estaban en buen estado. Los pupitres son considerados como en mal estado en siete comunidades, en cuatro comunidades se los cataloga como buenos y en nueve comunidades como en estado regular.

### **Equipamiento de los Establecimientos Educativos**

En general el equipamiento, el material didáctico y los servicios básicos en los establecimientos educativos son insuficientes y de ello da cuenta la siguiente tabla:

Tabla 65. Equipamiento de los establecimientos educativos del TIM

<b>Comunidad</b>	<b>Material didáctico</b>	<b>Disponibilidad de Agua</b>	<b>Disponibilidad de Letrina</b>
Carmen del Aperecito	Suficiente	No	No
Mercedes del Apere	Suficiente	Si	Si
Mercedes del Cabito	Insuficiente	No	No
Natividad del Retiro	Suficiente	Si	Si
Palmar de Aguas Negras	Insuficiente	No	No
Pueblo Nuevo	Suficiente	Si	Si
Puerto San Borja	Suficiente	Si	Si
Rosario Tacuaral	Insuficiente	No	No
San Antonio del Cuberene	Insuficiente	No	No

San Antonio del Pallar	Suficiente	No	No
San José del Cabito	Suficiente	Si	Si
San Juan del Cuberene	Insuficiente	No	No
3 de Mayo II	Suficiente	No	No
San Miguel del Apere	suficiente	Si	No
San Salvador	Insuficiente	No	No
Jorori	Insuficiente	No	No
Santa Ana de Museruna	Suficiente	SI	SI
Santa Rosa de Águas Negras	Insuficiente	No	No
Santa Rosa del Apere	Suficiente	Si	Si
Piñal	Insuficiente	No	No
Naranjal	Insuficiente	No	No

Fuente: Autodiagnóstico Integral, 2023

El saneamiento básico de las unidades educativas es muy precario. Sólo ocho escuelas cuentan con agua dentro del establecimiento y siete tienen letrinas, las otras 13 unidades educativas no cuentan con agua ni letrinas.

### **Personal docente**

Según los datos globales, en las comunidades del TIM no existen problemas de sobrepoblación estudiantil por profesor asignado, siendo la media en el TIM de 17 estudiantes por docente. A pesar de ello, hay una carencia de docentes en el TIM debido a que en algunas unidades se concentran muchos alumnos en un solo curso y en otros hay pocos estudiantes por grado, por lo que es prácticamente inevitable en las condiciones actuales aplicar el sistema de cursos multigrado, que ya se ha mencionado. El sistema de cursos multigrados constituye un factor fundamental de deficiencia en el aprendizaje de los niños, puesto que un mismo docente debe enseñar en un mismo turno hasta tres grados, ello implica la reducción del tiempo destinado al aprendizaje del niño en dos tercios.

Muchas comunidades tienen pocos alumnos para cada grado, pero también esta situación es producto de un vaciamiento de niños y adolescentes cuyos padres los llevan a una comunidad mayor o a San Ignacio. De modo que las familias imposibilitadas de realizar este esfuerzo, no disponen de otra alternativa que la educación con estas

características, la del multigrado; o, en los casos más extremos, directamente les truncan la continuidad de sus estudios.

Tabla 66. Relación docente-estudiantes según comunidad

<b>Núcleo</b>	<b>Unidades Educativas dentro del TIM</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Docentes</b>
<b>El Carmen</b>	Mercedes del Apere	95	11
	El Palmar de Aguas Negras	15	1
	Puerto San Borja	75	12
	San Antonio del Cuverene	34	1
	San Juan del Cuverene	7	1
	Santa Ana de Museruna	134	12
	Santa Rosa de Aguas Negras	10	1
<b>Monte Grande del Apere</b>	3 de Mayo II	150	18
	San Salvador	37	2
	Jorori	14	1
<b>San José del Cavitu</b>	San José del Cavitu	150	18
	Carmen del Aperecito	8	1
	Mercedes del Cavitu	9	1
	Rosario del Tacuaral	17	1
	San Miguel del Apere	30	3
	Naranjal	50	1
	Piñal	8	1
<b>Santa Rosa del Apere</b>	Natividad del Retiro	78	10
	Gilberto Eguez Parada	72	8
	San Antonio del Pallar	23	4
	Santa Rosa del Apere	138	15
<b>Totales</b>		<b>1.154</b>	<b>123</b>

Fuente: Autodiagnóstico Integral, 2023.

La relación de los docentes con las comunidades es compleja. En algunas comunidades el docente se constituye en un apoyo para la comunidad, puesto que participa activamente en la comunidad, facilita la redacción de documentos para las gestiones habituales que el Cabildo debe realizar ante las instituciones públicas, facilita información útil para la comunidad, etc. Pero muchos otros docentes constituyen un serio problema para la comunidad, que se generan especialmente por dos razones:

1) La asistencia de los docentes a sus clases es muy irregular, en muchos casos ingresan a la comunidad mucho después de iniciado el calendario escolar; salen al centro poblado los fines de semana y no siempre llegan a tiempo como para pasar clases el siguiente lunes.

2) La intromisión del docente en los asuntos orgánicos de la comunidad. Esto ocurre con menor frecuencia que el caso anterior, pero a veces esta situación genera conflictos de tipo comunal e incluso en algún caso ha llegado a generar divisiones al interior de la comunidad.

Es así que, habrá que indagar sobre el nivel formativo y pedagógico de los profesores que prestan sus servicios en las comunidades, evaluar si cumplen los planes de estudios y se comprometen y contribuyen al fortalecimiento de la autonomía y la defensa del territorio, desarrollando acciones o programas educativos orientados a profundizar las raíces identitarias de los pueblos indígenas del TIM.

### **Aplicación de la Reforma Educativa**

La Reforma Educativa que se implementa en el país pareciera gozar de una valoración positiva desde el extranjero, por el sentido y la orientación que se le ha dado en el aspecto teórico; pero esta política estatal no acaba de convencer a todos los bolivianos y no termina de implementarse. Varias son las razones para ello: resistencia de parte de algunos docentes y padres de familia; ineficiencia en la implementación y gestión de la reforma; carencia de recursos humanos y financieros de parte del Estado, entre otros.

En las unidades educativas del TIM, la reforma educativa sólo está parcialmente implementada, en parte porque hay una insuficiente comprensión de docentes, alumnos y padres de familia acerca de los alcances de la reforma; asimismo una metodología y materiales inadecuados.

Si bien el objetivo de la Educación Intercultural y Bilingüe, manifiesta: "El fortalecimiento de las identidades indígenas; el desarrollo de la solidaridad y trato igualitario entre nacionalidades; la articulación real dentro de un estado pluricultural, multilingüe y plurinacional; el fortalecimiento del autodesarrollo económico social y cultural de las nacionalidades de los 5 pueblos indígenas del TIM y la revalorización de las lenguas indígenas", en la práctica esto resulta todavía un postulado sin concreción en las condiciones de Moxos y el TIM, donde no se aplica el bilingüismo en la educación, ni los contenidos del currículo están acordes con la realidad regional y la valoración de las diferentes culturas presentes en el TIM.

### 2.5.3.2 Salud

#### Centros de salud

Hace unos años se dotó de infraestructura de salud a dos comunidades del TIM, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), estas dos infraestructuras son dos micro hospitales con salas de internación los cuales están funcionando a pesar de algunos inconvenientes con su cubierta las cuales están en las comunidades de San José del Cavitú y Monte grande del Apere.

En las Comunidades de Mercedes del Apere, Puerto San Borja, Santa Rosa del Apere, San Miguel del Apere, Pueblo Nuevo, Santa Ana de de Moseruna y Natividad del Retiro funcionan Puestos de Salud los cuales son atendido por Un enfermero o enfermera.

En la siguiente tabla se puede ver la cobertura de cada uno de los centros de salud, con relación a la población de cada comunidad del TIM.

Tabla 67. Cobertura de los puestos de salud por comunidad

Comunidades	San José del cavitú		Santa Rosa del Apere		Puerto San Borja		Monte Grande del Apere		Mercedes del Apere	
	Tota l Familias	Familias Atendidas	Tota l Familias	Familias Atendidas	Tota l Familias	Familias Atendidas	Tota l Familias	Familias Atendidas	Tota l Familias	Familias Atendidas
Carmen del Aperecito	9	9								
Mercedes del Cavitú	20	0								
Rosario de Tacuaral	17	17								
San José del Cavitú	61	61								
Natividad del Retiro			25	25						
Pueblo Nuevo			19	19						
San Antonio del Pallar			23	0						
San Miguel del Apere			31	0						
Santa Rosa del Apere			37	37						
Palmar de Aguas Negras					6	0				
Puerto San Borja					29	29				
San Antonio del Cuverene					7	0				
San Juan del Cuverene					5	0				

San Pablo del Cuverene					6	0				
Santa Ana de Museruna					18	18				
Santa Rosa de Aguas Negras					11	0				
San Salvador, Jorori y Naranjal							21	21		
Monte Grande (inf. Secun)							61	61		
Mercedes del Apere									32	32
<b>Total familias</b>	<b>107</b>	<b>87</b>	<b>135</b>	<b>81</b>	<b>82</b>	<b>47</b>	<b>82</b>	<b>82</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
<b>Porcentaje de acceso (%)</b>	<b>81,3</b>		<b>60,0</b>		<b>57,3</b>		<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	

Fuente: Autodiagnóstico, 2005.

El puesto de salud de Puerto San Borja tienen la cobertura más baja, con sólo el 57,3% de las familias en 2005 y es que cinco de las siete comunidades de cobertura (Santa Rosa de Aguas Negras, El Palmar de Aguas Negras, San Antonio del Cuverene, San Pablo del Cuverene y San Juan del Cuverene) no recibieron atención médica, en parte por encontrarse a distancias muy alejadas de estos centros.

El puesto de San José del Cavitu tiene una cobertura del 81%; aunque una de las comunidades, Mercedes del Cavitu, no accede a la asistencia de salud. Asimismo, el puesto de Santa Rosa del Apere tiene una cobertura del 60%; los comunarios de San Miguel del Apere no acceden a este puesto médico, pero tienen un auxiliar en enfermería y optan ir al Hospital de San Ignacio de Mojos. Los puestos de Monte Grande y Mercedes del Apere tienen una cobertura del 100%.

Las enfermedades que consideran leves y por las que las familias acuden a los centros de salud son diarreas, vómitos y curaciones menores. Para enfermedades graves, siempre que su economía lo permita, acuden al hospital de San Ignacio de Mojos y la Posta Parroquial, también en el centro urbano. Cuando se detectan casos de enfermedades infecciosas, partos complicados y algunas intervenciones quirúrgicas, el paciente es trasladado de los puestos de salud al hospital en San Ignacio de Mojos. (Actualizar Datos)

Las familias participan activamente en las campañas de vacunación en los puestos de salud, llegando a suministrar un total de 6 a 7 vacunas por persona, especialmente a los niños recién nacidos y mujeres embarazadas, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 68. Vacunas suministradas en las comunidades del TIM

VACUNA	ENFERMEDADES	Edad	DOSIS
BCG	Tuberculosis	Recién nacido	1
Pentavalente (DPT+HB+HIB)	Difteria, Coqueluche, Tétanos, Hepatitis B, Neumonías y Meningitis	2,4,6 meses	3
Antipolio	Poliomielitis	2,4,6	3
Antisarampionosa	Sarampión	12 y 23 meses	1
SRP	Sarampión, Rubéola y Paperas	12 y 23 meses	1
DT	Tétano del recién nacido	15 y 49 años	1
Anti amarilla	Fiebre amarilla	Población en riesgo	1

Fuente: Hospital 3 de noviembre, 2005

A diferencia de otras zonas rurales, en el TIM parece haber suficiente conciencia con relación a la aplicación de vacunas para enfermedades comunes que afectan a la salud de los recién nacidos y prevenir la pérdida de niños en edad de gestación. Otro factor que coadyuva a que esto suceda son las brigadas de organizaciones no gubernamentales que cada cierto tiempo hacen visitas familiares en las comunidades, controlando especialmente la aplicación de vacunas.

### Enfermedades frecuentes e invisibilizadas

Las enfermedades más frecuentes que padecen los niños en el TIM son las infecciones respiratorias agudas, diarreas, fiebre, puchiches, viruela, vómitos y también de parásitos. En cambio entre los adultos, las enfermedades más comunes son el reumatismo, infecciones respiratorias, tuberculosis.

Otras enfermedades menos frecuentes pero con presencia en la zona son el dolor de cabeza, inflamación de vesícula, apendicitis, hernia y espundia (leishmaniasis). El pasmo y arrebato son enfermedades frecuentes entre los niños en las comunidades, sin embargo se lo ha mencionado en muy pocas comunidades, quizá en parte debido a que se trata de males no contemplados en los inventarios médicos, por lo que quedan invisibilizados. Asimismo el *mal de susto*, el *desombramiento* y otras enfermedades más son incluso causal de muerte, y por ello son tratados y curados por comunarios y comunarios entendidos en medicina tradicional, como veremos en seguida más detalladamente.

### Medicina tradicional alternativa

La medicina tradicional es practicada en todas las comunidades del TIM y es utilizada regularmente ante la ausencia de la medicina facultativa o cuando se considera que determinada enfermedad debe ser curada por la medicina tradicional. No obstante, en la actualidad esta práctica está experimentando un proceso de desvalorización entre las familias indígenas y muchos de los conocimientos se están perdiendo y con ello destruyendo un legado ancestral de conocimientos que fue producto de siglos de acumulación.

Afortunadamente, muchas familias siguen optando por la medicina tradicional cuando se trata de enfermedades motivadas por dos factores:

- 1) **Factor cultural.** Entre una parte de la población en el territorio existe la certeza de que la salud no sólo está vinculada a cuestiones biológicas, sino que también pasa por los comportamientos ambientales de la naturaleza que provoca efectos negativos en las personas (como el viento o la tierra); así mismo está vinculado a reacciones espirituales de la misma persona afectada ante situaciones diversas, como el susto o el desombre.
- 2) **Factor económico.** La carencia de recursos económicos también constituye un factor que motiva a las familias a seguir utilizando la medicina natural; la atención de su salud dentro el campo de la medicina moderna, muchas veces implica gastos significativos en medicamentos y de servicio que no siempre está al alcance de todas las familias, en cambio la medicina tradicional puede ser aplicada por la misma familia o por otra persona de la misma comunidad bajo los términos de la solidaridad. Pero si se tratase de pagar a un experto en medicina tradicional, los montos casi siempre son bajos y por tanto accesibles para todos.

Según los datos proporcionados por las familias del TIM, allí existen expertos en medicina tradicional, de diversa especialidad, como se ve a continuación:

Tabla 69. Recursos humanos locales con conocimientos en medicina tradicional en el TIM

Comunidades	Sobadores (as)		Naturistas		Parteros (as)	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Carmen del Aderecito	1	0	0	0	0	0
Mercedes del Cavitu	2	3	2	0	2	2
Natividad del Retiro	3	2	0	0	1	3
Natividad del Retito	0	0	0	0	0	1

Palmar de Aguas Negras	0	0	1	0	0	0
Pueblo Nuevo	0	0	1	0	0	0
Puerto San Borja	0	0		0	0	1
Rosario Tacuaral	1	0	1	2	1	2
San Antonio del Cuverene	0	0	1	0	0	0
San Antonio del Pallar	1	0	0	0	0	1
San José del Cavitu	3	4	2	1	1	2
San Miguel del Apere	0	2	0	0	0	2
San Pablo del Cuverene	0	0	1	0	0	0
San Salvador y Jorori	2	2	1	0	2	2
Santa Rosa del Apere	4	2	0	0	2	2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>18</b>

Fuente: Autodiagnóstico, 2005.

Según la tabla precedente existen 72 personas (36 hombres y 36 mujeres) de diferentes especialidades que conocen y manejan la medicina tradicional. Todas las comunidades tienen al menos una persona que posee conocimientos de medicina tradicional en un nivel confiable. En nueve comunidades existen sobadoras(es); en diez comunidades, parteras(os), y en ocho comunidades, naturistas en general.

Asimismo, en cuanto a plantas medicinales utilizadas por estas personas figuran entre las más importantes la uña de gato para las inflamaciones de los riñones y dolores de cabeza, y también es utilizado como fuente de agua cuando están dentro del bosque; del copaibo se utiliza la cáscara para la diarrea y el aceite para dolores de cabeza.

La vigencia de la medicina tradicional es mucho más fuerte en las comunidades más alejadas de San Ignacio de Mojos. Esto demuestra que la valoración de la medicina tradicional tiene alguna relación con el grado de contacto que tienen las familias con la sociedad nacional.

Sin embargo, ambas medicinas no son contrapuestas ni excluyentes, en la práctica la población utiliza ambos tipos de medicina según las circunstancias y los casos. Empero se ha trabajado poco todavía la complementariedad posible y necesaria entre estas dos medicinas, sobre todo porque quienes la practican aún no ven el enorme potencial de la complementariedad entre ellas.

Pues, si bien la medicina tradicional existe como una alternativa ante la medicina convencional, las políticas del GIATIM y de las instituciones que trabajan en el campo de la salud, deberían incorporar la recuperación de esta opción, pero no en el sentido de una vía alternativa, sino como una opción complementaria a la medicina tradicional, de modo que la población de las comunidades tengan la posibilidad de optar a este servicio en mejores condiciones.

Se trata de respaldar la generación de condiciones para la práctica de la medicina tradicional, por ejemplo un espacio en el centro de salud para que el o la especialista en medicina tradicional ejerza su oficio; de facilitar el incremento de su especialización, mediante la definición de un programa de intercambios y capacitación; de incentivar el consumo de medicamentos naturales, montando pequeños talleres o laboratorios artesanales para la producción de medicamentos y; de revalorizar socialmente la medicina tradicional, que puede ser el resultado de la efectivización de todo lo anterior. Así se estaría incidiendo de manera más decidida en el diálogo de saberes en el campo de la salud.

En términos de presupuesto, la aplicación de unas políticas en este sentido no requiere de montos elevados y los impactos en lo social y cultural serían de dimensiones considerables. En realidad, constituye incluso una manera de enfrentar el problema de la salud con bajo presupuesto.

### **Recursos humanos en salud**

El personal del que dispone el hospital municipal en San Ignacio de Mojos es de 23 funcionarios en total: cuatro médicos, un odontólogo, 12 enfermeras entre licenciadas y auxiliares, tres técnicos de diferentes áreas y personal administrativo. Entretanto, en cada uno de los cinco puestos de salud del TIM existe un auxiliar de enfermería. Asimismo dos comunidades: San Miguel del Apere y Natividad del Retiro tienen su promotor de salud (Dirección del hospital, 2005).

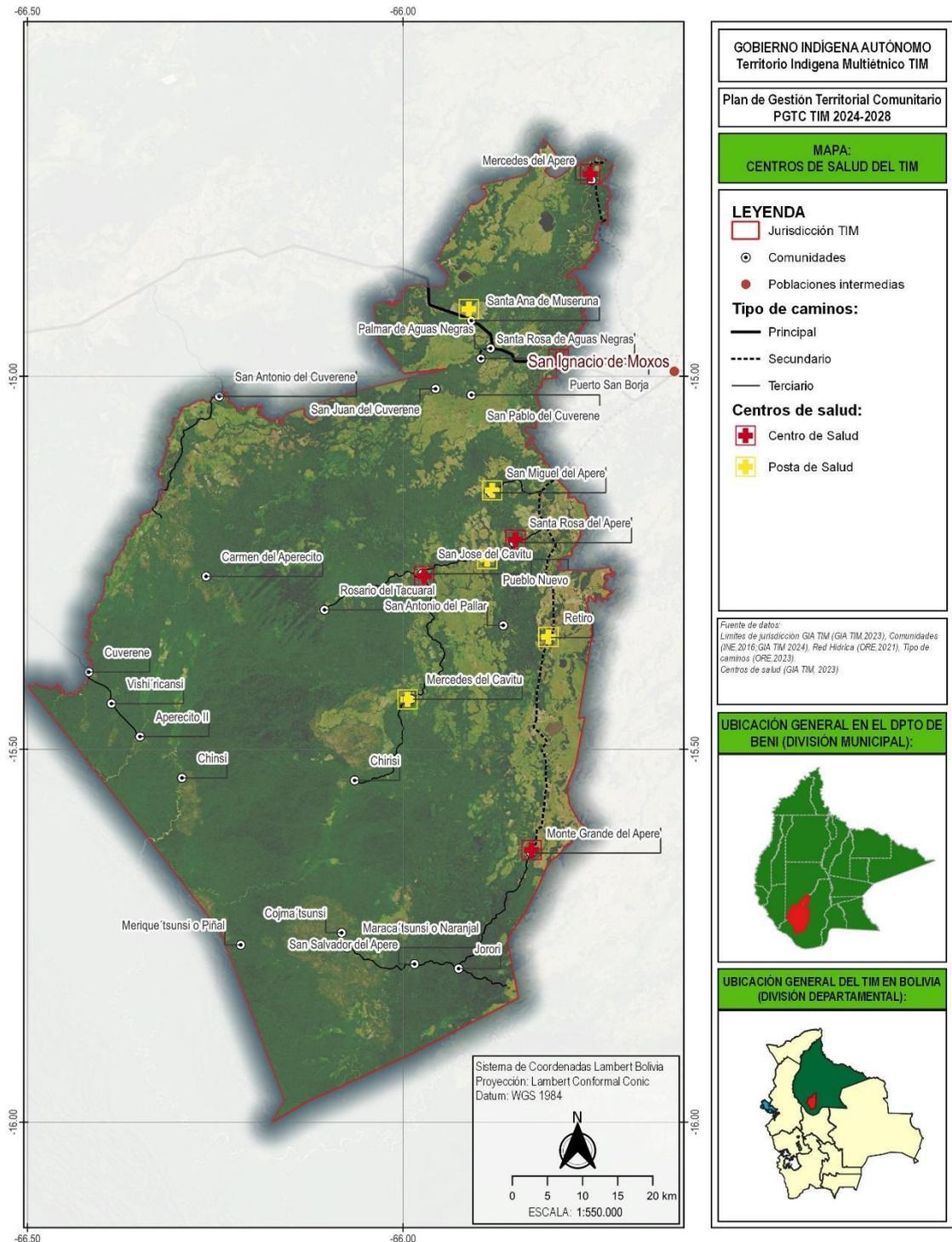
Una buena parte de los auxiliares de enfermería que trabajan en los centros de salud de las comunidades son oriundos de la comunidad, lo que contribuye a armonizar las relaciones con los comunarios. Un hecho destacable es la sistemática actualización y capacitación con que cuentan estos enfermeros auxiliares.

### **Infraestructura de salud**

Al haberse constituido el GIATIM, la infraestructura, equipamiento y personal de salud vinculado al territorio, pasara de manera gradual a manos de la nueva entidad territorial, mientras tanto el GIATIM y la Alcaldía han celebrado un convenio para que las personas del TIM sean atendidas con servicios de salud en San Ignacio de Mojos

En el TIM, de los cinco puestos de salud, dos están en buen estado, uno regular y dos en mal estado. Cada centro de salud tiene entre tres y cuatro ambientes; únicamente el de San José del Cavitu cuenta con ocho ambientes en total.

Existe infraestructura de salud en otras cinco comunidades, pero sólo funciona en dos y están en estado regular, en los demás están en mal estado (Mercedes de Cavitu, San Miguel del Apere y San Juan del Cuverene). Ninguna tiene medicamentos ni instrumental. (véase, mapa 25. Centros de salud del TIM)



Mapa 25. Centros de salud del TIM

### Problemática de la salud

Entre los problemas con que tropiezan los pobladores para acceder a los servicios de la salud en las comunidades nuevamente figuran las vías camineras de acceso. En la época de lluvia es prácticamente imposible para las brigadas de salud ingresar hasta las comunidades a cumplir con las tareas de rutina.

No se han encontrado mecanismos que permitan compatibilizar la atención en salud con la ubicación extendida y dispersa de las comunidades en su estrategia de ocupación del espacio del territorio indígena.

Un problema estructural en la atención de salud en las comunidades es la carencia de especialistas. Las visitas del personal médico del hospital se restringen a vacunas y otras acciones elementales, pero en la realidad no existe un programa de atención especializada en comunidades, sino permanente al menos de manera periódica.

Otros factores coadyuvantes que dificultan la mejora de la salud de la población son las deficiencias alimentarias y la consecuente desnutrición que afecta a buena parte de la población y sobre todo a la niñez, así como la calidad del agua disponible en las comunidades no contribuye a tener un óptimo estado de salud; en el último tiempo la calidad del agua ha empeorado por la construcción de “*puentes locos*” por parte de las empresas madereras, los incendios y en algunos casos la contaminación del agua por animales muertos sobre el lecho del río o arroyos.

### **2.5.3.3 Deportes**

En las comunidades del TIM se practican los deportes, la Subcentral que es la organización representativa de las comunidades del TIM cuentan con una cartera exclusiva para Deportes. Aunque las comunidades antes participaban en el campeonato de San Ignacio de Mojos, desde la constitución de la Autonomía se han creado las ligas comunales y estas a su vez se encuentran organizando la liga intercomunal del TIM a través de la cual se organizaran los campeonatos del territorio en articulación y apoyo del GIATIM.

En el pasado, por iniciativa de las comunidades y con el apoyo de algunas ONGs se desarrollaron encuentros intercomunales en la que se desarrollaban una variedad de competencia deportivas y artísticas que profundizaba el carácter étnico del territorio como la unidad entre las comunidades, con la constitución de la autonomía esta práctica deberá volver a desarrollarse.

## 2.5.4 Cultura



*Foto 30: plumaje de machetero danza tradicional mojeña*

### ***Idioma y lenguas originarias***

El carácter multiétnico del TIM también tiene que ver con la existencia de cinco idiomas hablados en el territorio siendo el Mojeño en su versión trinitaria e ignaciana las más habladas, asimismo la lengua tsimane representa la segunda lengua por la cantidad de personas y comunidades presentes en el territorio, mientras que las lenguas Yuracare y Movima que también forman parte del TIM están presentes preponderantemente en seis comunidades del territorio, cuatro Yuracaré y dos movimas.

En todo caso, el español se constituye en el idioma que permite la comunicación entre los diferentes pueblos, salvo el pueblo Tsimane cuyos miembros muy pocos hablan el español. Sin embargo, con la introducción de la escuela esta realidad empieza a cambiar para el pueblo dado que las nuevas generaciones reciben educación en español. Esta situación se repite en gran medida en las comunidades de los otros pueblos lo que ha llevado que vayan perdiendo su idioma materno y con ello, una riqueza inmaterial fundamental para enfrentar los desafíos de la construcción de su autonomía.

A continuación, presentamos algunas referencias históricas de la presencia multilingüe del territorio:

Diversas aldeas llegaron a configurar el “Gran Moxos”. De hecho, inclusive supuso un encuentro de los pobladores moxeños con otras nacionalidades e idiomas, siendo el resultado el enriquecimiento mutuo, forjando así una evolución de la lengua moja.

Enrique Jordá<sup>30</sup>, apoyado en documentos de la época de las Reducciones reconstruye la siguiente tabla que expresa la complejidad étnica –y por extensión también lingüística– de las aldeas que llegaron a formar un solo pueblo misional: San Ignacio de Mojos.

Tabla 70. Lenguas precolombinas que formaron la reducción de San Ignacio de Mojos

Etnia	Lengua	Etnia	Lengua
Ovoropono	Moxa	Paravokono	Diferente de la moxa
Kasaveono	Moxa punuana	Karitsiriono	Como la Paravokono
Punuana	Moxa punuana	Arrevokono	Otro idioma
Ursiono	Moxa corrupta	Mounoveono	Como la Arrevokono
Taurivokono	Moxa corrupta	Kayupina	Dokuikana
Kaunamana	Moxa	Moavokono	Docuikana
Churimana	Movima	Chusevokono	Distinta de todas
Foevokono	Lengua extraña	Komoveono	Como Paravokono
Foevokono	Otra lengua	Karrigiriono	Como Foevokono

Tabla tomada del libro “Un oasis en la Amazonía Boliviana”

Frente a esta complejidad étnico-lingüística, los jesuitas promovieron la lengua moja, constituyéndose ésta como lengua estándar de la región. aunque habrá que señalar que el pueblo Tsimane no formó parte de esta complejidad manteniéndose en el bosque.

Entre los registros documentales encontramos al P. Jerónimo Andión, quien en las primeras exploraciones del territorio del “Gran Moxos”, en 1595, hizo algunos apuntes sobre las lenguas originarias. Por su parte, el P. Pedro Marbán publicó, en el año 1701, una gramática y catecismo en moxeño en Lima y el P. Antonio Magio escribió una gramática en baure. En 1699 se publicó en Madrid una gramática moxeña, sin nombre

<sup>30</sup> JORDÁ ARÍAS, S.J., Enrique, *Un oasis en la Amazonía Boliviana. El Templo Misional Histórico de San Ignacio de Mojos (s. XVII – XVIII). Nueve años de Restauración (1994 – 2002)*. Ed. Verbo Divino, Cochabamba, 2011, p. 17.

de autor. El P. Francisco Javier Iraizós aportó datos a Lorenzo Hervás sobre la lengua moxeña.

### ***Características de identidad***

- El territorio actual de Moxos conserva valiosos vestigios arqueológicos (lagunas artificiales, terraplenes, camellos, canales de navegación, etc.). Pero el Moxos de hoy conserva y cultiva algo mucho más grandioso: su espiritualidad y vivencia religiosa, una hermosa simbiosis entre sabiduría ancestral, Evangelio y Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. Una síntesis que durante siglos ha ido hilvanando la identidad de los mojeños, hombres y mujeres.
- Una identidad mojeña expresada en su cosmovisión, en sus danzas que refieren el cuidado de la naturaleza y la economía de la no acumulación. Una identidad que se manifiesta en sus ceremonias y ritos que constituyen el sentido de la vida y la muerte. Identidad que se traduce en la alegría de la hospitalidad como restablecimiento de la armonía de la comunidad, en la práctica del buen humor como dispositivo de empatía, en el cariño a la tierra como pertenencia familiar, etc.

### **Identidad colectiva: El Cabildo Indigenal en la Historia de Moxos<sup>31</sup>**

Fuentes documentales describen a los pobladores de las Reducciones de Moxos (siglos XVII y XVIII), entre muchos otros aspectos, como sociedades en fiesta. De hecho, los archivos históricos conservan datos que describen el modo en que el calendario litúrgico de la época se nutría de vistosos altares, de armado de monumentos y andas adornadas de flores, de música de orquesta y coros, de bellas danzas acordes al ciclo festivo, de solemnes representaciones sobre la vida de Jesús, etc.

---

<sup>31</sup> Este acápite es una reproducción literal de una parte del artículo “El Cabildo Indigenal en la historia de Moxos”, de la autoría de Bernardo Mercado Vargas, S.J. y publicada en la Revista Anual de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica, 2020.

Después de los siglos transcurridos, los pobladores indígenas de San Ignacio de Mojos continúan celebrando con el mismo espíritu sus principales fiestas. Y así como aconteció durante las Reducciones, el despliegue logístico en la ornamentación y las diversas expresiones artísticas, la administración de la sacristía, las responsabilidades en el cuidado y mantenimiento de las imágenes, la limpieza del templo, el costo de los adornos y el tiempo empleado en todas las actividades (antes, durante y después de las celebraciones), continúa corriendo por cuenta de los fieles.

Moxos no deja de asombrar en el modo de expresión de su fe, siendo el Cabildo Indígenal, principal custodio actual del patrimonio espiritual de los pobladores de las comunidades moxeñas.

### ***Creencias religiosas***

#### **Moxos y sus liderazgos a la llegada de los misioneros jesuitas**

Hacia el año 1700, el P. Pedro Marbán escribe la *Breve noticia de las misiones de infieles, que tiene la Compañía de Jesús de esta Provincia del Perú en las provincias de Mojos*. El texto versa principalmente sobre la fundación de los diversos Pueblos Misionales en Mojos y el estado en el que se encuentra cada uno de ellos. A modo de preámbulo, Marbán esboza una riquísima descripción del contexto natural y social de los pobladores de la región que los jesuitas encontraron a su llegada.

El clima es sumamente cálido y húmedo –escribe quien fuera uno de los fundadores del primer Pueblo Misional en Moxos en 1682–, los mantenimientos fácilmente se corrompen [...] El aire le puebla de hermosa y variada muchedumbre de aves, como lo hacen molesto infinitos zancudos y jejenes [...] El viento norte es saludable, como nocivo el sur, que hiela a los hombres aunque estén sudando de calor [...] En tiempo de seca siembran sus pegujales de yuca, maíz, camotes, ají, frijoles, en las mujeres son las labradoras, divertidos los maridos en la caza y en la pesca, que las más veces es con flecha. Sus camas son hamacas suspensas de troncos de árboles, asegurando en barbacoas el pobre corto menaje sus cosas en tiempo de aguas. La tierra es en partes gredosa y en partes, arenisca; no se halla una piedra en toda ella, ni cerro, ni mina de metal; y por cosa extraordinaria se cuentan tres peñas grandes que se han hallado dentro del río Mamoré. La pesca en los ríos y lagunas es abundante de regalados peces,

aunque hay caimanes, lagartos y palometas de tan afilados dientes, que despedazan a los pescadores<sup>32</sup>.

Esta enorme llanura en donde serpentea el río Mamoré, era el escenario habitado por una diversidad de aldeas que alternaban la agricultura, en escala de subsistencia, con la pesca y la caza. Marbán, continúa:

Las lenguas son muchas y diversas como las naciones [...] La estatura de los más de estos indios es crecida. Su primer cuidado es su cabello [...] Los Mojos usan coronas o fajas de plata en sus cabezas, y pendientes al pecho unas patenas bruñidas, también de plata; de las orejas, hijos de chaquiras, gargantillas y brazaletes de las mismas cuentas, con la gala de hermosas plumas<sup>33</sup>.

Los poblados de Mojos que los jesuitas encontraron a su llegada, no eran los que otrora erigieron canales, lagunas artificiales, camellones, terraplenes... De toda esa época de apogeo cultural sólo quedaban, y quedan, vestigios de colosales obras de ingeniería hidráulica, cuyas causas del colapso de las poblaciones que dominaron el agua, aún se desconoce.

Los cronistas tardíos de 1667 –aporta Lehm con base en Aller, Marbán, Altamirano–, dan cuenta de la existencia entre los moxeños de numeras parcialidades étnicas constituidas por aldeas con poca población, dispersas y con un acentuado particularismo. Los misioneros además dan cuenta de que no existía una “autoridad general” para estas parcialidades en conjunto, los “jefes” moxeños tenían “poca o ninguna autoridad”, es decir, sus “súbditos obedecían lo que ellos mandaban a mucho ruego y súplica y siempre y cuando lo que se les mandaba estuviese muy de acuerdo con su parecer”<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Pedro Marbán, *Breve noticia de las Misiones de infieles, que tiene la Compañía de Jesús de esta Provincia del Perú en las Provincias de los Mojos* (Cochabamba, Joseph Barnadas y Manuel Plaza, *Mojos. Seis relaciones jesuíticas*, 2005), 55-56

<sup>33</sup> Ídem., 56.

<sup>34</sup> Zulema Lehm, “Cabildos, hechiceros, sobadores y profetas en los Llanos de Mojos”. (La Paz, XII Reunión Anual de Etnología. Museo Nacional de Etnografía y Folklore, 1998), 49.

Marbán, testigo directo, es enfático en señalar que los Mojos viven “sin policía ni gobierno, dueños de sí [...], sin reconocer cabeza alguna o superior, sino en tiempo de sus crueles guerras, al que el que es más valiente o mató algún tigre”<sup>35</sup>. Otro documento de la época, aporta detalles sobre los rituales que precedían a las batallas:

Para salir a pelear se adornaban con flores y plumajes de guacamayos, penachos vistosos [...] Todo su aliento se reducía a gritos y algazara mientras peleaban. No tenían banderas, ni señales de acometida ni retirada, ni arte militar alguno para disponer un ejército. Cuando eran muchos y pocos los enemigos solían formarse en media luna para cerrarlos por la espalda para cogerlos por el centro<sup>36</sup>.

De hecho, las guerras eran enfrentamientos tumultuosos de muy corta duración y la huida distinguía a los vencidos de los vencedores. “No interesaba someter a los enemigos políticamente –escribe Gantier–, ni conquistar sus territorios y tampoco parecía ser un fin económico el que los impulsaba a la guerra. No interesaba aniquilar al vencido, sino humillarlo. El propósito era autoafirmarse y ganar prestigio con el botín de mujeres y niños<sup>37</sup>.”

El P. Julián Aller (1667), en referencia a estos liderazgos, cuyo rol consistía en armonizar un acontecimiento puntual, más que gobernar la aldea en sí, describe con más detalles el perfil de los líderes moxeños:

Vamos ahora a su política –dice Aller–. Los Caciques, que en su lengua llaman *Chechaco*, no tienen jurisdicción alguna sobre la gente de sus pueblos, sólo en la ocasión de la guerra es cuando gobierna, capitanea y manda; en el resto de estas ocasiones, todo es lo que cada cual quiere; verdad es que siempre les tienen respeto. Las cortesías entre ellos son cuando llega una tropa de indios a un pueblo, siéntase el Cacique o Principal de los que vienen en un asiento de madera; los demás en el suelo.

---

<sup>35</sup> Pedro Marbán, *Breve noticia de las Misiones de infieles, que tiene la Compañía de Jesús de esta Provincia del Perú en las Provincias de los Mojos*, 56.

<sup>36</sup> Anónimo, *Descripción de los Mojos que están a cargo de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Año de 1754* (Cochabamba, Joseph Barnadas y Manuel Plaza, *Mojos. Seis relaciones jesuíticas*, 2005), 111.

<sup>37</sup> Bernardo Gantier, “Loreto de Mojos: La Reducción paradigmática”. (Sucre, Academia Boliviana de Historia Eclesiástica, 2008), 92.

Y cuando van viniendo a darles la bienvenida a cada uno, señalándole con el dedo, les dicen: *Bechuaca*, ‘quedaos sentados’; y él responde una palabra entre dientes, que jamás he podido percibir; cuando se encuentran por la mañana se dan los buenos días con esta frase: *Piamigopoy*, que vale ‘ya has abierto los ojos’; en el resto del día se dan y saludan condecir *Pitiari*, ‘ahí estás’, o *Pitiapoy*, ‘ya has venido’<sup>38</sup>.

Además de las explicaciones lingüísticas, Aller aporta un dato importante: los caciques eran tenidos como personajes importantes, respetados y representativos. Aller tenía en alta estima a los caciques de los Llanos de Moxos.

Llegamos, entre otros, a un pueblo de un famoso Cacique llamado Yucu –escribe Aller– salieron indígenas, niños y niñas, un grupo inmenso; llegaron a mi canoa, que estaba en el río algo distante de la orilla; y sólo el Yucu se llegó a mí y me cargó en brazos con tanto desembarazo como si cogiera un niño; al subir del río al pueblo, que está como las demás sobre barrancas, nos salieron a recibir con varios géneros de plátanos, yucas, frutas, aves y pescados<sup>39</sup>.

Joseph del Castillo (1676), corrobora la copiosa hospitalidad de los caciques moxeños:

[...] diré lo que me pasa en este último viaje, el cacique es el primero en servirme, en hacer la choza para que duerma; él, y muchas veces sin mucha necesidad, me carga fuera y dentro de la canoa, el hijo me presenta una yuca asada á cada comida, teniendo el mismo cuidado de asarla y el mismo respeto corresponde á los demás y muestras de amor el mismo y mayor con harta razón experimentan los padres<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> Julián Aller, *Relación que el Padre Julián Aller, de la Compañía de Jesús, de la Provincia del Perú y Superior de la nueva Misión de los indios gentiles de las dilatadas tierras de los Mojos que confinan con las de Santa Cruz de la Sierra y se dio principio por el año de 668 a instancias del Excelentísimo Señor Conde de Lemos, Virrey de dicho Reino, le hace al Padre Luis Jacinto de Contreras, Provincial reelecto de dicha Provincia del Perú, su fecha a 9 de septiembre de 688.* (Cochabamba, Joseph Barnadas y Manuel Plaza, *Mojos. Seis relaciones jesuíticas*, 2005), 38.

<sup>39</sup> Ídem., 34.

<sup>40</sup> Joseph del Castillo, *Relación de la Provincia de Mojos.* (La Paz, *Documentos para la historia geográfica de la república de Bolivia compilados y anotados por Manuel V. Ballivián*, 1906 [ca.1676]), 324

En su extendida exposición de las costumbres de los pobladores de Moxos, el hermano jesuita Joseph del Castillo describe el rol que desempeñan los caciques dentro de su jurisdicción:

Tienen en cada pueblo su cacique y ningún pueblo reconoce superior sino al propio cacique a quien llaman Señor del Pueblo y achicaco, que suena capitán, el tiene la obligación de votar las guerras y de ayudar, como se dirá cuando se trate de su religión. Lo respetan al modo que los buenos hijos respetan a su padre, aunque el cacique sea muchacho, como hay algunos. Por aquí se verá que lo miran con respeto: estábamos una vez mirando un ejército de hormigas que llaman cazadoras [...] tan valientes y fuertes [...] Pues entre éstas, sobresalía una que tenía por cuatro de las otras, y dijeron unas indias, achicaco, esto es, el cacique o capitán de las hormigas.

Los textos referidos a la época de los primeros contactos entre los pobladores de Moxos y los misioneros jesuitas, proporcionan datos que confluyen en que los liderazgos en Moxos eran de carácter carismático. Líderes en poblados sin estratificación social ni organización política vertical. Eran sociedades que amaban en extremo su libertad. Altamirano los describía como un agregado de pueblos sin unión alguna política ni moral. Afirmaba que entre ellos no hay superior que mande, ni juez a quien teman.

En términos propios de Altamirano, los Moxos eran “pueblos independientes unos de otros, por no haber una cabeza universal a quien se juntasen, ni particular la tenía cada pueblo porque, aunque en cada uno se conocía su cacique, pero era con tan poca subordinación, que ninguno se daba por obligado a obedecerle, si no es en lo que le estaba bien o tiene gusto: y eso mismo no se atreve el cacique a mandarlo sino por medio de ruego y consejo”<sup>41</sup>.

### ***Cosmogonía Moxeña***

- Partimos del concepto de *cosmogonía* en su dimensión elemental, es decir, como la forma de explicación del origen del mundo y el surgimiento del ser humano a partir de relatos míticos. En el caso concreto de Moxos, el reducido

---

<sup>41</sup> Francisco Altamirano, *Historia de la Mision de los Mojos c.a. 1715*. (La Paz, Imprenta El Comercio, 1892), 4.

*corpus mitológico* se funda en escritos de jesuitas de finales de los siglos XVII y XVIII y más que referirse al origen del mundo concentran su atención en el origen del ser humano.

- Antonio de Orellana, fundador del tercer Pueblo Misional bajo la advocación de San Ignacio, quedó impactado por el entrañable cariño que los pobladores del Gran Moxos profesaban por su pueblo. “Cada uno vive tan enamorado de su querencia –escribe el misionero jesuita–, como pudieran estarlo las Musas de su ameno Parnaso”<sup>42</sup>.
- Este amor a su lugar natal encuentra explicación en las narraciones sobre el origen de sus antepasados.
- Los pobladores del Gran Moxos entendían que el origen de sus ancestros guardaba estrecha relación con el lugar donde habitaron sus ascendientes. Por eso, los pueblos que habitaban cerca de una laguna, narraban que Dios sacó a los primeros hombres de las aguas de la mismísima laguna que sus ojos ahora contemplan.
- Otros pueblos que habitaban cerca de las pampas, decían que Dios creó a sus antepasados en tal o cual pampa. Los que tenían su pueblo cerca de un monte, relataban que sus ancestros fueron creados en aquel monte y así por delante, “de suerte que cada pueblo tenía un campo dentro de los términos de su jurisdicción, en que hizo Dios a los primeros humanos, distintos e independientes de los otros pueblos. Con esta persuasión miraban aquellos puestos como sagrados, con un nativo amor”<sup>43</sup>.
- De ello deviene que los pocos mitos documentados sobre la creación del género humano ayuden a comprender “las estructuras de un pensamiento y comportamiento social dirigido a la atomización y particularismo étnico. Siempre que se hablaba de los antepasados se hacía una referencia a un tiempo paradigmático y modélico de la sociedad. La creación del hombre

---

<sup>42</sup> ORELLANA, Antonio de. *Carta Antonio de Orellana, sobre el origen de las misiones de Mojos. 18 Octubre 1687*. En: MAURTUA, Víctor. *Juicio de Límites entre Bolivia y Perú. Prueba peruana presentada al Gobierno de la República Argentina por Víctor M. Maurtua, Abogado y Plenipotenciario especial del Perú*. Madrid, 1906. Tomo X. Mojos, p. 7.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pp. 7-8

estaba ligada totalmente al origen de los antepasados de la propia comunidad”<sup>44</sup>.

- Otro relato sobre los orígenes de los antepasados de los pobladores del Gran Moxos, nos llega de la pluma de un autor Anónimo que data del año 1754, quien señala que en la aldea se cuenta que los primeros hombres del mundo vinieron “de la misma tierra, que nacieron como yerbas, que después de maduros se desprendieron y empezaron a andar, etc.”<sup>45</sup>.
- En pocas palabras, los pobladores del Gran Moxos “se creían hijos del bosque, o del río o del lago que estaba próximo a su respectiva aldea, por este motivo consideraron el sitio donde habían nacido como sagrado, que no lo abandonaron fácilmente y si se veían obligados a trasladar el pueblo buscaban hacerlo al lugar inmediato. Confiaba en la merced de ciertos dioses protectores, como los que presidían las cosechas, la pesca, la caza. Temían a los dioses del trueno y del rayo. En cambio el arcoíris era un Arama que creían les favorecía con el rocío que precisaban para humedecer los campos quemados y para proteger a los árboles de gran elevación”<sup>46</sup>.

### **2.5.4.3 Música y Danza**

Las comunidades del TIM se constituyen en componentes centrales de las festividades socioculturales de San Ignacio de Mojos, festividad que por su riqueza y patrimonio intangible ha sido declarado por la Unesco “como patrimonio Espiritual de las Misiones de Cono Sur Sudamericano y por la Asamblea Legislativa capital folclórica del Beni”. Todas las comunidades del TIM practica sus muisca y danzas, cuentan con sus grupos musicales denominados bombillas que junto a numerosas danzas folclóricas como los Macheteros, los Ciervitos, los Barcos, los Achus entre otras, se encuentran sincronizadas con las festividades religiosas de cada comunidad.

La celebración de la fiesta patronal en las comunidades se constituye en un espacio que ordena y reconstituye los lazos de solidaridad y redistribución de la riqueza,

---

<sup>44</sup> GANTIER, Bernardo. *Indios de mojos y jesuitas: Orígenes de una cristiandad – Audiencia de Charcas, siglos XVII y XVIII*, p. 48.

<sup>45</sup> ANÓNIMO, *Descripción de los Mojos que están a cargo de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú, Año de 1754*, p. 113.

<sup>46</sup> CHÁVEZ Suárez, José. *Historia de Moxos*. Editorial Don Bosco. La Paz: 1986, p. 34.

puesto que es el espacio en el que las familias aportan sus productos y servicios para el combite y el disfrute colectivo.

### ***Patrimonio construido***

El TIM es un territorio con particularidades biogeográficas y culturales que son la base de la cosmovisión de los pueblos que lo habitan. Sus orígenes se remontan a los Arawak, una cultura de expertos navegantes e ingenieros hidráulicos que construyeron lagunas artificiales, camellones, terraplenes, canales de navegación, etc. La población de Mojos se considera a sí misma salvaguardia de la armonía del cosmos. De hecho, sus mitos, ritos y ceremonias, fiestas y espiritualidad remiten ineludiblemente al cuidado y protección de la naturaleza.

Los títulos patrimoniales obtenidos en Moxos<sup>47</sup>, en rigor responde a la tradición mantenida por los propios mojeños, por consiguiente, sin ningún interés comercial, sino como fundamento de su identidad y de su experiencia espiritual y celebrativa que remonta a la época de las Reducciones jesuíticas.

Si bien es cierto que el centro de esta investigación es presentar los tres títulos patrimoniales. Sin embargo, tales títulos simplemente son un pretexto, porque el interés nuestro es presentar el Cabildo Indigenal de San Ignacio de Mojos, el verdadero custodio del patrimonio cultural de esta región de la Amazonía boliviana.

---

## **2.6 ZONAS DE VIDA**

---

### **2.6.1 Zonas de vida del TIM**

Las zonas de vida son las unidades biogeográficas-climáticas que están constituidas por el conjunto de las comunidades organizadas de los componentes de la Madre Tierra en condiciones afines de altitud, ombrotipo, bioclima y suelo.

En el Tim existen 2 zonas de vida que se describen a continuación:

---

<sup>47</sup> 1) Capital folclórica del Beni; 2) Capital Espiritual de las Misiones Jesuíticas del Cono Sur; 3) Ichapekene Piesta: Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad.

- Zonas de bosque, esta zona está conformada por los siguientes tipos de vegetación (Clasificación Navarro): bosque siempre verde estacional subandino del suroeste de la Amazonía; bosque inundable de la llanura aluvial de ríos de aguas blancas del suroeste de la Amazonía; bosques del glacis preandino del suroeste de la Amazonía; bosque inundado por aguas blancas estancadas del suroeste de la Amazonía; bosque de galería de los bajíos del Beni.

Las zonas de bosque se constituyen en los espacios para el desarrollo de sus actividades económicas como la agricultura, caza, pesca, recolección y la extracción de materiales para sus viviendas entre otros.

- Zonas de sabana, que están conformada por: Complejo de sabanas del Cerrado, sabanas inundables y vegetación de pantano; Complejo de bosques y vegetación riparia de aguas blancas del Beni; Vegetación acuática y palustre neotropical de la Chiquitania y del Beni y cuerpos de agua.

Las zonas de sabana se constituyen para las comunidades áreas de pastoreo para la ganadería y aprovechamiento de fauna característico de estos ecosistemas.

### **2.6.2 Riesgos y Cambio Climático.**



Foto 31: casa quemada por los incendios de 2023.

La Unidad territorial cuenta con el análisis de riesgos y de cambio climático habiendo elaborado su “Plan Territorial Indígena de Contingencias ante sequía, inundaciones e

incendios” siendo este instrumento una parte fundamental para la toma de decisiones respecto a las acciones a ser desarrolladas en el PGTC frente a situaciones de emergencia y desastres. El mencionado documento ha identificado las amenazas que se presentan en las GAIOC tomando en cuenta la recurrencia de estos, en base a metodología descrita para el efecto. (véase, anexo: Plan Territorial Indígena de Contingencias ante sequía, inundaciones e incendios )

---

### 3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

Al haberse constituido recientemente la Unidad Territorial no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo, fruto de estudios desarrollados por instituciones con presencia en el territorio se cuenta con una propuesta de zonificación que fue descrita en el diagnóstico biofísico del presente plan.

---

### 4 NECESIDADES Y DESAFÍOS FUTUROS

---

Los problemas fueron abordados con relación a las diferentes temáticas dentro del territorio a continuación se detallan las problemáticas ordenadas por Ejes.

#### 4.1 Eje 1: PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

##### 4.1.1 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barbasqueo de pescadores en cuerpos de agua con resina de ochoó</li> <li>• Malas prácticas de chaqueo y quema irresponsable</li> <li>• Alta contaminación orgánica en ríos del TIM</li> </ul>
Pérdida de Fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pesca y cacería indiscriminada dentro del territorio para fines de comercialización de la fauna (alimentación, mascotismo, etc)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de normas internas que regulen el uso y aprovechamiento de la fauna por las comunidades del territorio.</li> </ul>

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida de conocimientos ancestrales sobre el aprovechamiento sostenible de la cacería.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor presión de cacería por la constitución de centros poblados numerosos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especies con peligro de desaparecer en el territorio como el mono, tortugas, entre otros.</li> </ul>
Perdida de bosques y especies forestales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida de especies forestales de alto valor económico producto de la explotación por concesiones forestales y baja tasa de regeneración de estas especies</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de manejo que incumplen la normativa ambiental y forestal y sin beneficios para el territorio.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piratería de madera por cuarteros.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saqueo de productos del bosque no maderable con potencial económico (orquídeas, jatata)</li> </ul>
Incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos de sequía más severos y frecuentes causan que los chaqueos y quema de pastizales se conviertan en incendios forestales.</li> <li>• Falta de planificación en el manejo integral del fuego.</li> <li>• Capacidades insuficientes de respuesta ante emergencia por incendios forestales.</li> <li>• Quema de pastizales contaminan las fuentes de agua.</li> </ul>
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los eventos de precipitaciones se concentran en menos meses durante el año, debido al cambio climático.</li> <li>• No existe un sistema de alerta temprana en el TIM.</li> </ul>

#### 4.1.2 PROBLEMÁTICA DE CONSOLIDACION TERRITORIAL

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
Debilitamiento de la apropiación territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apropiación territorial e involucramiento en el proceso de consolidación del territorio por cierta parte de la población.</li> <li>• Desconocimiento de los límites (mojones) del territorio y sus recursos de parte de las nuevas generaciones.</li> <li>• No se cuenta con mecanismos de control y vigilancia territorial.</li> </ul>
Procesos agrarios inconclusos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso inconcluso de saneamiento (replanteos) mantienen conflictos con terceros</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impugnación del título ex concesiones</li> </ul>

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
Amenazas de avasallamiento al territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avasallamiento de colonos de Eva Eva.</li> <li>• Amenaza de explotación minera aurífera y petrolera.</li> <li>• Ingreso de externos al territorio con fines de extracción de recursos.</li> </ul>

#### 4.2 Eje 2: PROBLEMÁTICA EN PRODUCCION Y ECONOMIA

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
Pérdida de prácticas tradicionales de cultivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han perdido prácticas tradicionales de agricultura (al momento de realizar la siembra y para el manejo de plagas).</li> <li>• Perdida de semillas nativas resistentes a plagas</li> <li>• Poca predisposición de los jóvenes en las prácticas de cultivo y de permanecer en las comunidades.</li> </ul>
Bajo rendimiento en la producción agrícola (yuca, arroz, maíz, caña, plátano, camote, otros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de nuevas plagas en los cultivos.</li> <li>• Deficiente manejo de los cultivos.</li> <li>• Cambios en los calendarios agrícolas por efectos del cambio climático.</li> <li>• Daño de animales a los cultivos.</li> <li>• Falta de apoyo técnico y tecnológico para mejorar la producción agrícola.</li> <li>• Falta de apoyo a la transformación de productos con potencial comercial como la yuca, la caña y otros.</li> <li>• Escasas instituciones de apoyo a la producción.</li> <li>• No hay promoción para el consumo de los productos locales</li> <li>• Los caminos comunales se encuentran muy afectados por las lluvias y no permiten que los productos locales puedan salir al mercado.</li> </ul>
Debilitamiento de la cadena de la producción del cacao	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuado manejo de los cultivos y control de plagas.</li> <li>• Falta de estudios que determinen las causas exactas en la baja producción.</li> </ul>

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Debilidad organizativa para el acopio, comercialización y acceso a mercados.</li> <li>● No existe una política de mejoramiento de las estrategias de negocios de los productores.</li> </ul>
Desaprovechamiento de frutas con potencial comercial (toronja, otros cítricos, coco).	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de apoyo a la producción de cítricos (Toronja, otros)</li> <li>● Problema de acceso y transporte de productos a centros o mercados</li> <li>● Comercialización desventajosa de toronjas</li> <li>● Sequía disminuye la producción.</li> <li>● Disminución de polinizadores naturales para la producción de frutos.</li> <li>● No existe incentivo para la producción de coco (transformación aceite y otros).</li> <li>● Desconocimiento del potencial productivo del territorio</li> </ul>
Inadecuado manejo pecuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incumplimiento de las normas comunales en la gestión de su ganado.</li> <li>● No existe zonificación del territorio de las áreas de producción de ganado y un manejo de pasturas.</li> <li>● Falta de apoyo al manejo y producción de ganado (Construcción de atajados).</li> <li>● Desconocimiento del uso de pasturas y agua del territorio por parte de privados.</li> </ul>
Producción piscícola paralizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Infraestructura y conocimiento en piscicultura no utilizados</li> <li>● Falta de acceso a insumos y asistencia técnica</li> <li>● Difícil acceso a capital para la construcción de posas familiares.</li> <li>● Difícil acceso a mercados</li> </ul>
Inadecuado aprovechamiento apícola.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No existe un manejo domestico de las abejas nativas.</li> <li>● Falta de apoyo técnico en el manejo y producción de miel.</li> </ul>

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de los beneficios de las abejas en la polinización de especies forestales y cultivos agrícolas.</li> </ul>
Otros productos del bosque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se conoce el potencial de los productos forestales no maderables. (Copaibo, Majo, asaí, Jatata, otros)</li> <li>• Falta de asesoramiento técnico y organizativo de la producción.</li> </ul>
Otras iniciativas económicas sub utilizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo comunitario paralizado.</li> <li>• No se han identificado las potencialidades turísticas del territorio (sitios históricos, arqueológicos y paisajísticos).</li> <li>• Falta de condiciones materiales y sociales para el turismo.</li> <li>• Escasa producción de artesanías, cerámicas, tejidos y otros.</li> <li>• Falta de incentivo estatal a la producción artesanal.</li> </ul>

### 4.3 Eje 3: PROBLEMÁTICA SOCIAL

#### 4.3.1 LA EDUCACIÓN

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
Sistema educativo que no incorpora los elementos culturales esenciales de los pueblos del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de educación actual no recoge la identidad cultural y humanística de los 5 pueblos indígenas del TIM.</li> <li>• Sistema educativo tampoco es innovador ni tecnológico.</li> <li>• El enfoque educativo debilita la autonomía indígena, y desestructura los valores de los pueblos indígenas del territorio.</li> <li>• Los contenidos y enfoques de la educación en las comunidades están separados del horizonte político de los pueblos indígenas.</li> </ul>
Acceso limitado a la educación formal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen escuelas en todas las comunidades.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades educativas en mal estado y con carencia de equipamiento y personal.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El TIM no cuenta con una escuela superior de estudio, generando la migración de los jóvenes a diferentes ciudades del País.</li> </ul>
Pérdida paulatina de las lenguas nativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En su mayoría los profesores no conocen la lengua de los pueblos indígenas donde trabajan.</li> <li>● Maestros de las unidades educativas no profundizan la enseñanza de la lengua originario de cada pueblo indígena.</li> <li>● Las unidades educativas del TIM pertenecen a dos distritos dificultando la coordinación.</li> </ul>
Poco personal en los centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La cantidad de profesores no cubre las necesidades en las unidades educativas de las comunidades alejadas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Escasos profesores con especialidades en las materias de física, química, tecnología.</li> </ul>
Control social comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarticulación del Consejo Social Comunitario (CSC) con las unidades educativas.</li> <li>● Desconocimiento del CSC de sus funciones en el sistema educativo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incumplimiento en el horario y días de trabajo de algunos profesores especialmente en las comunidades alejadas.</li> </ul>

#### 4.3.2 LA SALUD

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
El sistema de salud convencional no responde a las necesidades de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Escasos centros de salud y postas en las comunidades</li> <li>● Escaso personal de salud.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Escasos médicos con especialidades para la atención como accidentes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de personal médico general en los centros de Salud con especialidades como odontología en los micro-hospitales de la comunidad de Montegrande y San José del Cabitú</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carencia de insumos y medicamentos para la atención médica a los comunarios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No hay mantenimiento de las infraestructuras y equipos en los Micro-hospitales y los centros de Salud.</li> </ul>

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Permanencia discontinua de los enfermeros en los centros de salud, quedando los fines de semana y algunas veces días hábiles sin personal médico.</li> </ul>
Deficientes servicios de transporte y comunicación para acceder a atención medica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Difícil acceso de centro de salud por malas condiciones de los caminos.</li> <li>● Dificultades en comunicación entre los centros de salud y los micro-hospitales con las comunidades lejanas para reportar casos de emergencias en salud (enfermos y heridos en carreteras, picaduras de víboras, etc.)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inexistencia de transporte medico (ambulancia) para la atención pronta de accidentes en carretera y otros.</li> </ul>
Poco reconocimiento a la medicina tradicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desconocimiento de las virtudes de la medicina tradicional.</li> <li>● No existen incentivos a tan importante labor.</li> <li>● Pérdida sistemática de conocimientos tradicionales de medicina.</li> </ul>

#### 4.3.3 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Servicios básicos insuficientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Algunas comunidades no cuentan con acceso a agua para consumo humano.</li> <li>● No hay agua potable</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mal manejo de letrinas en las comunidades.</li> <li>● No existe manejo de la basura</li> <li>● No existe educación sobre sanidad ambiental</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta energía eléctrica en varias comunidades</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acceso a telefonía móvil/conectividad internet</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carnetización/registros públicos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Amenaza de instrucción de diseños arquitectónicos de vivienda inadecuada a la realidad ecológica y cultural del TIM</li> <li>● Perdida de conocimientos arquitectónicos de los pueblos indígenas.</li> </ul>

#### 4.3.4 GRUPOS VULNERABLES

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
Violencia por condición de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reproducción de patrones patriarcales en las relaciones intrafamiliares.</li> <li>● Practicas cotidianas que no sancionan al hombre por actitudes violentas.</li> <li>● Desvalorización de la participación y de las opiniones de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.</li> <li>● Temor a denunciar en la comunidad o la Defensoría.</li> <li>● Baja participación política orgánica de las mujeres.</li> </ul>
Niño, niña, adolescente en riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Escaso acceso a vacunas y servicio integral de salud.</li> <li>● Violencia física y sexual, adolescentes madres de familia.</li> <li>● Profesores abusan de menores.</li> </ul>
Migración fuera del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta trabajo remunerado</li> <li>● No existen entidades de educación superior para los hijos</li> <li>● Casamiento con hombres de fuera del territorio que se llevan las mujeres</li> <li>● Escasez o mala distribución de los beneficios de los recursos naturales.</li> <li>● Problemas por desacuerdos internos.</li> <li>● Enfoque educativo orientado a expulsar a los jóvenes del territorio.</li> </ul>
Debilitamiento de la identidad étnica y discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pérdida de identidad y bajo autoestima como pueblo indígena</li> <li>● Discriminación y menosprecio al pueblo Tsimane</li> <li>● Debilitamiento de la estructura organizativa de nivel comunal y territorial.</li> </ul>

#### 4.4 Eje 4: PROBLEMÁTICA ORGANICA E INSTITUCIONAL

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
Debilitamiento de las instancias de representación y coordinación del TIM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor capacidad reflexiva interpoladora y propositiva de la máxima instancia de toma de decisiones “Encuentro de corregidores”</li> <li>• Baja capacidad de seguimiento al cumplimiento y ejecución de las determinaciones de los Encuentros de corregidores.</li> <li>• Delegaciones de algunas comunidades solo participan por intereses económicos particulares como los planes de manejo y no por la defensa del territorio.</li> <li>• Mecanismos de debate y deliberación en castellano o mojeño que no toma en cuenta la traducción o interpretación para pueblos como el Tsimane.</li> <li>• Escasos recursos económicos para facilitar espacios de encuentro y coordinación</li> </ul>
Bajas capacidades organizativas de las Subcentrales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso conocimientos de algunos dirigentes sobre los roles y funciones para los que fueron elegidos</li> <li>• Dirigentes abandonan sus cargos por problemas familiares quedando pocos dirigentes a cargo.</li> <li>• Bajo interés en asumir tareas dirigenciales de los comunarios.</li> <li>• Bajo conocimientos de sus roles y funciones de sus cargos.</li> <li>• Bajo conocimiento del territorio y de sus demandas</li> </ul>
Gobierno territorial en construcción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades en la construcción de un horizonte común en la gestión.</li> <li>• Débil y escaso apoyo técnico especializado</li> <li>• Asambleaístas absorbidos por tareas burocráticas, sin claridad sobre su rol en un gobierno indígena.</li> <li>• Escasos recursos técnicos, logísticos y operativos.</li> </ul>

#### 4.5 Eje 5: PROBLEMATICA CULTURAL

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
Perdida del idioma	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La pérdida del <b>idioma nativo</b>, que dio a raíz de la prohibición en las aulas de las escuelas, con el argumento que nadie entendería si los niños seguían hablando su idioma.</li> </ul>
Pérdida de identidad, usos y costumbres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La vestimenta de uso diario ya no se usa frecuentemente (la vestimenta especial sólo es utilizada en algunas fiestas culturales y eso se debe consagrar)</li> </ul>

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN Y CAUSAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pérdida de saberes y conocimientos espirituales; el uso de medidas propias para el intercambio (tutuma, pirwa).</li> <li>● Recuperación de tecnologías ancestrales (canao, trapiche, ruedas del carretón, ralladora de yuca de madera, mordaza, gavetas, el batán, tacú, surrón).</li> <li>● Pérdida de las formas propias y costumbres para la elección de autoridades del cabildo comunal (antes era por consenso del consejo de los ancianos o autoridades y luego en aclamación ante la comunidad).</li> <li>● Pérdida de valores y principios (el saludo en la comunidad) y otras costumbres de cohesión social.</li> <li>● Falta de revalorizar los símbolos usados en la vestimenta.</li> </ul>
Pérdida de las expresiones de arte y danzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La <b>falta de apropiación</b> de las diferentes <b>artesanías</b> que se hacían en el territorio, se cuenta con muy pocas personas que tengan conocimiento de la elaboración de diferentes recipientes de barro, de madera, cortezas de árbol; que se elaboraban y utilizaban en las diferentes etnias que habitan el territorio.</li> <li>● Las danzas ya no se enseñan y ya no se practican; ahora en las escuelas enseñan danzas de otros pueblos, los jóvenes se avergüenzan y no practican.</li> <li>● En el caso del pueblo Yuracaré, existe la preocupación porque culturalmente este pueblo está dejando de existir.</li> </ul>
Pérdida de los saberes sobre medicina tradicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La falta de práctica de la medicina tradicional ancestral no hay una forma o una estrategia de como transmitir estos conocimientos a los jóvenes (sería para Salud).</li> </ul>
Falta de promoción del turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El turismo no genera ingresos económicos para el territorio, se ha iniciado esta actividad, pero no se ha fortalecido con el conocimiento adecuado para que pueda ser una actividad económica alternativa del territorio.</li> <li>● Falta de identificación de las potencialidades turísticas en el territorio y en las diferentes comunidades.</li> </ul>
Pérdida del conocimiento histórico del TIM	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las comunidades, los alumnos, profesores no tienen conocimiento histórico del origen de las comunidades, de la ocupación y movilización histórica territorial dentro del TIM (la búsqueda de la loma santa).</li> </ul>

<b>PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN Y CAUSAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="842 230 1596 297">● Pérdida de la riqueza literaria de los mitos y leyendas del TIM</li> <li data-bbox="842 327 1596 394">● Pérdida de prácticas ancestrales como la ceremonia de maripeo en los pueblos mojeños.</li> </ul>

---

## 5 PROPUESTA DE DESARROLLO (LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)

---

### a) VISION

Somos los pueblos indígenas mojeños trinitarios, mojeños ignacianos, Tsimanes, Yuracaré y Movima que desde tiempos inmemoriales convivimos de forma armónica entre nosotros y con la naturaleza, quienes desde nuestras practicas ancestrales de gobierno constituimos la Autonomía Indígena del Territorio Indígena Multiétnico TIM para autogobernarnos en el marco del ejercicio de nuestros derechos colectivos constitucionalizados como fruto de la lucha de los pueblos indígenas. Consolidamos nuestra Autonomía guiados por el horizonte de la Loma Santa, aquel lugar sagrado destinado para los pueblos indígenas, donde nadie nos moleste, donde trabajemos tranquilos, donde las comunidades se respeten entre sí y estén protegidas de amenazas externas, ese lugar donde se vive sin pobreza, ni hambre, sin peleas ni discordias. En ese camino, la conservación de nuestros bienes naturales comunes son fundamentales, el cuidado y respeto de la naturaleza y su biodiversidad, con un uso y aprovechamiento sostenible que nos garantice lo necesario comprendiendo lo valioso y estratégico para la vida. Una alimentación saludable, uso de tecnologías ambientalmente amigables y respetuosas de los saberes ancestrales que mejoran la economía familiar. Una gobernanza territorial comunitaria que fortalece la institucionalidad gubernativa publica como orgánica donde los mandatos y decisiones de las comunidades se acatan sin divisionismo. Donde las comunidades mejoran el acceso a servicios de salud, educación e infraestructura comunicacional mejorando las condiciones de vida de las comunidades al mismo tiempo que preserve y fortalezca las identidades culturales y principios de los pueblos indígenas del territorio.

#### ▪ **Objetivo General**

Consolidar una gobernanza territorial sustentable, diversa y comunitaria articulada a la gestión pública intercultural que garantice a las comunidades de bienes y servicios, promoviendo la defensa y ejercicio de los derechos colectivos e individuales, fortaleciendo los sistemas de vida y formas de desarrollo comunales basados en el principio de reciprocidad y sostenibilidad de los bienes naturales comunes, en armonía con la naturaleza y el vivir bien.

## b) POLÍTICAS

A continuación, se describen las políticas priorizadas por el GIATIM:

POLÍTICA	DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA
Participación y transparencia en los niveles de toma de decisiones en la gestión orgánica e institucional	Implica priorizar la amplia participación debate, proposición de las comunidades en las instancias de toma de decisiones y de coordinación, fortaleciendo la gobernanza de la autonomía. En la que sus organizaciones sociales como las Subcentrales sean fortalecidas y acaten los mandatos de los Encuentros de Corregidores para un acompañamiento en la gestión de la autonomía.
Protección del Territorio Indígena	Esta política, se orienta al desarrollo de estrategias y mecanismos para la protección del territorio, frente amenazas externas y debilidades internas.
Gestión sostenible del territorio biodiverso.	Implica Ordenamiento territorial para la gestión sostenible  Territorio libre de contaminación con funciones ambientales y Biodiversidad conservada. Como la gestión del Área de conservación “Loma Santa”
Territorio Resiliente	Esta política busca fomentar acciones con las comunidades del territorio para el desarrollo de resiliencia para la gestión de riesgo.
Desarrollo productivo para una soberanía alimentaria	Esta política implica, el rescate prácticas tradicionales de cultivos, acciones para mejorar la producción agrícola, el fomento a la agroforestería, piscicultura, apicultura y el manejo sostenible del territorio.
Educación con identidad	Esta política, se orienta a fortalecer el sistema educativo con un enfoque de identidad de los cinco pueblos. Asimismo, busca que las comunidades accedan a educación básica y superior, el fortalecimiento de las lenguas nativas y la participación y control social en la educación.
Salud para las comunidades	Esta Política se orienta a asegurar el acceso de las comunidades a servicios de Salud. Así como, fortalecer los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional.

Género y generacional	Esta política se orienta a la reducción de la violencia por condición de género, la protección de niño, niña, adolescentes y acciones a favor de los adultos mayores.
Cultura e identidad viva	Esta Política se orienta al fortalecimiento de los idiomas, rescate de las expresiones culturales de arte y danzas, así como fortalecer el turismo comunitario como una opción estratégica para el TIM.

### c) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El diagnóstico territorial, como la definición de la visión y las políticas elaboradas de manera participativa se constituyen en la base para la definición de los objetivos estratégicos de los cinco pueblos indígenas del territorio indígena multiétnico TIM, que se presentan a continuación:

- Fortalecer la participación, la transparencia y el control social en la Gestión Pública intercultural donde los cinco pueblos indígenas del TIM se articulen desde sus organizaciones con su entidad territorial como con otros niveles del Estado y del sector privado.
- Desarrollar acciones sociales y jurídicas de protección y control territorial frente a las amenazas de avasallamiento y otros.
- Promover la gestión sostenible del territorio y de los bienes naturales comunes a través de mecanismos normativos y administrativos para protección territorial.
- Implementar acciones de mitigación y prevención que garanticen un territorio libre de contaminación con funciones ambientales y Biodiversidad conservada.
- Gestionar el área de conservación “Loma Santa” para garantizar el recurso agua y todo el sistema de vida del territorio.
- Mejorar la productividad de las comunidades a través del fortalecimiento del sector agrícola, pecuaria, piscícola y turismo comunitario, promoviendo múltiples programas y proyectos productivos basados en el desarrollo integral sostenible y sustentable garantizando la seguridad alimentaria.
- Asegurar servicios sociales como salud, educación y otros adecuados que respeten la identidad cultural de los cinco pueblos indígenas del territorio. Atendiendo a los sectores más vulnerables del territorio como las personas de la tercera edad, mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.

- Fomentar y proteger la riqueza cultural, como el fortalecimiento de los cinco idiomas y el rescate de las expresiones culturales de arte y danzas de las comunidades.

#### **d) ARTICULACION POLITICAS LINEAS ESTRATEGICAS Y SECTORES**

<b>POLÍTICA</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>SECTOR</b>
Participación y transparencia en los niveles de toma de decisiones en la gestión orgánica e institucional	Gestión orgánica institucional: Para fortalecer la participación, la transparencia y el control social en la Gestión Pública intercultural	Transversal
Protección del Territorio Indígena	Gestión territorial y manejo de los RRNN y cambio climático: acciones sociales y jurídicas de protección y control territorial	Medio ambiente Justicia Recursos Hídricos
Gestión sostenible del territorio biodiverso.	Gestión territorial y manejo de los RRNN y cambio climático: con funciones ambientales y Biodiversidad conservada. Y con la gestión del Área de conservación "Loma Santa"	Medio ambiente Protección Biodiversidad
Territorio Resiliente	Gestión territorial y manejo de los RRNN y cambio climático: implementar acciones de mitigación y prevención que garanticen un territorio libre de contaminación con funciones ambientales	Medio ambiente Habitat y vivienda Energía
Desarrollo productivo para una soberanía alimentaria	Gestión productiva sostenible y economía comunitaria: acciones para mejorar la producción agrícola, el fomento a la agroforestería, piscicultura, apicultura y el manejo sostenible del territorio	Medio ambiente Agroforestería Turismo Agropecuaria
Educación con identidad	Desarrollo humano integral: educación adecuada que respeta la identidad cultural de los cinco pueblos indígenas del territorio	Educación

Salud para las comunidades	Desarrollo humano integral: salud adecuada que respeten las practicas y conocimiento de los pueblos indígenas del territorio	Salud Transporte
Género y generacional	Desarrollo humano integral: atención a sectores vulnerables del territorio como las personas de la tercera edad, mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad	Transversal
Cultura e identidad viva	Promoción de la cultura, fomentando y protegiendo la riqueza cultural del TIM	Cultural Turismo

### e) LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Con base en las problemáticas identificadas y en el diagnóstico, se plantan cinco líneas estratégicas: Gestión orgánica institucional; Gestión territorial y manejo de los recursos naturales y cambio climático; Gestión productiva sostenible y economía comunitaria; Desarrollo humano integral; Promoción de la cultura, cada una de las líneas cuenta con enfoques y desarrolla Resultados y líneas de acción.

#### 5.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTION ORGANICA INSTITUCIONAL

##### Enfoque:

- Pluralidad y unidad en la diversidad multiétnica.
- Defensa del territorio y las identidades indígenas
- Participación, consulta y respeto en la toma de decisiones.
- Transparencia y rendición de cuentas en la gestión orgánica y de gobierno propio.
- Coordinación y articulación entre instancias orgánicas y de gobierno.

RESULTADOS	Actividades PROGRAMAS /PROYECTOS
Amplia participación debate, proposición de las comunidades en las instancias de toma de decisiones y de coordinación, fortaleciendo la gobernanza de la autonomía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Facilitar que el Encuentro de Corregidores cuente con amplia participación de las comunidades</li> <li>● Brindar condiciones operativas para que el Encuentro de Corregidores ejerza sus facultades de evaluar y monitorear la gestión de sus instancias orgánicas y de gobierno.</li> <li>● Apoyar al Encuentro de Corregidores con interpretes para pueblos como el Tsimane.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover canales institucionales de coordinación planificación y seguimiento periódicos entre el GIATIM y Subcentrales.</li> <li>● Respalda las propuestas y posiciones de las mujeres jóvenes y ancianos en el establecimiento de sus mandatos.</li> <li>● Promover espacios periódicos de información y consulta (recorridos) de dirigentes orgánicos y gobierno.</li> <li>● Apoyar en la difusión y monitoreo del cumplimiento de los votos resolutorios y mandatos de los encuentros de corregidores.</li> </ul>
<p>Subcentrales fortalecidas acatan los mandatos de los Encuentros y acompañan la gestión de la autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar a las Subcentrales tanto de cabildo como de mujeres en su rol de representación orgánica para el cumplimiento de sus mandatos (viajes, recorridos, convocatorias, etc.)</li> <li>● Promover espacios de capacitación de dirigentes para la gestión orgánica en temáticas de tierra territorio, RRNN, derechos indígenas, entre otros</li> <li>● Crear la escuela de formación política orgánica “Miguel Peña Guaji” para la generación de líderes del TIM.</li> <li>● Apoyar en la elaboración y ejecución de plan de trabajo en articulación a la gestión autonómica.</li> <li>● Fortalecer los cabildos comunales con espacios de información y consulta.</li> <li>● Fortalecer las normas y procedimientos propios relativos a la elección de las autoridades de los cabildos comunales e instancias supracomunales.</li> <li>● Facilitar la actualización de los estatutos para la recuperación de las formas ancestrales de elección de las autoridades de los cabildos comunales.</li> </ul>
<p>GIATIM fortalecido con capacidades para la gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar el plan y la visión del PGTC en la gestión del gobierno.</li> <li>● Desarrollar las capacidades técnicas del personal para un mejor servicio a las comunidades</li> <li>● Clarificar los roles de la estructura y funciones del GIATIM (ejecutivo y legislativo)</li> <li>● Fortalecer la gestión administrativa y financiera.</li> <li>● Crear un canal oficial de información por el cual las comunidades del territorio reciben información permanente sobre la gestión y la situación del territorio.</li> <li>● Gestionar la reposición de oficialías de Registro Civil.</li> <li>● Implementar un programa de formación de periodistas indígenas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer los espacios de coordinación con instancias autonómicas indígenas (CONAIOC).</li> <li>● Promover la creación de símbolos oficiales del GIATIM.</li> </ul>
Fortalecer el ejercicio de la jurisdicción indígena	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar procesos de formación en ejercicio de la jurisdicción indígena para autoridades del TIM.</li> <li>● Promover espacios de intercambio de experiencias en administración de justicia.</li> <li>● Promover espacios de coordinación y colaboración interjurisdiccional.</li> </ul>

## 5.2 LÍNEA ESTRATEGICA 2: GESTIÓN TERRITORIAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Enfoque :

- Protección y defensa del territorio de forma permanente y entre todas las comunidades
- Aprovechar de forma sostenible los recursos naturales
- Proteger áreas claves para el agua, bosque y la fauna
- Uso con técnicas naturales y tradicionales de manejo.

RESULTADOS ESPERADOS	Líneas de acción	Actividades (programas y proyectos)
TERRITORIO PROTEGIDO	Implementación de un sistema de control y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer y fortalecer puestos de control en puntos estratégicos del territorio.</li> <li>● Establecer sistema de comunicación para las comunidades.</li> <li>● Propiciar la formación de guardabosques para la vigilancia del territorio.</li> <li>● Demarcar los límites del territorio con señas que perduren en el tiempo.</li> <li>● Generar herramientas tecnológicas para acceder a información geográfica y espacial del territorio.</li> </ul>
	Concienciación y fortalecimiento organizativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar espacios de reflexión sobre la consolidación y situación territorio para el involucramiento de las nuevas generaciones.</li> </ul>

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Actividades (programas y proyectos)</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integrar información del proceso de consolidación del territorio en la enseñanza del sistema educativo.</li> <li>● Establecer programas de capacitación permanente a los profesores del territorio sobre el proceso de consolidación territorial.</li> <li>● Producir y difundir material de comunicación sobre el territorio (protección, amenazas, normas, etc.)</li> </ul>
	Acciones jurídicas y normativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar defensa jurídica contra la impugnación (año 1)</li> <li>● Otorgar las personerías jurídicas de las comunidades.</li> <li>● Apoyar la actualización y elaboración de los estatutos comunales</li> <li>● Elaborar normas para el sistema de control y vigilancia.</li> </ul>
Ordenamiento territorial para la gestión sostenible	Planificación territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer un plan de uso de suelo con base en la zonificación del PGTC.</li> <li>● Elaboración de normas para el uso y aprovechamiento de los bienes naturales comunes.</li> <li>● Regular el uso y aprovechamiento de áridos</li> </ul>
Territorio libre de contaminación	Gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar estudios y diagnósticos de la situación ambiental y ecológica.</li> <li>● Creación de una norma de regulación ambiental del TIM. (barbasqueo, minería, quemas, residuos sólidos y líquidos)</li> <li>● Elaborar un sistema de saneamiento básico de depósitos de basura (de residuos sólidos y líquidos).</li> <li>● Promover acciones de educación ambiental y socialización de las normas ambientales.</li> </ul>
Funciones ambientales y Biodiversidad conservada	Protección de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar una normativa que regule el uso sostenible de la fauna.</li> <li>● Investigación sobre el manejo adecuado de fauna, calendario de cacería y recuperación de conocimientos ancestrales</li> <li>● Programa de concienciación sobre la importancia de la fauna para la sostenibilidad de la vida.</li> </ul>

RESULTADOS ESPERADOS	Líneas de acción	Actividades (programas y proyectos)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar un diagnóstico del potencial de aprovechamiento potencial de fauna silvestre ( ej: lagarto).</li> </ul>
	Gestión del Área de Conservación Loma Santa	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar e implementar el Plan de gestión del área de conservación “Loma Santa”</li> <li>● Establecer mecanismos de control y vigilancia en las comunidades dentro del área de conservación</li> <li>● Formar guardabosques en las comunidades</li> <li>● Promover estudios de investigación</li> </ul>
	Programa de protección, manejo y recuperación de Bosques	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar diagnóstico para evaluar el potencial forestal maderable en el territorio</li> <li>● Desarrollar diagnóstico para evaluar el potencial forestal no maderables (cacao, jatata, peréa, majo, asaí, motacú, jipijapa y otros)</li> <li>● Programa de restauración de bosque a partir de viveros con planta nativas.</li> <li>● Recuperar las extensiones de bosque en algunas zonas clave.</li> <li>●</li> </ul>
Territorio resiliente con gestión de riesgo.	Prevención y mitigación de incendios forestales y desastres naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear un sistema de alerta temprana de riesgo y desastres naturales.</li> <li>● Gestionar el acceso a tecnología para monitoreo de riesgos fuegos</li> <li>● Realizar sistemas de alerta temprana para fuegos.</li> <li>● Formar un equipo capacitado en atención a desastres (bomberos forestales y otros).</li> <li>● Promover practicas responsables como el chaco sin quema.</li> <li>● Programa de prevención y mitigación de desastres naturales (inundaciones, sequías)</li> <li>● Programa de resiliencia para enfrentar nuevos tiempos de siembra en base a las condiciones del cambio climático.</li> </ul>

### 5.3 LÍNEA ESTRATEGICA 3: GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE y ECONOMIA COMUNITARIA

**Enfoque:**

- Producción ecológica orgánica sin uso intensivo de agroquímicos
- Uso del bosque de forma sostenible
- Producir según las prácticas ancestrales y tradiciones
- Gestión productiva técnica incorporando tecnología.
- Economía comunitaria fortalecida donde haya soberanía alimentaria.

Resultados	Líneas de acción	ACCIONES CONCRETAS (PROGRAMAS /PROYECTOS)
Rescate prácticas tradicionales de cultivos <b>(Soberanía alimentaria)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar el conocimiento de las prácticas de producción tradicionales (plantas medicinales y plantas para el manejo de plagas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un programa de rescate de técnicas y conocimientos en la producción, y certificación.</li> <li>• Rescatar y difundir los conocimientos sobre plantas medicinales y cultivos en publicaciones escritas (libros, guías, cartillas)</li> <li>• Contar con un centro de acopio y mejoramiento de semillas (Banco de germoplasma) de cultivos tradicionales.</li> <li>• Promover y celebrar convenios con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Promover ferias de intercambio de saberes ancestrales y semillas productivas.</li> <li>• Intercambio de experiencias en desarrollo productivo con otros territorios indígenas autonómicos</li> </ul>
Producción agrícola mejorada.	Organización de la producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer a las asociaciones en temas organizativos, administrativos técnicos (Cacao, piscicultura, otros)</li> <li>• Promover la creación de asociaciones comunitarias según necesidades.</li> <li>• Brindar capacitación en gestión administrativa y financiera.</li> <li>• Apoyar a las asociaciones de productores para brindar servicios a sus socios (tecnificación y adquisición de equipos y maquinarias, otros).</li> </ul>
	Mejoramiento del rendimiento de la producción (Yuca, plátano, arroz,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estudios para el mejoramiento de la producción</li> <li>• Desarrollar diagnóstico sobre potencialidades productivas de las</li> </ul>

Resultados	Líneas de acción	ACCIONES CONCRETAS (PROGRAMAS /PROYECTOS)
	maíz, caña, camote, otros)	<p>comunidades según su ecológica y según sus conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceder a tecnología amigable con el medio ambiente que mejoren el rendimiento.</li> <li>• Promover espacios de Intercambio de conocimientos para el control de plagas, sistematización de conocimientos.</li> <li>• Brindar capacitación técnica en manejo y control integrado de plagas.</li> <li>• Adquirir maquinaria mecánica que facilite la transformación de los alimentos (Herramientas, equipos y maquinarias)</li> <li>• Crear un programa de fomento a la producción y transformación (Yuca, caña, arroz, plátano)</li> <li>• Promover el uso mecanizado y uso tradicional del suelo para tener una producción sostenible pero también suficiente.</li> <li>• Implementar programa de diversificación productiva como la horticultura.</li> </ul>
	Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la certificación de la producción orgánica o productos sostenibles para incrementar el valor del producto local.</li> <li>• Desarrollar estudios de mercado para priorizar productos que tengan mejor valor en el mercado.</li> <li>• Buscar mercados para los productos de las comunidades, con precios justos.</li> <li>• Mejorar y mantener los caminos vecinales estratégicos sin comprometer la seguridad territorial.</li> <li>• Implementar ferias productivas para ofertar los productos locales.</li> <li>• Regular el ingreso de comerciantes a las comunidades que precautele un intercambio justo.</li> <li>• Constituir un centro de comercialización en San Ignacio (subcentral) de productos de las comunidades y pulpería para aprovisionarse con precio justo.</li> </ul>
Agroforestería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la cadena de producción de cacao</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estudios para determinar las causas de la baja producción del cacao y limitaciones para el acceso a mercados.</li> <li>• Fortalecer el manejo de áreas silvestre de cacao.</li> </ul>

Resultados	Líneas de acción	ACCIONES CONCRETAS (PROGRAMAS /PROYECTOS)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar capacitaciones en el manejo integral de plagas.</li> <li>• Facilitar el acceso a tecnología para el procesamiento de cacao con calidad.</li> <li>• Revalorizar la producción del cacao del TIM y crear una “marca” de producción orgánica sostenible.</li> <li>• Implementación de sistemas productivos agroforestales de cacao con semillas nativas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento de productos forestales no maderables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio sobre las potencialidades de productos forestales no maderables (asaí, jatata y copaibo y vainilla silvestre)</li> <li>•</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frutas toronja y otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de apoyo a la producción y comercialización de la toronja.</li> <li>• Crear la feria de la toronja</li> <li>• Apoyo a iniciativas de producción de coco y sus derivados</li> </ul>
Fomento a la piscicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reactivación de la actividad piscícola en las comunidades por familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa...</li> <li>• Gestionar alianzas y convenios con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la producción piscícola</li> <li>• Apoyar con insumos y con la construcción de lagunas unifamiliares.</li> <li>• Desarrollar programa de asesoramiento técnico y apoyo a la piscicultura</li> </ul>
Fomento a la apicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento a la producción y manejo de abejas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover espacios de capacitación en el manejo y producción de abejas nativas.</li> <li>• Desarrollar programa de promoción para la comercialización.</li> </ul>
Manejo sostenible de la ganadería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la producción pecuaria sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades de manejo sostenible y semi intensivo del ganado.</li> <li>• Establecer prácticas de manejo pecuario semi-intensivo y sostenible</li> <li>• Facilitar el acceso al agua para el consumo animal.</li> <li>• Controlar la carga animal en las comunidades</li> <li>• Prohibir el alquiler en modelos de convenio para el uso de terceros de los pastizales del territorio.</li> </ul>

Resultados	Líneas de acción	ACCIONES CONCRETAS (PROGRAMAS /PROYECTOS)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al ganado menor como cerdos, ovejas y gallinas producción de huevos</li> <li>• Proponer una norma que regule las actividades económicas productivas dentro del territorio.</li> </ul>
Fomento a nuevos emprendimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otras alternativas económicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio del potencial del turismo comunitario (arqueológico, histórico y paisajístico).</li> <li>• Promoción de la gastronomía del territorio.</li> <li>• Desarrollar capacidades e infraestructura para el turismo comunitario sostenible, sin afectar el entorno ni la convivencia social de las comunidades.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la producción de artesanías cerámicas, tejidos, tallados y otros y búsqueda de mercados.</li> </ul>

#### 5.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

##### Enfoque:

- Protección de grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, ancianos, mujeres y el pueblo Tsimane)
- Contar con fuentes de empleo y servicios básicos
- Mantener la interculturalidad, evitar migraciones de los pueblos del TIM
- Salud para todos rescatando la medicina tradicional y también usando la medicina convencional
- Educación integral y adecuada a la realidad el TIM

##### 1.3 Educación multiétnica

RESULTADOS	Actividades PROGRAMAS /PROYECTOS
Sistema educativo que fortalece la identidad de los cinco pueblos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un modelo (currícula regionalizada) para los planes y programas educativos que se integre con la currícula nacional incorporando los saberes, lenguas, valores culturales, históricos y filosóficos de los cinco pueblos.</li> <li>• Producir contenidos para la implementación del modelo educativo con enfoque indígena.</li> <li>• Dotar de recursos tecnológicos y formación con enfoque que promueva la creatividad de los maestros y estudiantes.</li> <li>• Promover convenios con instituciones nacionales e internacionales para el acceso a medios y recursos tecnológicos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del material didáctico para las unidades educativas que contengan la geográfica, lingüística, historia y filosofía de los del TIM y sus 5 pueblos indígenas</li> <li>• Capacitación a los maestros de los pueblos indígenas del TIM en ciencia y tecnología.</li> <li>• Establecer espacios (encuentros, reuniones) con los maestros del territorio para reflexionar sobre el sentido pedagógico en la autonomía indígena.</li> </ul>
Comunidades acceden a educación básica y superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la creación de una escuela superior de estudio en el TIM.</li> <li>• Implementación del BTH (Bachiller Técnico Humanístico) en las unidades educativas que tengan nivel secundario, de acuerdo a las necesidades que requieran los estudiantes.</li> <li>• Creación de nivel secundaria donde se requiera (Naranjal, Vishiricanci).</li> <li>• implementar nuevas unidades educativas para las comunidades alejadas del territorio.</li> <li>• Reparación y mantenimiento donde ya existan.</li> <li>• Gestionar la compra de equipos (pizarra, pupitre, computadoras, etc) según la necesidad de cada unidad educativa.</li> <li>• Gestionar Ítems para profesores de materias básicas y materias especializadas.</li> <li>• Gestionar la constitución de una dirección distrital para la Autonomía del TIM.</li> </ul>
Lenguas nativas vivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un programa de rescate y valorización de las lenguas originarias.</li> <li>• Implementación en módulos de idiomas a maestros según el lugar donde enseña.</li> <li>• Promover que maestros hablan y escriban en la lengua de la comunidad.</li> <li>• Promover estudios e investigaciones para la revalorización de la lengua.</li> </ul>
Participación y control social en la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y fortalecer al Consejo Educativo Comunitario de cada comunidad para el ejercicio de su rol y funciones en el ámbito educativo (socializar las normativas).</li> <li>• Coordinar con los consejos educativos comunitarios para el funcionamiento de los CEC.</li> <li>• Controlar el cumplimiento del plan anual de educación en las comunidades.</li> </ul>

## **1.2 Salud integral (científica y de tradicional de los pueblos)**

RESULTADOS	Actividades PROGRAMAS /PROYECTOS
Comunidades con acceso a servicios de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar un Hospital del TIM ubicado en un lugar estratégico para las comunidades del territorio.</li> <li>● Gestionar la creación de un micro-hospital en la zona estratégica correspondiente (Puerto San Borja o Santa Ana de Moseruna) para la atención médica de casos graves o de emergencia.</li> <li>● Gestionar Items para médicos generales y especialistas en los micro-hospitales de Montegrande y San José del cabito.</li> <li>● Adquisición, mantenimiento de infraestructura y equipos de salud para los centros de salud y micro hospitales.</li> <li>● Gestionar con el Ministerio de Salud y Deportes insumos y equipos médicos que se requieren para la atención médica</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulsar la articulación con el modelo de sistema de salud SAFCI (Salud Familiar Comunitaria Intercultural)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar la adquisición de equipos médicos en los centros de Salud de las diferentes comunidades de los 5 pueblos indígenas del TIM</li> <li>● Gestionar el mantenimiento de los equipos de salud en los micro-hospitales</li> </ul>
.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar norma interna para regular el servicio de salud.</li> <li>● Controlar el cumplimiento del servicio de salud del personal en los centros de salud y micro-hospitales</li> <li>● Gestionar las denuncias de los malos servicios del personal de salud.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los promotores de salud (formación de nuevos promotores)</li> </ul>
Condiciones de transporte y comunicación mejoradas para el acceso a la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejoramiento de caminos intercomunales mejorados</li> <li>● Gestionar la adquisición de dos movilidades de emergencia médica (Ambulancia) para los dos micro-hospitales de los 5 pueblos indígenas del TIM.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar con la empresa Entel cobertura de antenas telefónica para la comunicación entre las comunidades lejanas y los centros de salud.</li> <li>● Gestionar la implementación de radios de comunicación para las comunidades alejadas y los centros de salud</li> </ul>
Medicina tradicional fortalecida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa para el fortalecimiento de la medicina tradicional (Identificar el número y la especialidad de conocimientos de los médicos tradicionales; Certificar los médicos tradicionales de las comunidades)</li> <li>● Desarrollar espacios de diálogo entre la medicina convencional y la medicina tradicional.</li> <li>● Generar incentivos para reforzar los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional.</li> </ul>

RESULTADOS	Actividades PROGRAMAS /PROYECTOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar la capacitación en medicina tradicional a nuevos médicos indígenas del territorio.</li> </ul>

### **Grupos vulnerables**

RESULTADOS	Actividades PROGRAMAS /PROYECTOS
Reducción de violencia por condición de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa para la concienciación y sensibilización sobre la violencia de género en el territorio.</li> <li>● Promover la participación y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a nivel territorial y comunal.</li> <li>● Elaborar una política de equidad de género en el GIATIM.</li> <li>● Crear un Servicio Legal Integral del Territorio del GIA-TIM</li> <li>● Fortalecer los sistemas comunales de justicia</li> </ul>
Niño, niña, adolescentes protegidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Política de protección niño niña adolescente en el territorio.</li> <li>● Gestionar el desayuno escolar con productos propios.</li> <li>● Promover ambientes sanos en centros educativos para los niños (agua, jabón y espacios de higiene aptos).</li> <li>● Programa de educación sexual y promoción de los espacios de salud que brinden herramientas para prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual.</li> </ul>
Jóvenes saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa de promoción del deporte en el territorio.</li> </ul>
Adultos mayores protegidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monitorear el cumplimiento de la asistencia social (seguro, bonos, vivienda y otros) para los adultos mayores.</li> </ul>

### **Infraestructura y servicios básicos**

RESULTADOS	Actividades PROGRAMAS /PROYECTOS
Servicios básicos, vivienda, vías de acceso y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar servicios de electricidad para las comunidades (ENDE)</li> <li>● Gestionar energías limpias y alternativas para el territorio.</li> <li>● Gestionar servicios de comunicación para telefonía e internet y radio de banda corrida para las comunidades.</li> <li>● Gestionar sistemas de agua potable y otras fuentes para consumo humano (Cosecha de agua, pozos, norias, etc.).</li> <li>● Manejo adecuado de letrinas y aguas servidas.</li> <li>● Elaborar un plan territorial de gestión integral de residuos sólidos.</li> <li>● Programa de mejoramiento y mantenimiento de caminos comunales.</li> </ul>
Reducción del desempleo y la Migración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa de formación técnica superior para diferentes carreras estratégicas para el territorio.</li> <li>● Convenio con los centros de educación alternativa, programa de cursos técnicos ajustado al TIM (donde ellos mismo puedan impartir los cursos) (CEA).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover el trabajo cooperativo/comunitario de uso/aprovechamiento de RRNN/producción artesanal, autogestionado.</li> <li>● Brindar respaldo a estudiantes para su profesionalización bajo compromiso de servicio de retribución al territorio.</li> <li>● Implementar una política de voluntariado de servicio social para los bachilleres del territorio.</li> <li>● Apoyar los emprendimientos económico productivo de los jóvenes con innovaciones tecnológicas amigables con el medio ambiente.</li> </ul>
--	--

## 5.5 LÍNEAS ESTRATEGICA 5: PROMOCIÓN DE LA CULTURA

### Enfoque:

- La cultura es la riqueza que tenemos
- Nuestras raíces del árbol que tenemos.
- Con la cultura mostramos, de donde venimos y quienes somos, lo que sentimos y la manera de relacionarnos con los otros y con todo lo que nos rodea.

RESULTADOS ESPERADOS	PROGRAMAS/ PROYECTOS
Fortalecimiento de los idiomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa de revitalización y recuperación ancestral de los idiomas nativos del TIM.</li> <li>● Creación de un instituto de lengua para las 5 etnias del territorio.</li> <li>● Certificar a los hablantes del idioma nativo de las etnias del territorio, autorizados para impartir la enseñanza de los idiomas.</li> <li>● Implementar política pública para el fomento del uso de las lenguas propias del TIM.</li> </ul>
Rescate de las expresiones culturales de arte y danzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear un Centro de revitalización artístico cultural (construcción de talleres para elaboración de artesanías, herramientas propias, transmisión de conocimientos culturales histórico).</li> <li>● Crear centros artesanales para que las o los sabios y sabias enseñen la elaboración de las diferentes artesanías a los niños y niñas y jóvenes.</li> <li>● Incentivar la enseñanza y practica en las unidades educativas de las danzas y músicas tradicionales, mediante concursos y festivales para fortalecer la identidad cultural de las 5 etnias del territorio.</li> <li>● Elaboración de una ley de protección del derecho intelectual y conocimientos ancestrales.</li> <li>● Encuentros intercomunales y ferias de expresiones artístico, musicales y artesanales</li> <li>● Fomentar concursos, de canto y cuentos Tsimanes</li> </ul>

RESULTADOS ESPERADOS	PROGRAMAS/ PROYECTOS
El turismo comunitario una opción estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar un diagnóstico sobre el potencial turístico comunitario según las características de cada comunidad.</li> <li>● Elaborar ruta turística con especialidades para cada comunidad; desde las potencialidades.</li> <li>● Crear un marco regulatorio autonómico del turismo. (norma propia, prohibiciones, permisiones, preparación y educación en las comunidades).</li> <li>● Crear un operador en Turismo propio del TIM.</li> </ul>
Rescate de usos y costumbres propios	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover la implementación de talleres técnicos de elaboración de instrumentos musicales, herramientas ancestrales y utensilios de uso diario.</li> </ul>
Rescate de la historia del TIM	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Documentar la historia de creación del territorio y de las comunidades.</li> <li>● Sistematizar los saberes y las tecnologías ancestrales.</li> <li>● Crear de una Ley autonómica de conmemoración de la marcha histórica del 90, el 15 de agosto, como feriado territorial (Acto cívico, reseña histórica, reconocimiento a los marchistas) e identificación de otras fechas significativas.</li> <li>● Recuperar la historia del origen milenario de los pueblos amazónicos (estudios arqueológicos, antropológicos)</li> </ul>

---

## 6 PLANIFICACIÓN

---

Lineamiento de Estrategia del Territorio	Estrategia	RESPONSABLE		Código	ACCIÓN (PROGRAMA/PROYECTO)		INDICADOR	PROGRAMACIÓN FINANCIERA				PON DEROSIÓN (por finalidad)	Fuente de financiamiento	TERRITORIALIZACIÓN					PRELIMBRO TOTAL en millones de B.C.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES TERRITORIALES			
		Entidad	Área Organizacional		De descripción de Requisitos (Impacto)	de descripción Acción Mediana Plazo (Acción de corto para la ET)		Indicador (Requisito de la Acción)	Fórmula	Línea Base 2021	Línea Base al 2026			2024	2025	Código	Dpto.	Código		OU/OC	Urbano/Rural	2024	2025
LINEA 1 SECCIÓN ORGANICA RS RUCION AL	TRANSVERSAL	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	RS PANCA TECNICA ESCU RIVA RM	1	Incrementar de 50% al 70% la tasa de ejecución presupuestaria del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de Ejecución Presupuestaria = (GEP)	GEP=Presupuesto devengado/Presupuesto programado*100	50%	70%	80%	70%	3%	Pandora de cuentas indígenas técnicas ejecutivas	3	062H	3001	CIA-RM	Urbano/Rural	3 437 818 23	1 940 588 72	1 437 217 51		
LINEA 1 SECCIÓN ORGANICA RS RUCION AL	TRANSVERSAL	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	RS PANCA TECNICA ESCU RIVA DEL RM	1.1	Incrementar de 50 % al 80 % la tasa de ejecución presupuestaria del Órgano Ejecutivo del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de ejecución presupuestaria del Órgano Ejecutivo = (GPEOJ)	GEP=Presupuesto devengado/Presupuesto programado*100	50%	80%	50%	80%	30%	Pandora de cuentas indígenas técnicas ejecutivas	3	062H	3001	CIA-RM	Urbano/Rural	332 280 25	4 12 826 00	4 78 263 25		
LINEA 1 SECCIÓN ORGANICA RS RUCION AL	TRANSVERSAL	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Asamblea Legislativa RM	1.2	Incrementar de 50 % al 80 % la tasa de ejecución presupuestaria de la Asamblea Legislativa del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa Ejecución Presupuestaria = (GEP)	GEP=Presupuesto devengado/Presupuesto programado*100	50%	80%	50%	80%	30%	Pandora de cuentas indígenas técnicas ejecutivas	3	062H	3001	CIA-RM	Urbano/Rural	800 203 00	300 104 00	300 104 00		
LINEA 1 SECCIÓN ORGANICA RS RUCION AL	TRANSVERSAL	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	RS PANCA TECNICA ESCU RIVA DEL RM	1.3	Mantener en 100 % la tasa de fortalecimiento a la gestión institucional del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de fortalecimiento de la gestión institucional = (FGI)	FGI=IN de acciones de fortalecimiento municipal ejecutadas/IN de acciones de fortalecimiento municipal programadas*100	100%	100%	100%	100%	10%	Pandora de cuentas indígenas técnicas ejecutivas	3	062H	3001	CIA-RM	Urbano/Rural	569 388 49	4 51 307 50	14 7 373 32		
LINEA 1 SECCIÓN ORGANICA RS RUCION AL	TRANSVERSAL	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	RS PANCA TECNICA ESCU RIVA DEL RM	1.4	Mantener en 100% la tasa de fortalecimiento al encuentro de computadores del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de fortalecimiento al encuentro de computadores = (FAC)	FAC=IN de acciones de fortalecimiento al encuentro de computadores ejecutadas/IN de acciones de fortalecimiento al encuentro de computadores programadas*100	100%	100%	100%	100%	10%	Pandora de cuentas indígenas técnicas ejecutivas	3	062H	3001	CIA-RM	Urbano/Rural	569 388 49	4 51 307 50	14 7 373 32		
LINEA 1 SECCIÓN ORGANICA RS RUCION AL	TRANSVERSAL	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	RS PANCA TECNICA ESCU RIVA DEL RM	1.5	Mantener en 100% la tasa de ejecución de partidas no asignable para provisión de inversión del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de ejecución de partidas no asignable para provisión de inversión = (FAPPI)	FAPPI=IN de partidas no asignable para provisión de inversión ejecutadas/IN de partidas no asignable para provisión de inversión programadas para su ejecución*100	100%	100%	100%	100%	10%	Pandora de cuentas indígenas técnicas ejecutivas	3	062H	3001	CIA-RM	Urbano/Rural	749 195 00	326 136 72	625 000 20		
LINEA 1 SECCIÓN ORGANICA RS RUCION AL	TRANSVERSAL	Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social CEJIS		1.6	Realizar 10 eventos de fortalecimiento a la autonomía indígena del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	IN de eventos de fortalecimiento a la autonomía indígena	NA	0	10	5	5	10%	Pandora de cuentas indígenas técnicas ejecutivas	3	062H	3001	CIA-RM	Urbano/Rural	120 000 00	30 000 00	30 000 00		
LINEA 1 SECCIÓN ORGANICA RS RUCION AL	TRANSVERSAL	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCIA		1.7	Realizar 10 eventos de fortalecimiento organizacional del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	IN de eventos de fortalecimiento organizacional	NA	0	10	5	5	10%	Pandora de cuentas indígenas técnicas ejecutivas	3	062H	3001	CIA-RM	Urbano/Rural	180 000 00	30 000 00	30 000 00		

LINEA 1 GESTION ORGANICA INSTITUCIONAL	TRANSVERSAL	Organización de apoyo legal y social ORE		1,8		Realizar 10 alianzas de fortalecimiento legal y social en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Nº de alianzas de fortalecimiento legal y social realizadas	N/A	0	10	5	5	10%	Rendición de cuentas instancia técnica ejecutiva	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	160.000,00	80.000,00	80.000,00	
LINEA 2 GESTION TERRITORIA LY MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO	MEDIO AMBIENTE	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de recursos naturales y gestión territorial	2		Incrementar de 50% a 60% la Tasa de preservación de las funciones ambientales y biodiversidad del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de preservación de las funciones ambientales y biodiversidad=(TPFAB)	TPFAB = (Nº de estrategias de conservación y preservación de superficie protegida, grado de degradación, diversidad de especies, y el mantenimiento de servicios ecosistémicos implementadas / Nº de estrategias de conservación y preservación de superficie protegida, grado de degradación, diversidad de especies, y el mantenimiento de servicios ecosistémicos programados) * 100	30%	60%	55%	60%	5,0%	Área de recursos naturales y gestión territorial	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	82.820,00	42.171,50	40.648,50	
LINEA 2 GESTION TERRITORIA LY MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO	MEDIO AMBIENTE	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de recursos naturales y gestión territorial	2,1		Mantener en 100% la tasa de servicios ambientales en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de servicios ambientales=(TSA)	TSA= (Nº de acciones de preservación de los servicios ambientales realizados / Nº de acciones de preservación de los servicios ambientales programados) * 100	100%	100%	100%	100%	25%	Área de recursos naturales y gestión territorial	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	67.000,00	33.500,00	33.500,00	
LINEA 2 GESTION TERRITORIA LY MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO	MEDIO AMBIENTE	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de recursos naturales y gestión territorial	2,2		Incrementar del 30 % a 50% la tasa de control y vigilancia ambiental en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de control y vigilancia ambiental=(TCVA)	TCVA= (Nº reportes de control y vigilancia ambiental realizados / Nº total de reportes de control y vigilancia ambiental programados) * 100	30%	50%	40%	30%	25%	Área de recursos naturales y gestión territorial	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	15.820,00	8.671,50	7.148,50	
LINEA 2 GESTION TERRITORIA LY MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO	MEDIO AMBIENTE	Organización de apoyo legal y social	ORE	2,3		Realizar 10 acciones de fortalecimiento de capacidades en prevención y manejo de incendios en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Nº de acciones de fortalecimiento de capacidades en prevención y manejo de incendios realizados	N/A	0	10	5	5	10%	Área de recursos naturales y gestión territorial	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	190.000,00	95.000,00	95.000,00	
LINEA 2 GESTION TERRITORIA LY MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO	MEDIO AMBIENTE	Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social CEJIS	CEJIS	2,4		Realizar 2 asistencias técnicas para preservación y codificación del medio ambiente en la sub central de cabildos indígenas en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025.	Nº de asistencias técnicas para preservación y codificación del medio ambiente en la sub central de cabildos indígenas realizadas	N/A	0	2	1	1	10%	Área de desarrollo agropecuario y economía	8	BENI	3801	GA-TM	Rural	40.000,00	20.000,00	20.000,00	
LINEA 2 GESTION TERRITORIA LY MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO	MEDIO AMBIENTE	Organización de apoyo legal y social	ORE	2,5		Realizar 1 plan de conservación ambiental en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Nº de planes de conservación ambiental realizados	N/A	-	1			1	20%	Área de recursos naturales y gestión territorial	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	33.500,00	0,00	33.500,00
LINEA 2 GESTION TERRITORIA LY MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO	DEFENSA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de recursos naturales y gestión territorial	3		Mantener en 100% la tasa de atención y prevención de amenazas de riesgo de desastre en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de atención y prevención de amenazas de riesgo de desastre=(TAPARD)	TAPARD = (Nº de eventos de riesgo de desastres atendidos / Nº casos totales) * 100	40%	60%	30%	60%	3%	Área de recursos naturales y gestión territorial	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	15.820,00	8.671,50	7.148,50	
LINEA 2 GESTION TERRITORIA LY MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO	DEFENSA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de recursos naturales y gestión territorial	3,1		Mantener en 100% la tasa de atención a la población en situación de emergencia de desastre, en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de atención a la población en situación de emergencia de desastre=(TAPSED)	TAPSED = (Nº de población atendida por emergencias de desastres / Nº total de población afectadas por emergencias de desastres) * 100	100%	100%	100%	100%	30%	Área de recursos naturales y gestión territorial	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	15.820,00	8.671,50	7.148,50	

LÍNEA 2. GESTIÓN TERRITORIAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	DEFENSA	Organización de apoyo social y salud	ORE	3.2		Realizar 1 plan de contingencia para emergencias y desastres en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025.	Nº de planes de contingencia para emergencias y desastres realizados.	N/A	0	1	0	1	40%	Reporte de la Unidad de Gestión de Riesgos	8	BENI	3801	GIA-TM	Urbano/Rural	180.000,00	0	180.000,00
LÍNEA 2. GESTIÓN TERRITORIAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	DEFENSA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural.	OPCA	3.3		Realizar 10 eventos de capacitación en gestión de riesgos en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Nº de eventos de capacitación en gestión de riesgos realizados.	N/A	0	10	5	5	30%	Reporte de la Unidad de Gestión de Riesgos	8	BENI	3801	GIA-TM	Urbano/Rural	180.000,00	90.000,00	90.000,00
LÍNEA 3. GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE EY ECONOMIA COMUNITARIA	AGROPECUARIO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de desarrollo agropecuario y economía	4		Incrementar del 30 % al 50 % la tasa de fomento a la producción agropecuaria del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de fomento a la producción agropecuaria (TFPA)	TPA= (Nº de acciones de fomento a la producción agropecuaria ejecutadas / Nº de acciones de fomento a la producción agropecuaria programadas) * 100	30%	30%	40%	30%	6%	Área de desarrollo agropecuario y economía	8	BENI	3801	GIA-TM	Rural	515.794,96	257.897,28	257.897,28
LÍNEA 3. GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE EY ECONOMIA COMUNITARIA	AGROPECUARIO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de desarrollo agropecuario y economía	4.1		Realizar 6 asistencias técnicas a productores piloto/as en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Nº de asistencias técnicas a productores piloto/as realizadas	N/A	0	6	3	3	10%	Área de desarrollo agropecuario y economía	8	BENI	3801	GIA-TM	Rural	85.965,76	42.982,88	42.982,88
LÍNEA 3. GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE EY ECONOMIA COMUNITARIA	AGROPECUARIO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de desarrollo agropecuario y economía	4.2		Mantener en 100% la tasa de fortalecimiento a los productores de cacao en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de fortalecimiento a los productores de cacao(TFPC)	TFPC= (Nº de acciones de fortalecimiento a productores de cacao realizadas / Nº de acciones de fortalecimiento a productores de cacao programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	10%	Área de desarrollo agropecuario y economía	8	BENI	3801	GIA-TM	Rural	85.965,76	42.982,88	42.982,88
LÍNEA 3. GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE EY ECONOMIA COMUNITARIA	AGROPECUARIO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de desarrollo agropecuario y economía	4.3		Mantener en 100% la tasa de fortalecimiento a los productores de yuca en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de fortalecimiento a los productores de yuca(TFPY)	TFPY= (Nº de acciones de fortalecimiento a productores de yuca realizadas / Nº de acciones de fortalecimiento a productores de yuca programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	10%	Área de desarrollo agropecuario y economía	8	BENI	3801	GIA-TM	Rural	85.965,76	42.982,88	42.982,88
LÍNEA 3. GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE EY ECONOMIA COMUNITARIA	AGROPECUARIO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de desarrollo agropecuario y economía	4.4		Mantener en 100% la tasa de fortalecimiento a los productores de plátano en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de fortalecimiento a los productores de plátano(TFPPL)	TFPL= (Nº de acciones de fortalecimiento a productores de plátano realizadas / Nº de acciones de fortalecimiento a productores de plátano programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	10%	Área de desarrollo agropecuario y economía	8	BENI	3801	GIA-TM	Rural	85.965,76	42.982,88	42.982,88

LÍNEA 3 GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE Y ECONOMÍA COMUNITARIA	AGROPECUARIO	Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de desarrollo agropecuario y economía	4,5	Mantener en 100% la tasa de fortalecimiento en el manejo de ganado ecurú en el Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de fortalecimiento en el manejo de ganado ecurú (FMGV)	"FMGV" (N° de acciones de fortalecimiento al manejo de ganado ecurú realizadas / N° de acciones de fortalecimiento al manejo de ganado ecurú programadas) *100	100%	100%	100%	100%	10%	Área de desarrollo agropecuario y economía	8	BENI	3801	GA-TM	Rural	85.965,76	42.982,88	42.982,88
LÍNEA 3 GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE Y ECONOMÍA COMUNITARIA	AGROPECUARIO	Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de desarrollo agropecuario y economía	4,6	Realizar 4 ferias productivas en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	N° de ferias productivas realizadas	N/A	0	4	2	2	20%	Área de desarrollo agropecuario y economía	8	BENI	3801	GA-TM	Rural	85.965,76	42.982,88	42.982,88
LÍNEA 3 GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE Y ECONOMÍA COMUNITARIA	AGROPECUARIO	Centro de Investigación y Promoción del Gremio de CIPCA		4,7	Realizar 5 acciones de fortalecimiento a la cadena productiva de cacao en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	N° de acciones de fortalecimiento a la cadena productiva de cacao realizadas	N/A	0	5	2	3	20%	Área de desarrollo agropecuario y economía	8	BENI	3801	GA-TM	Rural	40.000,00	20.000,00	20.000,00
LÍNEA 3 GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE Y ECONOMÍA COMUNITARIA	AGROPECUARIO	Centro de Investigación y Promoción del Gremio de CIPCA		4,8	Realizar 10 eventos de fortalecimiento de capacidades técnicas productivas para jovenes en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	N° de eventos de fortalecimiento de capacidades técnicas productivas para jovenes realizadas	N/A	0	10	5	5	10%	Área de desarrollo agropecuario y economía	8	BENI	3801	GA-TM	Rural	100.000,00	50.000,00	50.000,00
LÍNEA 4 DESARROLLO HUMANO	EDUCACIÓN	Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de educación.	5	Incrementar de 75% al 100% la tasa de estudiantes promovidos en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de estudiantes promovidos = (TEP)	TEP = (Número de estudiantes promovidos / Número de estudiantes matriculados) *100	75%	100%	75%	100%	8%	Área de educación	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	1.365.328,44	540.000,00	825.328,44
LÍNEA 4 DESARROLLO HUMANO	EDUCACIÓN	Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de educación.	5,1	Mantener en 100% la tasa de gestión del sistema educativo del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de Gestión del Sistema Educativo = (TGSE)	TGSE = (N° de Actividades de Gestión educativa ejecutadas / N° de Actividades de gestión educativa Programadas) *100	100%	100%	100%	100%	25%	Área de educación	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	57.000,00	30.000	27.000,00
LÍNEA 4 DESARROLLO HUMANO EDUCACIÓN MULTICULTURAL	EDUCACIÓN	Gobierno Indígena Autónomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de educación	5,2	Implementar 1 modulo de Bachillerato Técnico Humanístico BTH en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	N° de modulos de bachillerato técnico humanístico BTH implementados	N/A	0	1	0	1	25%	Área de educación	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	230.328,44		230.328,44

LÍNEA 4 DESARROLLO HUMANO EDUCACION MULTÉTNICA	EDUCACION	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Área de educación	5,3	Mantener en 100% la tasa de servicio de mantenimiento de infraestructuras educativas en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	Tasa de servicio de mantenimiento de infraestructuras educativas=(TSMIE)	TSMIE=(N° de servicios de mantenimiento de infraestructuras educativas realizadas / N° total de servicios de mantenimiento a infraestructuras educativas programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	25%	Área de educación	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	100.000,00	90.000,00	90.000,00
LÍNEA 4 DESARROLLO HUMANO EDUCACION MULTÉTNICA	EDUCACION	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Área de educación	5,4	Mantener en 100% la tasa de dotación de Equipamiento tecnológico a las Unidades Educativas del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	Tasa de dotación de Equipamiento tecnológico a las Unidades Educativas=(TDEUE)	TDEUE=(N° de dotaciones de equipamiento tecnológico a unidades educativas realizadas / N° total de dotaciones de equipamiento tecnológico programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	10%	Área de educación	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	178.000,00	60.000,00	118.000,00
LÍNEA 4 DESARROLLO HUMANO EDUCACION MULTÉTNICA	EDUCACION	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Área de educación	5,5	Mantener en 100% tasa de dotación de Alimentación Complementaria Escolar en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	Tasa de dotación de Alimentación Complementaria Escolar=(TDACE)	TDACE=(N° dotaciones de alimentación complementaria escolar realizadas / N° total de dotaciones programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	15%	Área de educación	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	800.000,00	400.000,00	400.000,00
LÍNEA 4. DESARROLLO HUMANO	SALUD	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Área de salud y medicina tradicional	6	Incrementar del 80 % a 80 % la tasa de cobertura de servicios en salud en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	Tasa de cobertura de servicios en salud (TCSS)	TCSS=(N° población atendida con servicios de salud / N° población con requerimiento de atención) * 100	80%	80%	80%	80%	8%	Área de salud y medicina tradicional	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	1.587.337,74	650.686,00	936.651,74
LÍNEA 4. DESARROLLO HUMANO	SALUD	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Área de salud y medicina tradicional	6,1	Mantener en 100% la tasa de acceso y atención al Sistema Único de Salud SUS en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	Tasa de acceso y atención del Sistema Único de Salud SUS=(TAUSUS)	TAUSUS=(N° población atendida en el SUS / N° total de población con requerimiento de atención) * 100	100%	100%	100%	100%	25%	Área de salud y medicina tradicional	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	436.668,87	209.343,00	227.325,87
LÍNEA 4. DESARROLLO HUMANO	SALUD	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Área de salud y medicina tradicional	6,2	Mantener en 100% la tasa de dotación de equipamiento de Salud en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	Tasa de dotación de equipamiento de Salud (TDES)	TDES=(N° de dotaciones de equipamiento de salud realizadas / N° total de dotaciones de equipamiento de salud programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	25%	Área de salud y medicina tradicional	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	436.668,87	209.343,00	227.325,87
LÍNEA 4. DESARROLLO HUMANO	SALUD	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Área de salud y medicina tradicional	6,3	Mantener en 100% la tasa de servicios de mantenimiento de infraestructuras de Salud del Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	Tasa servicios de mantenimiento de infraestructuras de Salud=(TSMIS)	TSMIS=(N° de servicios de mantenimiento realizadas / N° de servicios de mantenimiento programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	25%	Área de salud y medicina tradicional	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	357.000,00	116.000,00	241.000,00
LÍNEA 4. DESARROLLO HUMANO	SALUD	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Área de salud y medicina tradicional	6,4	Mantener a 100% la tasa de funcionamiento de la red de servicios de salud en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	Tasa de funcionamiento de la red de servicios de salud=(TFRSS)	TFRSS=(N° de acciones para el funcionamiento de la red de servicios de salud ejecutadas / N° de acciones para el funcionamiento de la red de servicios de salud programadas para su ejecución) * 100	100%	100%	100%	100%	20%	Área de salud y medicina tradicional	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	357.000,00	116.000,00	241.000,00
LÍNEA 4. DESARROLLO HUMANO	DEPORTES	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Operadora de servicios sociales y culturales	7	Incrementar de 10 % a 30 % la tasa de fomento al deporte en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	Tasa de fomento al Deporte=(TFD)	TFD=(N° de actividades de fomento al deporte ejecutadas / N° de actividades de fomento al deporte programadas para su ejecución) * 100	10%	30%	20%	30%	8%	Operadora de servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	250.038,12	110.036,00	139.997,12
LÍNEA 4. DESARROLLO HUMANO	DEPORTES	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Operadora de servicios sociales y culturales	7,1	Realizar 20 actividades de fomento al deporte en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	N° de actividades de fomento al deporte realizadas	N/A	0	20	10	10	50%	Operadora de servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	125.019,56	55.018,00	69.998,56
LÍNEA 4. DESARROLLO HUMANO	DEPORTES	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico	Operadora de servicios sociales y culturales	7,2	Mantener en 100 % la tasa de participación en los Juegos Estudiantiles Plurinacionales en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multitétnico al 2025	Tasa de participación en los Juegos Estudiantiles Plurinacionales=(TPEJP)	TPEJP=(N° acciones de fomento para la participación en juegos estudiantiles Plurinacionales implementadas / N° acciones de fomento para la participación en juegos estudiantiles Plurinacionales programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	30%	Operadora de servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	125.019,56	55.018,00	69.998,56

LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	TRANSPORTES	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Planificación y obras	8	Mantener en 100% la tasa de cobertura de red vial en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	0	Tasa de cobertura de la red vial=(TCRV)	TCRV = (N° de comunidades con acceso a red vial/N° total de comunidades) * 100	100%	100%	100%	100%	2%	planificación y obras	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	201.396,00	76.696,00	122.700,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	TRANSPORTES	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Planificación y obras	8,1	Mantener en 100 % la tasa de servicio de mantenimiento de caminos en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		Tasa de servicio de mantenimiento de caminos (TSMC)	TSMC= N° de servicios de mantenimiento de caminos realizados / N° total servicios de mantenimiento de caminos programados*100	100%	100%	100%	100%	90%	planificación y obras	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	201.396,00	76.696,00	122.700,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	TRANSPORTES	Ministerio de desarrollo rural y temas	PAR III	8,2	Construir 1 puente vehicular en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		N° de puentes vehiculares construidos	N/A	0	1	1	0	90%	planificación y obras	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	2.049.032,66	2.049.032,66	0,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	SANEAMIENTO BASICO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	PLANIFICACION Y OBRAS	9	Incrementar de 60 % al 70 % la tasa de acceso al servicio de agua potable en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		Tasa de acceso al servicio de agua potable=(TASAP)	TASAP= (N° de viviendas con acceso al servicio de agua potable/N° total de viviendas) *100	60%	70%	65%	70%	10%	planificación y obras	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	55.000,00	13.750,00	41.250,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	SANEAMIENTO BASICO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	PLANIFICACION Y OBRAS	9,1	Realizar 4 perforaciones de pozos en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		N° de perforaciones de pozos realizadas	N/A	0	4	0	4	30%	planificación y obras	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	27.500,00		27.500,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	SANEAMIENTO BASICO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	PLANIFICACION Y OBRAS	9,2	Realizar 2 servicios de mantenimiento a los sistemas de agua potable en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		N° de servicios de mantenimiento a los sistemas de agua potable realizadas	N/A	0	2	1	1	25%	planificación y obras	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	27.500,00	13.750,00	13.750,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	SANEAMIENTO BASICO	Organización de apoyo legal y social	ORE	9,3	Realizar 1 Estudio de recursos hídricos y vulnerabilidad climática en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		N° de Estudios de recursos hídricos y vulnerabilidad climática realizadas	N/A	0	1	1	0	90%	planificación y obras	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	75.000,00		75.000,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	HABITAT Y VIVIENDA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Operadora en servicios sociales y culturales	10	Reducir de 40% a 30% la tasa del déficit habitacional en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		Tasa de déficit habitacional=(TDH)	TDH = (N° de viviendas sociales construidas / N° de viviendas sociales programadas) *100	40%	30%	35%	30%	10%	Operadora en servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	40.000,00	20.000,00	20.000,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	HABITAT Y VIVIENDA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Operadora en servicios sociales y culturales	10,1	Mantener en 100% la tasa de reducción proyectos concurrentes para la construcción de viviendas sociales en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		Tasa de ejecución proyectos concurrentes para la construcción de viviendas sociales=(EPCCVS)	EPCCVS = (N° de proyectos concurrentes ejecutados/N° de proyectos concurrentes programados) *100	100%	100%	100%	100%	90%	Operadora en servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	40.000,00	20.000,00	20.000,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	HABITAT Y VIVIENDA	A.E. Vivienda	Ministerio de obras públicas y vivienda	10,2	Construir 100 viviendas sociales en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		N° de viviendas sociales construidas	N/A	0	100	80	80	90%	Operadora en servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	240.000,00	120.000,00	120.000,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	JUSTICIA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de defensorías SU	11	Mantener en 100% la Tasa de atención social a la población en situación de vulnerabilidad en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		Tasa de Atención Social a la población en situación de vulnerabilidad =(TASPSV)	TASPSV=(N° casos atendidos/ N° casos sociales) *100	100%	100%	100%	100%	9%	Área de defensorías SU	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	1.219.929,90	740.298,00	479.631,90
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	JUSTICIA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de defensorías SU	11,1	Mantener a 100% la tasa de prevención y defensa a mujeres en situación de violencia en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025		Tasa de prevención y defensa a mujeres en situación de violencia=(TPDMSV)	TPD = (N° eventos realizados para la defensa de la mujer en situación de violencia / N° eventos programados) * 100	100%	100%	100%	100%	25%	Área de defensorías SU	8	BENI	3801	GA-TM	Urbano/Rural	13.986,00	6.993,00	6.993,00

LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	JUSTICIA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de detensorías SU	11,2	Mantener en 100% la tasa de transferencia de recursos para el pago de la renta dignidad en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de transferencia de recursos para la renta dignidad (TRRD)	TRRD = (N° de transferencias de renta dignidad realizadas / N° de transferencias de renta dignidad programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	25%	Área de detensorías SU	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	849.213,00	520.297,00	428.916,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	JUSTICIA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de detensorías SU	12,3	Mantener en 100% la tasa de transferencia para el pago de bonos a personas con discapacidad en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de transferencia para el pago de bonos a personas con discapacidad (TPBPD)	TPBPD = (N° pagos realizados / N° de pagos programados) * 100	100%	100%	100%	100%	25%	Área de detensorías SU	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	233.000,00	200.000,00	38.000,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	JUSTICIA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Área de detensorías SU	11,3	Desarrollar 15 eventos de prevención contra la violencia a niño, niña, adolescentes en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	N° de eventos de prevención contra la violencia a niño, niña, adolescentes desarrollados	N/A	0	15	7	8	25%	Área de detensorías SU	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	23.730,90	13.008,00	10.722,90
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	SEGURIDAD CIUDADANA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Operadora de servicios sociales y culturales	12	Mantener en 100% la tasa del servicio de seguridad ciudadana en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa del servicio de seguridad ciudadana (TSSC)	TSSC = (N° de servicios de seguridad ciudadana realizados / N° de servicios de seguridad ciudadana programados) * 100	100%	100%	100%	100%	5%	Operadora de servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	178.202,00	96.716,00	81.486,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	SEGURIDAD CIUDADANA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Operadora de servicios sociales y culturales	12,1	Mantener en 100% la tasa de servicios de atención de la FELCV en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de servicios de atención de la FELCV (TSAF)	TSAF = (N° de servicios de FELCV atendidos / N° de servicios de la FELCV solicitados) * 100	100%	100%	100%	100%	50%	Operadora de servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	158.202,00	86.716,00	71.486,00
LINEA 4 DESARROLLO HUMANO	SEGURIDAD CIUDADANA	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Operadora de servicios sociales y culturales	12,2	Mantener en 100% la tasa de servicio de mantenimiento de alumbrado público en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de servicio de mantenimiento de alumbrado público (TSMAP)	TSMAP = (N° de servicio de mantenimiento de alumbrado público realizados / N° de servicio de mantenimiento de alumbrado público programados) * 100	100%	100%	100%	100%	50%	Operadora de servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	20.000,00	10.000,00	10.000,00
LINEA 5 PROMOCION DE LA CULTURA MULTICULTURAL DEL TERRITORIO	TURISTICO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Operadora en servicios sociales y culturales	13	Incrementar de un 10% a un 30% la tasa de promoción turística en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de promoción turística (PT)	PT = (acciones de promoción turística realizadas / N° acciones de promoción turística programadas) * 100	10%	30%	20%	30%	10%	Operadora en servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	120.000,00	60.000,00	60.000,00
LINEA 5 PROMOCION DE LA CULTURA MULTICULTURAL DEL TERRITORIO	TURISTICO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Operadora en servicios sociales y culturales	13,1	Realizar 3 campañas de promoción eco turística consultadas en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	N° de campañas de promoción eco turística realizadas	N/A	0	3	1	2	50%	Operadora en servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	60.000,00	30.000,00	30.000,00
LINEA 5 PROMOCION DE LA CULTURA MULTICULTURAL DEL TERRITORIO	TURISTICO	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Operadora en servicios sociales y culturales	13,2	Mantener en 100% la tasa de fortalecimiento a la producción artesanal en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de fortalecimiento a la producción artesanal (FPA)	FPA = (N° de acciones de fortalecimiento a la producción artesanal realizadas / N° total de acciones de fortalecimiento a la producción artesanal programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	50%	Operadora en servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	60.000,00	30.000,00	30.000,00
LINEA 5 PROMOCION DE LA CULTURA MULTICULTURAL DEL TERRITORIO	CULTURAL	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Operadora en servicios sociales y culturales	14	Mantener en 100% la tasa de promoción y conservación cultural multilingüe en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	Tasa de promoción y conservación cultural multilingüe (PCCM)	PCCM = (N° eventos de promoción y conservación cultural multilingüe realizados / N° total de eventos de promoción y conservación cultural multilingüe programados) * 100	100%	100%	100%	100%	10%	Operadora en servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	54.000,00	26.000,00	28.000,00
LINEA 5 PROMOCION DE LA CULTURA MULTICULTURAL DEL TERRITORIO	CULTURAL	Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural	Operadora en servicios sociales y culturales	14,1	Realizar 10 eventos de promoción y conservación de la cultura multilingüe en el Gobierno Indígena Autonomo del Territorio Indígena Multicultural al 2025	N° de eventos de promoción y conservación de la cultura multilingüe realizados	N/A	0	10	5	5	100%	Operadora en servicios sociales y culturales	8	BENI	3801	GA-TM	Urbanocultural	54.000,00	26.000,00	28.000,00

- **A). FORMULACIÓN DE ACCIONES**

La programación de acciones se ha desarrollado de acuerdo a la identificación de necesidades, estas acciones de mediano plazo se plantearon a partir de los lineamientos estratégicos, como propuesta de solución al análisis de las necesidades de la entidad territorial.

Para una correcta formulación de acciones se consideró lo siguiente:

- Gastos de funcionamiento
- Gastos Obligatorios o por Ley
- Inversión pública.

- **B). PROGRAMACIÓN FÍSICA**

Se programan físicamente las acciones de mediano plazo en función al indicador de proceso establecido. Esta programación de acciones es cuantificable lo cual permitirá un mejor proceso de seguimiento.

- **C). PROGRAMACIÓN FINANCIERA**

En este acápite se consideró previamente el techo presupuestario asignado a la entidad, seguidamente de los gastos por ley y finalmente las acciones estratégicas, todo esto en base de los objetivos determinados por la planificación y la disponibilidad presupuestaria.

- **D). TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES**

Una vez formuladas las acciones se realizó la territorialización de las mismas, identificando (departamento, AIOC y comunidad).

- **6.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD**

Se ha constatado que no existen en la entidad territorial del TIM proyectos de continuidad.

## 7 PRESUPUESTO

En términos presupuestarios debido a la reciente creación de la Entidad Territorial el presente PGTC solo contempla las gestiones 2024 y 2025.

### Presupuesto plurianual Gobierno Indígena del TIM

FUENTE DE INGRESOS			2024	2025	TOTAL
TRANSFERENCIA TGN	41-113	COPARTICIPACION TRIBUTARIA	2701197,00	2933237,00	5.634.434,00
	41-119	IDH	1734324,00	1429720,00	3.164.044,00
	44-115	HIP II			0,00
	41-111	TGN			0,00
	41-120	IPJ			0,00
OTROS INGRESOS	20-230	PATENTES FORESTALES			0,00
	41-121	PATENTES PETROLERAS			0,00
	20-210	RECURSOS ESPECIFICOS	150000,00	175000,00	325.000,00
TOTAL			4.585.521,00	4.537.957,00	9.123.478,00

Fuente. - Datos Entidad territorial GIATIM

#### a) REPOSITORIO DE ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO

N o	PROGRAMA/ACTIVIDAD	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
1	Apoyar los Encuentros de Corregidores, brindando condiciones operativas para que el ejerza sus facultades de evaluar y monitorear la gestión de sus instancias orgánicas y de gobierno.	Territorial	20000	GIATIM, Instituciones de apoyo	GIATIM
2	Crear la escuela de formación política orgánica "Miguel Peña Guaji" para la generación de líderes del TIM.	San José del Cabitú	30000	GIATIM, instituciones de apoyo	GIATIM
3	Crear un canal oficial (radio) de información por el cual las comunidades del territorio reciben información permanente sobre la gestión y la situación del territorio.	San José del Cabitú	100000	Ministerio de Comunicación	Ministerio de Comunicación y GIATIM

4	Fortalecer el sistema de control y vigilancia territorial, con los puestos de control y con herramientas tecnológicas para acceder a información geográfica y espacial del territorio.	En comunidades estratégicas	50000	GIATIM, ABT, Subcentrales	GIATIM
5	Elaborar un sistema de saneamiento básico de depósitos de basura (de residuos sólidos y líquidos).	San José del Cabitu	100000	MMAIA	GIATIM
6	Desarrollar diagnóstico para evaluar el potencial forestal maderable y no maderables (cacao, jatata, peréa, majo, asaí, motacú, jipijapa y otros)	Territorial	40000	MMAIA	GIATIM
7	Crear un programa de rescate de técnicas y conocimientos en la producción, y certificación. Con Intercambio de experiencias en desarrollo productivo, en tecnologías y control de plagas con otros territorios indígenas autónomos	Territorial	150000	Ministerio de Desarrollo Productivo	GIATIM
8	Contar con un centro de acopio y mejoramiento de semillas (Banco de germoplasma) de cultivos tradicionales.	San José del Cabitu	200000	Ministerio de Desarrollo Productivo	Ministerio de Desarrollo productivo
9	Adquirir maquinaria mecánica que facilite la transformación de los alimentos (Herramientas, equipos y maquinarias)	Territorial	200000	Fondo Nacional de Desarrollo Rural (FNDR)	GIATIM
10	Promover la certificación de la producción orgánica o productos sostenibles para incrementar el valor del producto local.	Territorial	50000	Ministerio de Desarrollo Productivo	GIATIM
11	Constituir un centro de comercialización en San Ignacio (subcentral) de productos de las comunidades y pulpería para aprovisionarse con precio justo.	San Ignacio	60000	Fondo Nacional de Desarrollo Rural (FNDR)	GIATIM
12	Implementación de sistemas productivos agroforestales de cacao con semillas nativas.	Comunidades chocolateas	100000	Ministerio de Desarrollo Productivo	GIATIM

13	Programa de apoyo a la producción y comercialización de la toronja, con feria o festival de la toronja	Montegrande del Apere	50000	Gobernación de Beni	GIATIM
14	Promover la producción de miel de abejas nativas.	Territorial	10000	Fondo Nacional de Desarrollo Rural (FNDR)	GIATIM
15	Desarrollar capacidades e infraestructura para el turismo comunitario sostenible, sin afectar el entorno ni la convivencia social de las comunidades.	Puerto San Borja, Santa Rosa y Montegrande	300000	Fondo Nacional de Desarrollo Rural (FNDR)	GIATIM
16	Elaborar un modelo (currícula regionalizada) para los planes y programas educativos que se integre con la currícula nacional incorporando los saberes, lenguas, valores culturales, históricos y filosóficos de los cinco pueblos.	Territorial	50000	Ministerio de Educación	GIATIM
17	Gestionar la creación de una escuela superior de estudio en el TIM	Territorial	300000	Ministerio de Educación	Ministerio de Educación
18	Creación de nivel secundaria donde se requiera (Naranjal, Vishiricanci).	Naranjal y Vishiricanci	500000	Ministerio de Obras Públicas, servicios y vivienda	Ministerio de Obras Públicas, servicios y vivienda
19	implementar nuevas unidades educativas para las comunidades alejadas del territorio	Comunidades Tsimanes	400000	Ministerio de Obras Públicas, servicios y vivienda	Ministerio de Obras Públicas, servicios y vivienda
20	Gestionar un Hospital del TIM ubicado en un lugar estratégico para las comunidades del territorio.	Santa Rosa del Apere	1500000	Ministerio de Obras Públicas, servicios y vivienda	Ministerio de Obras Públicas, servicios y vivienda
21	Gestionar la creación de un micro-hospital en la zona estratégica correspondiente (Puerto San Borja o Santa Ana de Moseruna) para la atención medica de casos graves o de emergencia.	Santa Ana de Museruna	300000	Ministerio de Obras Públicas, servicios y vivienda	Ministerio de Obras Públicas, servicios y vivienda

2 2	Gestionar la adquisición de dos movilizaciones de emergencia médica (Ambulancia) para los dos micro-hospitales de los 5 pueblos indígenas del TIM.	Territorial	1200000	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud
2 3	Gestionar la implementación de 5 radios de banda corrida de comunicación para las comunidades alejadas y los centros de salud	Comunidades Tsimanes	100000	GIATIM, instituciones de apoyo	GIATIM
2 4	Programa para fortalecer la medicina tradicional, con incentivos para reforzar los conocimientos y prácticas de los médicos y gestionar la capacitación en medicina tradicional a nuevos médicos indígenas del territorio.	Territorial	50000	Ministerio de Salud	GIATIM
2 5	Programa de promoción del deporte en el territorio.	Territorial	20000	Gobernación Beni	GIATIM
2 6	Gestionar energías limpias y alternativas para el territorio.	Con comunidades alejadas	500000	Ministerio de Hidrocarburos y energía	Viceministerio de electricidad y energías renovables
2 7	Gestionar sistemas de agua potable y otras fuentes para consumo humano (Cosecha de agua, pozos, norias, etc.).	En cinco comunidades	500000	Ministerio de Obras Públicas, servicios y vivienda	Ministerio de Obras Públicas, servicios y vivienda
2 8	Apoyar los emprendimientos (5) económico productivo de los jóvenes con innovaciones tecnológicas amigables con el medio ambiente.	Territorial	200000	Ministerio de Desarrollo productivo	Ministerio de Desarrollo productivo
2 9	Crear un Centro de revitalización artístico cultural (construcción de talleres para elaboración de artesanías, herramientas propias, instrumentos musicales, transmisión de conocimientos culturales históricos).	Pueblo Nuevo	10000	Gobernación de Beni	GIATIM
	<b>Total</b>		<b>7090000</b>		

---

## 8 PROCESO DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN

---

### 8.1 El proceso participativo de construcción del PGTC

La elaboración del PGTC contó con una amplia participación de todos los sectores sociales que conforman la Unidad Territorial (Territorio Indígena Multiétnico TIM). Habiéndose desarrollado un verdadero proceso participativo con metodologías que facilitaron la reflexión, el debate y la construcción colectiva tanto de la fase de diagnóstico, de la identificación del horizonte y la visión, como en la fase de la planificación estableciendo líneas estratégicas, políticas y acciones.

En este proceso se ha contado con la participación activa de las organizaciones de nivel comunal como los cabildos indígenas de los cinco pueblos indígenas en cuya representación se han tomado en cuenta criterios de género y generacional destacando la participación de jóvenes y en algunos casos adolescentes, de la misma manera las dirigencias de las Subcentrales tanto la Subcentral de Cabildos indígenas como la subcentral de Mujeres, también destaca la participación del Gobierno del TIM en sus niveles ejecutivo como legislativo liderando los debates y recogiendo las demandas. Por su lado, las instituciones de apoyo ONGs e iglesia que tienen una larga trayectoria en el territorio tuvieron una participación activa en la orientación técnica y en la facilitación y sistematización de las reflexiones.

Siendo el PGTC un instrumento de planificación del Estado su elaboración se enmarcó en los lineamientos metodológicos para la formulación del Plan de Gestión Territorial Comunitaria para el vivir Bien 2021 – 2025, lo que garantiza su articulación con los pilares del Plan General de Desarrollo Económico Social y con el Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025.

A continuación, se describe el proceso participativo de construcción del PGTC:

#### **b) Diagnostico Comunitario integral**

Para esta fase se desarrolló un taller en la comunidad de Puerto san Borja el 11 y 12 de septiembre de 2023 contó con la participación de representantes de las comunidades del TIM, la Subcentral Mixta, Subcentral de Mujeres, ONGs e Iglesia estos últimos colaboraron con la orientación metodológica y la sistematización.

El primer día del taller se reflexionó sobre la visión por en grupos de cada pueblo y en grupos de adultos mayores, jóvenes y mujeres.

Mientras que el segundo día se recogieron los problemas y necesidades por ámbitos temáticos como: Gestión territorial RRNN, producción, salud, educación, cultura.

Se constituyó una comisión técnica para la sistematización de la información y la complementación del diagnóstico con información secundaria.

En esta fase se desarrollaron trabajo de gabinete interinstitucionales y reuniones con la dirigencia de las Subcentrales como con el Gobierno del TIM para presentar los avances del diagnóstico.

**Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multietnico T.I.M**

**CONVOCATORIA A REUNION DE CORREGIDORES Y DELEGADOS/AS PARA RECOPIRAR INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GESTION TERRITORIAL COMUNITARIO PGTC DEL TERRITORIO INDIGENA MULTIETNICO TIM**

El Directorio de la Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multietnico TIM, el Directorio de la Sub Central de Mujeres del TIM, en coordinación con las autoridades electas del Gobierno Autónomo Indígena del TIM convocan a la REUNION DE CORREGIDORES Y DELEGADOS/AS PARA RECOPIRAR INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL Plan de Gestión Territorial Comunitario PGTC DEL TIM, bajo las siguientes consideraciones:

**1. OBJETIVO DEL EVENTO**  
Construir colectivamente la visión histórica, orgánica y territorial del TIM, además del rescate de insumos necesarios que permitan definir las problemáticas, necesidades y soluciones del Territorio, que serán plasmadas en el Plan de Gestión Territorial Comunitario PGTC, el cual se constituirá en el instrumento de planificación y guía para la gestión del Gobierno Indígena Autónomo, durante los próximos cinco años.

**2. LUGAR Y FECHA**  
La reunión de corregidores y delegados para recopilar información para la elaboración del Plan de Gestión Territorial Comunitario PGTC del TIM, se realizará en la Comunidad de Puerto San Borja los días lunes 11 y martes 12 de septiembre de 2023.

**3. DE LOS PARTICIPANTES**  
Participarán: el Directorio de la Sub Central de Cabildos Indígenales del TIM, el Directorio de la Sub Central de Mujeres del TIM, Subalcaldía, Autoridades del Gobierno Indígena Autónomo del TIM, líderes históricos del TIM, en cuanto a las comunidades participaran de cada comunidad: el corregidor, presidenta organización de mujeres, un joven o sañolta, un representante del consejo educativo, un representante del comité de salud y un sabio de medicina tradicional. Como también las Instituciones de apoyo ORE, CIPCA, CEJIS y PARROQUIA

**4. DEL TEMARIO**

- Recopilar información para la:
  - a) Horizonte histórico.
  - b) Visión del Territorio Indígena Multietnico (sueño sobre el territorio para los próximos cinco años)
  - c) Identificación de problemáticas y soluciones del Territorio, para la construcción de temas estratégicos para el Plan de Gestión Territorial Comunitario PGTC.

*Calle Matilde Vda de Ripero S/N Esq. Carmelo Tarazona*

**Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multietnico T.I.M**

**5. DE LA ALIMENTACION Y TRANSPORTE**

- Los organizadores se harán cargo de la alimentación
- Los participantes llegarán con sus propios medios; los organizadores haremos lo posible para la devolución combustible.

NOTA: Se ruega por su puntualidad, además de no olvidar traer: platos, cucharas, vasos y camisas.

Es dado en San Ignacio de Moxos, el 05 de septiembre de 2023



*Calle Matilde Vda de Ripero S/N Esq. Carmelo Tarazona*

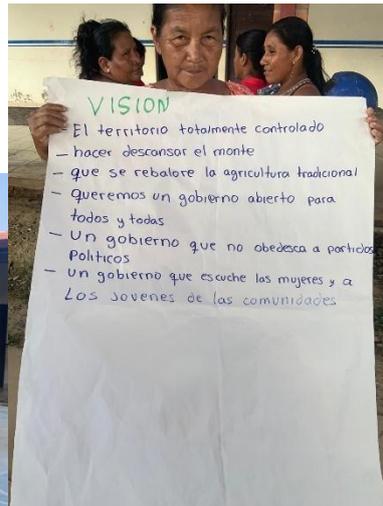
Convocatoria al taller en Puerto San Borja



Foto 32: Inicio del taller en puerto San Borja



Foto 33: Trabajo de grupos (asncianos)



Fotos 34 y 35: Exposición de grupos

### c) Presentación del diagnóstico en Encuentro de corregidores

Siendo el Encuentro de Corregidores la máxima instancia de toma de decisiones del territorio en fecha 26 y 27 de junio de 2024 se desarrolló en la comunidad San José del Cabitu se reunieron las y los representantes de las comunidades de la Unidad Territorial, dirigentes de las Subcentrales y autoridades del GIATIM en la que se presentó el diagnóstico la visión y el horizonte del territorio, la misma que fue debatida y consensuada.



Foto 36: Presentación del diagnóstico en Encuentro de Corregidores



Foto 37: Líder histórico reflexionando sobre el diagnóstico del PGTC

#### **d) Planificación: Elaboración participativa de las líneas estratégicas**

En fecha 3 y 4 de julio se convocó nuevamente a Encuentro de Corregidores en la sede del GIATIM Comunidad San José del Cabitu en la que se reunieron las y los representantes de las comunidades de la Unidad Territorial, dirigentes de las Subcentrales y autoridades del GIATIM. Con base en las problemáticas identificadas y en el diagnóstico, se plantaron cinco líneas estratégicas: Gestión orgánica institucional; y finalmente; Gestión territorial y manejo de los recursos naturales y cambio climático;

Gestión productiva sostenible y economía comunitaria; Desarrollo humano integral; Promoción de la cultura, cada una de las líneas cuenta con enfoques y desarrolla Resultados y líneas de acción. De la misma manera es establecieron responsabilidades para la conclusión del PGTC designándose a la ONG ORE liderar el trabajo técnico.



*Foto 38: Subcentral y Gobierno del TIM en la testera del Encuentro de Corregidores*



*Foto 39: Grupo del pueblo Tsimane trabajando las líneas estratégicas*



Foto 40: Trabajo de grupo “gestión orgánica institucional”



Exponiendo conclusiones de grupo en plenaria

### **e) Taller para la elaboración del plan de Contingencia y Gestión de riesgo.**

En fecha 25 y 26 de julio se desarrolló en la comunidad de San José del cabitu el taller de Caracterización Participativa de los Escenarios de Riesgo.

La caracterización participativa de los escenarios de riesgo se realizó en función de una adaptación del Anexo 3 de la Guía para la elaboración de Planes de Contingencia del VIDECI que permitió realizar un diagnóstico integral de las amenazas, exposición, vulnerabilidad y capacidades institucionales del TIM.

Por un lado, la Matriz de análisis de amenazas en el territorio indígena multiétnico TIM, resume la descripción de las amenazas priorizadas por el TIM, manifestando sus características generales, población en riesgo y antecedentes históricos presentados en función de cada amenaza.

Mientras que, la Matriz de análisis de vulnerabilidades y exposición en el territorio indígena multiétnico TIM, evalúa las características de los elementos expuestos tales como población, sistemas productivos y servicios comunitarios en función a ciertos factores de incidencia tales como la ubicación y la exposición al riesgo de desastre.

Finalmente, la Matriz de capacidades institucionales, refleja las condiciones actuales de respuesta del GIA TIM en cuanto a los procesos administrativos, legislación territorializada, medios logísticos y técnicos de respuesta para la atención de emergencias.

Las matrices fueron realizadas con la participación del personal técnico del GIA TIM, autoridades del GIA TIM y asambleístas delegados del GIA TIM.

Posterior a la elaboración de las matrices se realizó una evaluación de riesgos en base a la ponderación cuali-cuantitativa de las amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales de respuesta.



*Foto 41: Taller de elaboración del plan de contingencia y gestión de riesgo.*

#### **f) Presentación del PGTC en Encuentro de Corregidores**

En fecha 16 y 17 de agosto en la comunidad Natividad del Retiro se desarrolló el encuentro de corregidores del TIM con la participación de todas las autoridades comunales y delegados, como de las subcentrales y las autoridades del GIATIM para la presentación y socialización del PGTC, en esta oportunidad la presentación estuvo a cargo de la ONG ORE quienes luego de la extensa exposición de cada uno de las líneas estratégicas del plan fueron felicitados por las autoridades del territorio por haber orientado y recogido de manera fiel el sentir de las comunidades del territorio en el PGTC. Con el visto bueno del Encuentro de corregidores se elaboró una Resolución de

aprobación y el PGTC tendrá que ser ajustado en gabinete para su presentación a las instancias estatales correspondientes.



Foto 42: Encuentro de corregidores para la presentación del PGTC



Foto 43: Participantes expresando su conformidad del trabajo

**A continuación, se presenta la Resolución del Encuentro de Corregidores (máxima instancia de toma de decisiones del TIM) dando su conformidad al presente PGTC.**



## Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico T.I.M

### Los Pueblos:

#### Trinitarios

Monte Gran del Apere  
San Antonio del Pallar  
Natividad del Retiro  
San José del Cavitu  
Rosario del Tacuaral  
Carmen del Aperecito  
Mercedes del Cavitu  
San Miguel del Apere  
San Juan del Cuverene  
Puerto San Borja

#### Ignaciano

Santa Rosa del Apere  
Pueblo Nuevo

#### Movimas

Santa Ana del Museruna  
Mercedes del Apere

#### Yuracaré

Palmar de Aguas Negras  
Santa Rosa de Aguas Negras  
San Antonio del Cuverene  
San Pablo del Cuverene

#### Chimán

Piñal  
Chinisi  
Naranjal  
San Salvador  
Jarani  
Vichiricansi  
Cuverene  
Aperecito 2  
Chinsi  
Cajmatumsi

### RESOLUCIÓN N° 1

#### ENCUENTRO EXTRAORDINARIO DE CORREGIDORES Y DELEGADOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL TIM

En el marco del Encuentro Extraordinario de corregidores y delegados del TIM desarrollado en la Comunidad indígena Natividad del Retiro los días 16 y 17 de agosto del 2024, se reunieron los corregidores y delegados de comunidades indígenas del TIM, el peno del Directorio de la Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico del TIM, la Subcentral de Mujeres indígenas del TIM y el Gobierno indígena Autónomo del GIA TIM con código institucional 3801, para el análisis, complementación y aprobación del Plan de Gestión Territorial Comunitario del Territorio Indígena Multiétnico TIM.

#### Considerando

Que, el Territorio Indígena Multiétnico TIM se ha constituido por ley N° 1497 del 1 de marzo del 2023 en Unidad Territorial en la que se ha constituido el Gobierno Indígena Autónomo del TIM en el marco de la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomía Andrés Ibáñez

Que, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional en su Art. 30 numeral II N° 14 Ley N° 777 del año 2016 del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, Ley N° 341 de Participación y Control Social en su Art. 23, Ley Marco de Autonomía y Descentralización Andrés Ibáñez en su Art. 27 y 28 y el Estatuto Autonómico del Territorio Indígena Multiétnico del TIM en su Art. 36 numeral 9, el Gobierno Indígena Autónomo del GIA TIM ha elaborado de manera participativa en concordancia con los lineamientos metodológicos del órgano rector del Ministerio de Planificación el Plan de Gestión Territorial Comunitario.

Que, habiendo se desarrollado tres Encuentros de Corregidores instancia máxima de toma de decisiones para la construcción del diagnóstico y el Plan de Gestión Territorial Comunitario PGTC del TIM.

Por tanto, el Encuentro de Corregidores en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto Autonómico del Territorio Indígena Multiétnico del TIM.

**RESUELVE:** Aprobar el Plan de Gestión Territorial Comunitario del Territorio Indígena Multiétnico TIM, como instrumento de Gestión Integral, Planificación y Desarrollo del Gobierno Indígena Autónomo del GIA TIM

Es dado en la comunidad Natividad del Retiro a los 16 días del mes de agosto del año 2024

*Gaby Justina Maiza*  
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN  
SUBCENTRAL DE MUJERES INDÍGENAS DEL TIM

*Reynaldo...*  
PRESIDENTE  
Subcentral de Cabildos Indígenas



*Victoria...*  
VICEPRESIDENTA  
SUBCENTRAL DE MUJERES  
TIM

*Petronila...*  
SECRETARIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y  
DEPORTE DE LAS  
MUNICIPALIDADES DEL TIM

*Sandra...*  
SECRETARIA DE SALUD Y TERRITORIO  
SUBCENTRAL DE CABILDOS INDÍGENAS  
TIM

Calle Matilde Viana de Rivero S/N Esq. Carmelo Tarame  
San Antonio de Muino, Beni, Bolivia





Subcentral de Cabildos Indígenales del Territorio Indígena Multiétnico  
T.I.M

**Los Pueblos:**

**Tritarios**

- Monte Gran del Apere
- San Antonio del Pallar
- Natividad del Retiro
- San José del Covitu
- Reserio del Tacuaral
- Carmen del Aperecito
- Mercedes del Covitu
- San Miguel del Apere
- San Juan del Cuverena
- Puerto San Barjo

**Ignaciano**

- Santa Rosa del Apere
- Pueblo Nuevo

**Movimas**

- Santa Ana del Museruna
- Mercedes del Apere

**Yuracaré**

- Palmar de Agua Negra
- Santa Rosa de Agua Negra
- San Antonio del Cuverena
- San Pablo del Cuverena

**Chimán**

- Piñal
- Chirai
- Naranjal
- San Salvador
- Jenori
- Vichiricani
- Cuverena
- Aperecito 2
- Chimí
- Cajnatunsi

Calle Matilde Viala de Riquero S/N Esq. Carmelo Tarasone